

**D. ÁLVARO CASAS AVILÉS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES,**

CERTIFICO: Que, en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 27 de febrero de 2025, se adoptó, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33.2.ñ) y 47.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el siguiente acuerdo:

**“APROBACIÓN AGENDA URBANA TERRITORIAL DEL ÁREA NOROESTE DE LA
PROVINCIA DE CÁCERES**

La Agenda Urbana Territorial del Área Noroeste de la provincia de Cáceres, se establece como una herramienta estratégica esencial para **combatir la despoblación y revitalizar el territorio** mediante una serie de acciones específicas adaptadas a la realidad de la provincia.

Para su elaboración se ha seguido el procedimiento establecido para la Agenda Urbana Española, documento estratégico, sin carácter normativo y de adhesión voluntaria, que de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030 Española y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las Políticas de desarrollo urbano.

Para ello se ha realizado un diagnóstico territorial, que recopile y analice los datos existentes en relación con cada uno de los Objetivos Estratégicos y específicos de la Agenda Urbana valorando los aspectos positivos y asumiendo las debilidades y los problemas detectados.

Con los resultados del diagnóstico se ha elaborado un análisis DAFO, a través de sesiones de participación con los agentes territoriales, priorizando las actuaciones más viables (sin número definido) que, de acuerdo con las prioridades de los participantes y las necesidades y contexto de los municipios, contribuyan a conseguir los objetivos que identifica la Agenda Urbana Española (se recogen el Plan de Acción), así como los indicadores (que también facilita la Agenda) que ayuden a su evaluación y seguimiento.

De acuerdo con las necesidades manifestadas por el Área de Desarrollo Sostenible y Turismo y el dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Sostenible, Turismo, Igualdad y Cultura, el Pleno de esta Corporación acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la AGENDA URBANA TERRITORIAL DEL ÁREA NOROESTE DE LA PROVINCIA DE CÁCERES, en la cual se integran los siguientes documentos que se incorporan como ANEXOS:

- **DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.**
- **ANÁLISIS DAFO.**
- **PLAN DE ACCIÓN.**
- **PLAN DE SEGUIMIENTO.**





SECRETARÍA
Asuntos Generales

SEGUNDO.- Notificar el presente Acuerdo a todos los municipios integrantes del ÁREA NOROESTE de la Provincia de Cáceres, para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO.- Comunicar el presente acuerdo al Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de esta Diputación, a la Intervención y a cuantas áreas y servicios resulten afectados por el mismo”.

Y para que conste según acuerdo plenario, a los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación, con la salvedad del art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Cáceres, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Ángel Morales Sánchez





DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

SECRETARÍA
Asuntos Generales

ANEXOS

- **DIAGNÓSTICO TERRITORIAL**
- **ANÁLISIS DAFO**
- **PLAN DE ACCIÓN**
- **PLAN DE SEGUIMIENTO**

<https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF254N0P110KCBTL4FMA0KYPE3M81F01>
DIPCC-PF254N0P110KCBTL4FMA0KYPE3M81F01 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CACERES)
MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

URL de verificación:
Código Seguro de Verificación:
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 27/02/2025 20:25
Página: 3/3





DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

ÁREA URBANA TERRITORIAL NOROESTE

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20GF00MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GF00MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
Página: 1/133



Índice

INTRODUCCIÓN.....	3
1. TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE	4
1.1. Superficie urbana y entorno construido	5
1.2. Relieve del Territorio.....	7
1.3. El paisaje.....	11
1.4. Hidrografía.....	15
1.5. Patrimonio natural del territorio	19
1.6. Cambio climático y resiliencia	30
2. MEDIO SOCIAL	62
2.1. Bienestar social.....	62
2.1. Demografía	65
2.2. Movilidad.....	71
2.3. Patrimonio cultural e histórico.....	90
2.4. Planificación territorial	102
2.5. Cooperación transfronteriza.....	106
3. MEDIO ECONÓMICO.....	108
3.1. Indicadores económicos.....	108
3.2. Sectores económicos y productivos	110
3.3. Sector primario: Agricultura y ganadería	112
3.4. Sector secundario: Industria y Construcción	120
3.5. Sector terciario – Comercio, actividades profesionales y administración pública.....	124
3.6. Empleo.....	127

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 2/133



INTRODUCCIÓN

El Área Funcional objeto de estudio está situada al noroeste de la provincia de Cáceres, en las comarcas de Valle del Alagón, Sierra de Gata y Las Hurdes. Un total de 53 municipios. A continuación, destacaremos los aspectos más relevantes en relación al relieve e hidrografía del territorio, así como el patrimonio natural y cultural del mismo. Por último, desarrollaremos los aspectos más destacados en la planificación territorial y la cooperación transfronteriza.



URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 Código Organo: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 3/133



1. TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE

El Área Urbana Funcional de Coria incluye 53 municipios que alcanzan una población de 62.036 hab. (INE 2022) en un área de 3.513,7 km². Los municipios son: Acebo, Acehúche, Aceituna, Alagón del Río, Aldehuela de Jerte, Cachorrilla, Cadalso, Calzadilla, Caminomorisco, Carcaboso, Casar de Palomero, Casares de las Hurdes, Casas de Don Gómez, Casillas de Coria, Ceclavín, Cilleros, Coria, Descargamaría, Eljas, Galisteo, Gata, Guijo de Coria, Guijo de Galisteo, Hernán-Pérez, Holguera, Hoyos, Huélaga, Ladrillar, Montehermoso, Moraleja, Morcillo, Nuñomoral, Perales del Puerto, Pescueza, Pinofranqueado, Portaje, Portezuelo, Pozuelo de Zarzón, Riobobos, Robledillo de Gata, San Martín de Trevejo, Santibáñez el Alto, Torre de Don Miguel, Torrecilla de los Ángeles, Torrejuncillo, Valdeobispo, Valverde del Fresno, Vegaviana, Villa del Campo, Villamiel, Villanueva de la Sierra, Villasbuenas de Gata y Zarza la Mayor.

Estas localidades están agrupadas en las mancomunidades Rivera de Fresnedosa, Valle del Alagón, Sierra de Gata y Las Hurdes, y algunas localidades como Moraleja, Coria y Cilleros que se encuentran sin mancomunar. Todo ellos pertenecen, a su vez, y por este orden, a los Grupos de Acción Local de Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón (ADESVAL), Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Gata (ADISGATA) y Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de las Hurdes (ADIC-HURDES).

La población del área funcional se encuentra ligada al territorio debido principalmente a la explotación de los recursos naturales, el aprovechamiento agrícola y ganadero, tanto en intensivo a través del regadío de las vegas del Alagón y la explotación de cultivos de herbáceos, como en extensivo en los llanos y pastizales y también en las dehesas. También es muy importante el patrimonio natural y su asociación como recurso turístico.

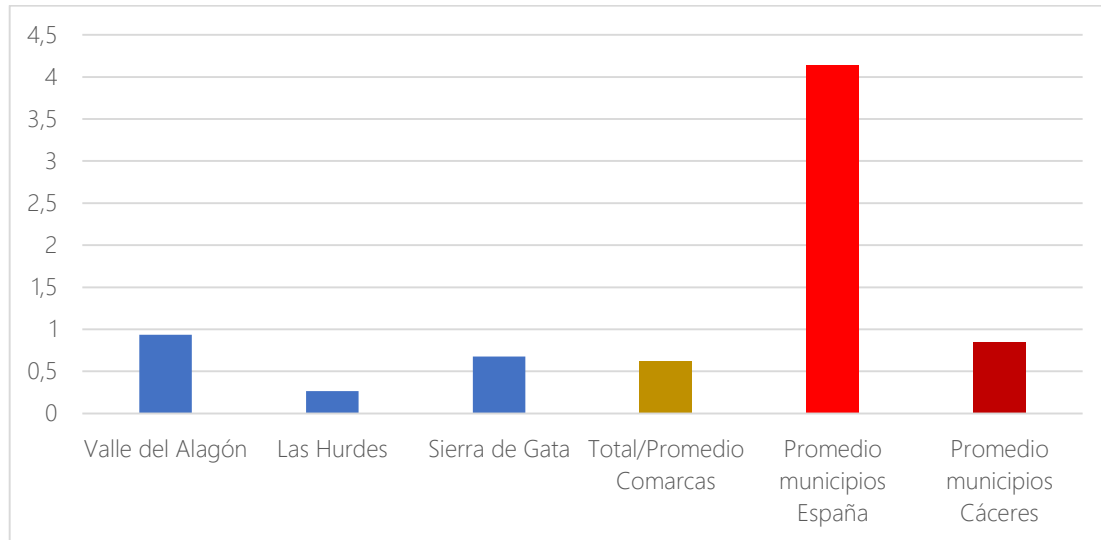
Como apoyo al análisis territorial de esta Área Urbana Funcional se han **recogido los principales Indicadores Descriptivos de la Agenda Urbana Española considerando las particularidades de la región**, para realizar un análisis que contextualice cuál es la realidad común de estos territorios sin perder de vista su idiosincrasia.

Para su análisis y comparación, los datos que completan estos indicadores tendrán en cuenta el promedio de los datos aportados por los municipios agrupados en su respectiva comarca, la media de los municipios a nivel provincial incluyendo y sin incluir el municipio de Plasencia (para observar su efecto distorsionador sobre el resto del Área Urbana Funcional) y la media de los municipios a nivel nacional.



1.1. Superficie urbana y entorno construido

D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%).



Indicador D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%). Fuente: CORINE (2022)

La proporción de superficie de cobertura artificial en los municipios del AUF nos indica el carácter rural de estos, destacando la importancia del medio natural en la provincia. Las ciudades más pobladas del país tienen índices de cobertura artificial por municipio muy elevadas; así, Madrid tiene una cobertura artificial del 52,68%, Barcelona del 82,02%, Sevilla del 52,70% o Valencia del 37,21%. Adicionalmente, las poblaciones de los cinturones metropolitanos de estas capitales tienen coberturas artificiales aún más elevadas, generalmente superiores al 80%. Sin embargo, estos fenómenos no son representativos (más allá de meramente indicativos) para la realidad provincial, aunque si nos son útiles para comparar los municipios de la provincia o del AUF con el conjunto de España y obtener conclusiones más precisas. De este modo, tenemos que el promedio del indicador para los municipios de España es del 4,14%, mientras que el de Cáceres es ligeramente inferior al 1%. El promedio comarcal, por su parte, es ligeramente superior al 0,62%.

D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes. (m²/1.000 hab)

Territorio	D.05. Promedio superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes. (m ² /1.000 hab)
Valle del Alagón	2,41
Las Hurdes	0,92
Sierra de Gata	2,85
Total/Promedio Comarcas	2,06
Promedio municipios España	10,28
Promedio municipios Cáceres	4,19

Indicador D.05. Promedio superficie de zonas verdes/1000 habitantes (m²/1.000 hab.). Fuente: SIOSE



Este indicador mide la superficie de zonas verdes urbanas, distinguiendo de aquellas superficies de carácter natural que existan en un municipio. En ese sentido, podemos observar que los municipios del AUF se caracterizan por tener menores superficies verdes que el promedio provincial y, sobre todo, que el promedio nacional.

D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%).

Territorio	D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%)
Valle del Alagón	68,44
Las Hurdes	71,68
Sierra de Gata	78,93
Total/Promedio Comarcas	73,02
Promedio municipios España	68,55
Promedio municipios Cáceres	71,98

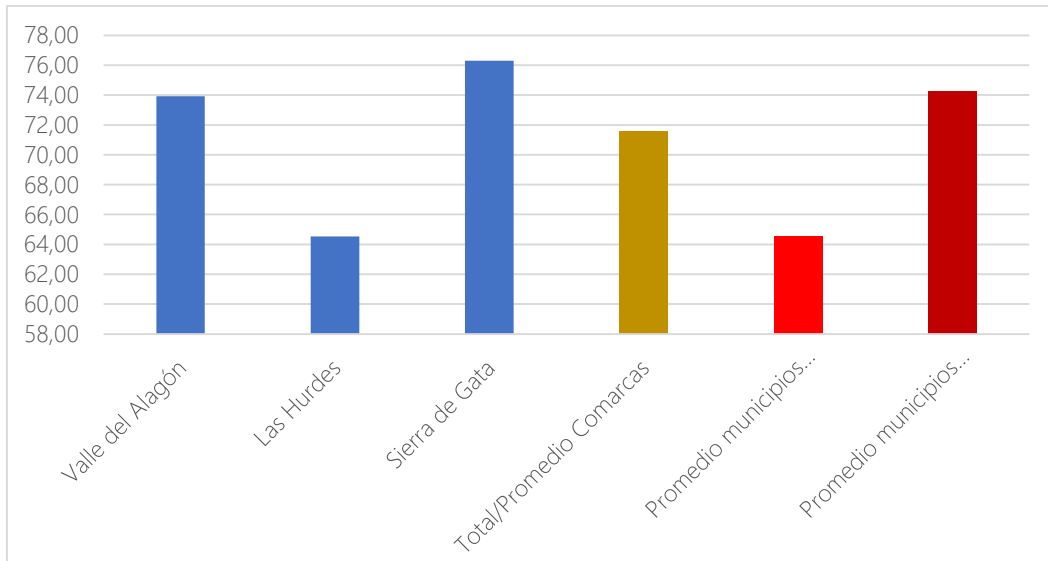
Indicador D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%). Fuente: Catastro

Este porcentaje indica el grado de predominio de la edificación residencial respecto al suelo urbano construido. Se puede observar un mayor predominio del uso del suelo para el ámbito residencial que la media española y cacereña, fundamentalmente en Sierra de Gata.

D.14. Porcentaje del parque edificatorio con una antigüedad anterior al año 2000 (%).

Este indicador refleja el **grado de envejecimiento del parque edificatorio**. Es un **problema habitual en el ámbito rural** la existencia de viviendas antiguas y en mal estado que impiden su habitabilidad lo que, junto con otros problemas derivados de la propiedad, los usos y calificaciones del suelo, suelen dar como **resultado la imposibilidad de residir en esas viviendas por parte de potenciales habitantes**. Esto perjudica, asimismo, los planes de repoblación que se puedan llevar a cabo en aquellos municipios donde el despoblamiento se sucede de manera paulatina. En el caso de los municipios del AUF y de la provincia, este indicador nos muestra un **parque edificatorio bastante envejecido respecto al español, que ya de por sí es antiguo** (64,53% de los edificios son anteriores al año 2000). Destaca la antigüedad del parque edificatorio de los municipios de Sierra de Gata (76,31%) y del Valle del Alagón (73,93%), mientras que en los de Las Hurdes la antigüedad de los edificios es similar al promedio español (64,52%).





Indicador D.14. Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%).

Fuente: Catastro

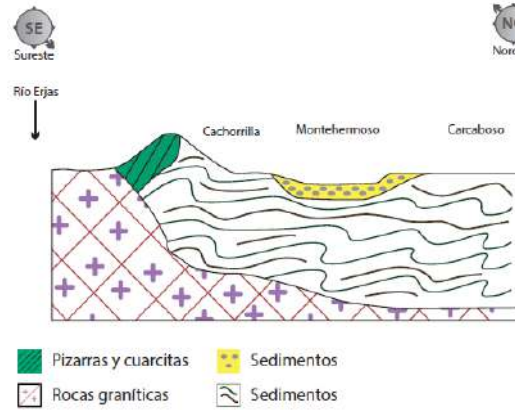
Por municipios, el parque edificatorio que presentan menor antigüedad los encontramos en Nuñomoral (51,78%), Casares de las Hurdes (59,19%), ambos pertenecientes a Las Hurdes; Carcaboso (62,57%) y Montehermoso (62,60%), pertenecientes al Valle del Alagón. Por su parte, los municipios con un parque edificatorio más antiguo son Villamiel (90,33%), Gata (86,04%), Vegaviana (84,53%), pertenecientes a Sierra de Gata; y Portaje (84,14%), perteneciente al Valle del Alagón.

1.2. Relieve del Territorio

El relieve de la Zona Noroeste de la provincia es diverso, y destaca, en primer lugar, por las zonas de penillanura y riberos, así como cuencas sedimentarias que conforman vegas de regadío en el Valle del Alagón y el sur de Sierra de Gata. También por las estribaciones occidentales del sistema montañoso del Sistema Central (Las Hurdes y el norte de la Sierra de Gata).

La comarca de Valle del Alagón se asienta sobre zonas de penillanura, con riberos por la erosión de los cauces fluviales, zonas de sierra y de vegas. La mayor parte del territorio se asienta sobre la cuenca sedimentaria, que conforma la vega del río Alagón y sus afluentes. Las cuencas sedimentarias y vegas distribuidas por la parte centro y sur, se identifican por tener un relieve plano con poca altitud. El proceso de formación es reciente en el tiempo, ligado a la sedimentación del sistema fluvial. Se componen de materiales como arcillas y arenas.





Esquema geológico de Valle del Alagón

La penillanura se encuentra en la zona norte, centro y sur, siendo una superficie transición entre la sierra y las vegas. Con una altura de en torno a los 400 metros. Los materiales que la forman son principalmente cuarcitas y pizarras. Algunas de estas pizarras afloran a la superficie de forma vertical creando los denominados "dientes de perro".

En la parte norte, en Pozuelo de Zarzón y Aceituna, aparece el piedemonte que indica el inicio de un sistema montañoso, siendo en este caso la parte sur de Sierra de Gata.

En el centro existe una sucesión de sierras que pertenece a la tipología de relieve *apalachense*. Los movimientos ejercidos sobre la corteza terrestre durante millones de años han provocado deformaciones en las placas tectónicas, levantando y modificando el relieve. Estos procesos han ido curvando y fracturando las rocas, generando pliegues y fallas que tienen como resultado una sucesión de cadenas montañosas y valles. Posteriormente, la erosión ha permitido que los cursos de agua crucen perpendicularmente las sierras, a través de las denominadas "portillas", generando una red hidrográfica en rejilla.



Canchos de Ramiro. Valle del Alagón

En los valles fluviales de las penillanuras, la red hídrica discurre de forma encajada formando "riberos". Estos son estrechos, profundos y con grandes pendientes. Los riberos destacan en la cuenca del río Alagón en su parte alta, concretamente en el embalse de Valdeobispo y en

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=Validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 8/133



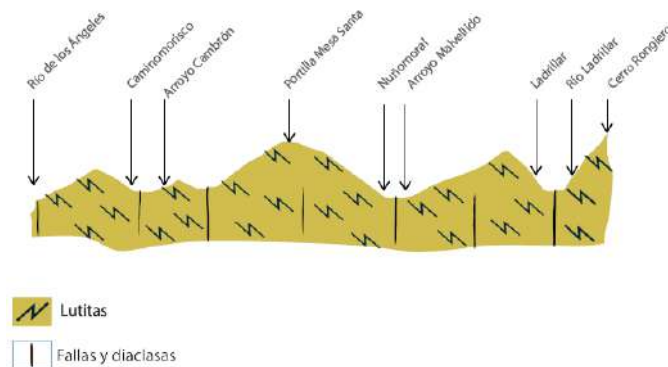
su desembocadura en la parte final del río. Al sur de la comarca también se encuentran los riberos del río Tajo.



Río Alagón. Valle del Alagón

La comarca de Las Hurdes presenta una configuración montañosa, con un relieve accidentado en el que aparecen pendientes pronunciadas y a veces escarpadas. Se sitúa en las estribaciones occidentales del Sistema Central, siendo **la montaña** la seña de identidad de la comarca. En el espacio se pueden distinguir principalmente dos unidades de relieve:

a) Sistemas montañosos del Sistema Central: las montañas son formaciones de gran altitud, superando en algunos picos los 1.600 metros (1.624 m - Mingorro). Se extienden en la mitad norte del territorio. Los movimientos ejercidos sobre la corteza terrestre durante millones de años han provocado deformaciones en las placas tectónicas levantando y modificando el relieve. Estos procesos han ido curvando y fracturando las rocas, generando pliegues y fallas que tienen como resultado una sucesión de cadenas montañosas y valles. Están formadas por rocas muy antiguas y duras como la lutita. Debido a la orografía del terreno, se han formado profundos y estrechos valles fluviales encajados en la roca.



Esquema geológico de Las Hurdes

b) Estribaciones del Sistema Central: las estribaciones del Sistema Central se extienden en la mitad sur de la comarca. Se trata de una serie de sierras secundarias adosadas a los sistemas montañosos descritos anteriormente, cuyo proceso de formación ha sido el mismo. El principal material que forma estas sierras es la lutita.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 9/133





Meandro Melero. Las Hurdes

La Sierra de Gata (estribación occidental del Sistema Central que discurre en dirección NE – SO), presenta relieves bastante acusados: con laderas abruptas y escarpadas, cursos fluviales profundos y encajados y numerosas estribaciones transversales y paralelas. Su orografía manifiesta enormes contrastes, pasando de la zona montañosa al norte (en la que se ubican la mayor parte de los municipios) a la zona baja de la penillanura del sur, formada por el valle del río Árrago. Las altitudes oscilan entre los 250/300 metros de los valles del Árrago y Rivera de Gata y las cumbres de la Sierra de Gata, donde las máximas alturas las configuran las cumbres de Bolla (1.519 m), Jalama (1.492 m) y Jañona (1.367 m).

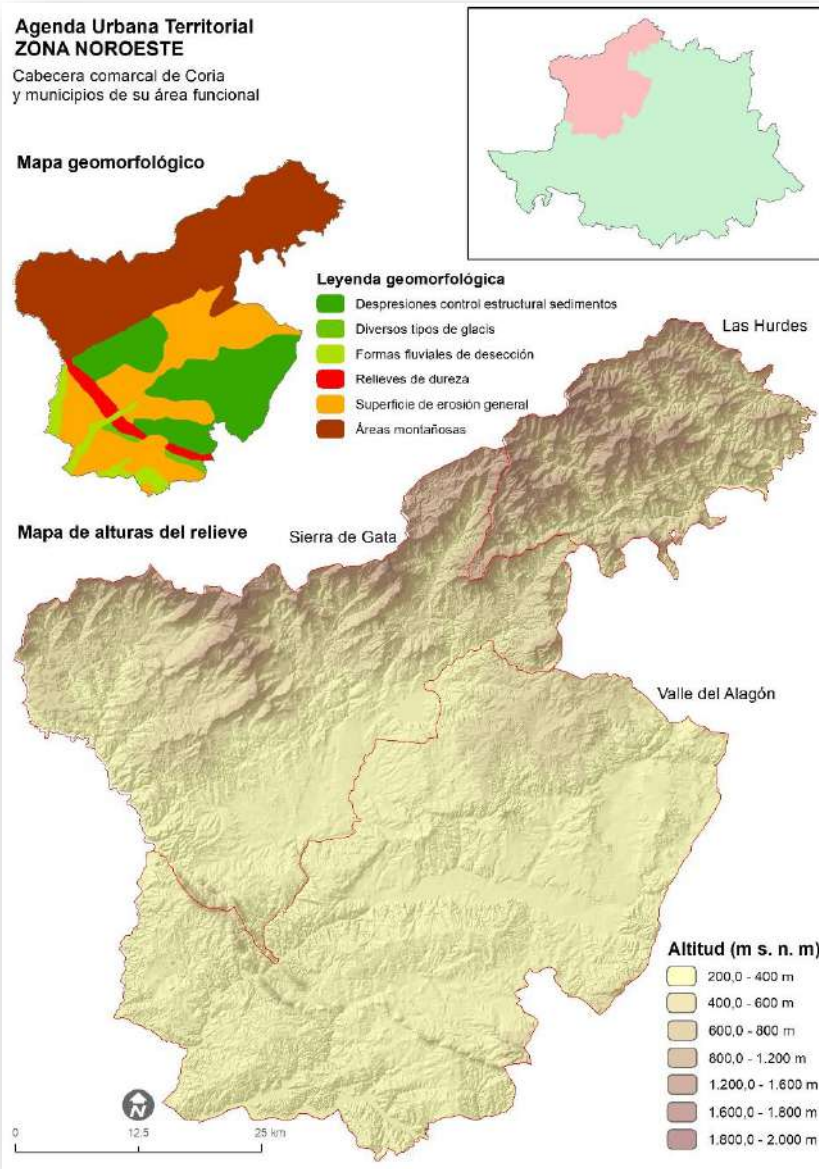
Desde el punto de vista geomorfológico, la zona se divide en dos áreas claramente delimitadas, el norte, configurado por la Sierra de Gata que representa casi el 80% de la superficie comarcal, y el sur, donde se pasa a la penillanura (6% de la superficie comarcal) que concluye en la zona regable del Arrago (13% de la superficie comarcal). Así, esta diversidad geomorfológica, puede clasificarse en dos grandes agrupaciones: Zona de Sierra (mitad norte de la agrupación de municipios) y Zona de Transición (mitad sur del territorio). Hecho que condiciona la diversidad tanto de vegetación como faunística.

En cuanto a las alturas, éstas tienen enormes contrastes, pasando de la zona montañosa al norte, en la que se ubican la mayor parte de los municipios, a la zona baja de la penillanura del sur formada por el valle del río Arrago. Las altitudes oscilan entre los 250/300 metros de los valles del Arrago y Rivera de Gata y las cumbres de la Sierra de Gata, donde las máximas alturas las configuran las cumbres de Bolla (1.519 m), Jalama (1.492 m) y Jañona (1.367 m).

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
Página: 10/133





Mapa de alturas. Fuente: Diputación de Cáceres

1.3. El paisaje

El paisaje es un valor, forma parte de la identidad de los territorios, contribuyendo a la formación de las culturas locales. Pero también es un recurso en la medida que es utilizable y sustento de la actividad productiva que se desarrolla sobre él y, por tanto, necesita de una gestión y protección, ya que el disfrute de paisajes de buena calidad es un elemento clave en el bienestar de los seres humanos.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DNR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 11/133



Llanos y penillanura

El 27,5% son llanos y penillanuras, un total de 966,4 km², y en la comarca de Valle del Alagón este dominio de paisaje es en un porcentaje superior al 50%. Se trata de una superficie de aplanamiento, debido a la sedimentación de materiales sobre el plegamiento anterior y su posterior erosión, que da lugar a la penillanura. Se encuentra en la zona norte, centro y sur, siendo una superficie de transición entre la sierra y las vegas. Son ligeramente elevadas y onduladas, en torno a los 400 metros. Los materiales que las forman son principalmente pizarras con algún relieve residual de granito y cuarcita, materiales mucho más duros y antiguos que los de las cuencas sedimentarias. En ocasiones las pizarras afloran a la superficie de forma vertical creando los denominados “dientes de perro”.

Montañas y estribaciones

El 27,1% de la superficie del AUF Noroeste es ocupada por el dominio de paisaje de “montañas y sus estribaciones”, un total de 952,6 Km². La litología está compuesta por lutitas, y en la comarca de Sierra de Gata, se alternan con grandes bloques de granitos en su parte centro-norte. Su relieve dominante es el de cumbres, laderas y valles por los que discurren gargantas, que descienden hasta el piedemonte.

Este paisaje se describe por tener una topografía abrupta, caracterizando a la mayor parte de Las Hurdes, aunque también en la Sierra de Gata nororiental. Se pueden encontrar valles encajados por los que discurre la red fluvial y pudiendo generar meandros en los ríos principales, laderas de gran pendiente. El área montañosa de Sierra de Gata queda configurada por cinco grandes valles por donde fluyen los ríos que dan el nombre a cada uno de ellos: río Erjas, Rivera Trevejana, Rivera de Acebo o la Cervigona, Rivera de Gata y río Árrago. Mientras que el área montañosa de Las Hurdes está estructurada en los tres principales valles; el del Ladrillar, el Hurdano y el de Los Ángeles. Surcados por tres ríos homónimos. La vegetación y los usos del suelo es principalmente de carácter forestal, con laderas cubiertas en buena parte de pinares de pino rodeno (*Pinus pinaster*) procedentes de las repoblaciones llevadas a cabo a partir de los años cuarenta, aunque también hay otras especies como encinas (*Quercus ilex*) o castaños de repoblación (*Castanea sativa*).

Las estribaciones son características del sur de Las Hurdes, en el que el uso forestal es el dominante, apareciendo olivares que han sustituido al bosque. Se aprecia una gran transformación antrópica, visible en torno a las poblaciones de Pinofranqueado, Caminomorisco, Casar de Palomero o La Pesga. El olivar es el protagonista en las laderas abancaladas, y a la vez el abandono de cultivos menos rentables, zonas de pastoreo y los incendios forestales han propiciado el desarrollo de grandes zonas de matorral.

La presencia humana en este tipo de paisajes ha tenido que sobrevivir al aislamiento y a las severas limitaciones del medio. La dinámica del paisaje, a la vez se afectada por el uso frecuente del fuego para favorecer a los cultivos y pastos para el ganado, así como las posteriores repoblaciones forestales. Como testimonio paisajístico queda una gran presencia



de bancas ganadas a la pendiente, parte de ellos abandonados y cubiertos por matorrales. Los núcleos habitados en esta área, localizados muchos de ellos en los fondos de los estrechos valles, representan una singular estampa de la arquitectura tradicional de mampostería de lutitas y madera.

Cuencas sedimentarias y vegas

Las cuencas sedimentarias y vegas distribuidas por la parte centro y sur de la comarca de Valle del Alagón y el sur de la comarca de Sierra de Gata (Moraleja y Vegaviana, principalmente), se identifican por tener un relieve plano con poca altitud. El proceso de formación es reciente en el tiempo, ligado a la sedimentación del sistema fluvial. Los materiales las componen son arcillas y arenas. Representan el 24,1% de la superficie del AUF Noroeste (845,5 km²).

La comarca Valle del Alagón se encuentra en la cuenca hidrográfica del Tajo, y sus afluentes por la margen derecha; los ríos Alagón y Árrago, atraviesan de norte a sur el territorio. El río Alagón adquiere especial relevancia, con un recorrido de 99 km desde la entrada por el “Embalse de Valdeobispo” hasta su desembocadura en el río Tajo. Es el principal elemento vertebrador del entorno formando un ancho valle sedimentario que configura paisajes de vegas, terrazas y riberos.

Piedemontes

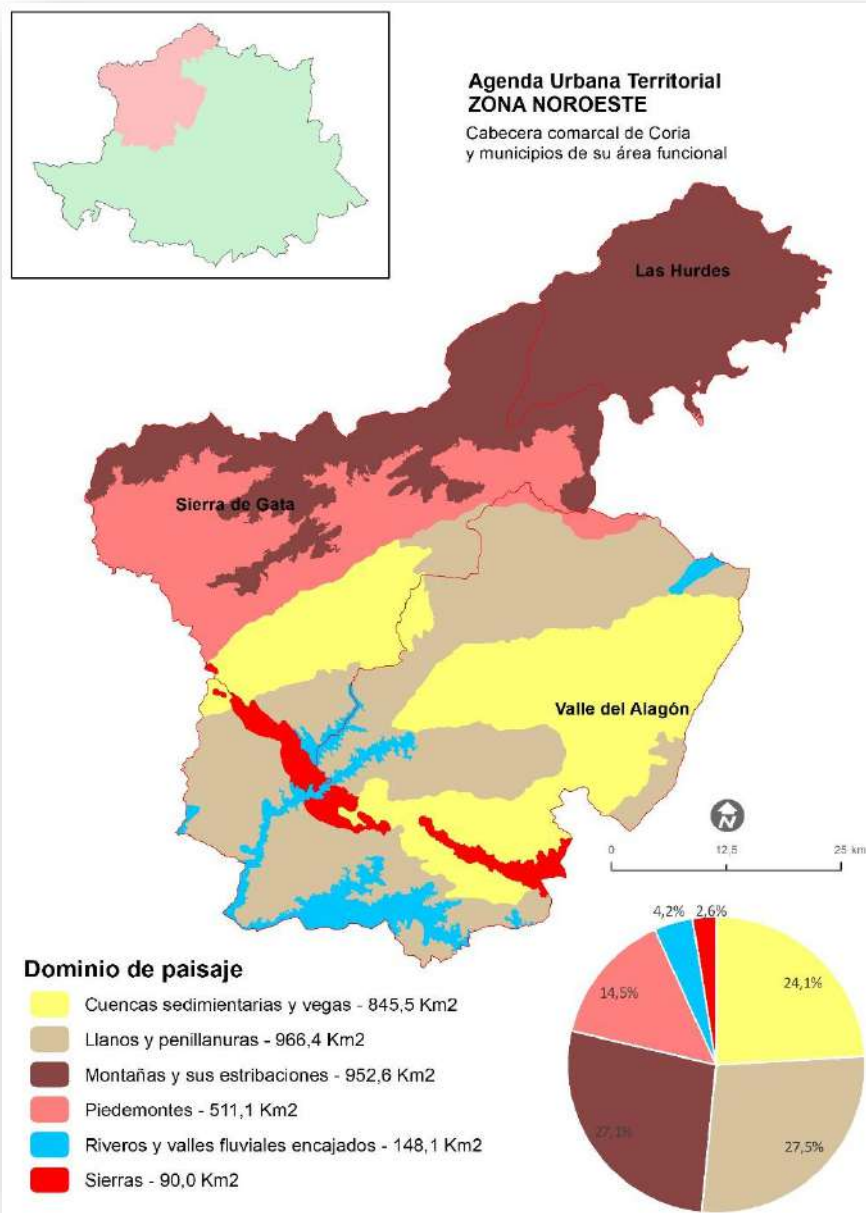
El dominio de Piedemontes representa el 14,5% de la superficie del AUF Noroeste (511,1 Km²), localizados casi en su totalidad en Sierra de Gata. Presentan una geomorfología de transición de la zona montañosa a los llanos, marcada por la red fluvial, que desciende desde las sierras del norte hasta enlazar con las llanuras situadas al sur de Sierra de Gata, constituidas por llanuras aluviales, la penillanura extremeña o los depósitos de rañas.

La litología es de esquistos, principalmente, y también pizarras y grauvacas, marcando la diferencia en paisaje apreciable en los afloramientos de roca y en la piedra utilizada en las construcciones y lindes. La vegetación natural está formada en gran parte por pinares y encinares, aunque pueden verse especies caducifolias en función de las características del suelo y el clima. También la presencia de viñedos y especies de repoblación como pinos y eucaliptos.

Riveros y valles fluviales encajados

Este dominio del paisaje representa el 4,2% de la superficie total (148,1 Km²) y se expande principalmente por la comarca de Valle del Alagón. En los valles fluviales de las penillanuras, la red hídrica discurre de forma encajada formando “riberos”. Estos son estrechos, profundos y con grandes pendientes. Los riberos destacan en la cuenca del río Alagón en su parte alta, concretamente en el embalse de Valdeobispo y en su desembocadura en la parte final del río. Al sur de la comarca también se encuentran los riberos del río Tajo.





Mapa de dominios del paisaje a partir de los datos del Sistema de Información Territorial de Extremadura

Sierras

Las sierras representan el 2,6% de la superficie (90 Km²). Se trata de una sucesión de sierras de cuarcitas, material de gran dureza que ha resistido a la erosión, que puede pertenecer a la tipología de relieve apalachense. Los movimientos ejercidos sobre la corteza terrestre durante millones de años han provocado deformaciones en las placas tectónicas, levantando y modificando el relieve. Estos procesos han ido curvando y fracturando las rocas, generando pliegues y fallas que tienen como resultado una sucesión de cadenas montañosas y valles. Posteriormente, la erosión ha permitido que los cursos de agua crucen perpendicularmente



las sierras, a través de las denominadas “portillas”, generando una red hidrográfica en rejilla. Un gran ejemplo de este paisaje es el paraje de “Canchos de Ramiro”.

1.4. Hidrografía

El agua puede ser considerada un recurso potencialmente renovable, siempre y cuando su explotación se realice de manera que se pueda renovar o regenerar de forma natural, evitando su sobreexplotación y contaminación. Para ello hay que tener en cuenta la disponibilidad de agua que existe y la cantidad que se emplea para cada uno de los usos, diferenciando entre los usos consuntivos, cuando el agua no se puede reutilizar, y los no consuntivos. Entre los usos consuntivos del agua destacan la agricultura y la ganadería, la limpieza viaria, el riego de parques y jardines, el uso doméstico o la industria. Entre los usos no consuntivos se encuentran el aprovechamiento hidroeléctrico y el uso para la navegación, la pesca deportiva o los deportes náuticos.

La hidrografía del AUF Noroeste está marcada por el río Alagón. Es un afluente del río Tajo por su margen derecha. Nace en Frades de la Sierra (Salamanca) y desemboca en el río Tajo en las inmediaciones de Alcántara. Es el afluente más largo de la cuenca del río Tajo, tiene una longitud total de 202 km, de los cuales 100 km discurren por la comarca que lleva su nombre. En la comarca de Valle del Alagón, atraviesa las poblaciones de Coria y Alagón del Río, y discurre muy próximo a otras como Montehermoso, Ceclavín y Valdeobispo. Sus aguas discurren por espacios naturales protegidos como el Parque Natural de las Batuecas-Sierra de Francia, y en su tramo inicial o la Reserva de la Biosfera de Tajo Internacional, en su tramo final. Pero también atraviesa otros espacios protegidos de la Red Natura 2000 como los Canchos de Ramiro.

El agua es el elemento caracterizador del área funcional, los diferentes ríos aportan una extraordinaria riqueza ambiental y paisajística. Internamente, nos encontramos con dos áreas claramente diferenciadas, que se traducen en unas disparidades físicas y socioeconómicas importantes. La zona más dinámica y desarrollada es la ubicada sobre la vega del río Alagón y parte del Árrago y Jerte, caracterizada por el regadío, en donde se asientan los principales núcleos urbanos, las mayores densidades y número de pobladores y el mayor número de empresas, esta zona engloba a municipios como Montehermoso y Coria. La segunda zona, mucho menos desarrollada, se encuentra definida por la penillanura y los riberos del Tajo y el Alagón. Los diferentes ambientes y la diferente ocupación del espacio han generado una rica biodiversidad, en la que destaca las zonas de ribero y los embalses.

El regadío presente en la comarca Valle del Alagón, ocupando 336,14 Km² (el 19,2% de la superficie comarcal). Lo constituye fundamentalmente la zona regable del río Alagón o también denominada zona regable de Gabriel y Galán, aunque también contribuyen, con una extensión menor, la zona regable de Borbollón y río Jerte.

La zona regable del río Alagón pertenece a la Confederación Hidrográfica del Tajo, y cuenta con una superficie de casi 34.000 ha. divididas en dos márgenes: derecha (15.125 ha.) e izquierda (18.500 ha.). Engloba los municipios de Carcaboso, Valdeobispo, Aldehuela del Jerte,



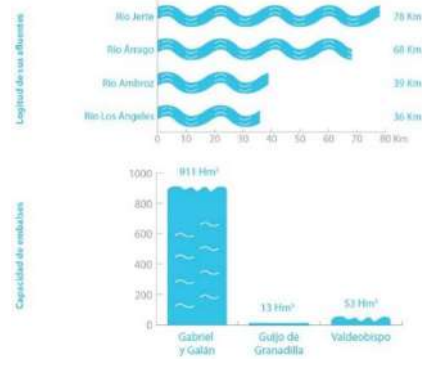
Galisteo, Riobobos, Holguera, Guijo de Galisteo, Casillas de Coria, Casas de Don Gómez, Torrejoncillo, Coria, Montehermoso, Morcillo, Portaje y Pedroso de Acim.

El informe final sobre la calidad del agua del río Alagón (Diputación Desarrolla- Diputación de Cáceres) incluye un diagnóstico y conclusiones para la realización de un plan de acción para el río Alagón. Las conclusiones del diagnóstico hacen patente que las aguas del río Alagón presentan una calidad ambiental óptima, aunque con picos de contaminación en momentos y puntos críticos del río. El agua de riego no se gestiona adecuadamente debido a la carencia de infraestructuras que mejoren la utilización de las aguas para usos agrícolas y ganaderos. Existen por otro lado, depuradoras en desuso y riesgos de contaminación industrial. Como conclusiones del plan de acción se hace necesario trabajar desde las administraciones para preservar el río Alagón, teniendo en cuenta que se halla en un área de riesgo extremo de desertificación en el contexto de la crisis climática en la que nos encontramos. Las conclusiones del informe presentan acciones definidas en los siguientes ejes:

- Modelo agropecuario: creación de la figura del extensionista agrario, incorporación de técnicas de manejo eficiente, formación, instalación de balsas de regulación y la incorporación del manejo rotacional del ganado en las praderas.
- Ayuda a víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio, sin hogar y otras especialmente vulnerables.
- Modelo agroindustrial: creación de centros de acopio, creación de obradores comunitarios.
- Núcleos poblacionales: creación de depuradoras con filtros verdes y separación de aguas pluviales de las negras.
- Intervención ambiental: control de la flora invasiva, recuperación de graveras abandonadas y sensibilización ambiental.
- Usos recreativos del río: formación medioambiental, construcción de observatorios de aves y promoción del entorno del río.
- Participación comunitaria: "Contrato del río Alagón", "Paisaje cultural"

A parte de los embalses Gabrién y Galán, Guijo de Granadilla y Valdeobispo el área funcional cuenta con los embalses de Alcántara (en el término municipal de Ceclavín y Acehúche), Portaje, Montehermoso, embalse del Arroyo del Bosque en Riobobos y el de Zarza la Mayor. A continuación, se expone una gráfica con información sobre el agua embalsada del área objeto de estudio.





La red hídrica de la comarca de Las Hurdes se encuentra en la cuenca hidrográfica del Tajo. Los principales ríos que discurren por el territorio recogen los aportes que sus afluentes traen de las altas montañas, siendo generalmente de régimen pluvial. Son ríos caudalosos, donde existe un flujo continuo incluso en verano, por lo que las precipitaciones son mínimas. La orografía en el que rodea estos ríos es escarpada y escabrosa, por lo que circulan por estrechos y profundos valles.

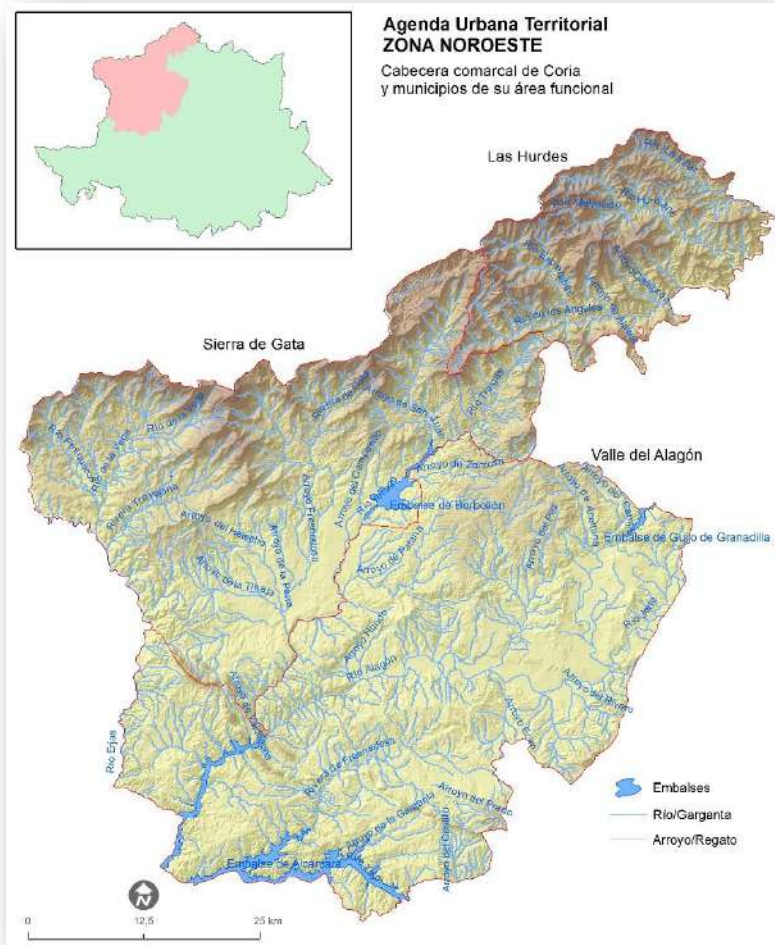
El espacio está formado por distintos valles fluviales por los que fluyen los ríos, creando subcuencas divididas entre sí. Las principales son: la subcuenca del río Ladrillar, la subcuenca del río Hurdano y la subcuenca del río Los Ángeles. Las aguas vierten al río Alagón, afluente del río Tajo. Tienen orientación noreste a suroeste. Estos ríos son los principales elementos hidrográficos de la comarca junto al río Alagón. Debido a su posición geográfica y orientación de los sistemas montañosos, existe una red de afluentes que nutren de agua a los ríos más importantes:

- Subcuenca del río de Los Ángeles: río de la Ovejuela, río Esperaban, arroyo de Alavea, arroyo de los Corrales y arroyo Cambrón.
- Subcuenca del río Hurdano: río Malvellido, arroyo del Cerezal, arroyo de la Horcajada y arroyo de la Aceitunilla.
- Subcuenca del río Ladrillar: río Batuecas, arroyo Huga y vertiente de Asamblea.

Otra particularidad del sistema hídrico por el que fluyen diferentes ríos y arroyos es la formación de meandros creados a partir de la erosión por el flujo del agua. Se producen cuando el curso del río crea una curva cuya ondulación es muy acentuada, el agua fluye más rápido en el borde exterior depositando los materiales erosionados en el borde interior. Esto provoca que, con el paso del tiempo, el río vaya cambiando de forma. En la comarca existen numerosos meandros, siendo el más conocido el meandro del Melero sobre el río Alagón; así como los meandros en el río Hurdano pasando por la localidad de Nuñomoral; los bellos meandros en el río Malvellido; o los meandros del río Ladrillar entre Riomalo de Arriba y Las Mestas.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=Validacion=DIPCC-PF20GF0EMX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GF0EMX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 17/133





Mapa hidrográfico a partir de datos del Sistema de Información Territorial de Extremadura

En lo referente a la hidrografía, la comarca de Sierra de Gata se encuentra en la cuenca hidrográfica del Tajo. El principal cauce fluvial de la comarca es el Arrago, afluente del Alagón, que, tras unirse con la Rivera de Gata, es base de la zona regable de Moraleja, completándose el mapa hidrográfico con el Erjas, que sirve de frontera con Portugal, y el ya citado Rivera de Gata, además de un importante número de arroyos y regatos que, recogiendo las aguas de la sierra, alimentan los citados ríos.

El Arrago, por lo tanto, es cabecera de cuenca intermedia (todos los cauces de Sierra de Gata son de orden menor (a excepción del río Malavao, en Robledillo, que vierte sus aguas en la cuenca del Duero). En la parte sur del territorio se encuentra el embalse del Borbollón, sobre el Río Arrago, que abastece los regadíos de Moraleja y Vegaviana, y el de Rivera de Gata, sobre el río del mismo nombre. Seguidamente se presenta el mapa con los cauces fluviales de la Sierra de Gata.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20GF0E0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GF0E0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 18/133



La mayoría de los cursos de agua se originan en las zonas más elevadas de la Sierra de Gata, límite septentrional de la comarca, si bien hay arroyos que nacen en otros accidentes menores que basculan desde el Sistema Central, con drenaje hacia el occidente. Los ríos y arroyos más importantes de la zona son el Árrago, considerado en la normativa del Plan Hidrológico del Tajo como curso de primera prioridad desde el embalse de Borbollón hasta el de Alcántara, el Eljas, el Trevejana, la Rivera de Acebo y la Rivera de Gata.

Los ríos puramente serranos presentan unos cursos encajados en sus tramos más altos, no tanto por el modesto caudal con el que cuentan sino por la diferencia de cota existente entre el nacimiento y la desembocadura. El encajamiento de estos ríos y arroyos se produce, en cualquier caso, siguiendo la trama estructural y las grandes fallas.

Los arroyos y ríos más modestos presentan severos estiajes, e incluso los más importantes sufren pérdidas de caudal muy considerables, llegando incluso a discurrir casi sin agua, condicionando especialmente la ecología del paisaje en la zona serrana, ligada al regadío, y complementada por instalaciones de dimensiones menores como el embalse de la Rivera de Gata y el de Atalaya.

1.5. Patrimonio natural del territorio

ESPACIOS PROTEGIDOS

Las áreas protegidas que alberga la comarca poseen un valioso patrimonio natural. El 23,5% del territorio del Área Funcional Noroeste se encuentra amparado bajo alguna figura de protección. En algunos casos coinciden entre sí, de forma solapada, dos áreas protegidas.

Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX)

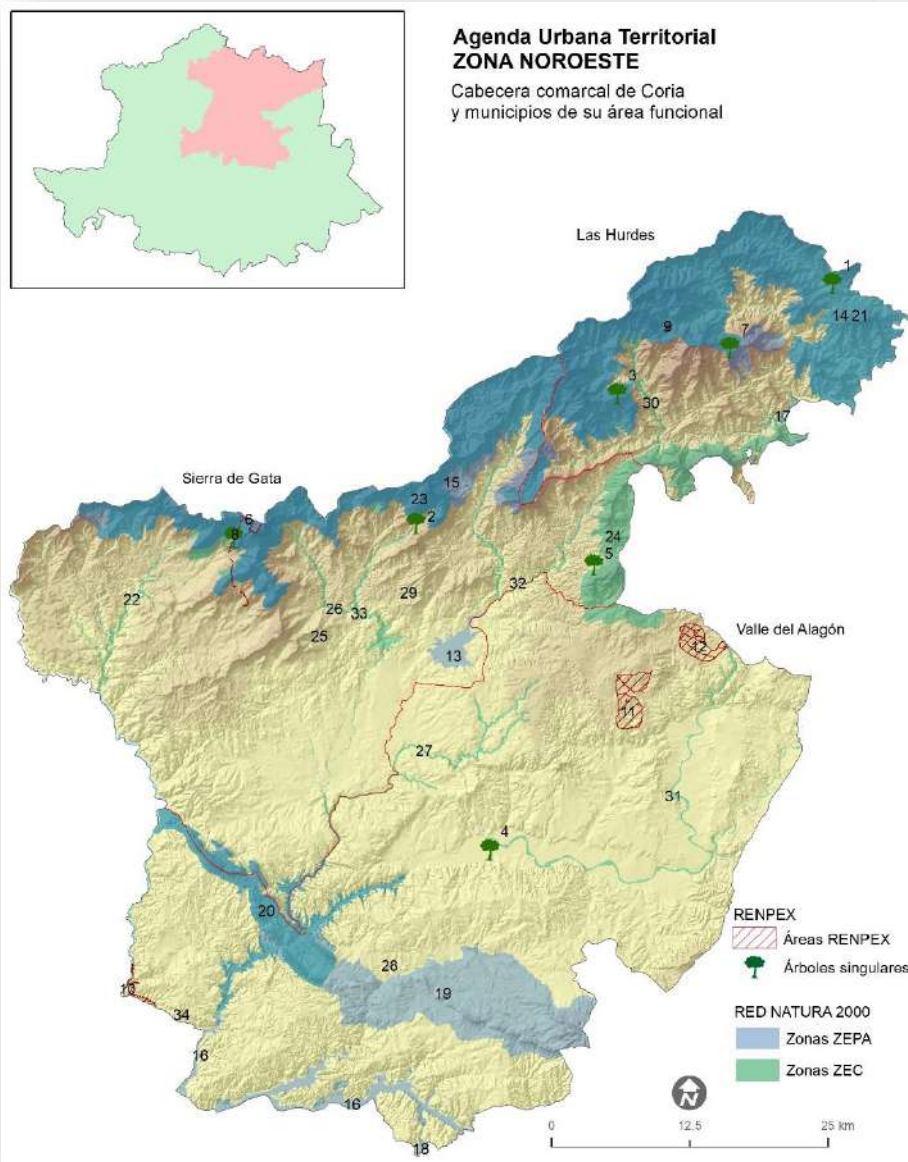
Se declaran Espacios Naturales Protegidos los lugares con especial atención a la representatividad, singularidad, rareza, fragilidad o interés de sus elementos naturales. En el AUF Noroeste existen 12 espacios RENPEX:

En la comarca de Valle del Alagón existen cuatro espacios que cuentan con figuras de protección dentro de esta red: el Parque Natural Tajo Internacional, los Parques Periurbanos de Conservación y Ocio "Dehesa Boyal de Montehermoso" y "Dehesa Boyal de Aceituna", el Árbol Singular "Plátano del Vivero". En Las Hurdes existen otros cuatro espacios dentro de esta red: los Árboles Singulares "Tejos del Cerezal", "Enebro de las Mestas" y "Madroña de Guijarroblanco"; y el Lugar de Interés Científico "Volcán del Gasco". En cuanto a Sierra de Gata, existen otros cuatro espacios dentro de la red RENPEX: los Árboles Singulares: Cedro de Gata; Magnolia de Los Durán; Castaños del Cobijo o de los Ojestos y; el espacio protegido de Camino de Trevejo a Jalama.



Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA)

Son lugares de protección con el fin de asegurar la supervivencia y reproducción de las diferentes especies de aves. Las ZEPA que se encuentran en el Valle del Alagón son: Embalse de Borbollón, Embalse de Alcántara, Pinares de Garrovillas y Canchos de Ramiro y Ladronera. Encontramos tres ZEPAs en Las Hurdes: Hurdes, Sierra de Gata y Valle de las Pilas, y Embalse Gabriel y Galán. En Sierra de Gata: ZEPA Sierra de Gata y Valle de Las Pilas; ZEPA Embalse de Borbollón y; Canchos de Ramiro y Ladronera.



Mapa de Espacios protegidos a partir de datos del Sistema de Información Territorial de Extremadura

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 20/133



RENPEX		
Enebro de las Mestas	1	Árboles singulares
Cedro de Gata	2	
Madroña de Guizarroblanco	3	
Plátano del Vivero	4	
Magnolio de los Duran	5	
Castaño del Cobijo	6	
Tejos del Cerezal	7	
Camino de Trevejo a Jalama	8	Áreas RENPEX
Volcán de El Gasco	9	
Parque Natural Tajo Internacional	10	
Dehesa Boyal de Montehermoso	11	
Dehesa Boyal de Aceituna	12	
RED NATURA 2000		
Embalse de Borbollón	13	Zonas ZEPA
Hurdes	14	
Sierra de Gata y Valle de las Pilas	15	
Embalse de Alcántara	16	
Embalse Gabriel y Galán	17	
Pinares de Garrovillas	18	
Canchos de Ramiro y Ladronera	19	
Monfragüe y las Dehesas del Entorno	20	Zonas ZEC
Canchos de Ramiro	21	
Las Hurdes	22	
Río Erjas	23	
Sierra de Gata	24	
Sierras de Risco Viejo	25	
Mina de la Aurora	26	
Mina de la Rivera de Acebo	27	
Arroyos Patana y Regueros	28	
Laguna temporal de Corrales	29	
Laguna temporal de Valdehornos	30	
Río Esperaban	31	
Ríos Alagón y Jerte	32	
Ríos Arrago y Tralgas	33	
Riveras de Gata y Acebo	34	

Zona de Especial Conservación

La Zona de Especial Conservación se centra en la preservación del hábitat natural y la flora y fauna silvestres. En el Valle del Alagón existen nueve lugares protegidos en esta categoría: Canchos de Ramiro, Río Erjas, Sierras de Risco Viejo, Arroyos Patana y Regueros, Laguna temporal de Corrales, Ríos Alagón y Jerte, Ríos Arrago y Tralgas, Riveras de Gata y Acebo, Mina la Paloma. En Las Hurdes existen cuatro lugares protegidos en esta categoría: Las Hurdes; Sierra de Gata; Sierras de Risco Viejo y; Río Esperaban. En Sierra de Gata, los ZEC son los siguientes: Canchos de Ramiro; Río Erjas; Mina de la Aurora; Riveras de Gata y Acebo; Laguna temporal de Valdehornos; Ríos Arrago y Tralgas; Sierra de Gata y; Arroyos Patana y Regueros.



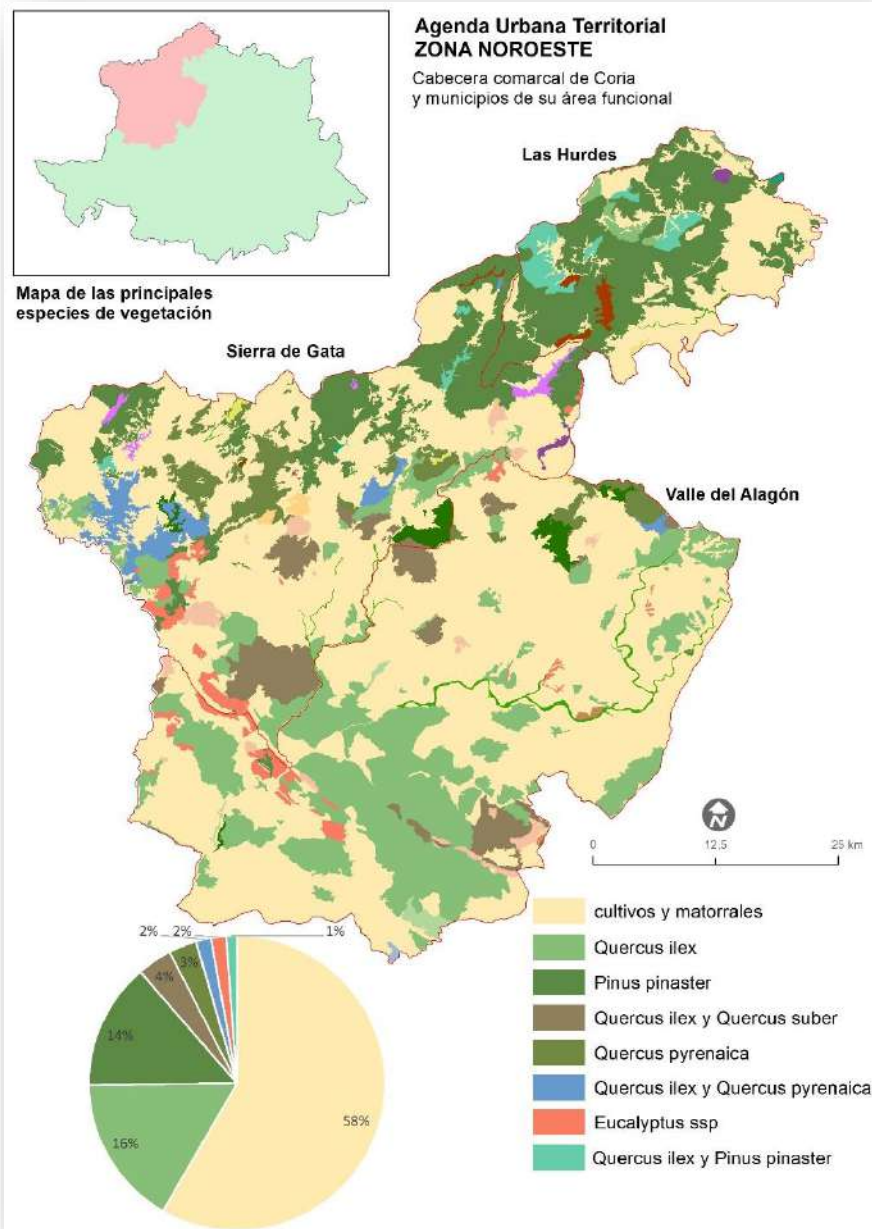
Municipio	Superficie del Municipio (ha)	Superficie en RN2000 (ha)	Porcentaje en RN2000
Acebo	5.749	2.315	40,30%
Acehuche	9.173	2.281	24,90%
Aceituna	4.072	79	1,90%
Aldehuela del Jerte	1.182	124	10,50%
Cachorrilla	4.181	1.086	26,00%
Cadalso	737	95	12,90%
Calzadilla	7.637	416	5,50%
Caminomorisco	14.905	7.319	49,10%
Carcaboso	1.980	137	6,90%
Casar de Palomero	3.667	3.441	93,80%
Casares de las Hurdes	2.095	2.074	99,00%
Casas de Don Gomez	3.107	147	4,70%
Casillas de Coria	6.229	460	7,40%
Ceclavín	16.057	3.619	22,50%
Cilleros	20.837	734	3,50%
Descargamaría	5.298	4.070	76,80%
Eljas	3.238	1.397	43,10%
Galisteo	8.013	478	6,00%
Gata	9.443	2.407	25,50%
Guijo de Coria	7.534	176	2,30%
Hernan Pérez	3.681	163	4,40%
Hoyos	1.505	94	6,20%
Huelaga	1.076	67	6,30%
Ladrillar	5.355	5.314	99,20%
Montehermoso	9.630	277	2,90%
Moraleja	14.788	923	6,20%
Nuñomoral	9.382	6.419	68,40%
Perales del Puerto	3.662	75	2,10%
Pescueza	5.160	2.649	51,30%
Pinofranqueado	14.611	7.374	50,50%
Portaje	10.073	3.706	36,80%
Portezuelo	12.574	4.584	36,50%
Pozuelo de Zarcón	4.834	0	0,00%
Robledillo de Gata	3.038	3.038	100,00%
San Martín de Trevejo	3.068	1.076	35,10%
Santibañez el Alto	9.821	2.386	24,30%
Torre de Don Miguel	1.169	1	0,10%
Torrecilla de los angeles	4.326	1.042	24,10%
Torrejuncillo	9.488	868	9,10%
Valdeobispo	4.187	37	0,90%
Valverde del Fresno	19.440	2.571	13,20%
Villa del Campo	5.717	83	1,50%
Villamiel	7.057	655	9,30%
Villanueva de la Sierra	4.393	2.763	62,90%
Villasbuenas de Gata	4.675	227	4,90%
Zarza la Mayor	16.947	3.200	18,90%

Superficie de espacios protegidos por municipios (Red Natura 2000). Fuente: Extremambiente



VEGETACIÓN

La vegetación actual en el AUF Noroeste está constituida por bosques de frondosas, dehesas, áreas de matorral y pastizal, junto a superficies que han sido transformadas totalmente, creando áreas de cultivos de secano (fundamentalmente olivar) y de regadío.



Mapa de principales especies vegetales a partir de datos del Sistema de Información Territorial de Extremadura

En el mapa anterior se muestra la distribución de especies vegetales. La especie de mayor predominio es el *Quercus ilex*, que ocupa un 16% de la superficie, al igual que las distintas



especies de pinos, siendo el *Pinus pinaster* con un 14% de extensión, la más representativa. Si obviamos a los cultivos y matorrales, que representan el 58% de la superficie, la siguiente especie con mayor predominio es el *Quercus pyrenaica* que representa un total del 4%.

Encinares

La encina está adaptada a muy diversas situaciones ambientales en este territorio, condicionados en muchos casos por la morfología del relieve, la localización geográfica, el clima y los importantes recursos hídricos distribuidos por toda la zona. Los pies de *Quercus ilex* se integran casi en su totalidad de las dehesas. Fuera de las mismas aparecen en exposiciones de solana, sobre laderas incultivables o en las llanuras con una continentalidad más acusada, allí donde las situaciones ombrotérmicas resultan menos ventajosas para los melojos y alcornoques. En ocasiones, las encinas aparecen formando bosques mixtos con alcornoques (*Quercus suber*) y quejigos (*Quercus faginea*). En cotas más altas, aparece el roble melojo (*Quercus pyrenaica*) como especie dominante.

La principal formación serial de los encinares es el jaral, básicamente constituido por la jara pingosa (*Cistus ladanifer*) y por algunos elementos arbustivos propios de los bosques originales, como *Asparagus acutifolius*, *Cistus salviifolius* o *Daphne gnidium*. Cuando se aprecia una mayor perturbación, como ocurre en el área meridional de Cilleros aparecen *Helichrysum stoechas*, *Cistus crispus* y *Ruta montana*.

Melojares

Las formaciones de *Quercus pyrenaica* o roble melojo con un mejor estado de conservación y mayor continuidad se encuentran en las zonas de umbría y sustratos rocosos. Aparecen por debajo de los 1000 m, aunque también es posible encontrarlos por encima de esa altitud formando extensiones discontinuas, por ejemplo, en el término de San Martín de Trevejo. Los melojares monoespecíficos de la comarca de Sierra de Gata ocupan extensiones de cierta entidad en los municipios de Villamiel y Hoyos especialmente, siendo menos importantes en el término de Acebo y en los alrededores del núcleo de Santibáñez el Alto. El melojo es un excelente creador de suelos, potenciando la formación de cambisoles húmicos y generando horizontes superficiales con una acidez prácticamente nula, y puede asegurar la conservación de niveles edáficos que eviten la erosión del suelo.

En las zonas bajas de la comarca sus matorrales seriales están constituidas fundamentalmente por un jaral-brezal de *Cistus ladanifer*, *C. psilosepalus*, *C. populifolius*, destacando algunas ericáceas como *Erica lusitánica*, *E. arborea*, *E. scoparia* y *Calluna vulgaris*. En las zonas situadas a mayor altitud, y que han sufrido la acción de los incendios, el mayor protagonismo lo adquieren los brezos, mientras que las cistáceas quedan representadas tan solo por *Halimium ocymoides*. En este matorral abundan las aulagas y algunos elementos como son *Thymus caespitius*, *Thymelaea procumbens* o *Halimium lasianthum sbsp. Alyssoides*, evidenciando la vinculación de la Sierra de Gata con la provincia biogeográfica Carpetano-Ibérico-Leonés y poniendo de manifiesto los matices atlánticos de esta serranía en su zona más septentrional.



Alcornocales

Los alcornocales extremeños se sitúan o bien en las faldas de las montañas silíceas o bien en zonas más séricas, allí donde las circunstancias microclimáticas o edáficas han permitido el establecimiento de esta especie. En el segundo de los casos aparece en formación mixta con *Quercus rotundifolia*. Las formaciones de *Quercus suber* en la Sierra de Gata muestran una fisonomía generalmente adhesionada, aunque es cierto que existen algunos enclaves monoespecíficos y relativamente bien conservados en los términos municipales de Cilleros, Perales del Puerto y Hernán Pérez.

Laderas de montaña

En las laderas rocosas de las zonas de alta montaña se encuentra un tipo de ecosistema apenas transformado por el ser humano en el que destacan especies vegetales de matorral como el enebro rastrero (*Juniperus communis*). En las zonas bajas de monte, diferentes tipos de brezos (*Calluna vulgaris*, *Erica australis*, *Erica arborea*) se alternan con la jara pringosa (*Cistus ladanifer*) formando las manchas de matorral. Cabe destacar la agrupación de Los Tejos de El Cerezal, un pequeño bosque de tejos (*Taxus baccata*) situado en el municipio de Nuñomoral, que constituye el mejor conservado de esta especie en Extremadura y el único con regeneración natural.

Vegetación de ribera

En los márgenes de los ríos y arroyos, existe un tipo de ecosistema muy importante, el denominado bosque de ribera. Está formado por especies como alisos (*Alnus glutinosa*), fresnos (*Fraxinus angustifolia*), chopos (*Populus alba*) y sauces (*Salix sp.*). En Las Hurdes los bosques de esta tipología poseen un excelente estado de conservación, destacando la presencia de especies relictas como el roble carballo (*Quercus robur*), el abedul blanco (*Betula alba*), el acebo (*Ilex aquifolium*) o el tejo (*Taxus baccata*).

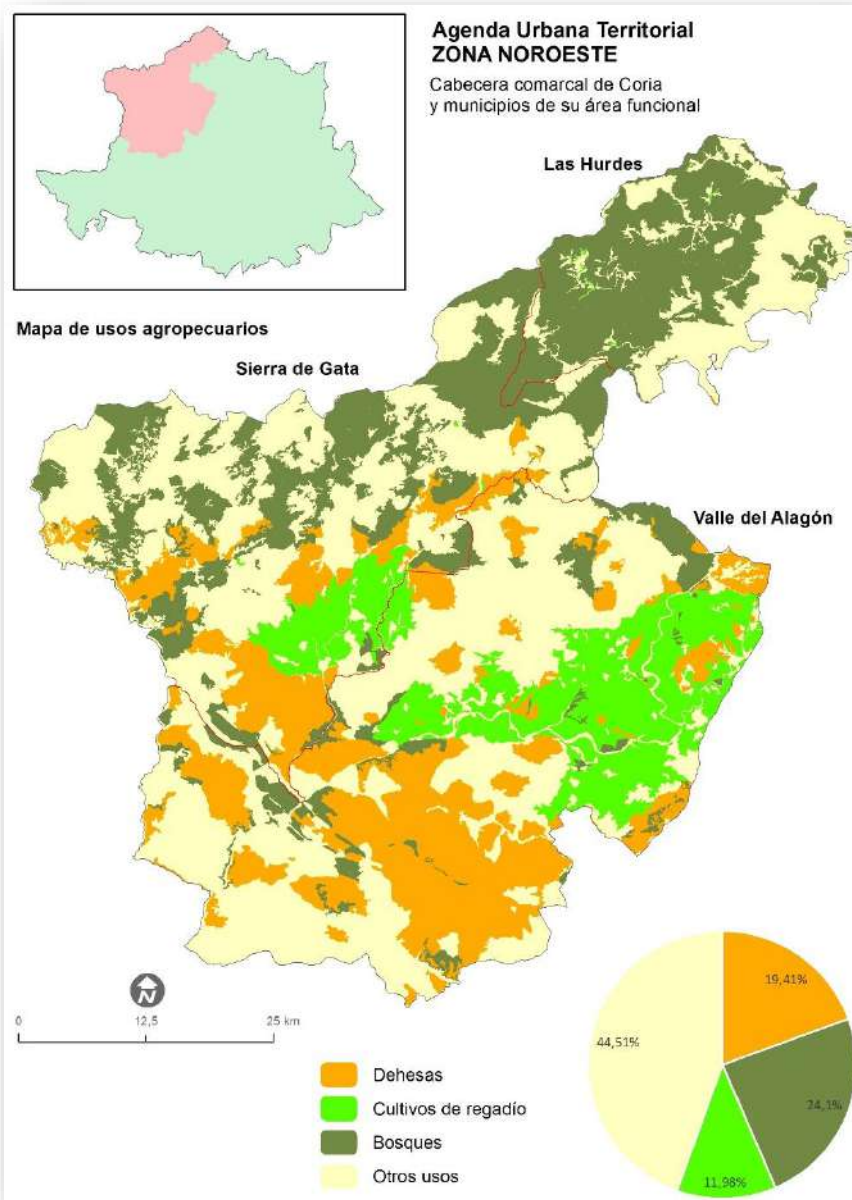
En el Valle del Alagón, también abunda este tipo de vegetación, siendo los sotos o bosques de ribera mejor conservados los localizados en el curso alto-medio de los ríos Árrago y San Martín. Están fundamentalmente compuestos por alisedas (formaciones de *Alnus glutinosa*), acompañadas en el estrato arbóreo, generalmente pobre, por abedules (*Betula alba*), melojos, encinas, fresnos (*Fraxinus angustifolia*) y muy rara vez por sauce negro (*Salix atrocinerea*).

Replantaciones forestales

Los bosques de repoblación representan el 68% de la superficie de Las Hurdes. En él destacan los bosques de repoblación donde el pino negral (*Pinus pinaster*) que ocupa el 51% de la superficie arbórea, aunque también se localizan repoblaciones de eucaliptos (*Eucalyptus sp.*) y castaños (*Castanea sativa*). En la Sierra de Gata aparecen también grandes extensiones de repoblaciones de *Pinus pinaster* que ocupan buena parte del sector montano septentrional de la comarca. Igualmente, en el término de Cilleros aparecen masas de repoblación de



Eucalyptus spp. Al valor económico que éstas especies representan se contraponen un alto potencial de combustión, convirtiendo las tierras que ocupan en espacios altamente inflamables, especialmente en el caso del *Pinus pinaster*, que aparece en ocasiones dando lugar a formaciones mixtas, o casi mixtas, con otras especies como el melojo o el madroño. Además, en el caso del eucalipto, genera un empobrecimiento edáfico derivada de sus grandes necesidades hídricas y el alto contenido en aceites esenciales que alteran la composición química del suelo.



Mapa de principales usos del suelo a partir de datos del Sistema de Información Territorial de Extremadura

Los bosques representan el 24,1% del total del AUF, y se extienden principalmente por Las Hurdes y zonas del norte y noreste de Sierra de Gata. Se componen principalmente de pinares

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 26/133



de repoblación, siendo frecuentes los bosques mixtos con eucaliptus, robles melojos e incluso con alcornoques.

El regadío presente, principalmente, en la comarca Valle del Alagón y representa el 11,98% de la superficie de todo el AUF Noroeste. Lo constituye fundamentalmente la zona regable del río Alagón o también denominada zona regable de Gabriel y Galán, aunque también contribuyen, con una extensión menor, la zona regable de Borbollón y río Jerte. Estos regadíos se crearon en los años 50 del siglo pasado a través del Plan General de Colonización, que supuso una transformación de las tierras de secano en regadío, y del paisaje en general a través de la construcción de poblados, caminos, etc.

La zona regable del río Alagón pertenece a la Confederación Hidrográfica del Tajo, y cuenta con una superficie de casi 34.000 ha. divididas en dos márgenes: derecha (15.125 ha.) e izquierda (18.500 ha.). Engloba los municipios de Carcaboso, Valdeobispo, Aldehuela del Jerte, Galisteo, Riobobos, Holguera, Guijo de Galisteo, Casillas de Coria, Casas de Don Gómez, Torrejoncillo, Coria, Montehermoso, Morcillo, Portaje y Pedroso de Acim.

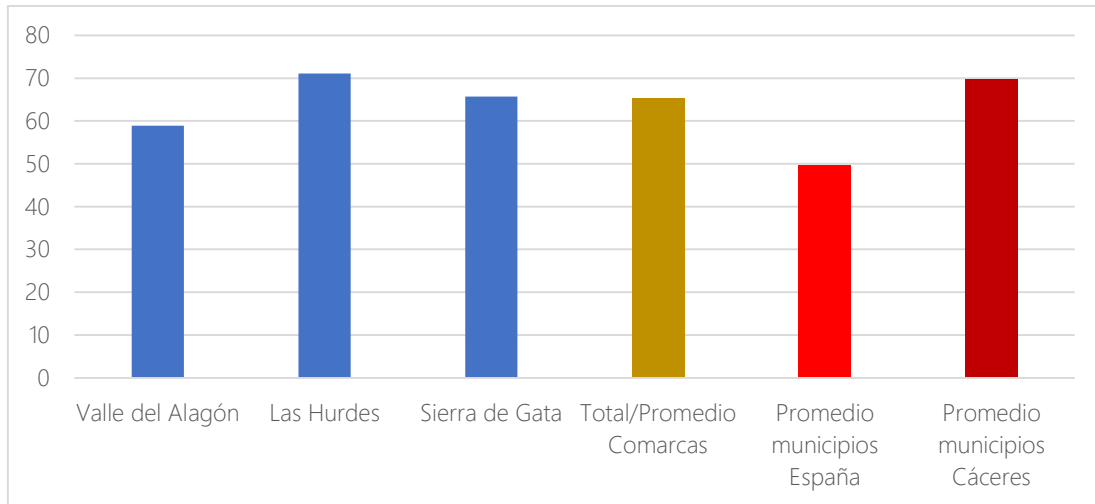
Presenta un sistema de riego por gravedad clásico, es decir, se aplica directamente a la superficie del suelo por gravedad cubriendo total o parcialmente el suelo. Está regulado mediante un sistema de presas en los embalses de Gabriel y Galán y Valdeobispo. Para salvar la diferencia de cota en determinadas zonas se utilizan los bombeos e impulsiones. El agua se distribuye a través de una red de canales: canales principales, secundarios y red terciaria. En cuanto a los cultivos, son las praderas o herbáceas en regadío las que ocupan la mayor superficie de área regada. Destacan otros cultivos como el maíz, el tabaco o el pimiento aunque representan una ocupación menor.

En cuanto a las dehesas, suponen el 19,41% de la superficie, siendo uso predominante en algunas partes del AUF Noroeste, como es el caso del Valle del Alagón. Es un sistema agrosilvopastoril, es decir, en el que se desarrolla la agricultura, la ganadería y la explotación de los recursos forestales. También es posible conjugar esos recursos para el sector turístico. En la dehesa se usan todos y cada uno de los recursos disponibles sin poner en riesgo el equilibrio natural del ecosistema.

D.02.c. Promedio superficie forestal y dehesas (%)

En sintonía y complementario a los indicadores D.02 anteriores, el indicador D.02.c nos muestra que tanto la provincia como los municipios de las distintas comarcas disponen de superficies forestales y dehesas en una proporción considerablemente mayor a la media española. Así, la media española se ubica en torno al 50% de la superficie municipal que corresponde a superficie forestal y/o dehesa, mientras que en el caso del promedio comarcal y la media provincial, superan el 65% de la superficie total de los municipios, destacando los municipios de Las Hurdes, cuya superficie forestal y de dehesa es del 71,12%, ligeramente superior al promedio provincial del 69,75%.





Indicador D.02.c. Promedio superficie forestal y dehesas (%). Fuente: SIOSE

Estos tres indicadores D.02 en conjunto nos muestran el carácter rural y natural de la región que ocupa el AUF tanto en el contexto nacional como provincial. En este sentido, destacan los municipios de Cachorrilla (95,83%), Pescueza (94,63%), Descargamaría (93,37%) y Portezuelo (93,36%) como municipios con mayor superficie forestal y de dehesa. En sentido contrario, encontramos los municipios de Vegaviana (6,94%), Huélagá (7,99%) y Alagón del Río (9,37%).

D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%), D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%) y D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable (%).

El indicador D.03.a. aporta datos sobre el porcentaje de suelo cultivable (indicador D.02.b) que se utiliza efectivamente para ello. Un porcentaje bajo en esta materia nos indica un bajo aprovechamiento de la capacidad productiva del medio natural, cuestión que en poblaciones de ámbito rural como las que tratamos puede ser una causa directa o indirecta de la despoblación.

Por su parte, el indicador D.03.b. guarda relación con los anteriores indicadores D.02 y el indicador D.04 y que muestra el promedio de superficie municipal no urbanizable.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 28/133



A continuación, se muestra una tabla con los resultados de los indicadores señalados:

Comarca	D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%).	D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%).	D.04. Promedio superficie municipal de suelo no urbanizable (%).
Valle del Alagón	0,15	33,06	99,15
Las Hurdes	0,01	3,11	99,53
Sierra de Gata	0,04	15,99	98,88
Total/Promedio Comarcas	0,06	17,39	99,19
Promedio municipios España	0,18	16,31	92,60
Promedio municipios Cáceres	0,09	20,24	98,89

Indicador D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%) y D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%). Fuente: SIOSE

Según los datos de la tabla anterior, se puede observar que, en lo relativo al indicador D.03.a, la superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales es menor en su promedio comarcal, teniendo en cuenta y sin incluir el municipio de Plasencia. No obstante, existen amplias diferencias en este sentido. Mientras que la comarca de La Vera supera la media española ampliamente, en las comarcas Trasierra-Tierra de Granadilla, Valle del Ambroz y el Valle del Jerte, estos promedios son muy bajos. En un punto intermedio, encontramos el municipio de Plasencia y la comarca de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, con superficies municipales destinadas a explotaciones agrarias y forestales superiores a la media provincial, pero ligeramente inferiores al promedio nacional.

En lo relativo al indicador D.03.b, destaca el Valle del Alagón en cuanto a la superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (33,06 %) que es 13 puntos superior al promedio provincial. Por el contrario, tenemos la comarca de Las Hurdes, que tiene un resultado muy inferior a la media nacional y la provincial. Sierra de Gata, por su parte, se aproxima al promedio provincial. En definitiva, conviven diversas realidades dispares en este sentido cuando analizamos las distintas comarcas por separado, aunque en su conjunto su realidad se aproxima bastante a la media provincial, con mayores porcentajes de superficie municipal que está destinada a usos agrarios que en el promedio de los municipios de toda España.

Por último, en lo relativo al indicador D.04, El promedio, tanto a nivel provincial como del AUF, de la superficie municipal de suelo no urbanizable, es muy superior a la media nacional. Esto, de nuevo, nos ofrece una idea de la importancia del ámbito natural y del carácter rural de la región. Las grandes ciudades españolas, por ejemplo, tienen porcentajes de suelo no urbanizable muy inferiores. De este modo, Madrid dispone de un 37,91% de suelo no urbanizable; Barcelona un 16,38% o Sevilla de un 20,99%. Aunque como se mencionaba anteriormente, si bien estas realidades no son útiles para ser comparadas con la realidad del territorio analizado, sí sirven de marco referencial para constatar las diferencias en este indicador respecto al ámbito urbano y el ámbito rural.



FAUNA

El relieve del Área Funcional permite la existencia de una gran variedad de ecosistemas donde se desarrollan numerosas especies de fauna silvestre, estando bien representados todos los grupos de animales característicos del clima mediterráneo. En Sierra de Gata y Las Hurdes los mamíferos más abundantes en la zona son el ciervo (*Cervus elaphus*), el corzo (*Capreolus capreolus*), y el jabalí (*Sus scrofa*), todas estas especies con alto interés desde el punto de vista cinegético. Otros mamíferos de interés por su conservación son el topillo de cabrera (*Microtus cabrerae*), murciélagos como el ratonero forestal (*Myotis bechsteini*), la barbastela (*Barbastella barbastellus*), el noctulo pequeño (*Nyctalus leisleri*), la nutria (*Lutrinae spp*), o el gato montés (*Felis silvestris*).

En Valle del Alagón, junto a la portilla de “Canchos de Ramiro”, aunque también en localizaciones de Las Hurdes y Sierra de Gata, existe una gran riqueza ornitológica de aves forestales y rupícolas, entre las que destacan el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), el buitre negro (*Aegypius monachus*), el águila perdicera (*Aquila fasciata*), el milano real (*Milvus milvus*) o el alimoche (*Neophron percnopterus*). Los reptiles como la salamanguesa (*Tarentola mauritanica*), el lagarto ocelado (*Timon lepidus*) y culebra de herradura (*Hemorrhoids hippocrepsis*) se han adaptado perfectamente a la vida en los roquedos.

En Las Hurdes destaca la presencia en la comarca de la lagartija batueca (*Iberolacerta martinezricai*), endemismo de Las Batuecas que tiene presencia en la sierra de Ladrillar y que está considerado el reptil más escaso de Europa.

En los ecosistemas ligados a las zonas acuáticas se pueden distinguir dos tipologías: los ríos, gargantas y arroyos con curso natural de agua y las masas de agua embalsada. Los dos ecosistemas tienen en común la humedad y la gran cantidad de fauna adaptada a ellos. Aves como la cigüeña negra (*Ciconia nigra*), la garza real (*Ardea cinérea*), el martín pescador (*Alcedo atthis*) o la grulla (*Grus grus*) se han adaptado a las aguas de los ríos y embalses de la zona. Por otro lado, la nutria (*Lutra lutra*), el galápago leproso (*Mauremys leprosa*), la colmilleja (*Cobitis vettonica*), el calandino (*Rutilus alburnoides*) o el lagarto verdinegro (*Lacerta schreiberi*) son otras de las especies que habitan en el Área Funcional, siendo en muchos casos su presencia, un indicativo de la calidad de las aguas.

1.6. Cambio climático y resiliencia

El calentamiento climático está determinando el desarrollo de todos los territorios del mundo. Las emisiones de gases de efecto invernadero, provocadas por el uso de combustibles fósiles, y el cambio en los usos del suelo que estamos llevando a cabo el ser humano es, con evidente certeza, la causa esencial de ello.

Algunos de los efectos más negativos que se vinculan en España al cambio climático, y a los que el planeamiento territorial y urbanístico debe tratar de dar respuesta con carácter



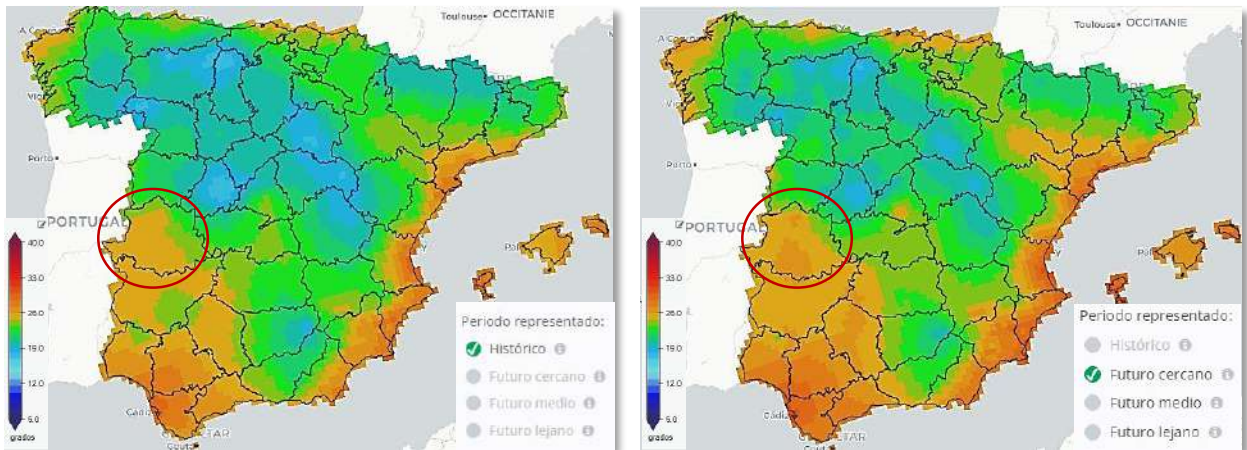
preventivo, son el aumento de las temperaturas y sus consecuencias, los grandes períodos de sequías, las inundaciones debidas a lluvias torrenciales, la pérdida del suelo fértil, el aumento de los incendios forestales y la elevación del nivel del mar, entre otros.

Esta situación nos lleva a la oportunidad de abordar la resiliencia, entendida como la capacidad de las comunidades para resistir, adaptarse y recuperarse frente a las perturbaciones de su entorno, concepto que resulta clave para enfrentar un clima cambiante y variable.

1.6.1. El clima

El clima en la provincia de Cáceres se define como **mediterráneo continental templado**, con inviernos cortos y suaves, y veranos calurosos y muy largos con extremada sequía. De acuerdo con el **Mapa de Impactos del Cambio Climático en Extremadura (2021)** del **Observatorio Climático de la Junta de Extremadura**, encontramos una evaluación de los principales cambios que se prevén en las variables climáticas fundamentales: temperaturas y precipitación.

La temperatura media anual es de 16° C, siendo la temperatura media del mes más cálido de 28° C en junio y máximas absolutas que sobrepasan los 39° C en julio, produciéndose un descenso hasta llegar los meses de diciembre, enero y febrero con mínimas absolutas de -1° C. La primavera es muy reducida alcanzándose temperaturas en el mes de mayo que se aproximan a los 18° C. El **escenario histórico 1971-2005 de temperaturas máximas medias anuales** de la provincia de Cáceres, recoge un incremento de 1,24 ° C, ligeramente inferior a la media regional que es de 1,44 ° C, pero por encima de la media máxima anual española, que es de 1,05 ° C.

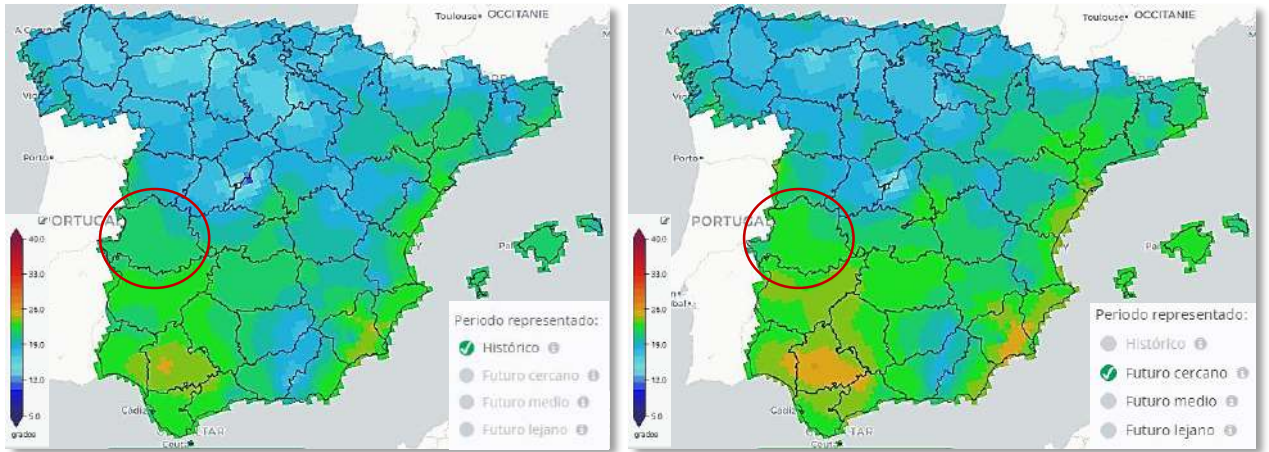


Comparativa datos históricos período 1971-2005 y escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) de temperaturas máximas en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

En cuanto a las **temperaturas mínimas**, en el **escenario histórico (1971-2005)**, de la provincia de Cáceres se recoge un incremento de 0,91 °C, ligeramente superior a la media regional que es de 0,9 ° C, y claramente por encima de la media máxima anual española, que es de 0,8°C.

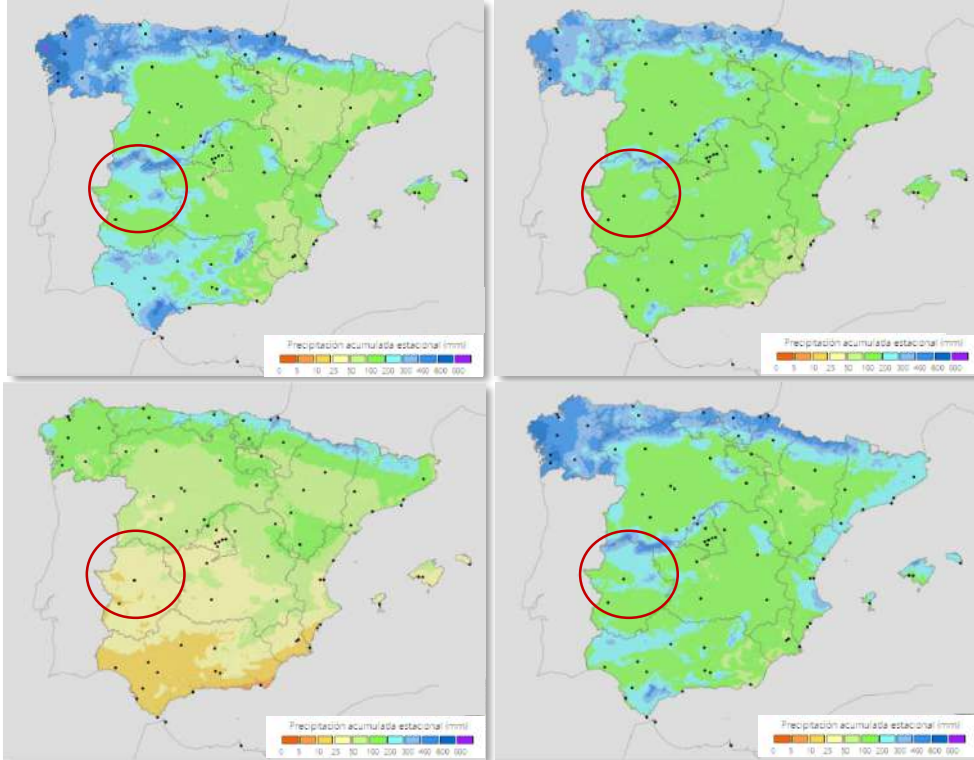
URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 31/133





Comparativa datos históricos período 1971-2000 (arriba) y escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) de temperaturas mínimas en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

En cuanto al número de días con temperatura mínima menor y/o igual a 0°C, de media en la provincia de Cáceres ha pasado de 17,93 días en 1971 a 12,57 en 2005, en la región extremeña la media de 17,21 días en 1971 baja 12,04 y a nivel nacional de 42,38 a 34,81 días. Comparativamente en la provincia de Cáceres ha sido menor la disminución de días con temperatura mínima extrema. Como podemos observar, se ha producido una subida generalizada de temperaturas en toda la provincia, afectando por lo tanto a toda el AUF Noroeste por igual.



Precipitación media estacional (invierno -arriba a la izquierda-, primavera -arriba a la derecha-, verano -abajo a la izquierda-, otoño -abajo a la derecha-) de la provincia de Cáceres. Fuente: AEMET.

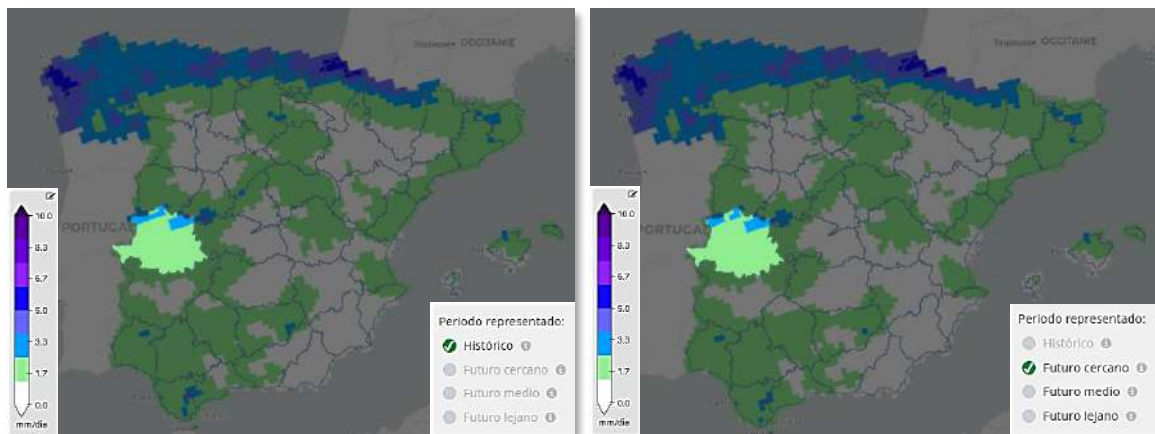
URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion&cve=validacion&cve=validacion>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GF0EMX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 32/133



Las precipitaciones son escasas, presentando una media anual de 491 mm. Las máximas precipitaciones se producen en invierno, comenzando un descenso progresivo de las mismas hasta junio cuando se entra en un periodo de sequía que se prolonga hasta septiembre.

Como podemos observar, **las precipitaciones se suceden principalmente en invierno y otoño**, llegando a unos valores medios de entre 100 y 400 mm, estando también presentes, aunque en menor medida, en primavera (entre 100 y 200 mm) y siendo prácticamente inexistentes en verano (entre 10 y 25 mm).

Según el **escenario histórico 1971-2005**, la precipitación media en mm/día en la provincia de Cáceres era en 1971 de 1,96 mm/día, situándose en 2005 en 1,85 mm/día disminuyendo de media en -0,11 mm/día. A nivel regional, el nivel de precipitación media/día es más baja en el año 1971 (1,71 mm/día) disminuyendo a 1,62 en 2004. La precipitación media a nivel nacional era ligeramente superior a la regional en 1971 (1,8 mm/día), y en lugar de bajar sube a 1,86 mm/día en 2004, aunque en 2005 ha bajado a 1,76 mm/día. Esto confirma el bajo número de precipitaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aunque en la provincia de Cáceres es donde se recoge la mayor cantidad de precipitaciones de la Comunidad Autónoma.



Comparativa datos históricos período 1971-2005 y escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) precipitación mm/día en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

El **escenario RCP4.5 para la precipitación media en un futuro cercano (2011-2040)** prevé una variación a nivel nacional de -0,44 mm/día entre 2011 y 2040, tendencia que se repite en la Comunidad Autónoma extremeña, aunque en menor medida, con una variación de -0,06 mm/día. En la provincia de Cáceres, siendo la provincia extremeña con mayor volumen de precipitación media mm/día, sólo baja 0,01 mm/día entre 2011 y 2040, con 1,68 mm/día en el año final de la previsión.

Si nos centramos en el clima de la zona del área urbana funcional Noroeste, cuenta con unas condiciones climatológicas propicias para la realización de actividades económicas o el disfrute de actividades al aire libre (días de sol, temperaturas, precipitaciones).

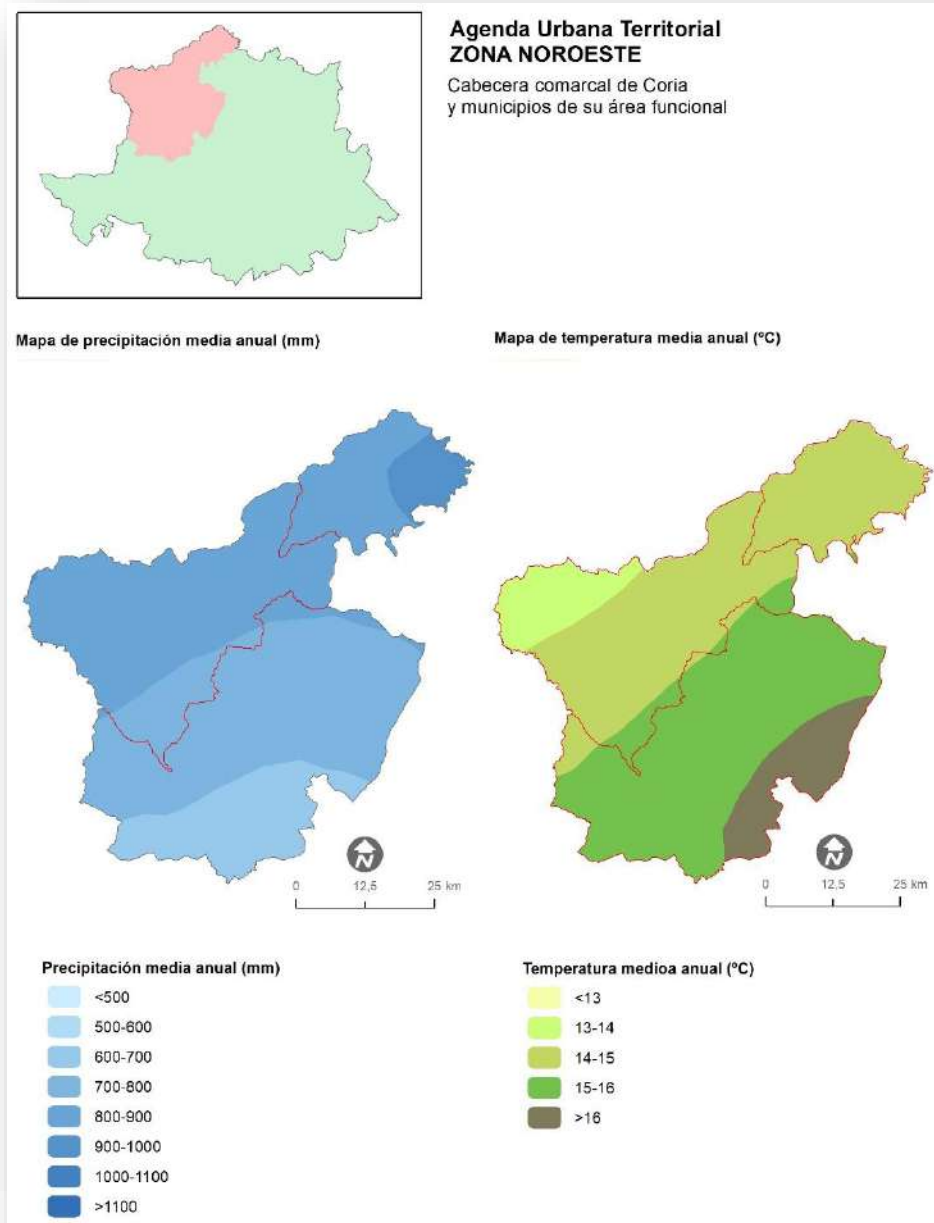
El clima de la zona está condicionado por el Anticiclón de las Azores, garantizando un tiempo seco y despejado la mayor parte del año, siendo estaciones de transición otoño y primavera.



Las precipitaciones se producen principalmente en invierno, otoño y primavera, siendo frecuentes los periodos de sequía.

Las temperaturas son suaves en invierno y rigurosas en verano. Pueden llegar a aparecer olas de frío y calor, siendo su permanencia reducida a unos días.

Las precipitaciones son escasas durante todo el año, siendo **especialmente seco el verano**. Al igual que las temperaturas, el régimen de precipitaciones varía según la zona.



Fuente: Elaboración a partir de datos del proyecto OTALEX C. Diputación de Cáceres

El AUF Noroeste disfruta de un clima mediterráneo, caracterizado por inviernos lluviosos y templados y veranos secos y calurosos, si bien aquí la precipitación es más abundante que en

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 34/133



la mayor parte de Extremadura, debido a la influencia atlántica. Este tipo de clima “benévolo” es adecuado para el desarrollo de actividades económicas, como el desarrollo de cultivos, bien de secano, o de regadío en las zonas de vegas, así como para el desarrollo turístico de la zona.

Según los datos climáticos recogidos en la Estación meteorológica de Villanueva de la Sierra y publicados para series de treinta años¹, la temperatura media anual se sitúa en torno a los 15° - 16°, mientras que las temperaturas extremas medias oscilan entre -3° de las mínimas de invierno y los 40,6° de las máximas del verano.

En cuanto a la precipitación en la zona, sobrepasa los 1000 mm anuales. La orientación de los sistemas montañosos que sirven de pantalla ante los vientos del Oeste que llegan cargados de humedad y la influencia atlántica, es el principal motivo de la abundante precipitación en el ámbito territorial. En la estación húmeda, son los meses de otoño a primavera en los que la precipitación media sobrepasa los 100 mm, resultando diciembre el más lluvioso con una media de 211 mm; por el contrario, agosto es el mes menos lluvioso, ya que la precipitación promedio es de 24 mm.

Estas altas precipitaciones, unido a un clima suave, son propicias para el cultivo de ciertas especies de origen tropical como el kiwi. También otras que se adaptan bien a estos climas y a las fuertes pendientes como el cerezo (Las Hurdes).

La media global se sitúa entre los 700 y los 800 mm anuales (siendo más bajas en Valle del Alagón debido a una menor influencia atlántica debido a la orografía), con precipitaciones muy irregularmente distribuidas, registrando el máximo pluviométrico en la estación otoñal y siendo, en muchos casos, circunstancial en los meses de verano. Igualmente, las temperaturas se pueden definir como suaves, con temperatura medias que rondan los 15°C, si bien no hay diferencias significativas entre los diferentes municipios, como se aprecia en el mapa anterior, es Valle del Alagón el que tiene una temperatura media anual más elevada, debido a que se encuentra más al sur y con menor altura sobre el nivel del mar.

Durante el verano, las altas temperaturas y las escasas precipitaciones generan un alto déficit hídrico que se traduce en fuertes estiajes, especialmente significativo en los meses de julio y agosto, existiendo ciclos o periodos de recurrencia en los que se da una situación de sequía cada vez más acusada.

1.6.2. Riesgos ante el cambio climático

Como ya se ha comentado anteriormente, el calentamiento del sistema climático es un asunto que está determinando el mundo en el que vivimos y, desde la década de 1950, muchos de los cambios observados no han tenido ningún precedente desde hace siglos.

¹ NÚÑEZ M., SOSA J.A., 1999. Climatología de Extremadura (1961-1990). Centro de Publicaciones, Secretaría General Técnica, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, España, 218 pp.



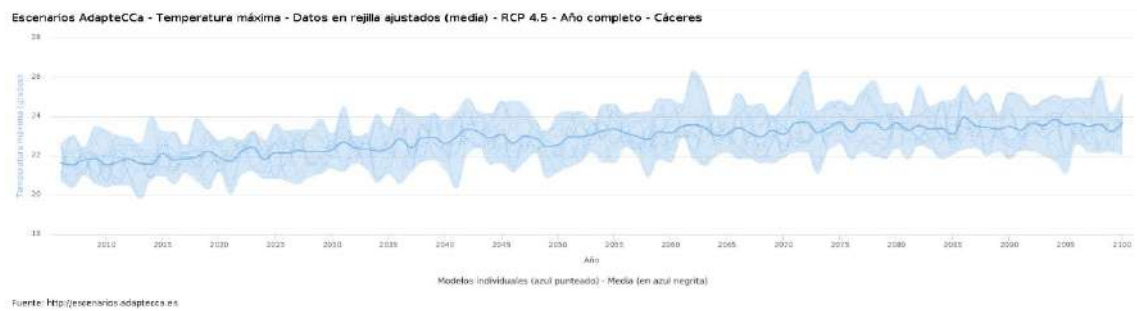
El calentamiento global, provocado por el aumento de concentración de Gases de Efecto Invernadero (de ahora en adelante, GEI) en la atmósfera ha ocasionado el incremento de las temperaturas a nivel climático, la disminución de los volúmenes de nieve y de hielo, y la consiguiente subida del nivel del mar. Además, también podemos relacionar el calentamiento global con la sucesión cada vez más frecuente de eventos climáticos extremos, la deslocalización de las precipitaciones y el cambio de estacionalidad de estas.

En España se recogen en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030 evidencias relevantes de las consecuencias del cambio climáticas. Entre ellas destaca el incremento de la temperatura media en España de 1,7 ° C desde la época industrial, la expansión del clima semiárido en la península ibérica de más de 30.000 Km² entre 1960 y 1990, un alargamiento de los veranos de nueve días de media por década, durando actualmente unas cinco semanas más respecto a los años 80, un aumento de la duración de las olas de calor y de las noches tórridas tropicales y el aumento de la temperatura superficial del mar Mediterráneo de 0,34° C por década desde principios de los años 80.

El **Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima (PEIEC) 2021-2030** es el principal instrumento de que dispone Extremadura para enfrentar los impactos del cambio climático y una pieza clave para la transición ecológica de la región. El PEIEC identifica los retos y las oportunidades en los cuatro ámbitos de actuación que se establecen relevantes para Extremadura, y aborda desde una perspectiva adaptada a la realidad extremeña, las dimensiones del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) aplicables a la región (la descarbonización, las energías renovables; la eficiencia energética, y la investigación, innovación y competitividad).

RIESGO POR ALTAS TEMPERATURAS

Según el **escenario futuro de concentración de gases de efecto invernadero de emisiones intermedias RCP4.5** en un futuro cercano (2011-2040), la temperatura máxima media en la provincia de Cáceres subirá 0,80° C, algo menos que la media regional (0,91° C) y 0,05° C más que el registro nacional (0,75 ° C).

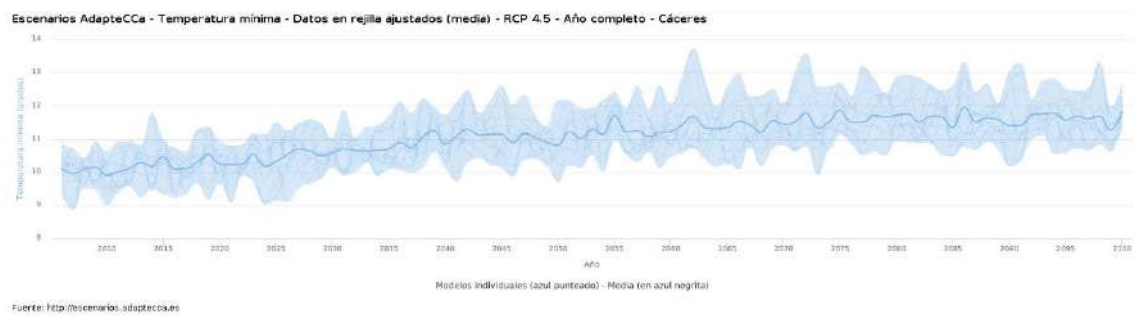


Escenario futuro RCP4.5 de temperaturas máximas en la provincia de Cáceres. Fuente: Fuente: AdapteCCa.es

En relación con la temperatura mínima media en la provincia de Cáceres, la **media anual del número de días con temperatura mínima inferior a 0° C en el escenario futuro RCP4.5** prevé



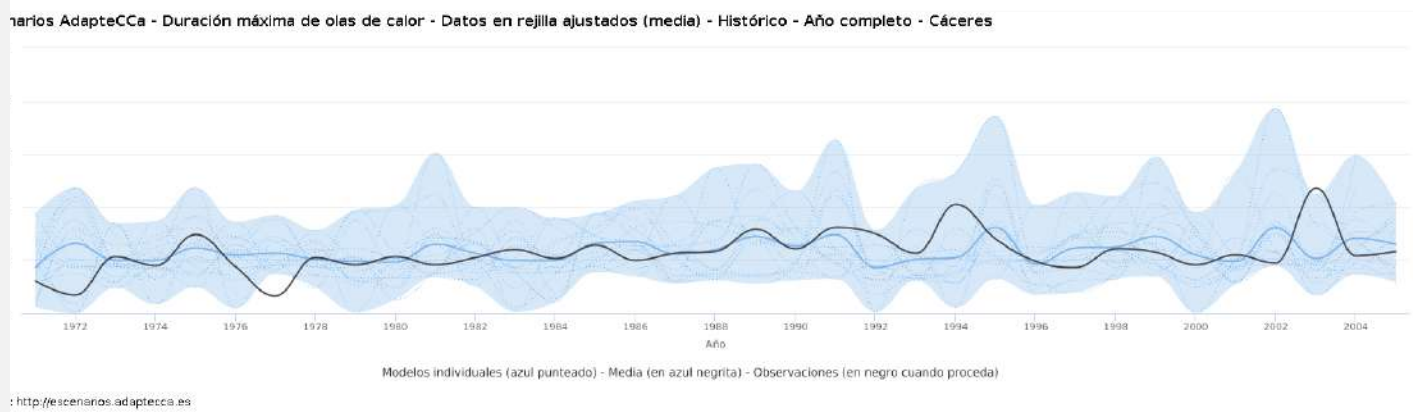
una disminución de - 2,58 días a nivel provincial en 2040 con respecto a 2011, siendo la previsión nacional de -5,18 días, y de -2,9 a nivel regional.



Escenario histórico de números de días con temperatura mínima menor o igual a 0°C en la provincia de Cáceres.

Fuente: AdapteCCA.es

Además de la subida de temperaturas, se ha experimentado un claro **aumento de la duración máxima de olas de calor**, como podemos observar en la siguiente serie temporal, que grava la duración máxima de olas de calor (días) entre 1971 y 2005.

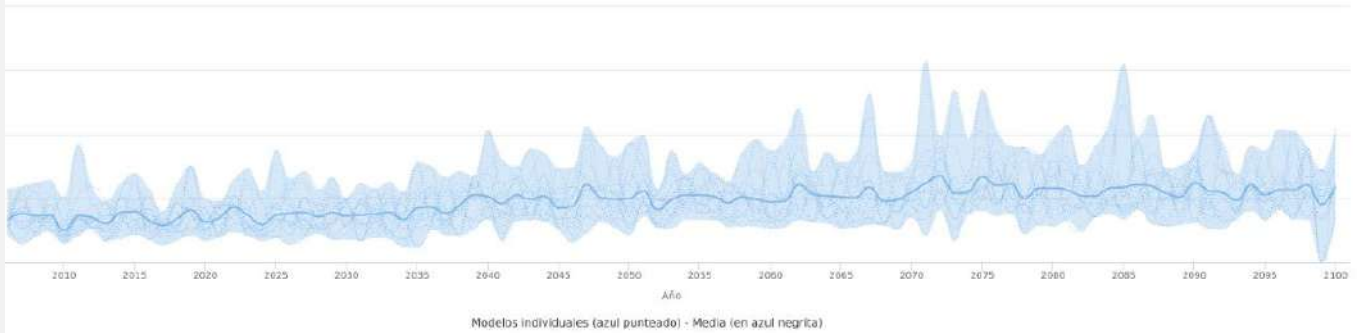


Comparativa datos históricos período 1971-2005 de duración máxima de olas de calor (días) en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCA.es

En la provincia de Cáceres se ha producido un incremento de 4,34 días, ligeramente mayor a la media regional (4,19) y bastante mayor a la media nacional (3,09), aunque en todos los casos podemos observar un gran incremento de la duración de las olas de calor. El escenario RCP4.5 para la duración máxima media de olas de calor prevé una variación de + 6,35 días, siendo mayor a la variación esperada a nivel regional (+ 5,71 días) y a nivel nacional (+ 5,97 días).



ios AdapteCCa - Duración máxima de olas de calor - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 4,5 - Año completo - Cáceres



pi/escenarios.adaptecca.es

Escenario de futuro cercano RCP4.5 (2011-2040) para la duración máxima media de olas de calor en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCA.es

Los efectos de las olas de calor son diferentes dependiendo del tipo de clima presente en la zona, siendo más susceptibles los climas secos, ya que les afecta en mayor cantidad e intensidad que a los climas húmedos.

Tras analizar el clima de la provincia de Cáceres (mediterráneo continental templado), vemos que es muy propenso a experimentar olas de calor con mayor frecuencia e intensidad que en otras regiones.

La subida de temperaturas tiene una serie de repercusiones negativas tanto medioambientales como socioeconómicas:

- Aumento del riesgo de sequía y escasez de agua.
- Aumento de las necesidades de riego fruto de la escasez de lluvia y la sequía
- Expansión de la superficie agraria deficitaria en términos hídricos.
- Degradación de la cubierta vegetal.
- Mayor frecuencia de incendios forestales.
- Incremento de plagas y enfermedades que afectan a la agricultura y ganadería, así como a la salud humana.
- Pérdida de la biodiversidad (flora y fauna)
- Riesgo de desertificación.
- Aumento de la frecuencia de fenómenos climatológicos extremos.

Uno de los aspectos en los que más se ha visto el efecto de la subida de las temperaturas y de la duración de las olas de calor ha sido en el aumento del riesgo de sequías y escasez de agua.

El Plan de Adaptación al Cambio Climático de Extremadura para los Recursos Hídricos (2012) identifica y los impactos y evalúa la vulnerabilidad de estos recursos ante el cambio climático.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 38/133





Anomalía de evapotranspiración potencial mm/mes sobre período base (1971-2000) en escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

La disponibilidad y calidad de los recursos hídricos se verá afectada por la subida de temperaturas y la disminución de las precipitaciones, provocando una mayor evapotranspiración² que dará lugar, a un progresivo descenso de la disponibilidad de recursos hídricos, aunque se prevé que el efecto en el ciclo hidrológico sea menor por concentrarse en verano, durante el cual el suelo tiene un reducido contenido de agua.

La evapotranspiración potencial media en la provincia de Cáceres a 2023 es de 4,96 mm/mes para un año completo, siendo menor a la media regional (5,70 mm/ mes) y mayor a la media nacional (3,82 mm/mes). La previsión en un escenario de futuro cercano es de 5,51 mm/mes para 2040, menor que el nivel regional (6,33 mm/mes) y ligeramente mayor que el nivel nacional (5,31 mm/mes).

Se prevé una disminución de la escorrentía de entre un 10% y un 25% (en ciertos casos menor de un 10%). La reducción de la precipitación anual, y de las lluvias estivales especialmente, se incrementará la duración e intensidad de las sequías. Teniendo efectos directos sobre la gran mayoría de las actividades económicas que dependan en mayor o menor medida de la disponibilidad de recurso hídrico (producción agrícola, ganadería, etc.). En épocas de sequías prolongadas, pueden producirse situaciones perjudiciales para la población y el entorno:

- Se pueden producir cortes en el suministro de agua, especialmente durante la noche para paliar la falta de reservas en la red en determinados municipios. En el marco del cambio climático, estos problemas pueden agravarse, ya que los veranos más largos y calurosos pueden aumentar la demanda de agua.
- El sector turístico podría verse seriamente afectado también por los cortes en el suministro de agua, si esto coincide con la temporada turística (por ejemplo, verano).

² proceso a través del que se disipa gran parte del calor que genera la radiación solar, y tiene un impacto directo en la agricultura porque influye en el adecuado cálculo de las cuotas de riego que los cultivos requieren para un desarrollo óptimo.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 39/133
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)



- La reducción en el volumen de agua circulante conllevará una pérdida del valor paisajístico generalizada, siendo especialmente sensible en territorios lagunares, fluviales o húmedos.

IMPACTO	CAUSA	EFEECTO	SIGNO	ZONIFICACIÓN
Disminución de la calidad de los recursos hídricos por la concentración de contaminantes y minerales en el agua	Incremento de las temperaturas	Indirecto	-	Conjunto de Extremadura, especialmente en la D.H. del Tajo
Disminución de la calidad del agua de los ríos y embalses por reducción de las concentraciones de oxígeno, asociado al excesivo desarrollo de algas y plantas acuáticas.		Indirecto	-	Embalses de las D.H. Guadiana y Tajo, fundamentalmente
Disminución de la disponibilidad hídrica derivado de la reducción generalizada de la precipitación.	Aumento de la temperatura y descenso de las precipitaciones anuales	Directo	-	Conjunto de Extremadura, especialmente en la D.H. del Tajo
Daños en las infraestructuras de transporte, almacenamiento, saneamiento y distribución de agua	Fenómenos meteorológicos extremos	Directo	-	Conjunto de Extremadura
Colmatación de embalses de abastecimiento, regadío e hidroeléctricos		Indirecto	-	Embalses de Extremadura, principalmente en la D.H. Tajo
Sequías e inundaciones		Directo	-	Las sequías afectarán sobre todo a las zonas interiores de Extremadura, mientras que las inundaciones pueden ser más severas en fondos de valle de áreas montañosas

Impactos del cambio climático sobre los recursos hídricos. Plan de Adaptación al Cambio Climático para los Recursos Hídricos Extremadura

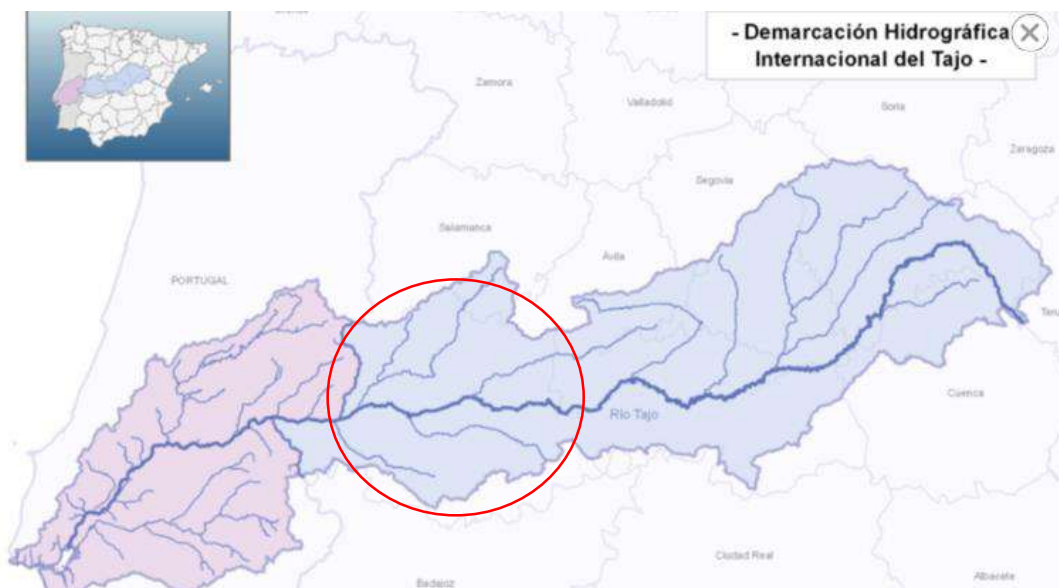
En la provincia de Cáceres encontramos las siguientes demarcaciones hidrográficas:

- Demarcación Hidrográfica del Tajo: El río Tajo es uno de los ríos más importantes de España y atraviesa una parte de la provincia de Cáceres, contribuyendo significativamente a su red hidrográfica.
- Demarcación Hidrográfica del Duero: Algunas áreas en la parte norte de la provincia de Cáceres están dentro de la demarcación hidrográfica del Duero debido a la presencia de afluentes que desembocan en el río Duero.
- Demarcación Hidrográfica del Guadiana: En la zona sur de la provincia de Cáceres, cerca de la frontera con la provincia de Badajoz, se encuentran algunos afluentes que forman parte de la demarcación hidrográfica del Guadiana.

La demarcación Hidrográfica del Tajo es considerada la más importante, ya que el río Tajo atraviesa una parte sustancial de la provincia de Cáceres y tiene una gran importancia tanto desde el punto de vista hídrico como económico. El Tajo es una fuente de abastecimiento de

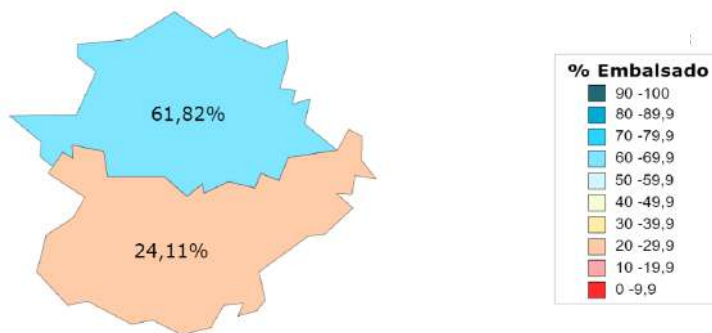


agua para la región, se utiliza para riego agrícola y tiene un impacto significativo en la biodiversidad y los ecosistemas en su cuenca.



Demarcación Hidrográfica Internacional del Tajo. Fuente: Confederación Hidrográfica del Tajo.

Actualmente, las reservas de agua embalsada en la provincia de Cáceres se encuentran en un 62%, más que el doble que en la provincia de Badajoz. Igualmente, encontramos una disminución de caso el 7% desde junio de este mismo año, lo que está íntimamente ligado a la situación de sequía prolongada que se ha ido dando en los últimos años.



Porcentaje de agua embalsada en noviembre de 2023. Fuente: embalses.net

RIESGO DE INCENDIOS

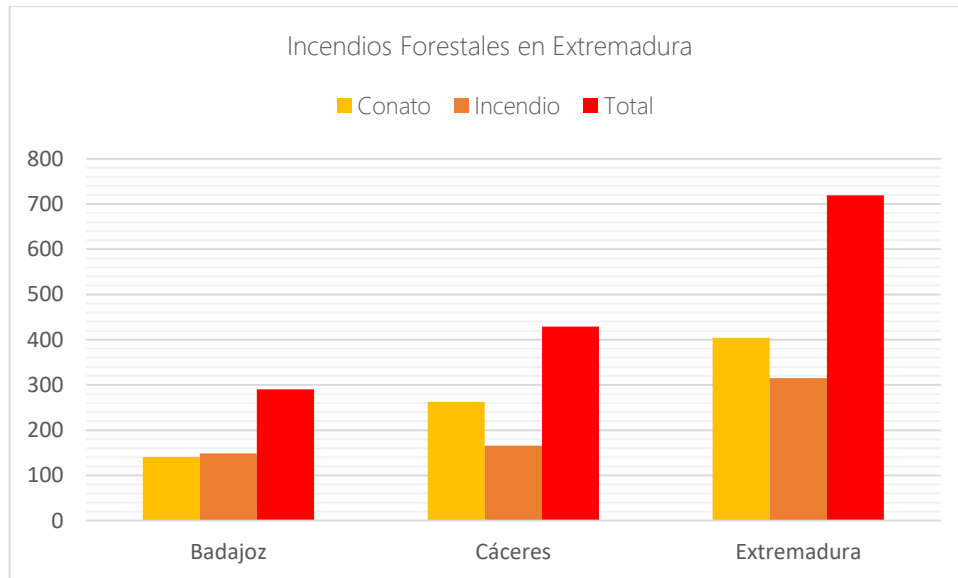
En los últimos años se ha observado un incremento de los incendios forestales, que se han convertido en sucesos asiduos durante los meses de primavera-verano, y que resultan en un impacto negativo tanto a nivel ambiental como económico y social:

- Los incendios producen la reducción del efecto sumidero de CO₂ de la vegetación.
- Son grandes emisores de gases contaminantes atmosféricos, entre los que destacan óxidos de nitrógenos, óxidos de azufre, monóxido de carbono, etc.



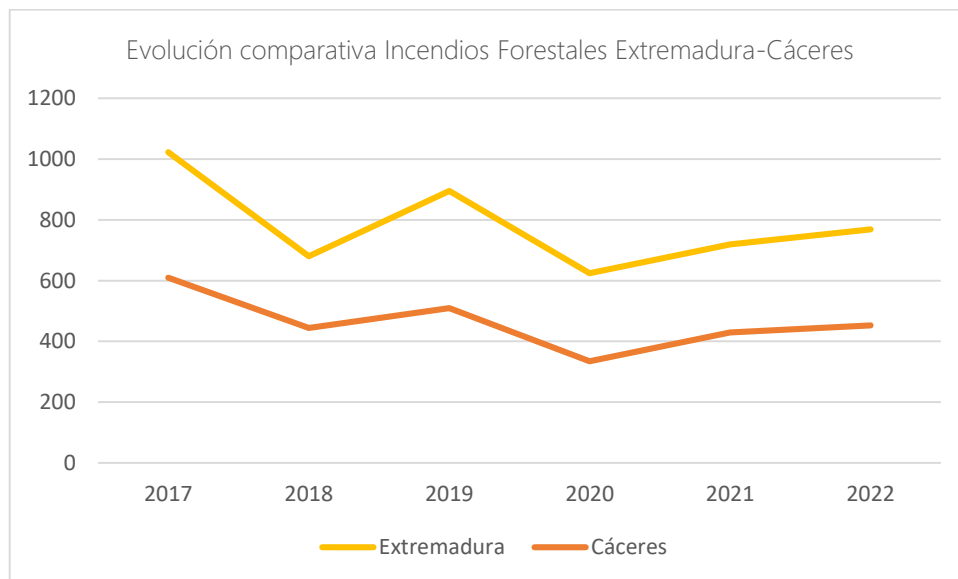
- Es importante también resaltar el papel de los bosques en relación con el ciclo del agua, ya que estos contribuyen al ciclo hídrico mediante la interceptación, la escorrentía cortical y superficial, la infiltración, etc. Los incendios reducen la masa vegetal, y por lo tanto estos efectos.
- Deterioro ambiental, pérdida de biodiversidad.

El **Anuario Estadístico de la Junta de Extremadura (2022)** analiza los incendios ocurridos en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el periodo 2021-2022.



Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEX 2022.

La mayoría de los incendios forestales en la Provincia de Cáceres fueron conatos, a diferencia de la provincia de Badajoz, en la que los incendios superan ligeramente a los conatos.

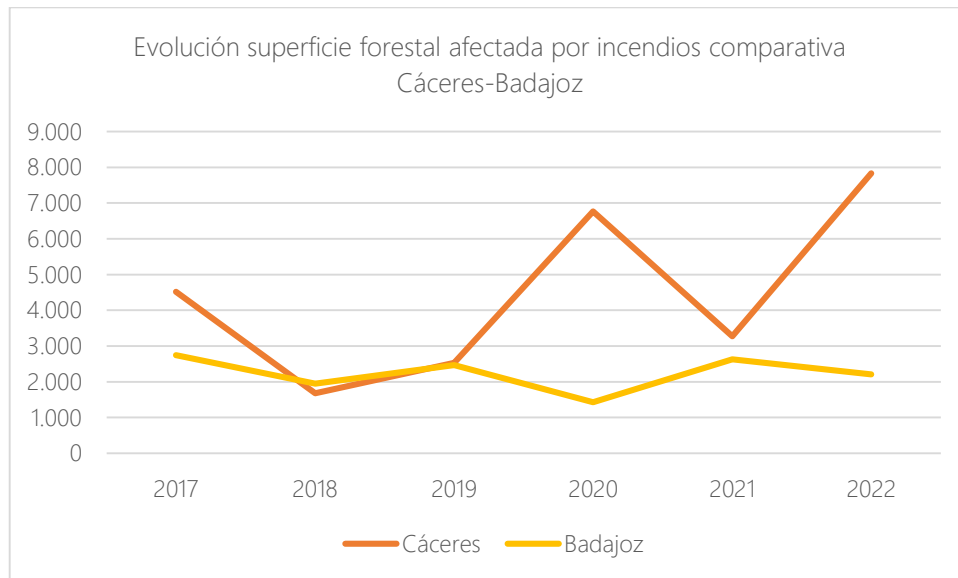


Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEX (2018-2022)

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=Validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 42/133
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)



Vemos que el año con más número de incendios en la provincia de Cáceres fue 2017, seguido de 2019. El año con menor número de incendios fue 2020, cuya explicación se encuentra en la pandemia del COVID-19, ya que redujo la movilidad de las personas y la emisión de gases de efecto invernadero que incrementan las temperaturas, principales agentes de la aparición de incendios forestales.



Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEEX (2018-2022)

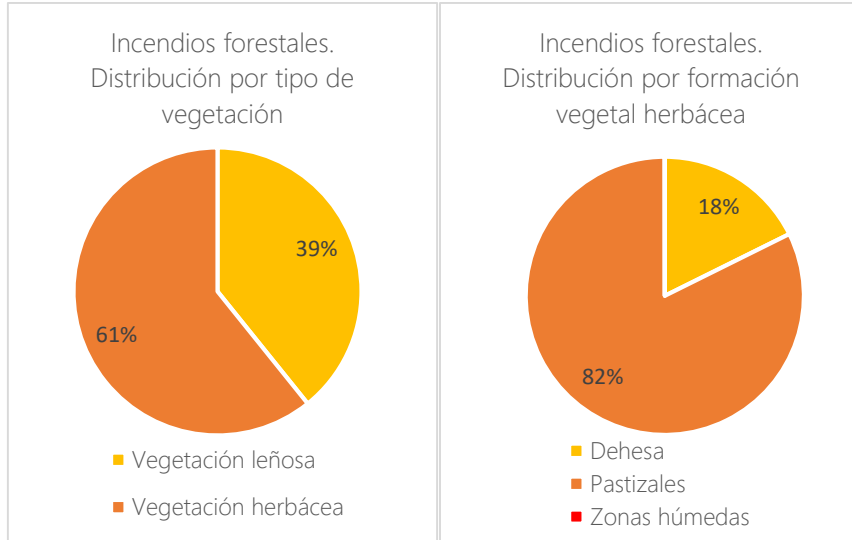
1.3.2 INCENDIOS FORESTALES. DISTRIBUCIÓN POR SUPERFICIE. 2021

	Superficie (Has)		
	BADAJOZ	CÁCERES	EXTREMADURA
FORESTAL TOTAL	2.629,99	3.272,93	5.902,92
VEGETACIÓN LEÑOSA	1.304,45	1.283,62	2.588,07
Monte arborado	605,55	318,87	924,42
Monte no arborado	698,90	964,75	1.663,65
Monte abierto	126,20	95,66	221,86
Matorral y Monte bajo	572,70	869,09	1.441,79
VEGETACIÓN HERBÁCEA	1.325,54	1.989,31	3.314,85
Dehesas	499,95	351,47	851,42
Pastizales	821,36	1.637,67	2.459,03
Zonas húmedas	4,23	0,17	4,40

Fuente: Junta de Extremadura - Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

En relación con el total de superficie quemada en la Comunidad Autónoma, vemos que la provincia de Cáceres en promedio cuenta con un mayor porcentaje de superficie quemada, salvo en los años 2018 y 2019, en el que encontramos niveles igualados en ambas provincias. Si analizamos más en profundidad, vemos que dentro de los distintos tipos de vegetación que encontramos en la región, la vegetación herbácea es la que mayor número de hectáreas quemadas ha tenido, la cual incluye formaciones como la Dehesa, Pastizales y Zonas húmedas.

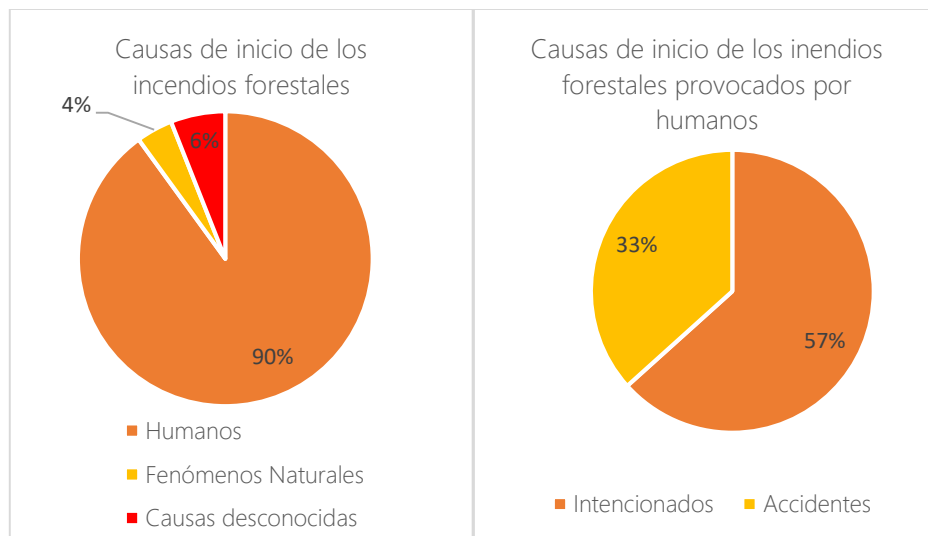




Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEX (2022)

Dentro de las tres formaciones vegetal herbácea, la más afectada han sido los Pastizales, seguidos de la Dehesa, y prácticamente no encontramos incendios forestales en las Zonas húmedas.

En relación con las causas que inician los incendios producidos en la región, el **Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales de Extremadura (INFOEX)** establece que, entre 2016 y 2021, el 90% de los incendios fueron provocados por humanos, el 4% por fenómenos naturales y el 6% por causas desconocidas. Dentro de los incendios provocados por humanos, el 33% se debieron a negligencias y accidentes y el 57% fueron intencionados, debiéndose principalmente a actuaciones para usos agrícolas y ganaderos, con la intención de regeneración de pastos, control de la vegetación o para la creación o recuperación de zonas pastables.



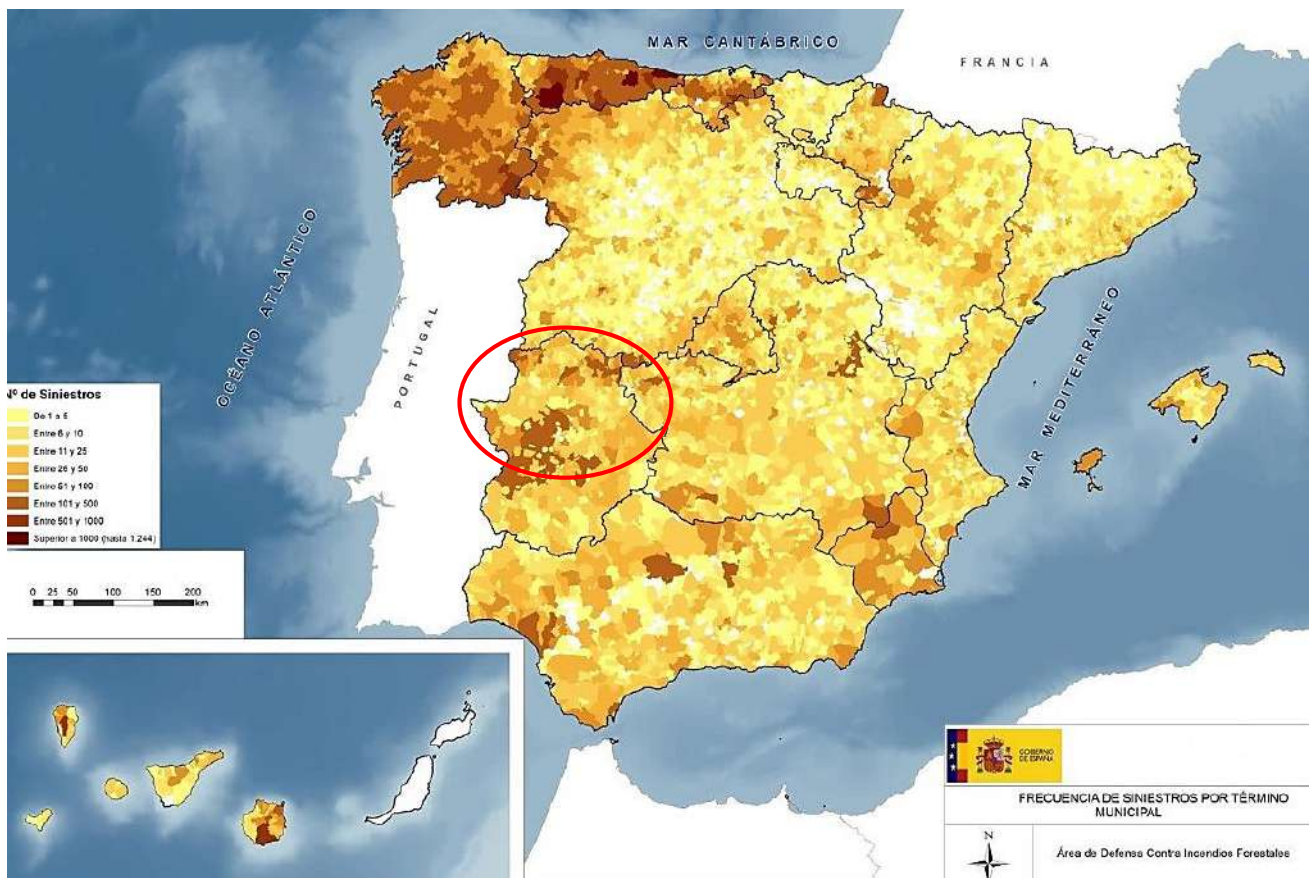
Causas incendios producidos en Extremadura entre 2016 y 2021. Fuente: Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 44/133



En relación con la frecuencia de incendios forestales en la Comunidad Autónoma, vemos que esta es muy estacional, produciéndose mayoritariamente entre junio y octubre, por lo que están muy relacionados con la climatología, ya que es la época con mayores temperaturas en la región.

En la provincia de Cáceres, los incendios forestales suelen ser más frecuentes en las áreas del norte y el oeste en comparación con el sur y el este, ya que tienden a tener una mayor densidad de vegetación y bosques, lo que aumenta el riesgo de incendios forestales, especialmente durante las estaciones secas y calurosas.



Distribución y frecuencia de siniestros por municipio en España. 2006-2015 Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico

RIESGO DE INUNDACIONES

De acuerdo con el informe "Inundaciones y cambio climático" (2018) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el cambio climático afectará a los patrones de inundación, por lo que resulta importante analizar la información sobre su posible influencia y sus potenciales consecuencias, así como los riesgos que se puedan derivar. Las causas por las que se originan inundaciones son muy variadas, entre las que encontramos:



- Lluvias intensas: Las precipitaciones excesivas, ya sea en forma de lluvias continuas o tormentas intensas, pueden provocar inundaciones repentinas, especialmente en áreas con suelos saturados o con poca capacidad de absorción de agua.
- Desbordamiento de ríos: Cuando el nivel del agua en un río supera su capacidad de contención, ya sea debido a lluvias intensas aguas arriba o a la acumulación de agua de lluvia a lo largo del recorrido del río, se produce un desbordamiento que puede provocar inundaciones.
- Inundaciones fluviales: Las inundaciones fluviales son causadas por la saturación del suelo y el aumento del caudal de los ríos debido a las lluvias intensas o al deshielo.
- Deslizamientos de tierra: Los deslizamientos de tierra pueden obstruir ríos o represar agua, lo que puede dar lugar a inundaciones cuando finalmente ceden o se rompen.
- Motivos antrópicos: la urbanización en zonas cercanas al cauce de un río o la propia actividad urbanizadora en sí misma puede aumentar el riesgo de inundaciones, pues el asfalto impermeabiliza el suelo y provoca que, ante casos de lluvias intensas, el suelo tenga escaso drenaje para absorber el agua; o la tala de bosques, que facilita la escorrentía (exceso de agua que circula sobre la superficie al rebasar el suelo su capacidad de absorción).
- Daño a infraestructuras: Roturas o fallos en represas, diques o sistemas de drenaje también pueden causar inundaciones.

Además, a medida que el cambio climático continúe y los fenómenos climáticos extremos, como las gotas frías, se vuelvan más persistentes y severos, se prevé que aumente el riesgo de inundaciones.

Las áreas definidas como **Áreas con Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSI)**, son aquellas zonas del territorio para las cuales se ha llegado a la conclusión de que existe un riesgo potencial de inundación significativo o bien en las cuales la materialización de tal riesgo pueda considerarse probable como resultado de los trabajos de Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) realizada por las autoridades competentes en materia de aguas, costas y protección civil.



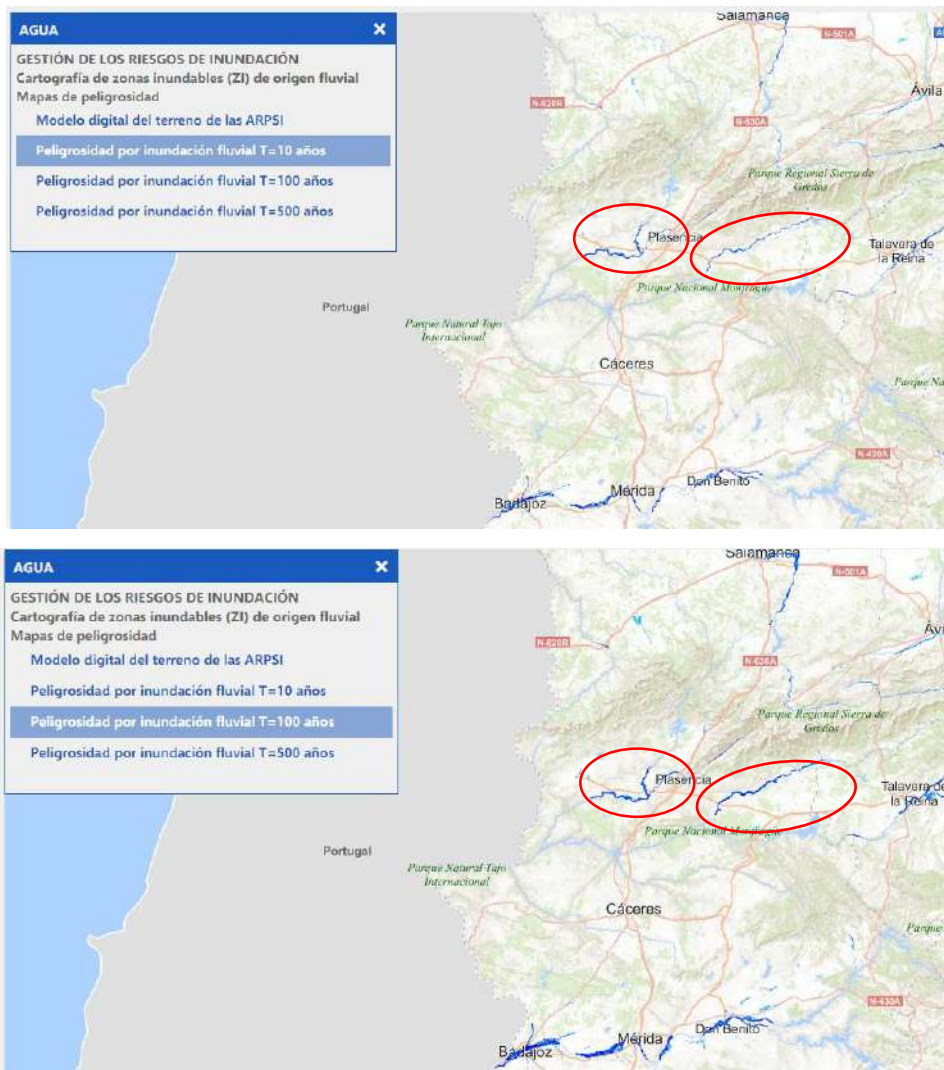
Zonas ARPSI provincia de Cáceres. Fuente: Geoportal Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 46/133



En la provincia de Cáceres encontramos ARPSI centralizados a lo largo del cauce del río Tajo y de sus afluentes: Río de los Ángeles, Río Hurdano, Arroyo de Pedrogordo, Río Baños, Río Ambroz, Garganta de la Buitrera, Arroyo Buitreras, Arroyo de Valdeciervo, Rivera de Gata, Río Árrago, **Río Alagón**, Río Jerte, Garganta de Jaranda, Río Tietar, Arroyo Molinillo, Barranco de la Oliva, Arroyo del Verdinal Arroyo del Pueblo o De Casa, Arroyo de Santiago, Arroyo de la Ribera del Marco, Rucas I, Arroyo de la Fuente del Madroño, Guadalupejo I y II y algunos arroyos innominados.

Observamos dos tramos principales de concentración de zonas con alta peligrosidad por inundación fluvial, señaladas en los siguientes mapas:



Mapa de evolución de peligrosidad de inundaciones fluviales. Retorno T=10 (arriba). Retorno T=100 (abajo).
Fuente: Visor cartográfico MITERD

Estas dos zonas coinciden con regiones de alta concentración urbana (Plasencia), así como ubicaciones donde se llevan a cabo actividades económicas.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion&DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIF3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 47/133



1.6.3. Riesgo de pérdida de biodiversidad

Se denomina biodiversidad al conjunto de seres vivos que existen en una determinada región y sus relaciones entre ellos y con el entorno en el que viven. En Extremadura, la biodiversidad que encontramos es sumamente amplia y rica, produciéndose un gran esfuerzo por parte de las instituciones extremeñas para la protección de la vida animal y vegetal que habita o viaja a través del territorio.

Las variaciones climáticas que se han ido desarrollando en las últimas décadas han supuesto grandes cambios en los componentes físicos y biológicos de los ecosistemas como el agua, el suelo, el aire, etc., provocando la pérdida de diversidad, ya que estos cambios que se han desarrollado en los ecosistemas han afectado directamente a las especies que habitan en ellos.

La Red de Áreas Protegidas de Extremadura, se compone de todos los Espacios Naturales Protegidos (RENPEX) y zonas de la Red Natura 2000 (RN 2000). La superficie total protegida en la Comunidad Autónoma de Extremadura es de 1.276.288 hectáreas (30,6% de la superficie total de la región), representando la RN 2000 el 30,2% y la RENPEX el 7,5%. De manera provincial, tenemos que el 57,12% de la superficie se encuentra en la provincia de Cáceres y el 42,87% se encuentra en Badajoz.

DESERTIFICACIÓN Y SUELOS

Los suelos son la base de las comunidades vegetales, constituyendo espacios donde interactúan fenómenos físicos, químicos y biológicos. Debemos tener en cuenta los suelos debidos a que son claves en numerosos aspectos:

- Una gran parte de la biodiversidad del planeta habita en ellos.
- Son esenciales para el ciclo hídrico
- Aportan gran parte de las materias primas (recursos) para las actividades humanas.
- Son fundamentales en la conservación del patrimonio natural.

El mutualismo entre el contenido en materia orgánica del suelo y la fauna y flora que alberga es fundamental para el funcionamiento del ecosistema: la materia orgánica del suelo aporta agua y nutrientes para los seres que lo habitan y la fauna y la flora son claves en la conservación del suelo, ya que aportan la descomposición de materia orgánica y su transformación en nutrientes.



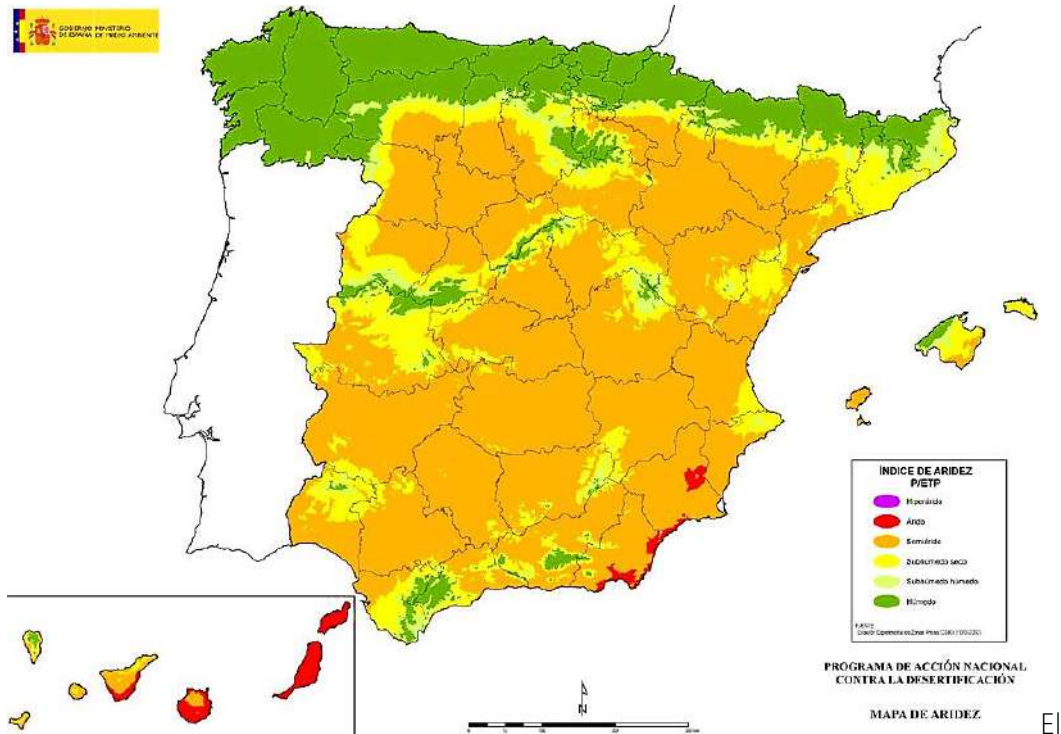
Impacto	Factor climático ¹	Referencia
Materia orgánica en el suelo puede aumentar a corto plazo por aumento input y hojarasca, disminución a medio y largo plazo por la disminución de la cobertura, input de hojarasca y aumento de la erosión		Navarro-Ga
Disminución de la actividad enzimática en el suelo en bosques mediterráneos		Sardans y Sardans y Hueso et al.
Disminución de la respiración del suelo en bosques mediterráneos		Asensio et a
Cambios en la cantidad, estructura y composición de las comunidades microbianas		Curiel-Yust
Hogos micorrizados y no micorrizados del suelo con grandes micelios pueden verse negativamente afectados por el incremento de los periodos de sequía en los pinares mediterráneos		Castaño et a
Erosión de las capas superficiales del suelo en ecosistemas mediterráneos por eventos extremos de precipitación, con la consecuente pérdida de nutrientes		Matias et al.
Incremento de la erosión, especialmente en ecosistemas mediterráneos		ECCE, 2015
Reducción de las costras biológicas en los ecosistemas semiáridos (espartales)		Maestre et a
Reducción del carbono orgánico en el suelo		Olaya-Abril
Incremento de riesgo de incendios, fomentada por las nuevas condiciones climáticas		ECCE, 2005 Capítulo 3

= incremento T^a; = bajadas de T^a; = sequías; = incremento de las precipitaciones extremas

Impactos en los suelos debidos al cambio climático. Fuente: Informe de Impactos y riesgos derivados del cambio climático en España (MITECORD)

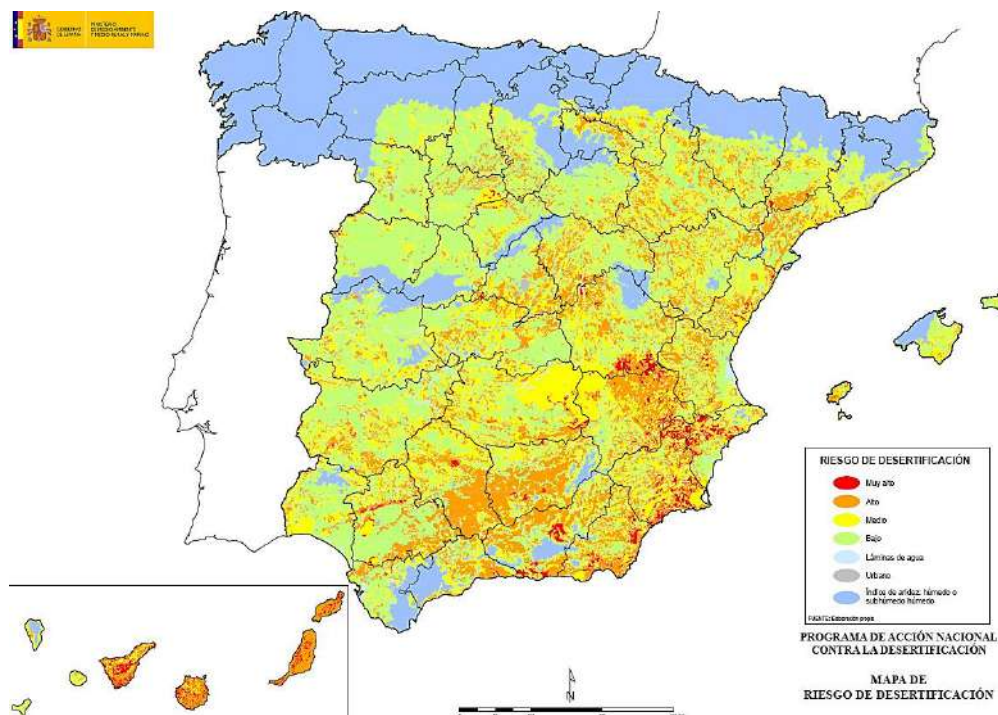
El Cambio Climático está afectando a la totalidad de los ecosistemas terrestres, sobre todo debido a los cambios en las temperaturas, a las sequias, y al incremento de las precipitaciones extremas. El suceso que más está afectando a todo el territorio de Extremadura es el **proceso de desertificación**. La desertificación es un proceso con múltiples factores relacionados entre sí (incendios, erosión, salinización, intensidad del uso, etc.), agravados por el cambio climático, que resultan en una degradación más o menos progresiva del suelo. El Cambio Climático repercutirá en un incremento de la erosión, debido a la bajada de las precipitaciones medias y el incremento de las temperaturas y de fenómenos extremos.





Mapa de aridez. Fuente: MITECORD.

Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND), estima que más de dos terceras partes del territorio nacional pertenecen a las categorías de climas áridos, semiáridos o subhúmedos secos, con sequías estacionales, ciclos de precipitaciones muy variables y la existencia de lluvias súbitas de carácter extremo.

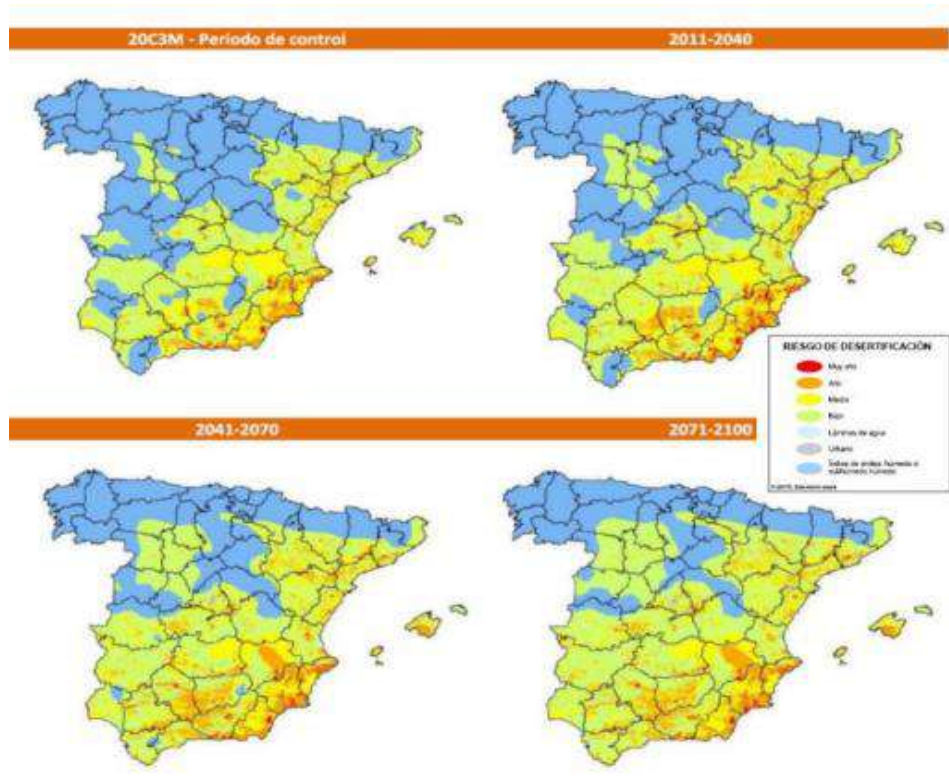


Mapa de riesgo de desertificación (abajo). Fuente: MITECORD

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cv=Validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 50/133
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)



Las proyecciones sobre el cambio climático apuntan hacia una creciente aridez y un aumento de las temperaturas, es decir, señalan unos escenarios más favorables a los procesos de desertificación.



Mapa de riesgo de desertificación, considerando cambios en aridez y factor R (erosividad por lluvia). Fuente: MITECORD

En la provincia de Cáceres vemos que hay un índice de aridez semiárido-subhúmedo seco, presentando un riesgo de desertificación bajo, siendo mayor el riesgo en el sur de la provincia.

FLORA Y FAUNA

Los impactos más previsibles del cambio climático sobre la biodiversidad están relacionados con cambios en el comportamiento de las especies o con la reducción del número de miembros de una misma especie, llegando incluso a su extinción, lo que provoca cambios en la estructura y funcionamiento de los ecosistemas afectados.

Estos cambios pueden, a su vez, producir pérdidas en otras especies, lo que llevaría a la apertura de los sistemas naturales a invasiones de especies no autóctonas, alterando aún más los ecosistemas.



Principales consecuencias del cambio climático	Efectos derivados sobre la biodiversidad	Positivo / Negativo
Incremento de la temperatura	Modificación de las pautas de crecimiento y reproducción	Negativo
	Pérdida de sincronización entre especies	Negativo
	Extensión del periodo de reproducción	Positivo
	Cambios en el área de distribución de especies	Negativo
	Modificación de las pautas migratorias	Negativo
	Aumento de especies invasoras	Negativo
	Aumento de la frecuencia e intensidad de brotes de plagas y enfermedades	Negativo
	Disminución de los tamaños corporales	
Variación del ciclo de precipitaciones	Ampliación del periodo de actividad vegetativa	Positivo
	Cantidad y calidad de recursos hídricos	Negativo
	Disminución de los tamaños poblacionales	Negativo
	Modificación de la composición de especies	Negativo
	Menor desarrollo embrionario y reproducción	Negativo
Fenómenos climáticos extremos	Disminución de especies parásitas relacionadas con recursos hídricos	Positivo
	Aumento del número y frecuencia de los incendios	Negativo
	Pérdida o alteración del hábitat	Negativo
	Erosión del suelo	Negativo

Resumen de las principales consecuencias del cambio climático sobre la biodiversidad. Fuente: Mapa de Impacto del Cambio Climático en Extremadura

El cambio climático afectará a la estructura y funcionamiento de los ecosistemas terrestres, alterará la fenología y las interacciones entre especies, favorecerá la expansión de especies invasoras y plagas y aumentará el impacto de las perturbaciones tanto naturales como de origen humano.

1.6.4. Calidad del aire

La calidad del aire de la Comunidad Autónoma de Extremadura es, junto con su gran biodiversidad y la presencia de numerosos ecosistemas bien conservados, uno de los elementos más importantes que constituyen el Patrimonio Natural de la Región y que tiene una incidencia directa en la salud de los ciudadanos, la protección de la vegetación y de los ecosistemas.

La Comunidad Autónoma de Extrema realiza una evaluación anual de la calidad del aire a través de la **Red Extremeña de Protección e Investigación de la Calidad del Aire (REPICA)**³. REPICA consiste en una red de estaciones ubicadas a lo largo de la geografía de Extremadura con las que se monitorizan los principales parámetros de la calidad del aire: monóxido de carbono, dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, ozono troposférico, benceno y partículas PM10.

³ La red está formada por seis unidades fijas, dos unidades móviles, un censo de protección de datos, dos laboratorios analíticos y tres paneles ubicados en Badajoz, Cáceres y Mérida.

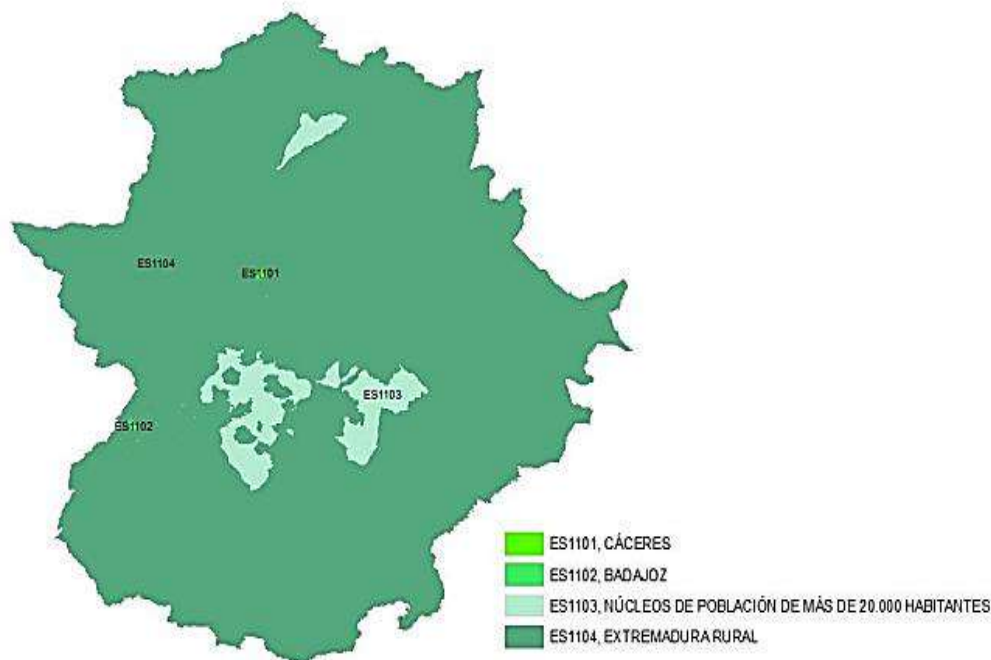


Zona	Nombre de Estación	Entorno
Cáceres	Cáceres	Urbano
Badajoz	Badajoz	Urbano
Núcleos de población mayores de 20.000 habitantes	Mérida	Urbano
	Plasencia	Urbano
	Zafra	Urbano
Extremadura rural	Monfragüe	Rural

Ubicación geográfica de las 6 estaciones de campo fijas de la red REPICA.

Fuente: Informe Ambiental Extremadura 2021

La mayoría de los contaminantes atmosféricos medidos en la región extremeña presentan valores bajos que no exceden el umbral inferior de evaluación. Sin embargo, el valor del **ozono troposférico** constituye una excepción, ya que su motricidad se ve afectada enormemente por la radiación incidente, por lo que las condiciones meteorológicas de Extremadura favorecen su formación, sobre todo en las épocas de verano.



Fuente: Zonificación la calidad del aire en España. Año 2021. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.⁴

Ahora sí, todos los valores registrados en las diferentes estaciones de la región extremeña muestran descensos y una clara tendencia a la baja en el número de superaciones del valor máximo diario de las medias móviles de ozono troposférico. Sin embargo, y a pesar de esta tendencia a la baja que hemos comentado previamente, el **Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en España para el año 2021**, la red extremeña, específicamente las redes de la Extremadura rural (estaciones de Monfragüe y Zafra), han superado los Valores Objetivo

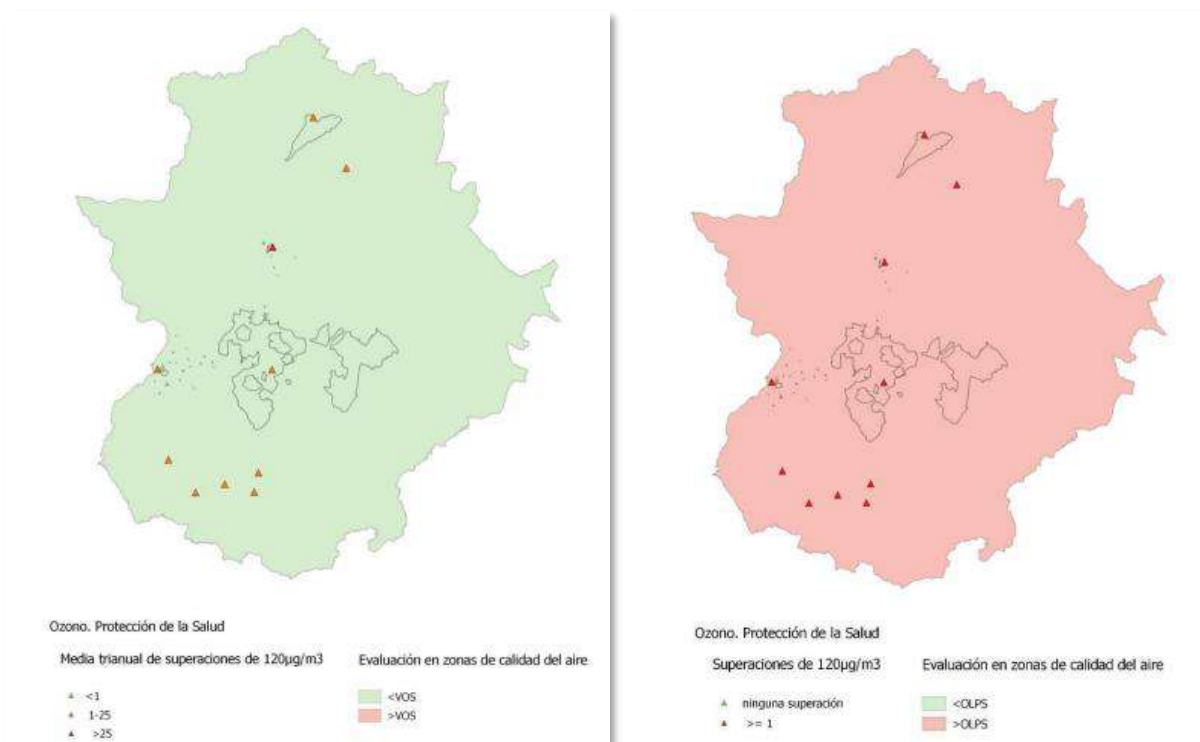
⁴ [Zonas para la evaluación de la calidad del aire en Extremadura de SO₂, NO₂, PM₁₀, PM_{2.5}, C₆H₆, CO, O₃, Pb, metales y benzo\(a\)pireno.](#)



(VO) y los Objetivos a Largo Plazo (OLP) de emisión de gases ozono para la protección de la salud y para la protección de la vegetación.

En general, los niveles de ozono troposférico son más elevados en las zonas rurales⁵ que en las zonas urbanas. Extremadura es una región predominantemente rural, y que además se encuentra rodeada de otras regiones (tanto en España como en Portugal) emisoras de precursores del ozono troposférico, como los óxidos de nitrógeno (NO₂) o el monóxido de carbono (CO), Extremadura, y por lo tanto Cáceres, reúne las condiciones más propicias para la formación de ozono troposférico.

En Cáceres, como en todo el sur de Europa, el ozono constituye un problema generalizado, a causa de sus especiales condiciones de **elevada insolación**, de modo que se reparte por toda la península con niveles comparativamente inferiores en la zona norte.

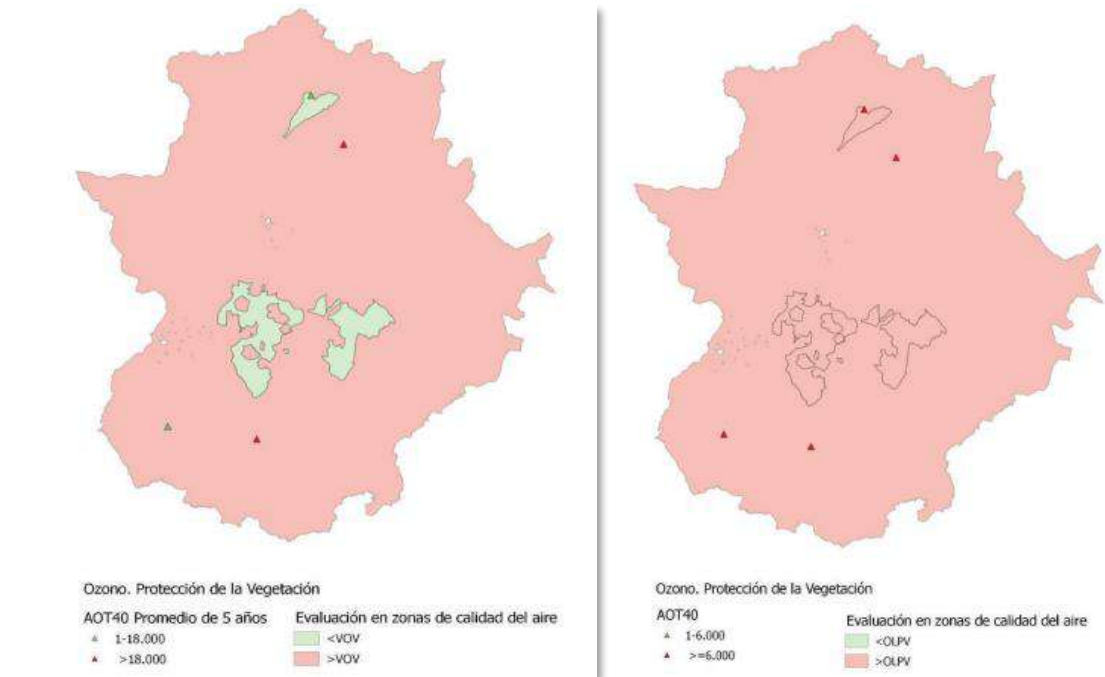


Número de superaciones en estaciones⁶ y evaluación por zonas del VO (Valor Objetivo) y OLP (Objetivo Largo Plazo) de ozono para la protección de la salud. Fuente: Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en España para el año 2021

⁵ La velocidad y el grado de formación de O₃ se ven muy incrementados con el aumento de la radiación solar, las emisiones antropogénicas de precursores y el ciclo biológico de emisiones biogénicas de COVs. Por ello sus niveles son más elevados en el sur de Europa y en primavera y verano. Además, sus niveles son superiores en las periferias de las grandes urbes y en las zonas rurales porque la reacción fotoquímica necesita una cierta distancia para generar O₃ a partir de sus precursores. Una vez formado y en entornos urbanos con altos niveles de NO, el O₃ se consume rápidamente mediante la oxidación de NO a NO₂. Es por ello que en zonas urbanas de tráfico los niveles de O₃ suelen ser muy bajos, mucho más bajos que en entornos poco contaminados, en donde se recibe el O₃ generado durante el transporte de masas de aire desde zonas contaminadas urbanas e industriales, y no existe NO local que lo pueda consumir.

⁶ Estaciones del estado, de la red extremeña y del SiAR.





Número de superaciones en estaciones⁷ y evaluación por zonas del VO y OLP de ozono para la protección de la vegetación en la Extremadura rural. Fuente: Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en España para el año 2021

1.6.5. Gases de efecto invernadero

Los gases de efecto invernadero son especies químicas que presentan la capacidad para absorber radiación en el rango infrarrojo y que son la causa principal de lo que denominamos efecto invernadero, fenómeno natural por el que unos gases determinados que componen la atmósfera retienen parte de la energía solar reflejada por el suelo, absorbiéndola y transformándola en un movimiento molecular interno que produce un aumento de la temperatura.

Existe una multitud de gases de efecto invernadero (GEI), pero el principal agente de efecto invernadero por la magnitud de sus emisiones a nivel global es el dióxido de carbono (CO₂). El Observatorio de Sostenibilidad y AIS GROUP realiza un análisis anual de las emisiones de CO₂ a nivel nacional.

Si analizamos el porcentaje total de las emisiones entre 1990 y 2020 distribuido por comunidades autónomas, Extremadura con un promedio del 2,63%, está entre las que menos emisiones presentan junto con la Región de Murcia, Navarra, Cantabria y La Rioja. Entre las que más emiten encontramos a Andalucía, Cataluña y Castilla y León. No obstante, el porcentaje de emisiones de la Comunidad Autónoma de Extremadura se encuentra por encima del porcentaje de emisiones a nivel nacional.

⁷ Estaciones del estado, de la red extremeña y del SiAR.

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIF3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 55/133



Porcentaje de emisiones en Extremadura con respecto al total nacional	2016	2017	2018	2019	2020
	2,46 %	2,47%	2,54 %	2,71%	2,98%

Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura

Emisiones totales (kteq CO ₂) desagregadas por Comunidades Autónomas entre 2016-2020					
	2016	2017	2018	2019	2020
Andalucía	49.194	52.635	52.350	46.861	38.270
Aragón	15.040	16.866	15.249	14.491	12.513
Asturias	24.666	25.900	24.126	19.453	16.454
Baleares	8.682	9.295	9.431	8.783	6.073
Canarias	13.773	14.139	13.921	13.731	11.366
Cantabria	5.610	5.866	6.054	6.078	5.241
Castilla y León	29.278	29.239	26.333	23.135	21.489
Castilla La Mancha	16.895	17.151	17.690	17.917	16.660
Cataluña	43.733	44.429	44.112	44.024	41.617
Ceuta	369	416	440	427	380
Comunidad Valenciana	24.879	25.111	25.498	25.361	22.999
Extremadura	8.021	8.377	8.467	8.518	8.175
Galicia	27.852	29.620	29.119	21.577	18.603
La Rioja	2.224	2.464	2.245	2.338	1.978
Madrid	23.658	23.510	24.069	24.158	20.413
Melilla	445	520	475	533	468
Navarra	6.048	6.170	6.097	7.000	6.273
País Vasco	16.579	17.346	17.689	18.362	15.678
Región de Murcia	8.681	9.793	9.886	11.080	10.094
Total Nacional	325.628	338.845	333.251	313.828	274.743

Emisiones desagregadas por Comunidades Autónomas entre 2016-2020. Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura

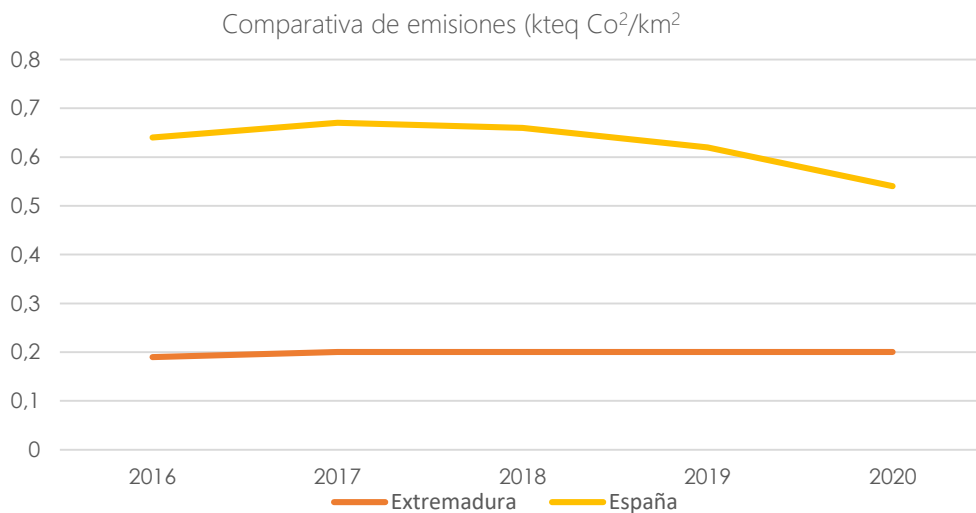
Debemos tener en cuenta que, con la pandemia de COVID 19 que se produjo en 2020, hubo una muy fuerte caída de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en todo el mundo y también en España, donde la reducción fue del orden del 14%, lo que explica los bajos niveles que encontramos en dicho año. El hecho de que Extremadura tenga un porcentaje de emisiones mayor a la media nacional, a pesar de no tener unas cifras elevadas en términos absolutos, se puede deber a:

- Densidad poblacional: la densidad poblacional de Extremadura es mucho menor en comparación con otras regiones, por lo que la distribución de las emisiones en función de la población podría resultar en una mayor ratio per cápita.
- Estructura económica: Las industrias o sectores de Extremadura cuentan con una intensidad de emisiones per cápita relativamente alta, lo que contribuye a un mayor porcentaje de emisiones.
- Patrones energéticos: El uso en gran medida de fuentes de energía con una huella de carbono significativa podría contribuir a mayores emisiones.
- Infraestructura y transporte: Extremadura cuenta con una infraestructura de transporte poco eficiente, y con una dependencia de medios de transporte que emiten gases de efecto invernadero.



- Agricultura y uso del suelo: Extremadura tiene prácticas agrícolas intensivas y cambios en el uso del suelo que contribuyen a las emisiones.

En relación con la ratio entre emisiones y superficie, podemos observar que en el periodo entre 2016 y 2020, la ratio de emisiones nacional ha sido muy superior al de Extremadura. Esto puede tener su explicación en la cantidad de superficie protegida por alguna figura de protección ambiental en la región extremeña (30,60% de la superficie total).



Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura

Para analizar los Gases de Efecto Invernadero en más profundidad, recurriremos al Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Extremadura (2016-2020). Diferenciaremos 4 categorías principales de emisiones regionales:

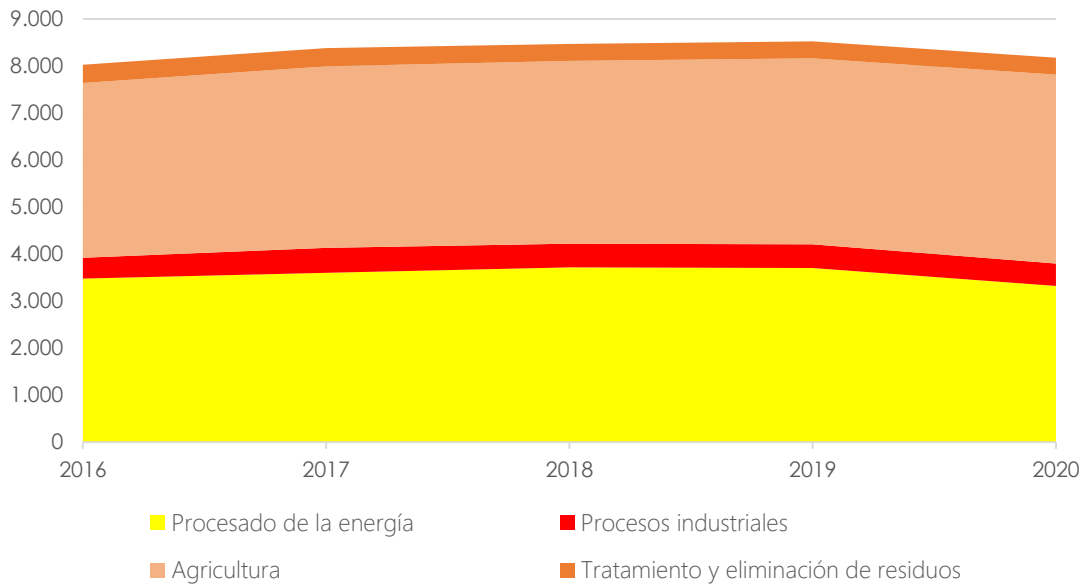
- Procesado de la energía.
- Procesos industriales.
- Agricultura.
- Tratamiento y eliminación de residuos.

Categoría	2016	2017	2018	2019	2020
Procesado de la energía	3.473,52	3.596,24	3.714,13	3.703,45	3.317,42
Procesos industriales	448,62	535,01	503,06	498,94	479,22
Agricultura	3.717,41	3.858,82	3.890,96	3.958,71	4.017,83
Tratamiento y eliminación de residuos	381,55	386,76	359,25	362,22	360,43

Evolución de Emisiones (Kteq CO₂) en Extremadura. Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura.



Evolución emisiones totales (kteq CO₂) en Extremadura 2016-2020

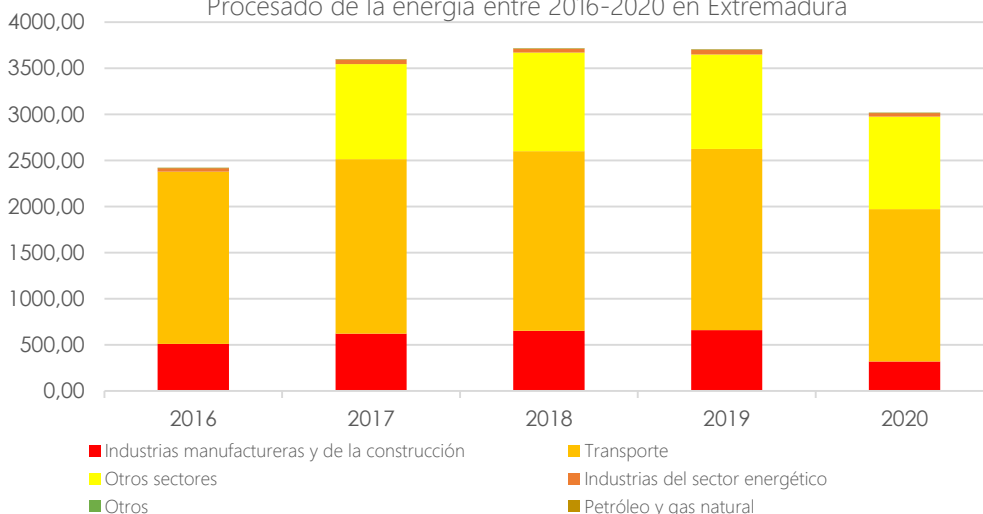


Fuente: *Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura.*

La gráfica muestra un suave incremento sostenido desde 2016 hasta 2019, seguido de una ligera desaceleración entre 2019 y 2020. También se puede observar que las principales emisiones provienen de las categorías "Procesado de la energía" y "Agricultura".

En relación con la categoría "Procesado de la energía", las altas emisiones se deben mayoritariamente a la actividad de transporte, pasando a un segundo plano el parque generador de energía que, aunque depende de la demanda comercial, solo supone el 1,16% de las emisiones anuales en 2020, lo que demuestra que el sistema energético en Extremadura se encuentra altamente descarbonizado.

Evolución emisiones (kteq CO₂) de las subcategorías de la Categoría Procesado de la energía entre 2016-2020 en Extremadura



Fuente: *Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura.*

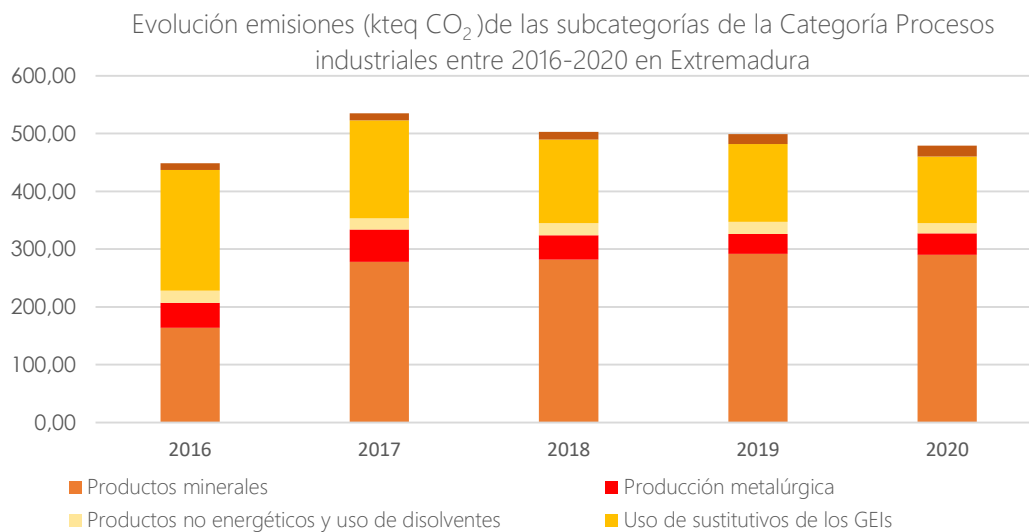
URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 58/133



La producción bruta de energía eléctrica en el año 2021 fue de 24.677 GWh, lo que ha supuesto un 17,77% más que en el año 2020. De esa energía, el 61,62% es nuclear, y el resto se ha producido de manera renovable.

Tipo de Energía	Producción 2020 (GWh)	Aporte a la producción nacional	Producción 2021 (GWh)	Aporte a la producción nacional
No Renovable	15.340	10,90 %	15.302	11,05 %
Nuclear	15.263	27,37 %	15.207	28,14 %
Renovable	6.015	5,44 %	9.375	7,72 %
Hidráulica	1.471,4	4,80 %	2.183	7,37 %
Régimen Especial	4.544	5,68 %	7.192	7,84 %
Total Bruto	21.355	8,49 %	24.677	9,49 %

Producción de energía eléctrica bruta en Extremadura y España. Fuente: Informe Ambiental de Extremadura 2021



Producción de energía eléctrica bruta en Extremadura y España
Fuente: Informe Ambiental de Extremadura 2021

La demanda de electricidad en Extremadura supone un 1,87% de la demanda total de España, mientras que la potencia instalada supone un 5,9% del total nacional. El diagnóstico de la situación energética de Extremadura recoge que el parque generador de energía eléctrica en la Comunidad Autónoma es renovable en gran parte, por lo que destaca el bajo nivel de emisiones de CO₂ asociado a la producción de electricidad.

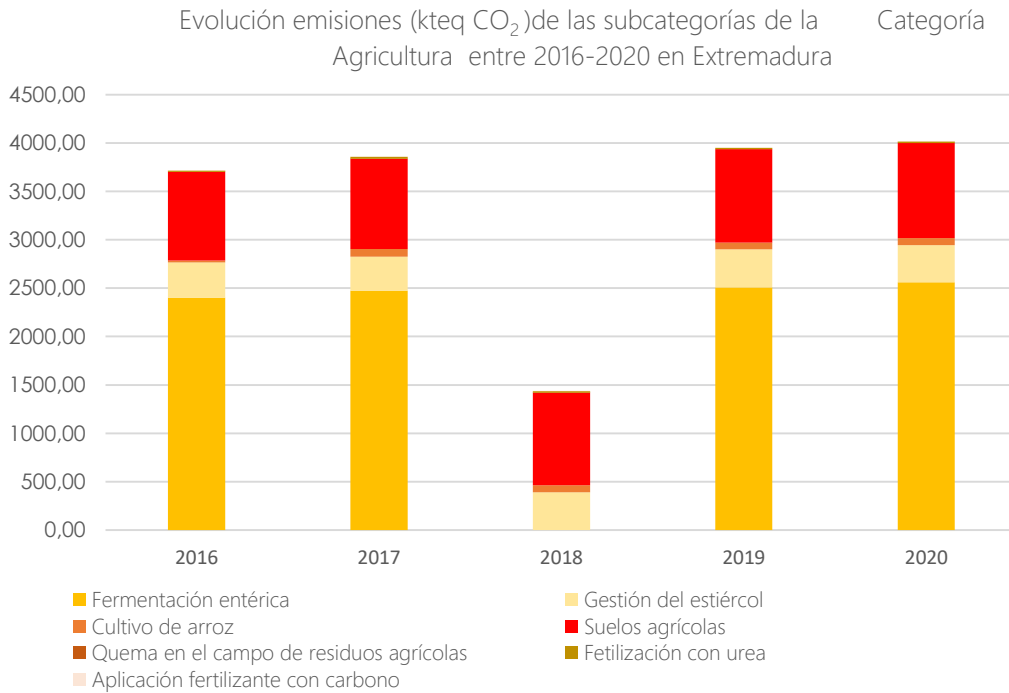
En la categoría de **“Procesos Industriales”**, de 2016 a 2017 se produjo un aumento de las emisiones por parte del sector industrial, aunque a partir de entonces encontramos un descenso sostenido de las mismas.

El tráfico de vehículos es una de las actividades más contaminantes por su contribución a las emisiones de distintos tipos de sustancias contaminantes a la atmósfera, y está directamente asociado con el dinamismo económico. Las emisiones del sector industrial están muy relacionadas con la actividad económica y comercial, ligando la evolución económica con el aumento de las emisiones. Las principales subcategorías han sido **“Productos Minerales”** (condicionada por la actividad de la industria cementera) y el **“Uso de sustitutos de GEI”** en



refrigeración (el alto PCA supone una cantidad representativa de toneladas equivalentes de CO₂).

Dentro de la categoría **"Agricultura"**, el sector agrario genera emisiones a la atmósfera debido al uso de fertilizantes para aumentar la producción y la quema de residuos agrícolas a campo abierto. Estas prácticas, además de emitir gases contaminantes, aumentan el riesgo de incendios forestales, reducen la fertilidad del suelo y crean condiciones propicias para la desertificación.



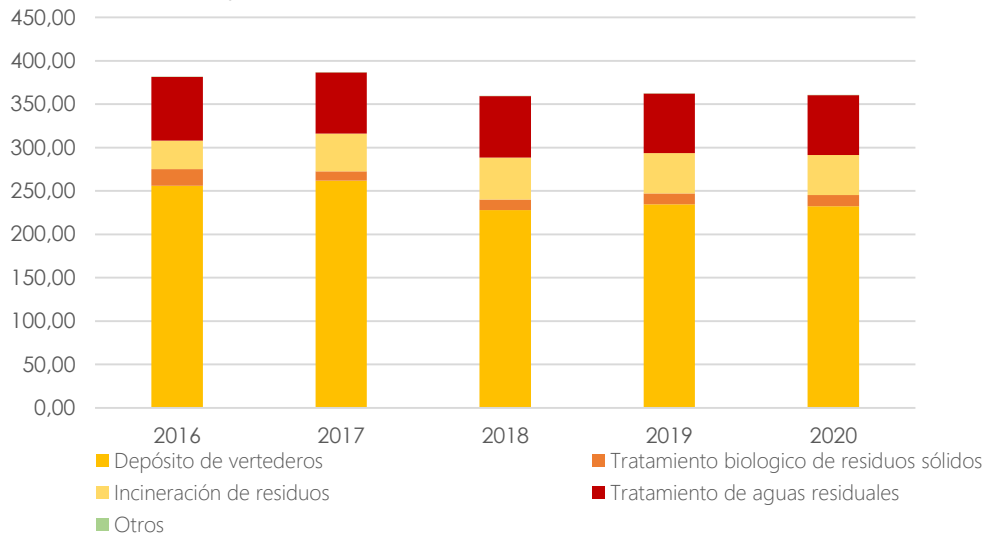
Fuente: *Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura.*

En relación con la categoría **"Tratamiento y Eliminación de Residuos"**, si bien el aumento de actividad económica suele relacionarse con un aumento de la generación de residuos, las mejoras en las actividades de tratamiento y eliminación de residuos han provocado una disminución de las emisiones en el periodo 2016-2020.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 60/133



Evolución emisiones (kteq CO₂) de las subcategorías de la Categoría Tratamiento y eliminación de residuos entre 2016-2020 en Extremadura



Fuente: *Inventario de Emisiones de GEI (2026-2020) de Extremadura*

La subcategoría más destacable es la de "Depósito de vertederos", seguido de "Tratamiento de aguas residuales". Igualmente, se ve una tendencia a la reducción, debiéndose principalmente a una mejora en la gestión de residuos a nivel regional y a la eficiencia de las instalaciones de tratamiento y bombeo de aguas residuales y gestión de lodos.



2. MEDIO SOCIAL

2.1. Bienestar social

El Atlas Socioeconómico de Extremadura 2023, elaborado por el Instituto de Estadísticas de Extremadura (IEEX), ofrece un Índice de Bienestar Social global para cada municipio, así como su desagregación en varios índices parciales, que se desglosan a continuación.

2.1.1. Nivel socioeconómico

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta dos variables que se desglosan a continuación:

-Renta familiar disponible por habitante. Variable de renta bruta disponible de los hogares, estimada para el año 2020, se basa en dos fuentes de datos oficiales. Por un lado, la variable de renta media por persona contenida en el Atlas de Distribución de Renta de los Hogares (ADRH) ofrecido por el portal de estadística experimental del INE y por otro, la serie homogénea de datos provinciales que el INE ofrece, para esta variable, en su Contabilidad Regional de España para el período 2000-2020 (base 2010).

-Nivel educativo: Instituto Nacional de Estadística. Nivel de instrucción de personas tituladas de enseñanza secundaria y/o universitaria (o similares) para el año 2022 (% de población con estudios secundarios o universitarios sobre la población de 16 y más años). Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021 (INE) e IEEX.

Como se observa en la tabla, el AUF Noroeste tiene un nivel socioeconómico un 10,3% más bajo que la media provincial.

Nivel Socioeconómico	
AUF Noroeste	97,87
Provincia de Cáceres	108,19

2.1.2. Salud

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta dos variables que se desglosan a continuación:

-Tasa de mortalidad. Número de fallecidos por cada 1.000 habitantes. (Fallecidos/Total población) *1.000. Los datos de defunciones corresponden al año 2021 y han sido relativizados por la población de 1 de julio de 2021 (media aritmética de los Padrones de 1 de enero de 2021 y 1 de enero de 2022). Fuente: INE e IEEX.



-Índice de dependencia de niños y mayores. Número de niños (0-15 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (16-64 años). (Población de menos de 16 años y de más de 64 años/Población de 16 a 64 años) *100. El índice está referido a 1 de enero de 2022. Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 1 de enero de 2022 (INE) e IEEX.

Como se observa, la componente de salud del AUF Noroeste está muy en la línea de la media provincial.

	Salud
AUF Noroeste	97,31
Provincia de Cáceres	97,71

2.1.3. Oferta de servicios

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta cuatro variables que se desglosan a continuación:

-Superficie instalaciones deportivas. Superficie cubierta de instalaciones deportivas en el año 2021 relativizada por la extensión municipal. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) del Ministerio de Política Territorial.

-Plazas educación primaria. Plazas de educación primaria ofertadas en el municipio en 2021 por cada 1.000 habitantes empadronados a 1 de enero de 2022. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) del Ministerio de Política Territorial, INE e IEEX.

-Centros de atención primaria. Centros de salud y consultorios a 1 de enero de 2023 por cada 1.000 habitantes empadronados en el municipio a fecha 1 de enero de 2022. (Número de centros de atención primaria/ Total habitantes empadronados) *1.000). Fuente: Ministerio de Sanidad, INE e IEEX.

-Oficinas de entidades de crédito. Sucursales abiertas al público de bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito a 1 de enero de 2023 por cada 1.000 habitantes empadronados en el municipio a fecha 1 de enero de 2022. (Número de sucursales/ Total habitantes empadronados) *1.000). Fuente: Banco de España, INE e IEEX.

Como se observa, la oferta de servicios de AUF Noroeste es sensiblemente superior (un 5,4%) a la de media de la provincia de Cáceres.

	Oferta de Servicios
AUF Noroeste	82,09
Provincia de Cáceres	76,69



2.1.4. Accesibilidad

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta dos variables que se desglosan a continuación:

-Accesibilidad a los municipios cabeceras de servicios (IEEX, año 2023). Tiempo de viaje en minutos que tienen que recorrer los habitantes de cada municipio para acceder a los municipios cabecera de área comercial más cercana.

-Vehículos tipo turismo. Número de vehículos tipo turismo a 1 de enero de 2023 por cada 1.000 habitantes empadronados en el municipio a 1 de enero de 2022. (Número de vehículos tipo turismo/ Total habitantes empadronados) *1.000). Fuente: Dirección General de Tráfico, INE e IEEX.

Accesibilidad	
AUF Noroeste	100,92
Provincia de Cáceres	101,05

2.1.5. Participación social

-Tasa de abstención en Elecciones Generales. (Ministerio del Interior, año 2023). Número de abstenciones registradas en la votación para el Congreso por cada 100 electores inscritos en el censo electoral de cada municipio. (Número de abstenciones/Total del censo electoral)*100.

La participación social fue un 10,7% inferior en el AUF Noroeste respecto a la media provincial.

Participación social	
AUF Noroeste	88,18
Provincia de Cáceres	98,85

2.1.6. Entorno natural

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta tres variables que se desglosan a continuación:

-Superficie de ríos y lagos (Instituto Geográfico Nacional e IEEX, año 2019). Suma de superficie ocupada por corrientes de agua (naturales o artificiales) y masas de agua de origen natural (rodeadas por completo de tierra) relativizadas por la superficie total del municipio.

-Superficie de regadío (Junta de Extremadura, año 2021). Superficie dedicada a regadío relativizada por la superficie agraria total (secano + regadío) del municipio.



-Superficie de bosques (CORINE Land Cover (CLC) e IEEEX, año 2018). Superficie de bosques de frondosas, coníferas y mixto relativizada por la superficie total del municipio.

Atendiendo a este indicador, los entornos naturales del AUF Noroeste son ligeramente superiores a la media provincial.

Entorno natural	
AUF Noroeste	118,24
Provincia de Cáceres	117,01

2.1. Demografía

D.01. Variación de la población 2007 – 2017 (%)

En el conjunto del territorio del **Área Urbana Funcional** conviven **62.036 habitantes (2022)**, siendo Coria, Moraleja y Montehermoso las poblaciones con más habitantes.

Poblaciones con más habitantes	Habitantes 2022	% sobre total población AUF	Comarca
Coria	12.308	19,84%	Valle del Alagón
Moraleja	6.691	10,79%	Sierra de Gata
Montehermoso	5.666	9,13%	Valle del Alagón
TOTAL	24.665	39,76%	-

Fuente: INE

Como se puede observar, tan solo 3 poblaciones de escasa población ocupan casi el 40% de la población total del territorio, lo que ya es indicativo de algunas particularidades del propio territorio, como la concentración de la población en pocos municipios, la ruralidad del territorio o la dispersión geográfica de las poblaciones que, a su vez, son de escaso tamaño.

En cuanto a **la población del territorio**, agrupada por comarcas, destaca por estar **agrupada mayoritariamente en los municipios que conforman la comarca del Valle del Alagón**, que ocupa el **58% de la población total**, siendo la suma de las comarcas de Las Hurdes y Sierra de Gata el 42% restante, si bien la comarca de Las Hurdes solo la conforman 6 municipios (Caminomorisco, Casar de Palomero, Casares de las Hurdes, Ladrillar, Nuñomoral y Pinofranqueado) que suponen el 9,11% de la población total del AUF Noroeste.



D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).

Territorio	D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)
Valle del Alagón	29,53
Las Hurdes	40,34
Sierra de Gata	32,59
Total/Promedio Comarcas	34,15
Promedio municipios España	31,39
Promedio municipios Cáceres	26,50

Indicador D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).

Fuente: INE

La densidad urbana nos indica el carácter rural tanto del AUF, como de la provincia. Del mismo modo, podemos observar que España es un país con una densidad de población baja. Ciudades como Madrid (178,51 hab/ha), Sevilla (113,18 hab/ha) o Valencia (208,10 hab/ha) nos ofrecen una perspectiva de la densidad de población habitual en grandes ciudades. No obstante, teniendo en cuenta el ámbito rural del territorio, se puede destacar la mayor compacidad de los municipios del AUF respecto de los municipios españoles o del resto de la provincia.

D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes (índice de motorización).

Territorio	D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes (índice de motorización)
Valle del Alagón	660,05
Las Hurdes	610,16
Sierra de Gata	657,44
Total/Promedio Comarcas	642,55
Promedio municipios España	801,25
Promedio municipios Cáceres	644,24

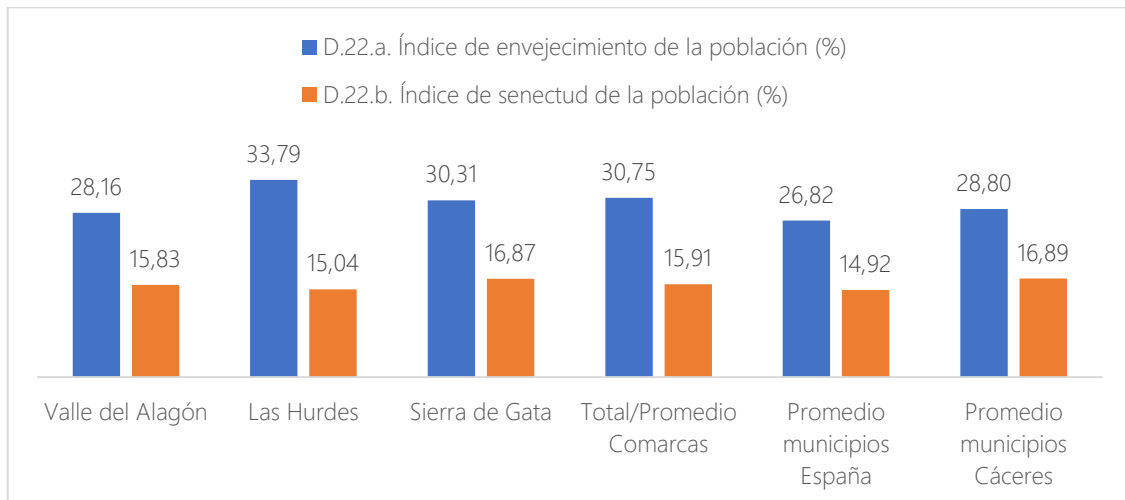
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes (índice de motorización). Fuente: DGT

Como podemos observar, el **grado de motorización en la región es muy inferior al promedio nacional**, lo que indica una menor dependencia del vehículo privado o una mayor cultura de uso compartido del vehículo. También, un índice de motorización bajo puede indicar (más allá de particularidades culturales o costumbres) un bajo nivel de renta general que impida la adquisición de vehículos y que dé lugar a compartirlos, por ejemplo, en el ámbito familiar.



D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%) y D.22.b. Índice de senectud de la población (%)

El índice de envejecimiento se define como el porcentaje de personas mayores de 65 años en una determinada población. El índice de senectud, por su parte, cifra el porcentaje de personas dentro del grupo anterior (mayores de 65) que son mayores de 85 años.



Indicadores D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%) y D.22.b. Índice de senectud de la población (%).
Fuente: INE

Como podemos observar, teniendo en cuenta que España es un país considerablemente envejecido, tanto a nivel provincial (28,80%) como a nivel del AUF (30,75%, tenemos un índice de envejecimiento muy superior a la media española (26,82%), especialmente en Las Hurdes (33,79%) y en Sierra de Gata (30,31%). Por municipios, Casares de Las Hurdes (47%), Pescueza (39,72%), Cachorrilla (39,08%), Villasbuenas de Gata (38,03%) y Ladrillar (38,02%) son los que muestran un mayor índice de envejecimiento. Por otro lado, en Huélaga (17,81%), Guijo de Galisteo (18,91%), Coria (19,67%) y Montehermoso (20,30%) tienen lugar los índices de envejecimiento más bajos del AUF.

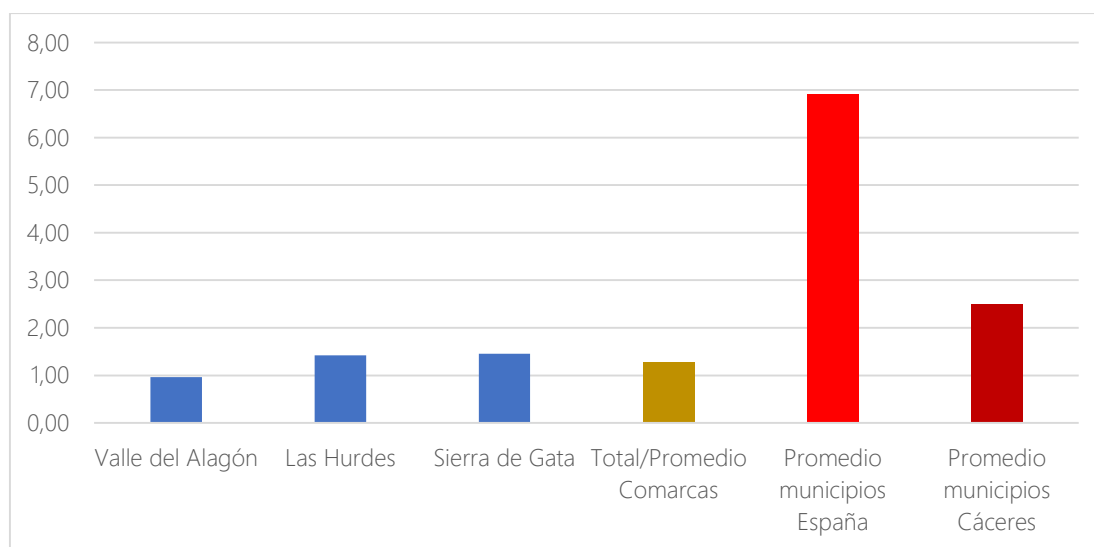
En cuanto al índice de senectud, los niveles promedio provincial (16,89%) y comarcales (15,91%) son también superiores al promedio de España (14,92%). En este caso, los porcentajes superiores los tenemos en los municipios de Sierra de Gata y del Valle del Alagón (16,87% y 15,83%, respectivamente); mientras que el promedio de los municipios de Las Hurdes (15,04%) está en consonancia con la media española.

Por municipios, destacan los índices de senectud más elevados, que tienen lugar en Torre de Don Miguel (26,60%), Villasbuenas de Gata (25,17%), Portaje (24,42%) y Villa del Campo (22,70%). Los índices de senectud más bajos, por su parte, se encuentran en Vegaviana (7,91%), Cachorrilla (8,82%), Moraleja (11,12%) y Aldehuela del Jerte (11,39%).

Estos datos nos muestran un porcentaje importante de población envejecida con una alta tendencia a la necesidad de cuidados y servicios adicionales.



D.23. Porcentaje de población extranjera (%)



Indicador D.23. Porcentaje de población extranjera (%). Fuente: INE

El porcentaje de población extranjera tanto en Cáceres (2,49%) como en los municipios del Área Urbana Funcional (1,28%) es bastante inferior al promedio nacional (6,92%), generalmente estando asociados a la agricultura y otras actividades del sector primario.

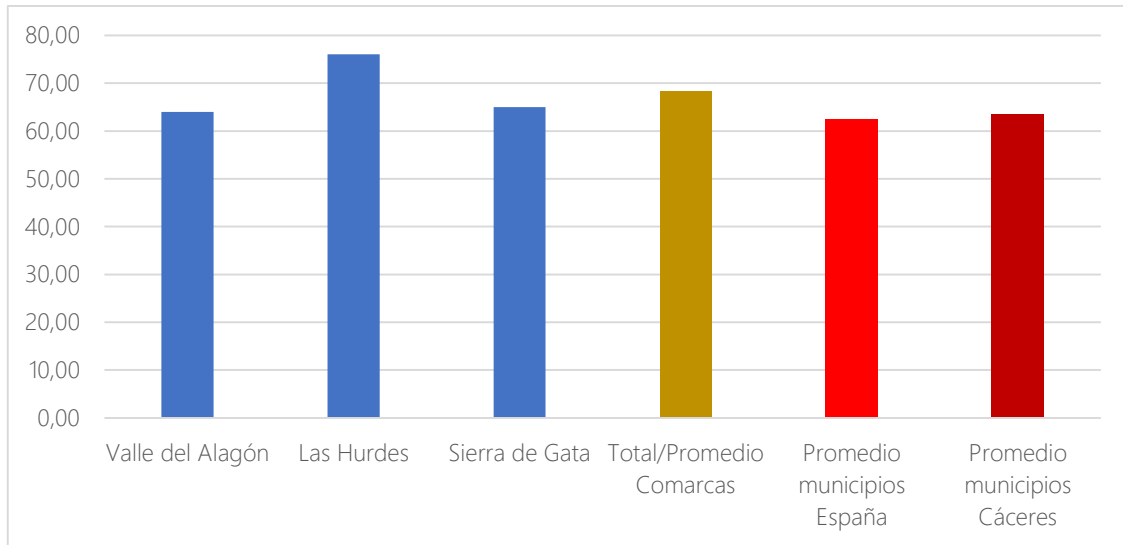
Destacan los municipios de Torrecilla de los Ángeles (5,32%), Galisteo (3,05%), Caminomorisco (2,96%) y Perales del Puerto (2,77%) como municipios con mayor población extranjera en todo el AUF, si bien lejos del promedio de los municipios a nivel español.

D.24.a. Índice de dependencia total (%), D.24.b. Índice de dependencia infantil (%) y D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%).

El índice de dependencia es un indicador demográfico que expresa el porcentaje de personas que dependen económicamente de la población activa o en edad de trabajar. Se definen generalmente **dos grupos de edad** para la población dependiente: **población menor de 15 años** y **población mayor de 65 años**. Por ello, el índice de dependencia total se puede desagregar en dos índices según el grupo de edad que atienda: el índice de dependencia infantil (menores de 15 años) y el índice de dependencia de mayores (mayores de 65 años). **Estos índices ayudan a predecir la cantidad de recursos que se necesitarán poner a disposición de la población** para atender a las necesidades de las personas dependientes, así como el destino que tendrán estos recursos atendiendo a las particularidades de cada grupo de edad.

Cuanto mayor sea cualquiera de estos indicadores, mayor será la carga soportada por parte de las personas activas.





Índice D.24.a. de dependencia total (%). Fuente: INE

Como se puede observar, el promedio del índice de dependencia total es más elevado en la provincia y, sobre todo, en los municipios del Área urbana Funcional que en el resto de España. Los índices anteriores de envejecimiento y senectud, que nos expresan la existencia de una población más envejecida que la media nacional, junto con este índice de dependencia, nos señalan que las mayores necesidades de dependencia vienen derivadas de una población mayor de 65 años e indican la necesidad de atraer población en edad activa que puedan contribuir a disminuir este indicador, así como a rejuvenecer la población del AUF.

Como apoyo a lo anterior, que indica que **el elevado grado de dependencia del territorio viene determinado fundamentalmente por el índice de envejecimiento** y en el que el grupo de dependencia en edad infantil influye escasamente, están los índices de dependencia de mayores y de dependencia infantil, expuestos en la siguiente tabla:

Territorio	D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)
Valle del Alagón	15,45	53,88
Las Hurdes	12,59	71,18
Sierra de Gata	12,90	57,83
Total/Promedio Comarcas	13,65	60,96
Promedio municipios España	15,31	52,52
Promedio municipios Cáceres	13,62	55,57

Fuente: INE

Se puede observar que, efectivamente, **tanto a nivel provincial como a nivel del territorio del AUF, el índice de dependencia infantil es inferior a la media nacional** (excepto en los municipios del Valle del Alagón), explicitando que existe menor población en edad infantil que en el resto de España. Por otro lado, tanto en Cáceres como provincia como, especialmente, en el promedio de los municipios estudiados, el índice de dependencia de mayores es superior al promedio español, en este último caso en casi 10 puntos.



2.2. Movilidad

2.2.1. Introducción

El crecimiento de las ciudades en los últimos años, que ha llevado a una gran complejidad en relación con los usos del suelo, es actualmente uno de los elementos clave en las políticas urbanas de todo el país. Hoy en día, **más de la mitad de la población mundial vive en áreas urbanas**. En la Unión Europea, y en España, ese porcentaje supera el 80%.

Esta complejidad también se ha trasladado a las **áreas rurales**, en las que, debido al traslado de la población a las áreas urbanas, encontramos situaciones de gran diseminación en el ámbito geográfico y una concentración desigual de la población en ciertos ejes poblacionales, lo que provoca grandes flujos de movilidad, siendo el **transporte intercomunitario, interprovincial e intermunicipal** indispensable para el desarrollo y calidad de vida de los residentes.

Tanto la accesibilidad como la movilidad son conceptos vinculados al transporte, llevando consigo grandes consecuencias sociales, económicas y ambientales. La densidad y calidad de la red de comunicaciones de transportes son determinantes para el desarrollo económico de los territorios. Por lo tanto, es necesario implementar modelos de movilidad inteligentes, que aseguren la accesibilidad universal, que reduzcan las desigualdades entre territorios y clases sociales, y que se doten de sistemas de transporte sostenibles.

2.2.2. Infraestructuras de transportes y accesibilidad

La provincia de Cáceres tiene un **sistema de movilidad y transporte centrado en el vehículo privado**, en detrimento de otros medios, debido al importante desarrollo experimentado por la red viaria y a la baja calidad o inexistencia del transporte colectivo, como el ferroviario o los autobuses.

Este modelo no es sostenible en un territorio con una gran dispersión geográfica y concentración en determinados núcleos de la actividad económica y productiva, condicionando grandes flujos de movilidad de la población, sin el adecuado desarrollo a su vez de una red de transporte público adecuado para dicha movilidad.

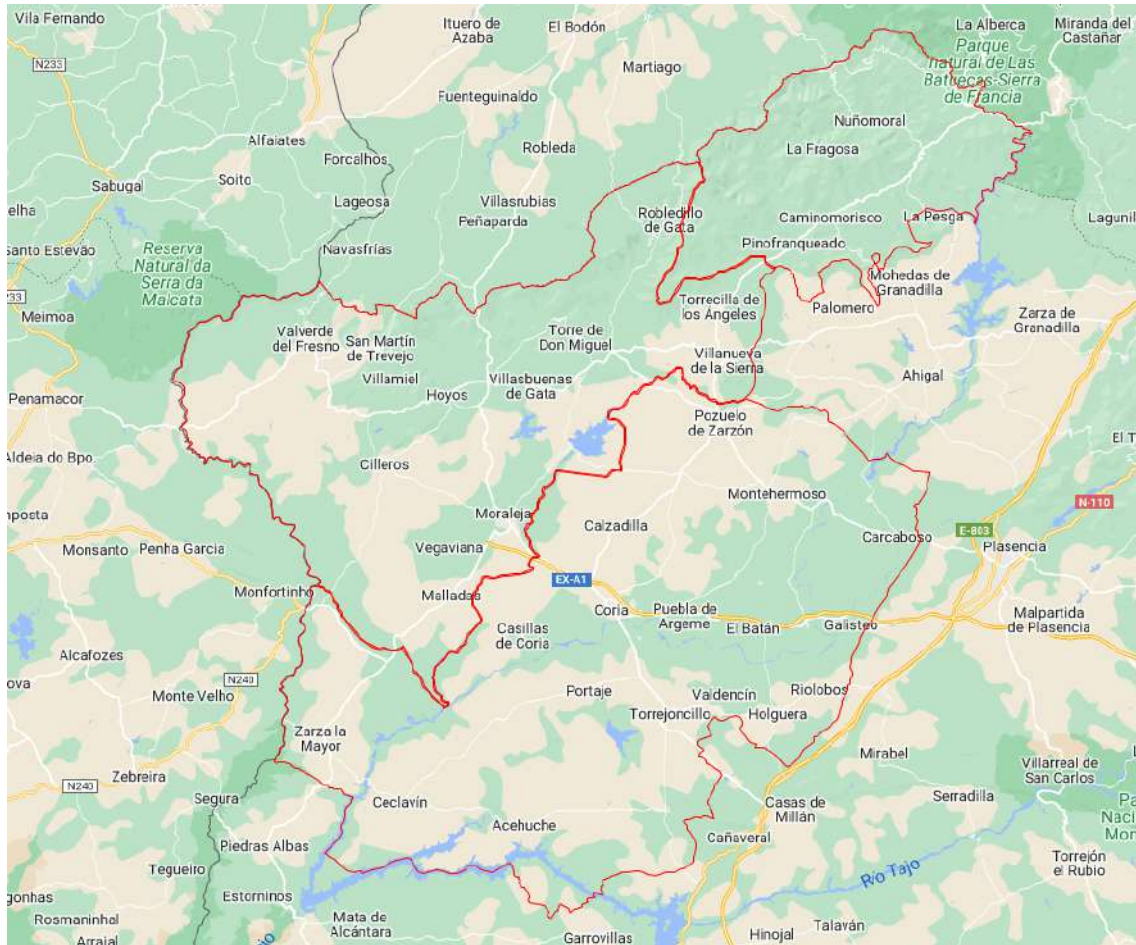
POR CARRETERA

Centrándonos en el territorio del AUF Noroeste, un elemento característico de éste es su carácter fronterizo, ubicando a la Comarca dentro de la "Euroregión" conocida como "**La Raya**".

El territorio tiene una **localización excéntrica respecto a la Red Nacional de Carreteras**, pero posee una buena accesibilidad gracias a la cercanía de la **A-66**, que atraviesa todo el límite este de la comarca. La llegada a partir de 2010 de la **EX-A1** (Corredor este – oeste del Norte



de Extremadura) rompe con la ubicación periférica de la zona, al comunicarla a través de esta vía rápida con Plasencia, Navalmoral y Madrid.

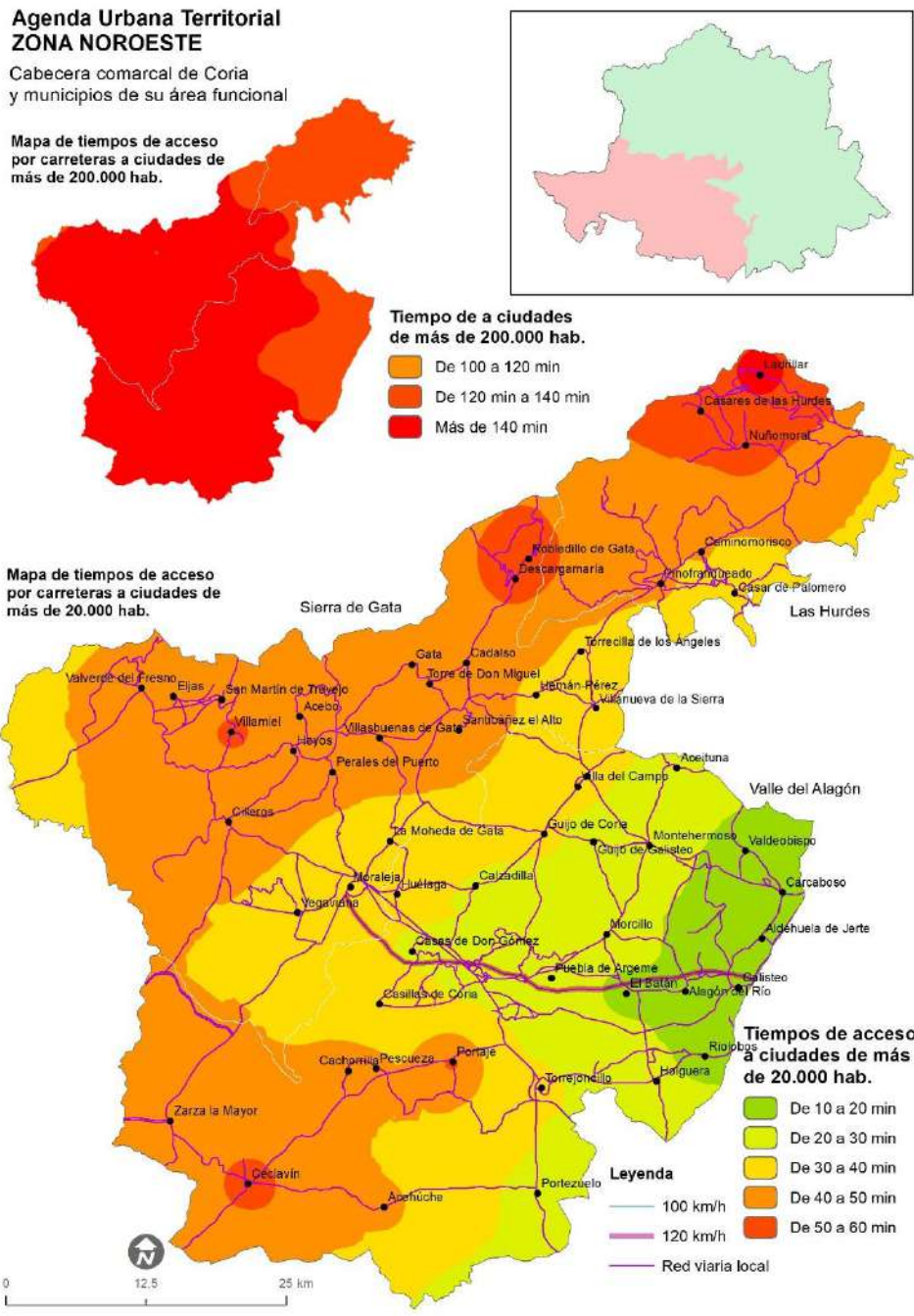


Funcionalmente, el AUF Noroeste no está unificado, ya que una parte del mismo gira en torno a Coria, mientras que la parte restante depende de Plasencia. La existencia de Plasencia y su cercanía al área ha impedido el desarrollo de un dinamismo interior entre el total de los municipios como sí se ha desarrollado en el sector oeste entorno a Coria.

Como ya hemos comentado anteriormente, encontramos una fuerte preponderancia a la utilización de los vehículos privados. Por ello, es muy importante analizar los tiempos mínimos de acceso desde los municipios del AUF a los núcleos de población iguales o mayores de 20.000 habitantes y a núcleos de población iguales o mayores de 200.000 habitantes, en este último caso, todos ellos ubicados fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cv=Validacion=DIPCC-PF20GF0EMX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GF0EMX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 Código Organo: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 72/133





Mapa de accesibilidad por carretera. Fuente: Elaboración a partir de datos del proyecto OTALEX C.

En cuanto al tiempo de acceso a núcleos de más de 200.000 habitantes, dicho acceso es muy importante ya que estos núcleos ofrecen servicios muy especializados, tales como aeropuertos internacionales, centros universitarios o instituciones culturales y económicas. Pueden considerarse centros de servicios y ciudades comerciales, desarrollan importantes flujos con las ciudades principales del país, y su área de influencia a veces alcanza las

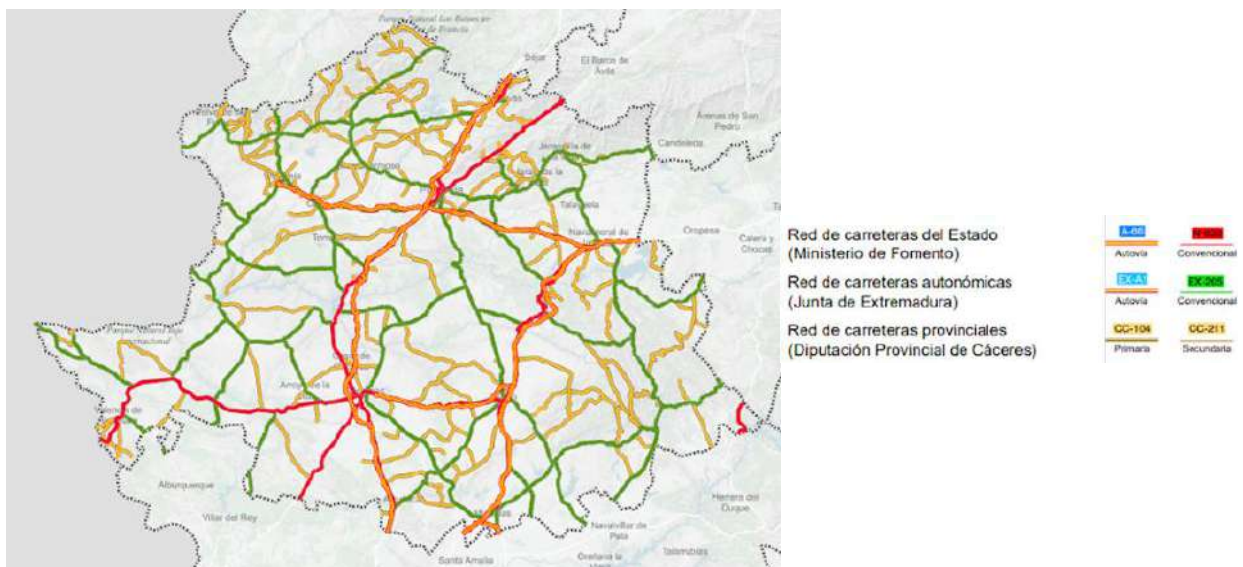
URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 73/133



provincias próximas. Cáceres es de una de las provincias peor comunicada por carretera con las principales aglomeraciones urbanas. El AUF Noroeste se sitúa de media a 2 horas y 15 minutos por carretera de una ciudad de más de 200.000 habitantes (Madrid).

No obstante, gracias a las principales vías que atraviesan la comarca o la bordean, como son la Ruta de la Plata (actual A-66), la autovía A-5 y la autovía EX-A1, el AUF Noroeste ha mejorado parcialmente el problema de la lejanía con las principales aglomeraciones urbanas peninsulares, al menos por carretera.

La distribución de infraestructuras de transporte en la provincia de Cáceres se encuentra establecida a nivel territorial de forma muy desigual, existiendo las mayores infraestructuras en los núcleos económicos y de población de la provincia. En el siguiente mapa podemos observar la información tanto a nivel territorial (transporte interurbano, ferrocarril, red viaria provincial, red de estaciones de servicio) como a nivel local (transporte urbano, si existe):



Fuente: Visor de movilidad en la provincia de Cáceres. Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad de la Diputación de Cáceres.

<https://ide.dip-caceres.es>

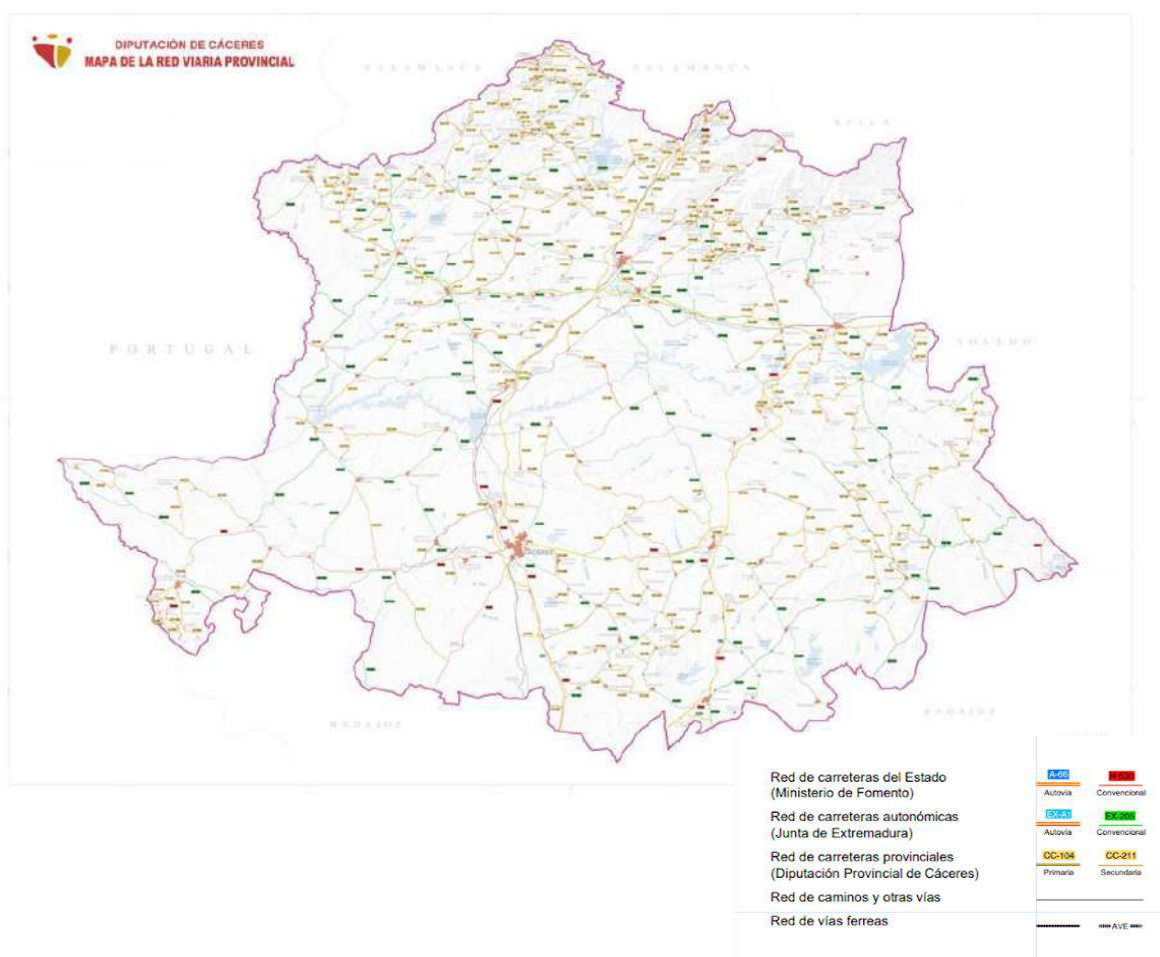
Podemos observar en el mapa un bajo desarrollo de las infraestructuras territoriales, ya que la red de carreteras se encuentra centralizada en esta zona mayoritariamente alrededor de Plasencia, que actúa como eje de comunicaciones. La Red de Carreteras de la Provincia de Cáceres clasifica sus vías en tres categorías:

- **Clase A**, aquellas que necesitan satisfacer una mayor demanda de tráfico, o bien constituyen itinerarios básicos dentro de la red.
- **Clase B**, constituyen la gran mayoría de la red, y tienen como misión el mallado hasta los núcleos de población.
- **Clase C**, complementarias de todas las anteriores y están constituidas por tramos de carreteras y accesos a poblaciones con pocos habitantes.



En el año 2017 la Diputación Provincial de Cáceres licitó la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación de la red viaria. En el pliego de prescripciones técnicas del contrato se determinó una nueva zonificación para las carreteras en la provincia, así como la unificación de criterios para la designación de las diferentes vías. Así, se establecen 4 demarcaciones:

- Zona 1 - Coria (zona norte - oeste provincial). Límites: provincia de Salamanca (N); Río Tajo (S); Tierras de Granadilla y Autovía A-66 (E); y Portugal (O).
- Zona 2 - Plasencia (zona norte - este provincial). Límites: Provincias de Salamanca y Ávila (N); Autovía A-5 (S); provincia de Toledo (E); y Las Hurdes y tierras del Alagón (O).
- Zona 3 - Cáceres (zona sur - oeste provincial). Límites: río Tajo (N); provincia de Badajoz (S); Autovía A-5 (E); y Portugal (O).
- Zona 4 -Villuercas (zona sur - este provincial). Límites: Autovía A-5 (N); provincia de Badajoz (S); provincia de Toledo (E); y Autovía A-5 (O).



Fuente: Mapa de la Red Viaria Provincial. Diputación de Cáceres.

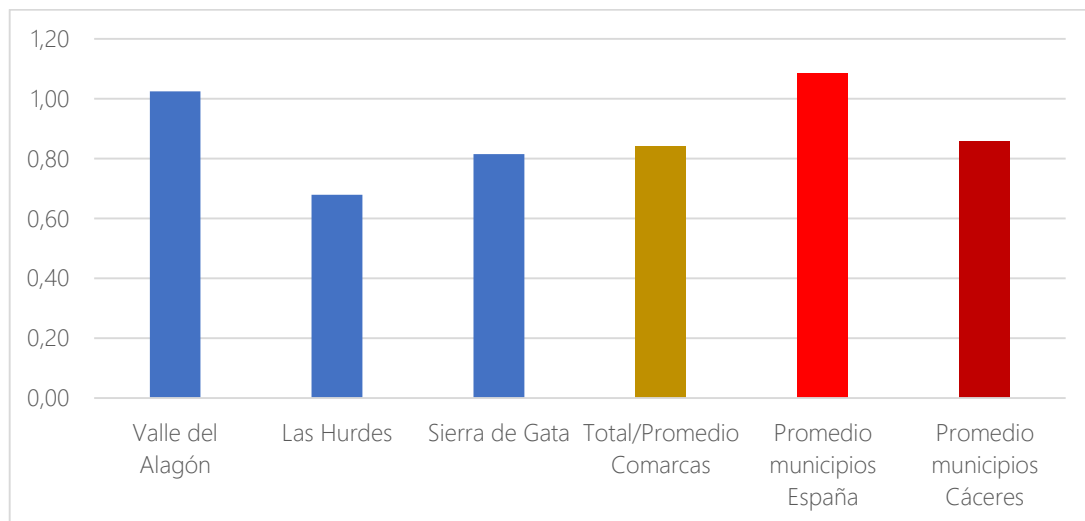


La composición de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que encontramos en la provincia de Cáceres es la siguiente:

Gran capacidad			Resto de vías
Autopistas de peaje	Autovías	Carreteras multicarril	Carreteras convencionales
0	337,551	20,384	447,657
357,935			447,657
805,592			

Longitud de las carreteras en la provincia de Cáceres por tipo de vía (km). Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MITMA (2021) sobre: Longitud (km/vía) de las Redes de carreteras por titularidad y tipo de vía en la Provincia de Cáceres

D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)



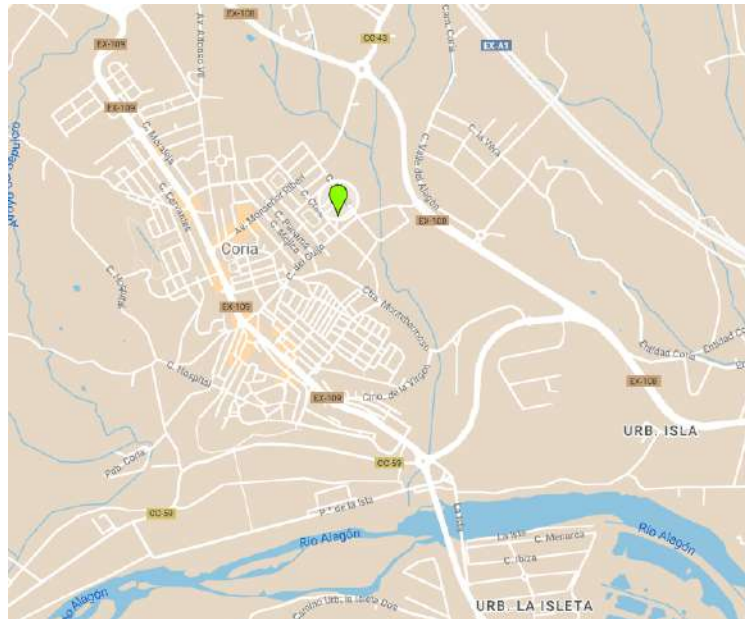
Indicador D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%). Fuente: SIOSE

La proporción de superficie destinada en los municipios del AUF a infraestructuras de transporte (0,84%) es escasa respecto al promedio nacional (1,09%), aunque siendo muy cercana al promedio provincial (0,86%). Destaca que, en el Valle del Alagón, esta proporción (1,03%) es similar al promedio español. Este porcentaje es mayor en grandes ciudades o capitales que suelen estar mejor conectadas o en ciudades que disponen de puerto marítimo o fluvial. Así, en Madrid la superficie destinada a infraestructuras de transporte es del 10%, respecto al total de la superficie municipal; en Valencia del 7,59% o en Málaga del 5,29%. En Cáceres, por su parte, es tan solo del 0,78%.

En relación con el **servicio de transporte público en autobús**, en la Provincia de Cáceres encontramos que las estaciones están presentes en los principales núcleos de la provincia, los cuales ofrecen conexión entre las distintas comarcas. En relación el AUF Noroeste,



encontramos una estación de autobuses en Coria, que conecta a todas las comarcas de alrededor, encontrando paradas en toda el AUF.



Localización de la estación de autobuses de Coria. Fuente: Google My Maps

En cuanto el **servicio de turismos de transporte público** o taxi, en el año 2019 (últimos datos, según el INE) había 69.547 turismos de servicio público en España, de los cuales 967 se encontraban en Extremadura, y reduciéndose a 388 los que se encontraban en la provincia de Cáceres. Esto significa que únicamente el 0,56% de los turismos de servicio que encontramos en el territorio español se encuentran ofreciendo servicios en la provincia de Cáceres.

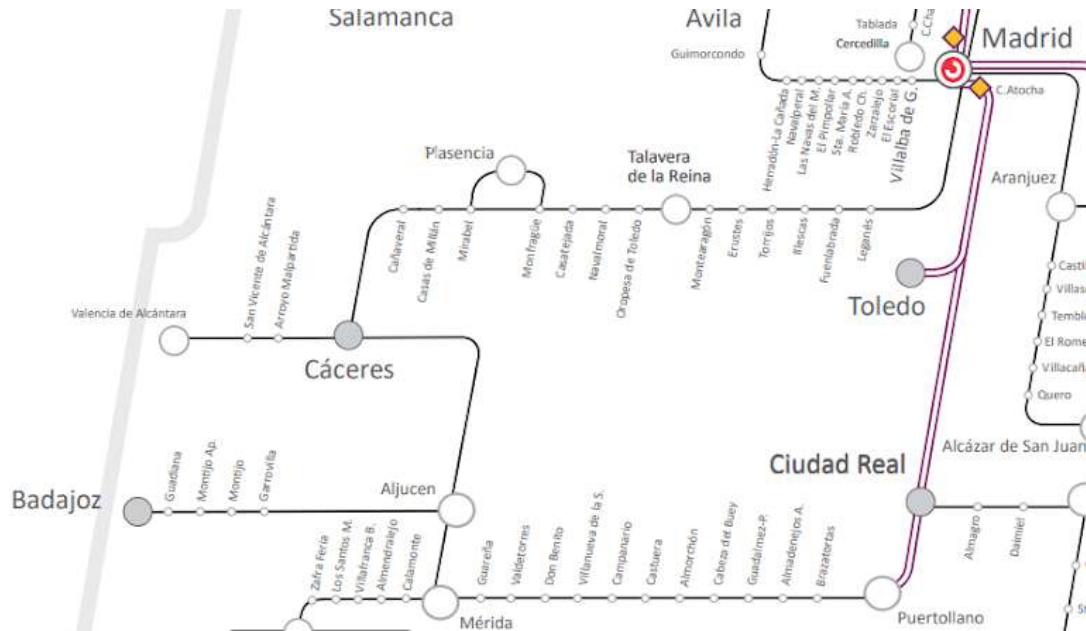
POR FERROCARRIL

El ferrocarril de Cáceres **apareció en los años 80, con la línea Madrid-Lisboa, que transcurre por varios municipios de la provincia.** A pesar de que era una alternativa confortable al medio de transporte por carretera y un instrumento de desarrollo muy deseado en la época, nunca ha llegado a ser un modo de transporte predominante en la región. Hoy en día la red ferroviaria se ha renovado, pero sigue siendo un transporte con muchas deficiencias en el que los pasajeros tienen muchos problemas con los horarios para adaptarlos a sus necesidades, y el transporte de mercancías es prácticamente inexistente. La única oferta ferroviaria que encontramos actualmente en la provincia de Cáceres es el **servicio de Media Distancia de RENFE.**

En un futuro se contará con la **red de AVE**, aunque todavía no se conoce fecha concreta para su puesta en funcionamiento. Esta red pretende conectar Madrid con Badajoz, pasando por Mérida, Cáceres y Plasencia. También se prevé la conexión con Lisboa para 2024, a través de

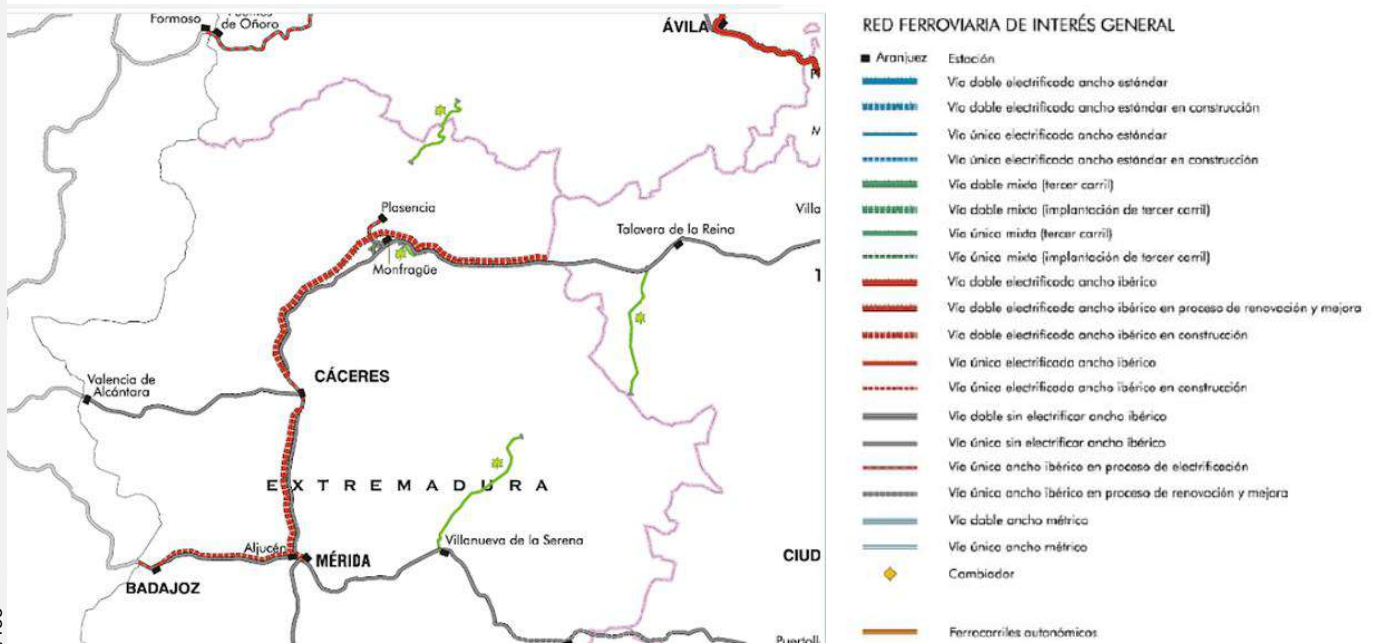


la ciudad de Elvas. En este mapa encontramos las estaciones de tren de la provincia de la red de Media Distancia de Renfe:



Fuente: <https://www.renfe.com/es/es/viajar/informacion-util/mapas-y-lineas/media-distancia-y-avanzada>

En este mapa podemos observar la red ferroviaria de la provincia de Cáceres:



Fuente: <https://www.adif.es/informacion-al-usuario/mapa>

La infraestructura ferrocarril es, por lo tanto, pobre y poco competitiva respecto al transporte privado, lo que favorece la dependencia existente en la provincia por los vehículos privados. En relación con el AUF Noroeste, podemos observar una **falta de infraestructuras ferroviarias**, encontrando la única estación en el municipio Cáceres.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=Validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR 3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 78/133



POR BICICLETA

La provincia de Cáceres cuenta con una escasa presencia de carriles bici, localizándose principalmente en los mayores núcleos urbanos, como Cáceres o Plasencia, y encontrando una gran carencia sobre todo en las áreas rurales. Según **el Barómetro de la bicicleta 2022**, se ha producido un crecimiento de un 40% sobre el número de personas (residentes de España de entre 14 y 70 años) que utilizan la bicicleta de forma semanal: pasa del 22,4 % en 2019 al 32,5 % en 2022. Sin embargo, este crecimiento no se ve representado en la provincia, ya que según el **INE** solo el 2,97% de la población usa la bicicleta para desplazarse, debido a que se tiene una visión de ella como objeto de ocio y deporte, pero no para transporte cotidiano. No obstante, para fomentar el uso de la bicicleta, la Diputación Provincial de Cáceres está elaborando un **mapa de rutas de cicloturismo**, por un lado, ligadas a las rutas de largo recorrido que atraviesan su territorio y que están diseñadas y gestionadas por la Junta de Extremadura; y, por otro, desarrolladas a través de agrupaciones de ofertas como el Tajo Internacional.⁸

TRANSPORTE AEREO

El aeropuerto más cercano a la provincia de Cáceres es el **aeropuerto de Badajoz**, siendo el único aeropuerto existente en toda la Comunidad Autónoma de Extremadura. Este se encuentra en el término municipal de Talavera la Real y cuenta con conexiones aéreas a Barcelona y Madrid. El siguiente más cercano es el **aeropuerto de Salamanca**, que tiene una única conexión con Palma de Mallorca.

Entre los servicios que ofrece se encuentra una zona comercial, oficinas de alquiler de coches, aparcamiento público gratuito y parada de taxis. Sin embargo, cabe destacar la inexistencia de transporte público de conexión con el aeropuerto (bus urbano o interurbano), dificultando el acceso al mismo y limitándolo solo al vehículo privado o taxi. Los aeropuertos más utilizados por la población de la provincia son el de Barajas, en Madrid, y el de Sevilla, ambos con conexiones nacionales e internacionales.

INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA

El desarrollo del sector logístico en Extremadura es considerablemente inferior a la media española, sobre todo en relación con las grandes áreas metropolitanas o los grandes nudos intermodales de nuestro país.

El **sector se caracteriza por una gran desestructuración**, estando formado por un número muy reducido de pequeñas empresas autóctonas, relacionadas mayoritariamente con las actividades de transporte y almacenaje.

Esta misma situación se traslada a la provincia de Cáceres. No obstante, la Diputación de Cáceres tiene planeada una serie de **acciones y proyectos con el fin de mejorar y dar un impulso de inversión a este sector tan poco representativo**. Entre las acciones encontramos:

⁸ Fuente: Inventario y Plan de Acción CICLO-SEND_SUR.
https://www.aopandalucia.es/inetfiles/agencia_estructura/1910202283530.pdf



- Estrategia de Movilidad Territorial
- Estrategia de Movilidades Urbanas
- Promoción de la Movilidad Sostenible

PARQUE AUTOMOVILÍSTICO

El parque automovilístico de la provincia de Cáceres se componía en el año 2021 (últimos datos), según el Observatorio del Transporte y la Logística del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) de un total de 328.562 vehículos. Esto supone un incremento del 10,96% en la última década del número de vehículos de la provincia de Cáceres. En esta tabla encontramos el desglose del parque automovilístico por tipo de vehículo:

Camiones y Furgonetas	Autobuses	Turismos	Motocicletas	Tractores industriales	Remolques y semirremolques	Otros vehículos	Total
61.282	612	228.393	24.246	1.692	4.607	7.730	328.562
18,65%	0,19%	69,51%	7,38%	0,51%	1,40%	2,35%	100%

Número y % de vehículos por tipo en la provincia de Cáceres. Fuente: Observatorio del Transporte y la Logística del MITMA, 2021

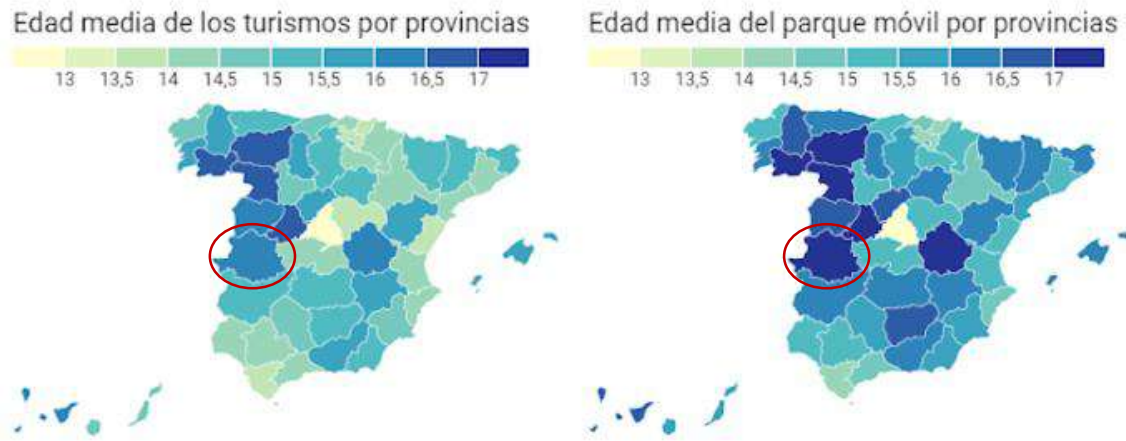
Como podemos observar, los turismos suponen más de un 69% de todo el parque automovilístico, lo que demuestra la gran dependencia del automóvil privado en la provincia. Además, podemos observar una excesiva dependencia de vehículos diésel y de gasolina, en detrimento de vehículos eléctricos y de otros tipos de energías limpias, como podemos observar al analizar el número y tipo de carburante usado en turismos:

Gasolina	Gasóleo	Eléctrico y otros	Total
78.400	149.532	461	228.393
34,33%	65,47%	0,20%	100%

Número y % de turismos por tipo de carburante en la provincia de Cáceres. Fuente: Observatorio del Transporte y la Logística del MITMA, 2021

En la provincia de Cáceres la mayoría de los turismos son gasóleo (65,47%), es decir, usan el diésel como carburante, mientras que solo encontramos un 0,20% de coches eléctricos y de otros carburantes limpios (gas natural renovable, hidrógeno limpio, gas natural sintético, biocombustibles y gestión del carbono). Por otro lado, es importante analizar la edad media del parque de vehículos y de los turismos de la provincia de Cáceres:





Fuente: Datos RTVE, con información de Dirección General de Tráfico. Datos a noviembre de 2021

En la provincia, la edad media de los turismos es de 16,38 años, y la edad media del parque móvil 17,04 años. En comparación con las otras provincias, y con la media nacional de la antigüedad del parque de vehículos (13 años), **Cáceres se caracteriza por una antigüedad alta**, encontrándose en el Ranking de antigüedad del parque de turismos por provincia (2021) en el puesto 46 de 52, únicamente superando a Santa Cruz de Tenerife, Ceuta, León, Zamora, Ávila y Ourense.

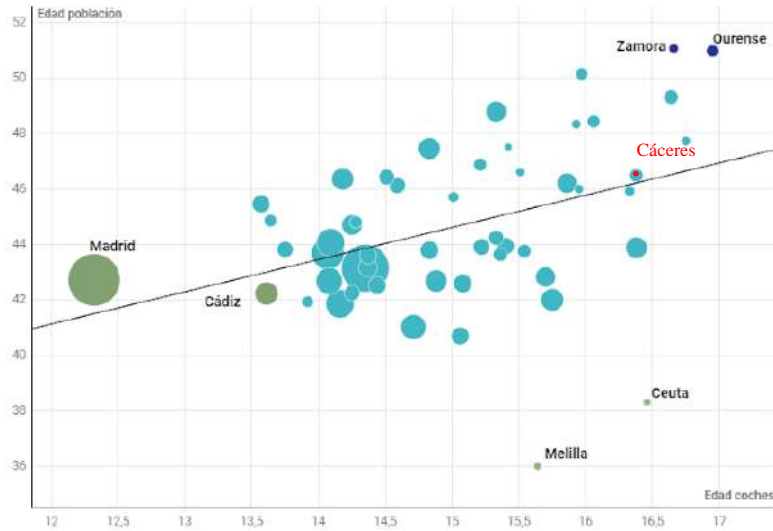
43	Lugo	15,97	23...	23	8,6%	47	50,1
44	Salamanca	16,0	21...	31	12,6%	22	48,4
45	Cuenca	16,33	22...	25	11,6%	29	45,9
46	Cáceres	16,38	19...	44	17,4%	15	46,5
47	Santa Cruz de Tenerife	16,38	21...	34	23,5%	4	43,9
48	Ceuta	16,46	20...	40	27,1%	1	38,3
49	León	16,64	21...	29	10,5%	38	49,3
50	Zamora	16,66	19...	42	10,6%	36	51,1
51	Ávila	16,75	20...	36	12,1%	26	47,7
52	Ourense	16,95	22...	28	9,8%	41	51

Fuente: Datos RTVE, con información de Dirección General de Tráfico, 2021

Según los datos obtenidos de la DGT, esta antigüedad se debe mayoritariamente a que en las provincias más envejecidas se tiene una mayor edad media de los vehículos. Además, también se establece que en las provincias donde existe una menor renta, los vehículos también suelen contar con una mayor antigüedad.



Coches más antiguos en provincias más envejecidas

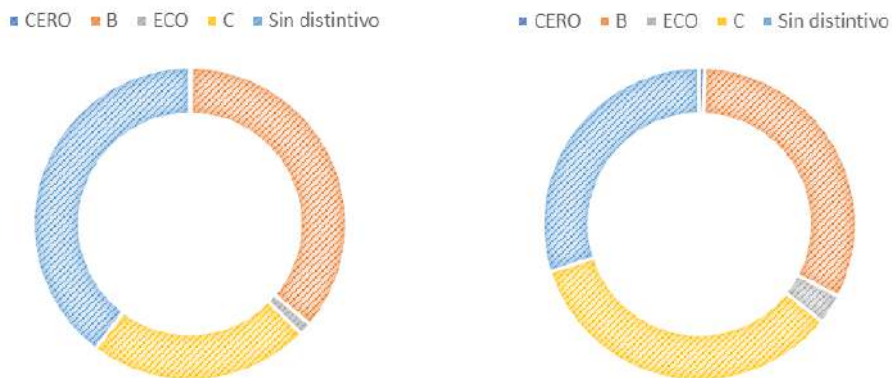


Fuente: Datos RTVE, con información de Dirección General de Tráfico. Datos a noviembre de 2021

La DGT advierte que una antigüedad elevada conlleva un **mayor riesgo de la seguridad vial** al aumentar la posibilidad de siniestralidad, además de que un parque móvil antiguo implica la existencia de un parque móvil más contaminante. En España solo el 0,32% de los turismos tienen la "Etiqueta 0 emisiones" por ser eléctricos.

Para analizar la eficiencia energética del parque móvil de Cáceres y su impacto medioambiental, es necesario fijarnos en el distintivo ambiental:

Distintivo medioambiental de los turismos PROVINCIA DE CÁCERES **Distintivo medioambiental de los turismos MEDIA NACIONAL**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico General de la DGT (2021)

Como muestra el gráfico, el porcentaje de turismos CERO es del 0,13%, y el de turismos ECO 1,31%, datos bastante por debajo de la media nacional, que es de 0,55% y 3,07%, respectivamente. No obstante, en el caso de los turismos C (distintivo más bajo), el porcentaje es de 22,88%, por debajo de la media nacional (34,40%). En conclusión, **el parque móvil de la provincia de Cáceres puede considerarse más contaminante en general que la media nacional.**

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=Validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 82/133



2.2.3. Reparto modal y desplazamientos

Como ya se ha comentado a lo largo de este diagnóstico, el reparto de la movilidad en la provincia de Cáceres se caracteriza por una fuerte dependencia del vehículo privado como medio de transporte principal para los desplazamientos habituales de la población.

Provincia	Particular	Público	A pie	De empresa u otro
Cáceres	66,80%	7,10%	20,60%	5,40%
Badajoz	70,80%	7,30%	16,90%	5,00%
Ciudad Real	68,40%	4,80%	19,90%	6,70%
Huelva	62,10%	7,30%	21,90%	8,50%
Media nacional	63,00%	16,10%	16,10%	4,70%

Porcentaje (%) de personas que utilizan cada medio de transporte para desplazamientos habituales (2021).
Elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana

Como podemos observar en la tabla, el 66,80% de las personas utilizan el vehículo particular para desplazamientos habituales (datos del INE del 2021), siendo este dato similar al de sus provincias colindantes. Además, también es importante mencionar el escaso uso del transporte público como medio de transporte habitual (7,10%), encontrándose muy por debajo de la media nacional (16,10%). Para ser más específicos, los datos de movilidad reflejan el siguiente reparto de uso de tipos de medios de transporte:

Coche	Autobús, tren, metro	A pie	Moto, bicicleta y otros
69,40%	7,50%	20,60%	2,30%

Porcentaje (%) de personas que utilizan cada tipo de medio de transporte para desplazamientos habituales (2021).
Elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana

Si comparamos estos valores con la media nacional, podemos observar que en la provincia de Cáceres el medio de transporte más usado es el coche, seguido del transporte a pie. El uso del coche supera en gran medida a la media nacional (62,13%), además que el uso del autobús, tren o metro es bastante inferior en Cáceres que la media nacional (16,3%), pero en el caso del transporte a pie, Cáceres si supera a la media nacional (16,1%).

En relación con la duración de los desplazamientos y satisfacción ciudadana, debemos destacar la duración de los desplazamientos cotidianos del día a día en la provincia de Cáceres.

	Menos de 20 minutos	Entre 20 y 39 minutos	Entre 40 y 59 minutos	Entre 60 y 89 minutos	90 minutos o más
Cáceres	38,80%	28,80%	15,30%	8,30%	8,9%
Badajoz	37,00%	30,00%	16,50%	9,10%	7,3%
Media Nacional	26,40%	29,90%	21,90%	12,50%	9,4%

Porcentaje (%) de personas en función de su duración en desplazamientos cotidianos (trabajo/estudios) (2021).
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana.



Como podemos observar, la mayoría de la población tarda menos de 40 minutos en sus desplazamientos cotidianos (67,60%), similar a la de la provincia colindante (67%), y cifra muy superior a la media nacional (56,30%). Esto se debe a que la actividad laboral y académica en la provincia de Cáceres se encuentra muy concentrada en determinadas áreas. No obstante, tras analizar los medios de transporte utilizados por la población, y en específico el bajo uso de transporte público, llegamos a la conclusión de que esta baja duración en los desplazamientos cotidianos no se debe a la existencia de una infraestructura de transporte público buena y eficiente, sino que la población prefiere el uso del vehículo privado como principal medio de transporte, lo que implica una mayor emisión de gases contaminantes. No obstante, esta baja duración en los desplazamientos se relaciona con un alto nivel de satisfacción ciudadana.

	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
Cáceres	6,90%	48,10%	45,00%
Badajoz	6,10%	52,80%	41,10%
Media Nacional	10,70%	54,20%	35,20%

Porcentaje (%) de población satisfecha respecto al tiempo diario dedicado al transporte. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana

Esta satisfacción ciudadana se debe a que un menor tiempo invertido en el transporte permite una mayor conciliación con otros aspectos de la vida. Como podemos observar en la tabla, el 93,10% de la población en Cáceres se encuentra entre satisfecha y muy satisfecha respecto al tiempo diario dedicado al transporte, cifra notablemente mayor a la media nacional (89,40%).

Como ya hemos comentado previamente, en la provincia de Cáceres encontramos núcleos urbanos con baja densidad de población (menos de 20.000 habitantes) y una dispersión geográfica alta, lo que supone una dificultad a la hora de movilizarse entre los mismos y con otros núcleos más grandes, sumando a ello la práctica inexistencia de transporte público eficiente.

Es necesario hacer un inciso en los principales flujos de movilidad entre municipios y áreas de movilidad, ya que nos permite comprender las tendencias y necesidades de la población en relación con los desplazamientos cotidianos.

Provincia	% de población que no realiza movilidad hacia otra área	% de población que realiza movilidad hacia otra área de la provincia	% de población que realiza movilidad a un área fuera de la provincia	% de pérdida de población diaria en la provincia por movilidad
Cáceres	74,00%	11,50%	14,50%	6,30%
Badajoz	72,00%	12,50%	15,50%	8,00%
Media Nacional	70,00%	14,10%	15,90%	5,90%

Movilidad cotidiana diaria según el desplazamiento entre áreas de movilidad. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana



En la provincia de Cáceres, el 74% de la población no realiza ningún desplazamiento hacia otra área de movilidad de forma cotidiana, el 11,50% realiza desplazamientos a áreas de movilidad dentro de la provincia, y el 14,50% a áreas de movilidad fuera de la provincia, lo que supone un 0,063% de pérdida de población diaria en la provincia por movilidad, ligeramente superior a la media nacional (0,059%). **La movilidad cotidiana en la provincia de Cáceres cuenta con unos flujos concretos hacia ciertos núcleos urbanos, conocidos como cabezas de comarca.**

2.2.4. Movilidad eléctrica y sostenible

Anteriormente hemos analizado el número y porcentaje de turismos en función del tipo de carburante en la provincia de Cáceres, determinando que **solo el 0,20% de los turismos son eléctricos**, un porcentaje por debajo de la media nacional (0,72%). Esto demuestra que la provincia necesita potenciar el uso de vehículos eléctricos y sostenibles. Para ello, la Diputación de Cáceres ha iniciado una serie de proyectos con la visión de mejorar la infraestructura de este tipo de vehículos.

El primero es el **Plan de Movilidad de Vehículos Eléctricos en Cáceres (MOVECA)**. Este plan se encuentra alineado con la **Estrategia Regional para el Impulso del Vehículo Eléctrico en Extremadura. Horizonte 2018-2030**. El objetivo de la estrategia es fomentar un nuevo modelo de movilidad en Extremadura apoyado en los principios de seguridad, eficiencia y sostenibilidad medioambiental y económica, articulado a través de medidas que apoyen e impulsen la utilización de vehículos eléctricos en nuestra región en detrimento de los vehículos de combustión.

La finalidad del plan es:

- Creación y dotación de una infraestructura de recarga interoperable y de características apropiadas a la evolución del sector que permita facilitar la movilidad de los vehículos eléctricos.
- Que, en el año 2030, el 10% de los nuevos vehículos matriculados en la provincia sean eléctricos.
- Fomentar el desarrollo del sector económico asociado al vehículo eléctrico.

Para llegar a ese fin, la diputación de Cáceres procedió a la implementación de marquesinas fotovoltaicas en las infraestructuras de punto de recarga situadas en determinadas localidades. Los **puntos de recarga que encontramos actualmente en la provincia** están ubicados en los municipios de: Vegas de Coria, Hoyos, Pinofranqueado, Ahigal, Talayuela, Guadalupe, Miajadas, Torre de Santa María, Trujillo, Cañaveralejo, Zarza la Mayor, Montehermoso, Adea Nueva del Camino y Coria.

Además, **se prevé la ejecución de 30 nuevas infraestructuras de recarga para el final del año 2023**, localizadas en los municipios de: Casar de Cáceres, Arroyo de la Luz, Galisteo, Hernán Pérez, Jarrandilla, Madrigalejo, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Pozuelo, Rosalejo, Tornavacas, Torrejoncillo, Aldea del Cano, Salorino, Navalmoral de la Mata, Madroñera,



Cedillo, Carbajo, Aliseda, Monroy, Logrosán, Aldeacentenera, Pasarón de la Vera, Deleitosa, Torrejón el Rubio, Serrejón, Villanueva de la Vera, Aceúche, Peralada San Román y Navalvillar de Ibor.



Mapa de la red de electrolinerías previstas para 2023 en la provincia de Cáceres.

Fuente: https://estaticos-cdn.prensaiberica.es/clip/c5b0bfa7-a270-44eb-8131-06a79da7be87_source_aspect_ratio_default_0.jpg

Por otro lado, la Diputación de Cáceres está realizando un **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de la Red e Municipios Sostenibles de Cáceres**, diseñado para satisfacer las necesidades de movilidad en los municipios que lo integran y sus entornos, cuyo fin es alcanzar una mejora de la calidad de vida, una mayor cohesión social y desarrollo económico, mediante la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles, la reducción del consumo energético y las emisiones contaminantes. Los objetivos de este plan son:

- Mejorar la accesibilidad universal a pie y la calidad del espacio público.
- Fomentar los medios de transporte blando en distancias cortas y medias.
- Plantear acciones contra la despoblación y el desarraigo en los municipios de la red.
- Disminuir las emisiones de CO2 mediante la implantación de un transporte público más eficiente.
- Mejorar las conexiones de la Red actuando sobre el diseño y gestión de infraestructuras.
- Gestionar de forma óptima las zonas de aparcamiento de vehículos y la distribución urbana de mercancías.

Actualmente los municipios que pertenecen a esta Red de Municipios Sostenibles de Cáceres son:





Mapa de la Red de Municipios Sostenibles de Cáceres

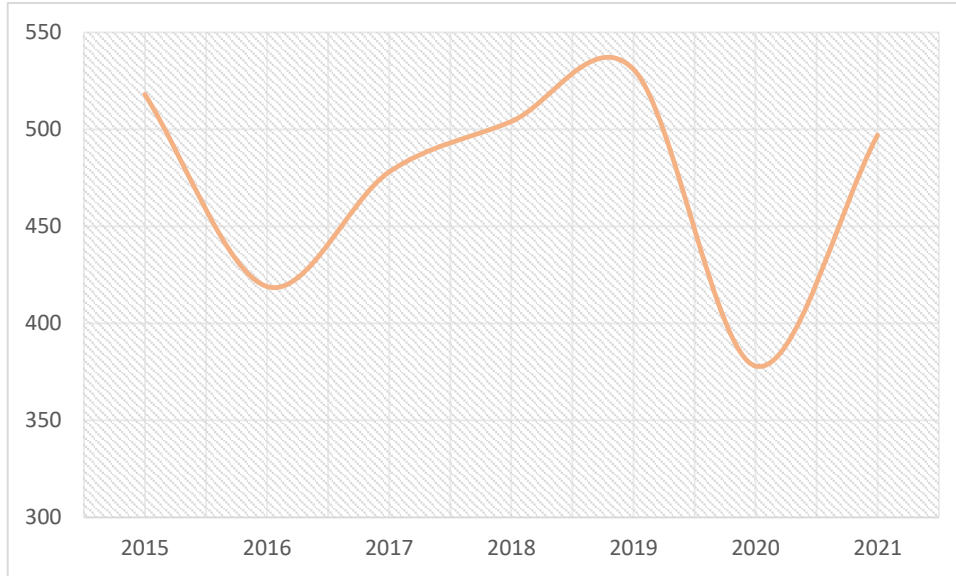
Fuente: <https://pmuscaceres.es/wp-content/uploads/2022/07/mapa.png>

En relación con el Área Urbana Funcional Noroeste, **ninguna de las comarcas pertenece a la Red de Municipios Sostenibles**, pero sí encontramos varias infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos, específicamente en Coria, Zarza la Mayor y Montehermoso, y se pretende implementar una en Acehúche y otra en Galisteo.

Seguridad vial

La red viaria titularidad de Diputación Provincial de Cáceres tiene unos 1.850 km de longitud, y debe tratar de cumplir con dos funciones primordiales: permitir una circulación de vehículos de forma rápida, cómoda, económica y segura (función de movilidad), y posibilitar el acceso de los vehículos a cualquier punto del área a la que sirve (función de accesibilidad). Uno de los mejores indicadores para observar la seguridad vial de la provincia son la cantidad de accidentes de tráfico con víctimas que se han producido a lo largo de un año. En el siguiente gráfico podemos observar la evolución de este tipo de accidentes en la provincia de Cáceres:





Evolución de accidentes con víctimas en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio del transporte y la logística en España, MITMA (2021)

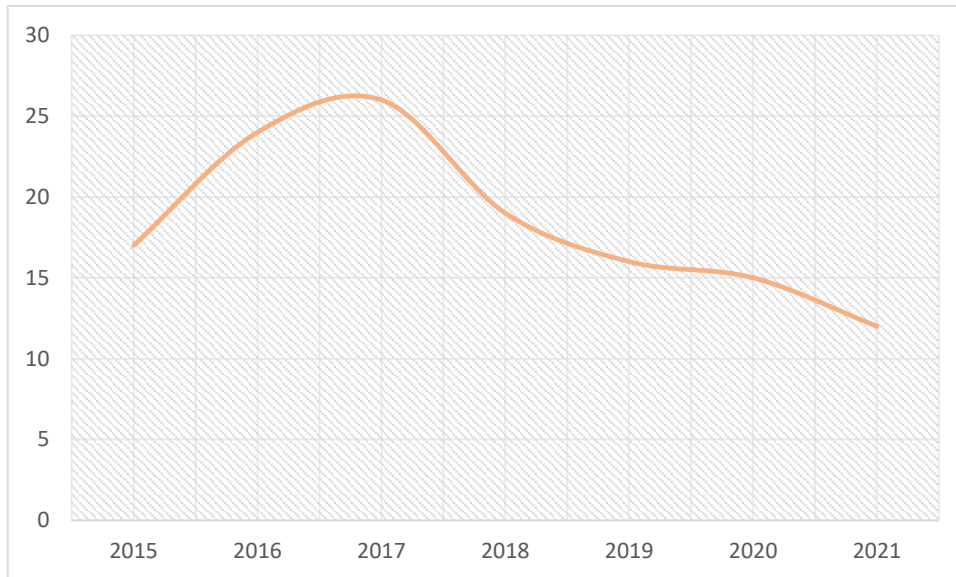
En el año 2016 se produjo una reducción considerable de los accidentes, pero lamentablemente la tasa fue incrementándose hasta el año 2019. En 2020 encontramos una gran caída de los valores, debido a la reducción de movilidad consecuencia de las restricciones sanitarias durante el COVID-19. En 2021 se han vuelto a incrementar, pero a un nivel menor que a los que encontramos en 2019, lo que demuestra **una disminución de los accidentes de tráfico con víctimas**. En la siguiente tabla podemos observar de forma desglosada los accidentes y tipos de víctimas a lo largo de los años:

Año	N.º de accidentes con víctimas	Víctimas mortales	Heridos hospitalizados	Total víctimas
2015	518	17	50	755
2016	419	24	55	616
2017	478	26	56	741
2018	504	19	70	715
2019	531	16	69	750
2020	378	15	71	489
2021	497	12	64	670

Accidentes y víctimas en carretera en la Provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio del transporte y la logística en España, MITMA (2021)

En relación con la mortalidad en los accidentes de tráfico, en el siguiente gráfico podemos discernir la evolución de las víctimas mortales en accidentes de tráfico en la provincia de Cáceres:





Evolución del n.º de víctimas mortales en accidentes de tráfico en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio del transporte y la logística en España, MITMA (2021)

Como podemos observar, la **mortalidad en los accidentes de tráfico ha disminuido considerablemente a lo largo de los últimos años**, desde 2017 donde encontramos el pico. Incluso, los valores de 2020 son mayores que en 2021, teniendo en cuenta la diferencia de valores con relación a la diferente cantidad de accidentes de un año a otro. Sin embargo, la media de mortalidad en los accidentes de tráfico de la provincia de Cáceres (2,4%) se encuentra muy por encima de la media nacional (1,7%). Esto se puede deber a distintas causas, entre las que podemos encontrar:

- **Infraestructura vial:** La calidad de las carreteras y la infraestructura vial puede influir en la seguridad de los conductores. Carreteras mal mantenidas o diseñadas pueden aumentar el riesgo de accidentes graves.
- **Densidad de tráfico:** La densidad de tráfico en una región también puede influir en la tasa de accidentes. Lugares con un alto volumen de tráfico pueden tener más oportunidades para que ocurran accidentes.
- **Acceso a atención médica:** La disponibilidad y la calidad de la atención médica de emergencia después de un accidente pueden influir en las tasas de mortalidad. En áreas remotas o con una atención médica limitada, las tasas de mortalidad pueden ser más altas.
- **Factores demográficos:** La composición demográfica de la población, como la edad y el sexo de los conductores, puede influir en las tasas de accidentes y mortalidad. Una población más anciana es más tendente a tener accidentes.
- **Edad del parque de vehículos:** una alta edad media del parque de vehículos supone un mayor riesgo de accidentes.



2.3. Patrimonio cultural e histórico

El patrimonio cultural del área funcional es de gran riqueza, destacando la ciudad de Coria. También los núcleos de Robledillo de Gata, Galisteo, Zarza la Mayor, San Martín de Trevejo, Pinofranqueado, Acebo, Hoyos o Gata a nivel patrimonial.

VALLE DEL ALAGÓN

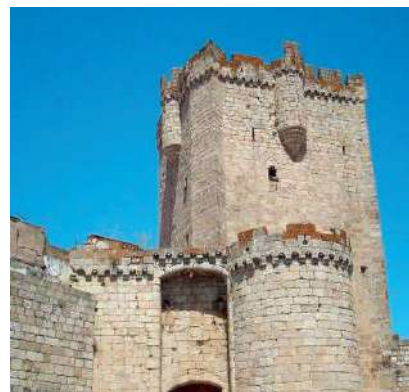
CORIA

La ciudad de Coria, por su antigüedad e importancia histórica como sede episcopal, es uno de los conjuntos patrimoniales más importantes de Extremadura, por ello está declarado Conjunto Histórico. Sus principales elementos son:

La Muralla: se conserva casi en su totalidad. Comenzó a construirse a finales del Imperio Romano (siglos III-IV d.c.), posteriormente, recibió añadidos musulmanes y cristianos, ya que siguió en uso hasta el siglo XIX. Su perímetro es de algo más de mil metros, tiene forma de trapecio irregular. Los muros son de sillería con núcleo de hormigón, a los que se adosan veinte torres cuadradas, y su altura es de unos 10 metros. Cuenta cuatro puertas (de la Ciudad, de San Francisco, Nueva y del Sol).



El Castillo: fue mandado construir por el primer marqués de Coria en 1470, sobre una construcción anterior. La obra estuvo a cargo de Juan de Carrera y costó un millón de maravedís. Consta de una gran torre de planta pentagonal con garitas semicilíndricas. En su interior hay dos pisos, con el salón principal en el piso alto. Fuera hay dos torres que flanquean la puerta de entrada, y todo el conjunto está comunicado con la muralla y su adarve.



La Catedral: fue iniciada a finales del siglo XV con planos de Bartolomé de Pelayos, participaron arquitectos como Martín de Solórzano, Juan de Álava y Pedro de Ybarra. Tiene una sola nave de cinco tramos cubiertos con bóvedas de crucería estrellada y un crucero que apenas se aprecia en la planta. La portada principal plateresca fue realizada a mediados del siglo XVI por Pedro de Ybarra. Consta de dos puertas gemelas, con un segundo cuerpo con relieves y un tercero con un gran ventanal.



En el interior destacan los sepulcros de los obispos Ximénez de Préxamo, gótica, y de García de Galarza, de finales del siglo XVI. También las capillas laterales y el coro con una sillería de mediados del siglo XVI. El claustro, muy sencillo, es del siglo XV y la torre tuvo que ser parcialmente reconstruida tras el Terremoto de Lisboa, el 1 de noviembre de 1755.

El Palacio Episcopal: fue finalizado en 1628. Se trata de un edificio de dos pisos y una fachada principal de gran longitud, con grandes ventanales y balcones de hierro. Destaca la portada principal de sillería, que ocupa toda la altura del edificio, con un gran vano adintelado encima del que se sitúa el escudo del obispo Jerónimo Ruiz de Camargo, impulsor de la obra.



Convento de la Madre de Dios: es un convento de monjas franciscanas que existe desde el siglo XII. El edificio actual data del siglo XVI, con una fachada muy sencilla construida con mampostería, sillería y ladrillo, junto a una pequeña iglesia. Destaca el claustro renacentista del siglo XVI, con dos alturas y columnas de granito y arcos de medio punto, que sostienen bóvedas de arista construidas con ladrillo Jerónimo Ruiz de Camargo, impulsor de la obra.



Mantel de la Sagrada Cena: es una Reliquia universal de la cristiandad que se conserva en el Museo de la Catedral en Coria. Se con la última cena de Jesucristo, incluso con la Sábana Santa de Turín (Italia). Permaneció oculto en la Catedral durante más de 400 años junto a otras piezas valiosas. Objeto de investigaciones, constituye un reclamo turístico para la ciudad de Coria.



Cárcel Real: es un edificio construido con sillería de granito y ladrillo a finales del siglo XVII. Una inscripción situada en la portada principal señala que fue terminada en 1686. Además de las celdas normales y de castigo, albergaba la vivienda del alcaide. Se conserva muy bien y actualmente es el museo de la ciudad, con una importante colección arqueológica y etnográfica.



Palacio de los Duques de Alba: fue construido entre los siglos XV y XVI sobre la muralla. Su parte más antigua tenía función defensiva, a la que corresponden murallas, aspilleras y el patio. Del siglo XVI data su conversión en palacio, con el mirador renacentista que muestra vistas del río Alagón.



Puente de Piedra: es un puente de sillería con cinco arcos, finalizado en 1518. día el río Alagón no pasa por debajo, debido a un cambio del cauce provocado por una extraordinaria avenida de agua a finales del siglo XVI o mediados del siglo XVII.



GALISTEO

Galisteo es una de las villas históricas de Extremadura, ello se demuestra en su rico patrimonio, que le ha valido la declaración de Conjunto Histórico. Sus principales elementos son:

La Muralla: aunque tradicionalmente datada en época almohade, fue construida a principios del siglo XIII como una fortaleza leonesa, para contrarrestar a Plasencia y proteger el puente sobre el Jerte. Está construida con cal y cantos rodados sacados del lecho del río. Su trazado es curvo para adaptarse al cerro donde se ubica, no tiene torres defensivas. Conserva buena parte de las almenas originales y tiene tres puertas, llamadas del Rey, de la Villa y de Santa María.



El Castillo: los Manrique de Lara, señores de Galisteo, levantaron a finales del siglo XV un castillo del que solo se conserva la torre del homenaje, edificio de grandes proporciones con matacanes defensivos, al que en fecha indeterminada se añadió un remate piramidal, conocido en el pueblo como "La Picota". En el siglo XVI el conde Garci Fernández Manrique de Lara convirtió el castillo en el palacio, del que solo se conserva la portada renacentista.



Puente sobre el río Jerte: el mal llamado puente medieval fue finalizado en 1546. Es un puente de siete ojos construido con sillería de granito. En su centro se levanta un templete con el escudo de los señores de la villa, una inscripción y una hornacina.



Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción: el edificio actual data del siglo XVI, cuando se amplió la iglesia primitiva; a ésta pertenece su elemento más destacado, el ábside de principios del siglo XIII construido en estilo románico mudéjar, excepcional en Extremadura. Sobre una base de mampostería con cantos rodados se levantan dos niveles de arquerías ciegas construidas con ladrillo.



ZARZA LA MAYOR

Casa de la Encomienda: como reconocimiento al desarrollo impulsado por la Orden de Alcántara al nombrar la Zarza cabeza preferente de Encomienda, en el siglo XIV, se mandó construir este palacio en el centro del pueblo para dar cobijo al comendador en sus visitas al concejo.



Castillo de Peñafiel: fue construido a orillas del río Erjas, en la frontera con Portugal. En el siglo XIII y fue el núcleo de población original de Zarza hasta su abandono en el siglo XIV. Sufrió distintas reformas en los siglos XV y XVI, pero quedó abandonado en el siglo XVII. Hoy está en ruinas se conserva la muralla exterior con la puerta principal de acceso y la Torre del Homenaje, con una ventana geminada gótica y una bóveda de crucería de 1475.



Real Fábrica de Seda: el 22 de mayo de 1746, Felipe V aprobaba el nacimiento de la Real Compañía de Comercio y Fábricas de Extremadura, instalada en Zarza la Mayor y por entonces dividida en dos secciones. Las piezas que se producían eran, sobre todo, tafetanes, pañuelos y galones de seda. Es un edificio construido en mampostería y de grandes proporciones, que destaca por la uniformidad de su conjunto. Actualmente dedicada a Casa Consistorial.



Fuente la Conceja: magnífica muestra de arquitectura funcional popular, construida en el siglo XIV, cuyo nombre alude a la congregación comunitaria vecinal que formaba La Zarza (Concejo) en aquella época. En 1987 la Junta de Extremadura ratificó la fuente como Bien de Interés Cultural.



OTRO PATRIMONIO CULTURAL DE VALLE DEL ALAGÓN

Castillo de Portezuelo: se construyó en el siglo XII para defender un pequeño paso ("puertecillo"-Portezuelo) en las estribaciones de la Sierra de Cañaveral, y perteneció a la orden de Alcántara. Su planta es irregular para adaptarse al cerro sobre el que se levanta, y sus muros son de cal y cantería y debido a lo pronunciado de las pendientes es muy sencillo, con muros rectos y dos torres. Se encuentra en un lamentable estado de conservación.



Conjunto dolménico de Montehermoso: se trata de una de las más importantes agrupaciones de dólmenes del norte de Extremadura, y se sitúan en la dehesa boyal de Montehermoso. Fueron levantados a finales del Neolítico y principios de la Edad del Cobre (hace unos 5.000 años), para servir como tumbas colectivas. Han sido investigados y publicados desde finales del siglo pasado, y hoy en día varios han sido rehabilitados para su observación y disfrute.



En el conjunto destacan tres dólmenes; el del Tremedal, que consta de un corredor corto y una cámara funeraria hecha con nueve grandes losas de granito; el dolmen de las Colmenas, con corredor largo y un anillo doble formando la cámara; y el dolmen de las Encinas, de similares características, y en el que se ha encontrado el ajuar más significativo, con herramientas de sílex, cuentas de collar y restos de cerámica.

LAS HURDES

Junto a los grandes edificios, uno de los elementos que definen el patrimonio de Las Hurdes es su arquitectura popular, con la lutita como material de construcción (aunque el término de utilizado en cantería es el de pizarra). El relieve accidentado de la comarca obligó a sus habitantes a levantar pequeños pueblos con calles irregulares y casas de planta cuadrada o circular, construidas por entero con lajas de lutita (incluyendo el techo), además de puentes, eras o majadas que le dan a todas Las Hurdes un fuerte sabor tradicional. Además, podemos mencionar algunos monumentos significativos:

Iglesia de Nuestra Señora de la Encina (Pinofranqueado): construida entre los siglos XVII y XVIII, se trata de un templo sencillo, realizado con mampostería enlucida y encalada, y al que se entra por una sencilla pero bonita portada rematada con un frontón triangular. En el interior destaca un interesante retablo barroco dorado, con la imagen de la Virgen de la Encina.



Petroglifos de Las Hurdes: se trata de un importante conjunto más de 30 estaciones de grabados rupestres, entre los que destacan los del Tesito de los Cuchillos (Castillo), Las Pimpollosas (Sauceda), El Huerto del Cura (Aceitunilla), la Vegacha del Rozo (Azabal) y la Peña de la rueda (Casar de Palomero). Realizados sobre roca, en abrigos o al aire libre sobre el cauce de ríos o arroyos que se localizan por toda la comarca. Se componen de motivos geométricos y figurativos, así como inscripciones, pero sin carácter narrativo. Su cronología es amplia, e iría desde la Edad del Hierro (500 años antes de nuestra era) hasta la romanización.



Convento de Nuestra Señora de los Ángeles (Pinofranqueado): cerca de la alquería de Ovejuela se conservan los restos de este convento franciscano, rodeado por un entorno natural espectacular. Según la tradición, fue fundado a instancia del propio San Francisco de Asís en su visita a España de principios del siglo XIII, y en él residió San Pedro de Alcántara. Lo poco que queda de su arquitectura muestra un conjunto de edificios muy sencillos (siguiendo los mandatos franciscanos de pobreza), construidos con los materiales y técnicas típicos de la zona (mampostería, lajas de lutita, adobe).

Basílica de la Cruz Bendita (Casar de Palomero): la tradición relaciona su construcción con una supuesta profanación de un crucifijo hecha por los judíos del pueblo, por la que a continuación el duque de Alba ordenó levantar sobre la sinagoga judía esta ermita dedicada a la Cruz. El edificio actual fue construido a principios del siglo XVIII y es, posiblemente, el monumento más relevante de Las Hurdes desde el punto de vista artístico.



Iglesia de Santa Catalina (Cambroncino, Caminomorisco): esta importante iglesia es el fruto de las reformas emprendidas por el obispo Porras Atienza a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII. Se construyó entre 1699 y 1703, y su estructura es similar a la de la Basílica de la Cruz Bendita: planta de cruz latina con una sola nave cubierta con bóveda de cañón, una cúpula con linterna cubriendo el crucero. En el exterior llaman la atención las portadas, los únicos elementos del edificio construido con cantería de granito, y especialmente la portada principal, rematada con un escudo de armas del obispo y la fecha de 1700.



SIERRA DE GATA

Castillo de Eljas: fue declarado Bien de Interés Cultural en 1976. Se encuentra en un promontorio de la población de Eljas, al oeste de Sierra de Gata. El origen de la fortificación podría proceder de épocas anteriores a la musulmana, dada la importancia de la vía de comunicación que controlaba. Durante la Reconquista aparecen ya referencias a la existencia de una fortificación durante la época en la que Alfonso IX de León reconquista la zona. A comienzos del siglo XIV pasa, por donación real, a la Orden de Alcántara, llegando a ser el castillo sede de una encomienda de la orden a mediados del siguiente siglo, lo que conllevará su ampliación.



En el contexto de las guerras contra Portugal, los portugueses toman la población y castillo en 1641. Ante los intentos de retomarla por el Duque de Alba, los portugueses deciden abandonarla no sin antes dismantlarla principalmente mediante el incendio y destrucción de lienzos de muralla, quedando a salvo las torres de más difícil destrucción y menor efectividad.

Iglesia Parroquial Nuestra Señora de los Ángeles (Acebo): fue realizada por los maestros D. Pedro de Ybarra (posteriormente se marchó a trabajar en la catedral de Plasencia) y D. Francisco Hernández. Es un templo imponente, tanto por su arquitectura como por su importante contenido mueble.

Conjunto histórico de Gata: en 1995 la localidad de Gata fue declarada Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico. La arquitectura popular de Gata se caracteriza por las casas altas, de dos y tres plantas. En la planta baja encontramos las bodegas y cuadras; en la primera planta, estancias y dormitorios y en la última, la cocina, sin chimenea, la despensa y los desvanes. Los materiales constructivos de la arquitectura serrana de esta zona son el granito, la cal morena y arena de río. El entramado de madera y adobe se emplea en la parte más alta de las viviendas.



Uno de sus rasgos más curiosos son los personajes o "enttrueju", personas que se disfrazan ("encarantñoaus" o "enzamarraus") con diversos elementos animales y humanos, como "Burru Enttrueju", el "Morcillu", el "Obispu Jurdanu", el "Machu Lanú", la "Tarara" o la "Tía Rechonchona", acompañados en sus desfiles por las "corrobras" de tamborileros que animan la fiesta con coplas y romances y hacen que todo el mundo participe del evento. El resto de la gente que se disfraza lo hace empleando ropas de pastores y labradores de otros tiempos y todos los asistentes pueden probar dulces típicos de la zona y aguardiente de madroño.



La "Enramá": fiesta declarada de Interés Turístico Regional, data de hace unos 150 años. Cada año, por San Bartolomé (día 24 de agosto), las personas solteras del pueblo son "emparejadas" por sorteo, con el propósito de que de ese emparejamiento pueda surgir alguna relación duradera más adelante.

La víspera de la fiesta, los muchachos asisten al sorteo en el que el "cantaol" saca las papeletas con los nombres al grito de: "con quién digo", y respondiendo: "con quien diré". Los mozos salen el día de San Bartolomé por el pueblo para buscar a sus "novias", que les colocan en la solapa la "enramá", un ramillete de flores y juncos atados con un lazo de seda blanco que da nombre a la fiesta. Todas las parejas más sus acompañantes y la gente asistente acaban en la plaza del pueblo, donde bailan la "Jota del Arco", en la que las parejas cruzan sus brazos para formar un arco bajo el que van pasando todas ellas hasta dar una vuelta entera a la iglesia del pueblo. La fiesta termina con una verbena a la que acuden todos los vecinos.



La Encamisá: está declarada de Interés Turístico Regional. Esta fiesta se celebra en Torrejoncillo en torno al día 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción. Su origen está en las "encamisadas", acciones militares que realizaba un grupo de unos pocos soldados justo antes del amanecer para hacer el mayor daño posible, y que llevaban una camisa blanca para poder identificarse en la oscuridad. No se conoce la acción concreta que inspiró la Encamisá torrejoncillana, aunque hay distintas teorías (la conquista del cercano castillo de Portezuelo, un asedio a Coria en 1465, una acción de la Guerra de Flandes o la batalla de Pavía).



Las Carantoñas: es fiesta de Interés Turístico Regional. Se celebran los días 20 y 21 de enero en Acehúche y su origen es un misterio. La explicación religiosa las vincula con la fiesta de San Sebastián (20 de enero), mártir cristiano que murió asaeteado, y al que los animales salvajes del bosque donde murió, en vez de devorarlo, lo adoraron. La antropología incide en ritos relacionados con la tradicional economía pastoril de la zona, vinculados al carnaval (muy cercano en fechas), al final del invierno y a la invocación de la fertilidad de las hembras. La fiesta en su forma actual se conoce desde el siglo XIX.



Los Sanjuanes: está declarada Fiesta de Interés Turístico Regional. Estas fiestas se celebran en Coria a partir del día 23 de junio por la tarde, iniciándose con la procesión de San Juan y la quema del capazo. El toro es el indiscutible protagonista, aunque hay muchas teorías sobre su origen. Lo más probable es que tengan su origen, como casi todas las fiestas de toros que se celebran en España, en rituales ancestrales relacionados con el toro como símbolo de fuerza y fertilidad, y en este caso asociado al solsticio de verano, que fueron cristianizados y adaptados a la festividad de San Juan (24 de junio). La costumbre de encerrar y correr los toros por las calles de la ciudad, para luego "torearlo" en la plaza y darle muerte, está muy extendida por toda Extremadura, y tiene hoy en día a Coria como su mejor ejemplo.



Los Negritos de San Blas: es declarada de Fiesta de Interés Turístico Regional. Es una fiesta ancestral que se celebra en Montehermoso en honor de San Blas los días 2 y 3 de febrero. Su origen es completamente desconocido, ya que no hay fuentes escritas que hablen de ella, aunque hay una popular leyenda, asumida como cierta por los montehermoseños, que habla de una familia muy pobre de siete hermanos que por San Blas llegaba a Montehermoso para pedir limosna bailando una danza distinta cada año, para no ser reconocidos. Pasados varios años, pensaron que les iban a reconocer y para evitarlo se tizaron la cara de negro, pero no lo consiguieron, los vecinos del pueblo empezaron a llamarlos "Los Negritos" y les pidieron volver todos los años para ejecutar sus danzas.



MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN

Los espacios de museos más importantes se sitúan en Coria, y son los siguientes:

- **Museo Etnográfico de Montehermoso:** abierto desde el año 2003, el museo etnográfico de Montehermoso muestra la artesanía popular de nuestra localidad y los aperos de labranza, así como antiguas cocinas, camas y ropas. Lo más destacado es la muestra de trajes típicos de Montehermoseña y Montehermoseño, los más conocidos y representativos de Extremadura, así como la vestimenta tradicional de los negritos de San Blas.
- **Museo Etnográfico Rusticana. Galisteo:** En el museo se pueden ver numerosos objetos y piezas donados por familiares o, en otros casos, "cedido por los vecinos", tradicionales y restaurados.
- **Museo de la Cárcel Real de Coria:** Se inauguró en 1999, y en él conviven tres espacios museográficos diferentes que el viajero no puede dejar de visitar. El arqueológico, en la planta baja, cuyas piezas recorren un amplio período de la historia cauriense, desde la Prehistoria hasta la compleja Edad Media. En la segunda planta, el etnográfico, representado por las Fiestas de San Juan, declaradas Fiestas de Interés Turístico en 1976. Y finalmente, actuando como elemento integrador, el espacio que surge del propio edificio, una cárcel de finales del siglo XVII, que estuvo en vigor como calabozo municipal hasta octubre de 1981, fecha tras la cual perdió definitivamente su uso penitenciario.
- **Museo de la Catedral de Coria:** Colección permanente de arte sacro de los siglos XIV al XIX formado por trazas, retablos, esculturas, pinturas, ropas litúrgicas, códices y todo un amplio repertorio de piezas de platería y de Santas Reliquias, entre las que destaca el Sagrado Mantel de la Última Cena, configuran este emblemático Museo Catedralicio.

Otros museos o centros de interpretación del Área Funcional son:

- Centro de Interpretación Vía de la Plata. Galisteo.
- Aula de la Naturaleza Canchos de Ramiro. Cachorrilla.
- Centro de Interpretación del Regadío y la Colonización. Alagón del Río.
- Centro de Interpretación de Los Miliarios. Carcaboso.
- Centro de Interpretación de la Dehesa. Pescueza.
- Centro de Interpretación El Robledal. Aceituna.
- Centro de Interpretación de la miel. Ovejuela.
- Centro de Interpretación del Olivo. Casar de Palomero.
- Centro de Interpretación del Agua y el Medio Ambiente. Cambrón.
- Centro de Interpretación de la Artesanía. La Huetre.
- Centro de Interpretación e Información de Las Hurdes. Riomalo de Arriba.



2.4. Planificación territorial

Los planteamientos de ordenación del territorio, deben conseguir alcanzar un desarrollo equilibrado, que garantice a la ciudadanía la igualdad de acceso a las infraestructuras y a los nuevos avances técnicos, siempre dentro de un marco de respeto y cuidado al medio ambiente y al patrimonio cultural.

A nivel autonómico el Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, aprueba el Reglamento general de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, que desarrolla y aplica la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS).

En 2022 se han desarrollado las **Directrices de Ordenación del territorio** de Extremadura (DOTEX) que constituyen el instrumento de ordenación territorial y urbanística de mayor nivel jerárquico del sistema extremeño de planeamiento. DOTEX define un modelo territorial que ordena y regula, con carácter estratégico, los procesos de ocupación del territorio por las actividades económicas y sociales y el marco que permita la integración y coordinación de las políticas sectoriales de la administración pública.

El documento recoge que desde 2015 se han aprobado varios planes territoriales para diferentes áreas de la región y se están tramitando más. Sin embargo, señala la importancia de tener cautela en cuanto a estos recursos y sus entornos para garantizar su sostenibilidad, ya que son importantes tanto por su contribución a la competitividad regional como por sus valores intrínsecos. En este sentido, se propone desarrollar el concepto de Infraestructura Verde, que se define como el conjunto o red planificada de áreas naturales y seminaturales, a las que es posible sumar piezas de interés cultural establecida y gestionada para proporcionar servicios ambientales y contribuir a la sostenibilidad del territorio. Su gestión brinda beneficios económicos y sociales por la gestión de los suelos de alta capacidad agrológica, la potenciación del atractivo turístico del medio ambiente, la prevención de catástrofes como inundaciones, y la configuración de espacios de uso público para el ocio.

Además, se menciona que la infraestructura verde debe integrar elementos territoriales que soportan el funcionamiento de los ecosistemas, en especial de aquellos con mayor biodiversidad y mejor conservados, compatibles con distintas formas de aprovechamiento humano. También permite preservar los terrenos fundamentales para el ciclo hidrológico y el equilibrio del conjunto de ecosistemas hídricos, contribuye a la adaptación y la mitigación climáticas, y proporciona servicios ambientales al medio urbano.

Finalmente, se menciona la importancia de integrar el Convenio Europeo del Paisaje en los instrumentos de planificación y considerar adecuadamente los riesgos naturales y tecnológicos y sus efectos potenciales sobre bienes y personas. Además, se asumen las tres formas de intervención del Convenio Europeo del Paisaje (protección, gestión y ordenación de los paisajes) y se proponen unos objetivos de calidad paisajística para diferentes contextos.

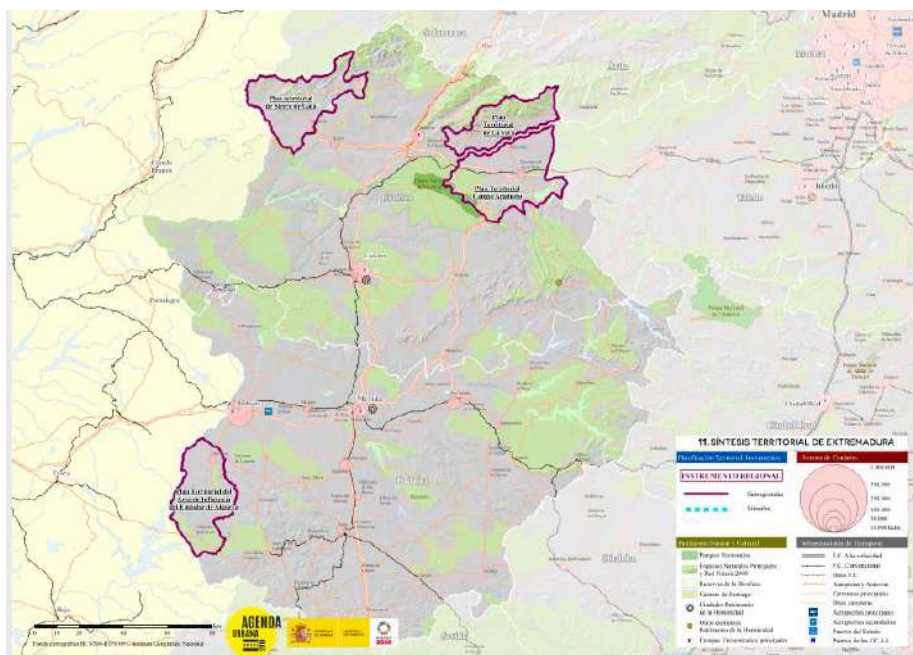


También se enlaza con la infraestructura verde la iniciativa de la Consejería de Educación y Cultura de identificar y caracterizar sintéticamente 13 paisajes culturales, según los objetivos del Plan Nacional de Paisaje Cultural.

A nivel provincial, la Diputación de Cáceres cuenta con diversas estrategias de desarrollo del territorio, en el marco comarcal se desarrolló un Programa Especial de Cooperación para la Inversión en Planes de Acción Territorial denominado Programa DIPUTACIÓN DESARROLLA durante los años 2018 y 2019 para cooperar en el desarrollo económico de las comarcas rurales de la Provincia de Cáceres, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible, atendiendo a la focalización acordada y redundando en el trabajo que ya se viene haciendo en estos municipios desde las entidades locales y con el apoyo de las supralocales, el GAL ADISMONTA, TAGUS O San Pedro Los Baldíos, las Mancomunidades Integrales de Sierra de San Pedro, Sierra de Montánchez y Tamuja o Tajo-Salor-Almonte y la acción de la Junta de Extremadura.

Cabe destacar, el Plan de Acción para la realización de la Agenda Urbana de la Provincia de Cáceres. También cuenta con el Plan estratégico agroalimentario, la Estrategia de territorio inteligente y Planes de sostenibilidad turística.

Los Planes territoriales de la provincia de Cáceres tienen como objetivo desarrollar un modelo territorial, adaptándolo a las necesidades y particularidades de cada zona específica, para asegurar una planificación adecuada y equilibrada del territorio. Los Planes Territoriales de Ámbito Subregional (PTAS) buscan garantizar la sostenibilidad de los recursos territoriales, tanto naturales como culturales, y promover el desarrollo económico y social de la provincia, en línea con las políticas y estrategias de la Unión Europea y del Estado español en materia de ordenación del territorio.



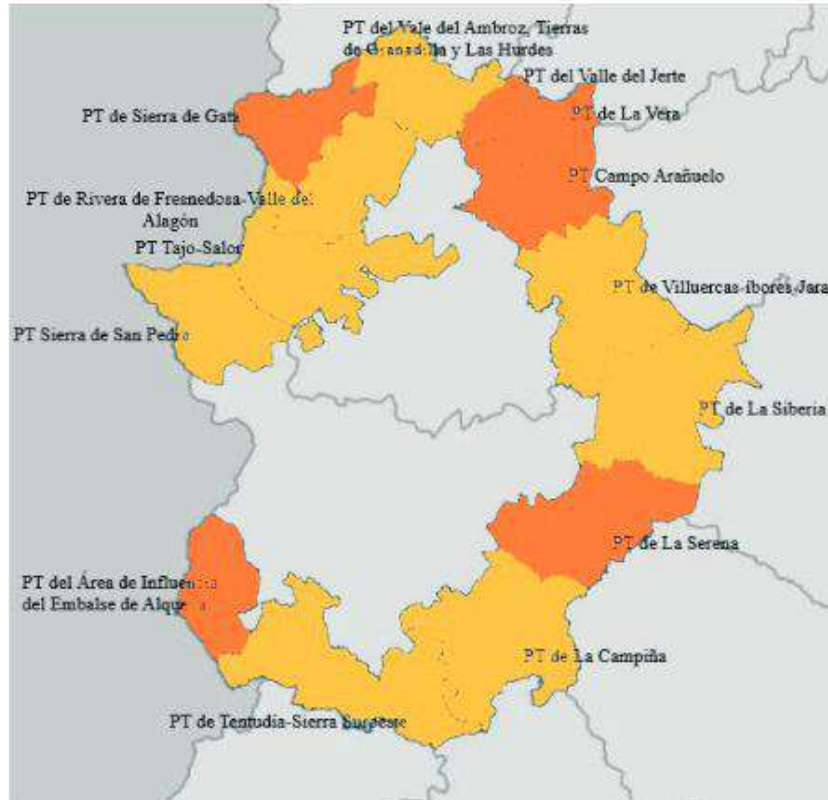
Mapa de los planes territoriales (PTAS) de Extremadura

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 103/133



Los planes territoriales subregionales aprobados o en proceso de realización en la provincia de Cáceres son Sierra de San Pedro, Rivera de Fresnedosa-Valle del Alagón, Sierra de Gata, Valle del Ambroz, Tierras de Granadilla y las Hurdes, Valle del Jerte, Valle de la Vera y Campo Arañuelo.

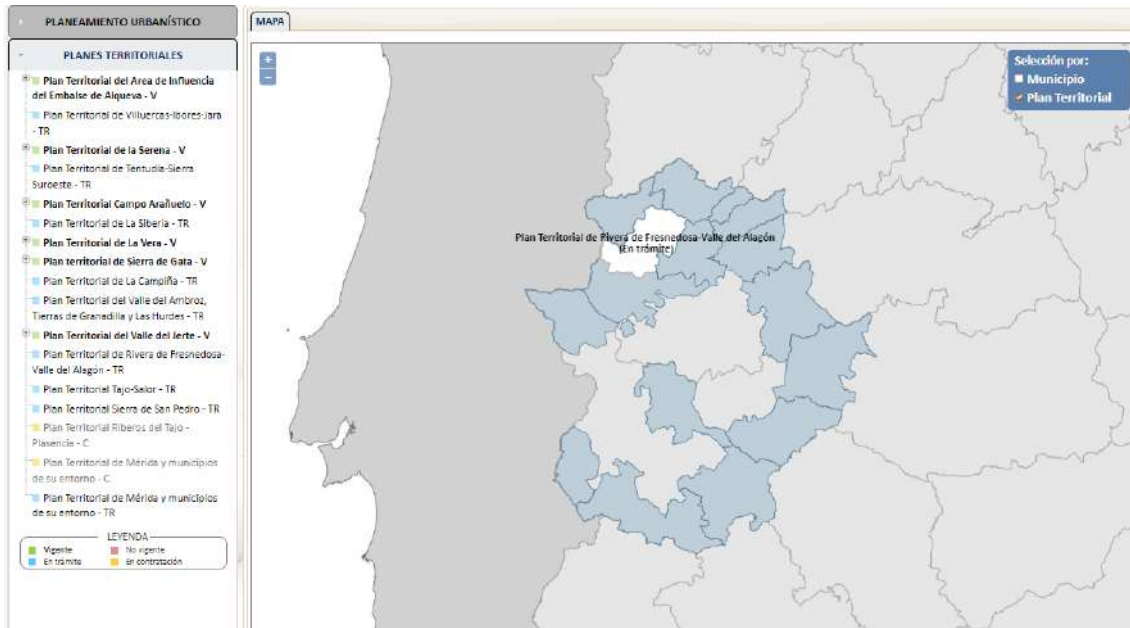
En la siguiente imagen se muestran en amarillo los Planes Territoriales en proceso, independientemente de su fase, y en naranja los Planes Territoriales aprobados en toda la región extremeña.



Mapa de Planes Territoriales en Extremadura. Fuente: Sostenibilidad, territorio y avance de las políticas Territoriales en Extremadura, Rando-Burgos, CyTET, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 104/133





La Estrategia Urbana de Desarrollo Sostenible e Integrado EUDSI Cáceres, financiada por el Programa Operativo Plurirregional de España 2014-20, dentro del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo general fue mejorar el equilibrio urbano rural en el marco del desarrollo urbano, mediante la mejora de la movilidad sostenible, la creación de empleo, incrementar y afianzar el emprendimiento, consolidar las nuevas tecnologías y revalorización los recursos naturales y culturales que caracterizan esta área urbana. El ámbito de actuación de la EDUSI Red de Municipios Sostenibles de Cáceres, está integrado por la ciudad de Cáceres y sus 21 municipios limítrofes conformando un espacio con fuertes vínculos económicos, sanitarios, comerciales, administrativos, culturales, turísticos y de ocio, fruto de un pasado que les conecta, une y complementa ya que conjugan el diálogo urbano rural tanto en la historia como en el presente, dada la dependencia y necesidades de servicios sanitarios, comerciales, administrativos y educativos que la ciudad de Cáceres ejerce sobre el área funcional.

El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) de Valle del Alagón, financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea Next-Generation EU por importe de 3.000.000 euros para un periodo de ejecución de tres años a partir del 2023. Presenta una serie de elementos turísticos que destacan y diferencian a este territorio del resto de zonas de la provincia de Cáceres. Contiene el recurso del río Alagón como seña de identidad, una ciudad catedralicia de origen romano con un patrimonio histórico de gran interés (Coria), recursos patrimoniales como el Conjunto Histórico de Coria y Galisteo, entre otros, cuatro fiestas de interés turístico nacional o regional, extensas superficies de gran valor ambiental y cultural como las dehesas, regadíos, etcétera, zonas ZEPA de elevadísimo potencial ecoturístico (Canchos de Ramiro) o la presencia de la ganadería de toros bravos más importante del universo taurino en la comarca. Mantiene, además, tradiciones artesanas singulares que le han propiciado la declaración como Área de Interés Artesanal, así como un

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion&validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 105/133



gran mosaico de cultivos (pimientos, tabaco, maíz, frutales) con un singular patrimonio agroindustrial asociado.

Como productos turísticos se trabaja en el ecoturismo, turismo ornitológico, senderismo, cicloturismo/btt, turismo cultural, turismo religioso y turismo de agua, con actuaciones como creación de miradores paisajísticos, embarcaderos, paseos verdes ecoturísticos en municipios con especial valor natural, una red de senderos y rutas cicloturísticas, una iluminación eficiente y artística del patrimonio, una web destino Valle del Alagón y soportes digitales, centros turísticos para la interpretación del patrimonio o señalización turística.

El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) de Sierra de Gata-Hurdes

Plan de Sostenibilidad Turística cuenta con un presupuesto total de 2.500.000 euros para un periodo de ejecución de 3 años, consta de 33 actuaciones agrupadas en 4 ejes principales y está financiado por los Fondos Next Generation en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Con las actuaciones propuestas se busca posicionar el destino turístico Sierra de Gata-Las Hurdes como un destino rural de calidad, potenciando su identidad 100% cultural material e inmaterial basada en su historia de misterio y leyendas, sus valores etnográficos, su arquitectura popular y apostando por el ecoturismo en sentido amplio.

Todo ello complementado con la puesta en valor de su tradición agrogastronómica – miel, vino, aceite o cabrito-, y aprovechando su situación geográfica con la vecina Portugal, para que sea un destino referente en el oeste peninsular.

2.5. Cooperación transfronteriza

Un elemento caracterizador de este territorio es su carácter fronterizo, ubicando a la Comarca dentro de la “Eurorregión” conocida como “La Raya”.

Extremadura es una región que recibe fondos europeos y es reconocida por su singularidad transfronteriza. La creación de la Eurorregión ACE (Alentejo-Centro-Extremadura) en 2009 ha permitido el desarrollo de varios proyectos INTERREG para articular las tres regiones.



Así, en el marco del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España Portugal (POCTEP), la Diputación de Cáceres ha participado en los siguientes proyectos en materia de territorio en los que está incluido parte del área funcional:

El Proyecto TAEJO INTERNACIONAL REDE pretende Impulsar el crecimiento sostenible de “TAEJO Internacional” mediante la gestión eficiente de sus recursos naturales, culturales y turísticos a través de redes que potencien sus espacios naturales y patrimoniales al mismo

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)



tiempo que favorezcan la puesta en valor del turismo en el territorio. La estrategia es la solución a problemas de conservación hispano lusos en el parque internacional por lo que las actuaciones deben ser afrontadas de manera conjunta siguiendo una misma línea de gestión sostenible, siendo imprescindible la aplicación de criterios de cooperación transfronteriza y esenciales los trabajos conjuntos del Partenariado.

CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR, cuyo objetivo principal es mejorar los Caminos Jacobeos del Oeste Peninsular y potenciar su carácter transfronterizo, llevando a cabo de manera conjunta actuaciones de mejora de equipamientos, tecnologías, de señalización y de promoción para poner en valor el patrimonio histórico, cultural y natural del territorio, aprovechando las oportunidades que ofrecen los Caminos de Santiago como elemento de desarrollo turístico, económico, social y sostenible de los territorios.

RED TRANSFRONTERIZA DE CICLOSENDEROS, consistió en el estudio de ciclabilidad del sendero Camino Natural (CN) del Tajo que incluya un inventario de infraestructuras y actuaciones necesarias, así como propuesta de alternativas al recorrido con el fin de que el trayecto sea apto para recorrer en bicicleta por la mayoría de usuarios, tanto turistas como población local y la creación del producto turístico "Ciclosenda del Tajo-Tejo" a través de la integración de la oferta turística pública y privada alrededor del recurso cicloturista.

En el período 2007-2013 se desarrollaron proyectos como Circuito Turístico Por Tierras Rayanas, cuyo objetivo fue hacer desaparecer el denominado "efecto de frontera" a través de esta alianza turística estratégica, con el propósito de constituir a este nuevo itinerario turístico de interior en el centro de los mercados emisores hispano-lusos. Coria fue el beneficiario principal de este proyecto. Otro proyecto que influyó directamente en el territorio objeto de estudio fue Agencia Luso Extremeña de Desarrollo Transfronterizo de La Raya/A Raia, ya que su objetivo principal fue la creación de la Agencia Luso-Extremeña de desarrollo transfronterizo, dotándola de equipamiento material y humano para el desarrollo de actividades de dinamización y estímulo de las potencialidades y oportunidades del territorio.

Por otro lado, hay que destacar las asociaciones transfronterizas existentes en el territorio como son Asociación LA RAYA / A RAIA, cuyos socios son asociaciones de desarrollo del territorio a ambos lados de la frontera.



3. MEDIO ECONÓMICO

3.1. Indicadores económicos

Los indicadores económicos que se presentan en este bloque han sido elaborados y extraídos en el marco del Atlas Socioeconómico de Extremadura 2023, por el Instituto de Estadísticas de Extremadura.

3.1.1. Renta neta media por persona

Se obtiene dividiendo los ingresos netos totales del hogar entre el número de miembros del hogar. El resultado es que el AUF Noroeste tiene una renta neta media por persona un 11,6% inferior a la media provincial.

	AUF Noroeste	Provincia Cáceres
Renta neta media por persona (€/hab) 2021	9.934,09	11.237,08

3.1.2. Índice de productividad

Se calcula en función de la ratio del PIB total y la población ocupada. La población ocupada de un municipio se ha calculado, para el año de referencia, como la suma de la población residente y población vinculada (no residente) que trabaja en dicho municipio, a partir de la información derivada del Censo de Población y Viviendas de 2021. Los datos agregados de población ocupada para las provincias y comunidad autónoma de Extremadura, se han tomado de la Encuesta de Población Activa y se han corregido convenientemente de escala para que sean comparables con los datos municipales. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Grupo de Investigación ECONRES (UAM). El índice de productividad es un índice simple que se ha obtenido con base: PIB/ocupado de Extremadura=100.

Como se observa en la tabla, el AUF Noroeste tiene un 55,46% menos de índice de productividad que la media provincial.

	AUF Noroeste	Provincia Cáceres
Índice de Productividad (Extremadura=100) 2021	50,17	104,63

3.1.3. Tasa de paro

Número de parados registrados en las Oficinas del SEPE en cada municipio, a 1 de julio del año de referencia, relativizado por la población de 16 a 64 años (población potencialmente activa) del mismo municipio, referida al Padrón de 1 de enero del año de referencia. (Parados



registrados / Población de 16 a 64 años) *100. Cabe destacar que el INEM, a partir del 3 de mayo de 2005, aplicó una nueva metodología para determinar el paro registrado.

Las tasas de paro del AUF Noroeste son, en general, ligeramente superiores a las de la provincia de Cáceres, ya de por sí altas.

	AUF Noroeste	Provincia Cáceres
Total	12,36	11,83
Hombres	11,27	9,50
Mujeres	13,59	14,26

3.1.4. Cuota de mercado.

Índice que expresa la capacidad de consumo comparativa de los municipios, referida a 1 de enero del año de referencia. La cuota de mercado de los municipios se elabora mediante un modelo equivalente a un promedio de índices de las siguientes variables: población, automóviles, camiones (camiones y furgonetas), oficinas bancarias, y actividades emprendedoras. Es decir, la capacidad de consumo de un municipio se mide, no sólo en función de la importancia de la población, sino también en función del poder adquisitivo de la misma.

La cuota de mercado del AUF Noroeste es el 16,1% del total provincial, que considerando que su población es el 16,0% provincial, supone una capacidad de consumo en la línea de lo esperado.

	AUF Noroeste	Provincia Cáceres
Cuota de Mercado 2022	590,59	3.675,18

3.1.5. Índice industrial.

Índice comparativo de la importancia de la industria (incluida la construcción) de cada municipio al año de referencia. Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas (IAE) correspondiente a las actividades industriales.

El índice industrial para el AUF Noroeste es del 2,3% del total provincial, lo que muestra la baja importancia de este sector. Este hecho puede ser considerado como una debilidad.

	AUF Noroeste	Provincia Cáceres
Índice Industrial 2021	119,96	5.128,93



3.1.6. Índice de actividad empresarial.

Índice comparativo del conjunto de la actividad económica empresarial municipal al año de referencia. Se obtiene en función del impuesto correspondiente al total de actividades económicas empresariales: industriales, comerciales y de servicios (sección 1ª del IAE).

El índice de actividad empresarial del AUF Noroeste es de un 4,5% del total provincial, lo que puede considerarse muy bajo, teniendo en cuenta que la población de esta zona supone el 16,0% sobre el total provincial.

	AUF Noroeste	Provincia Cáceres
Índice de actividad empresarial 2021	186,09	4.098,04

3.2. Sectores económicos y productivos

El sector agrícola en Extremadura ha sido el principal motor económico de la región debido a diversos factores, como la abundante riqueza natural, la arraigada tradición agrícola y ganadera, y la presencia de la dehesa, en la cual se practica la agro-silvicultura. Sin embargo, este sector también enfrenta una serie de desafíos y problemas, que han dejado su huella negativa en el territorio, incluyendo la despoblación de las áreas rurales, la sobreexplotación de los recursos naturales y la contaminación del patrimonio natural.

Ante los desafíos del sector agrícola, se han explorado nuevas oportunidades económicas para diversificar la economía de Extremadura destacando tres áreas de enfoque: sector servicios, turismo y agro industria. Esta diversificación no implica un abandono del mundo rural, sino más bien una reorientación hacia actividades que complementen y fortalezcan las economías locales.

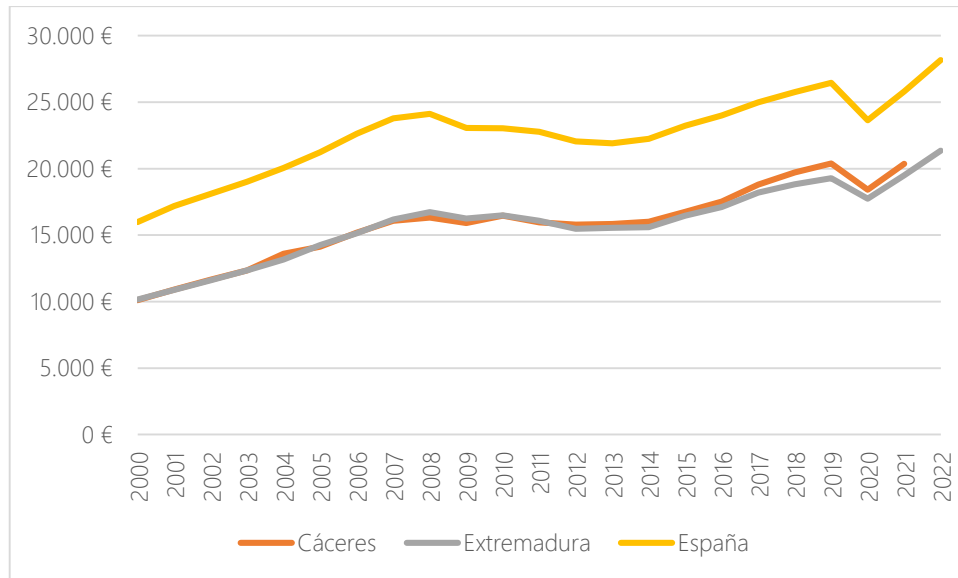
En este sentido, se reconoce al mundo rural como una parte integral de la identidad territorial, lo que sugiere un enfoque integral que busca equilibrar el desarrollo económico con la preservación de las tradiciones y el patrimonio rural. En cuanto a Cáceres se presentan las principales características de su economía y sus cuatro AUF (Este, Nordeste, Noroeste, Sur) considerando su evolución y fuentes de riqueza.

Extremadura tiene una contribución relativamente baja al Producto Interno Bruto (PIB) nacional en comparación con otras comunidades autónomas de España. Su PIB ha crecido en un 2,1% respecto a 2021. En 2022 la cifra del PIB fue de 22.531 millones de euros, situándose entre las últimas posiciones. Sin embargo, la evolución de su PIB había tenido un importante crecimiento que se detiene en 2020 debido a la pandemia del COVID-19 y, desde entonces, ha habido una recuperación económica gradual, lo que sugiere que la región está trabajando para superar los impactos negativos de la pandemia y volver a una senda de crecimiento. Si tenemos en cuenta el PIB per cápita, en cuanto a aportación Extremadura paso de ser la antepenúltima (2020) a ser la penúltima autonomía (2022), en este caso únicamente por delante de Andalucía. Con respecto a estos datos, podemos concluir que el hecho de que



Extremadura tenga tanto una baja contribución al PIB total como un PIB per cápita comparativamente bajo sugiere que la región continúa enfrentando desafíos en términos de generación de valor añadido en su producción económica y en el desarrollo de su capital humano.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el PIB de Cáceres en 2021 (últimos datos desglosados por provincia que dispone) fue de 7.926.526 miles de €, suponiendo el 38,38% del PIB total de Extremadura para ese año (20.649.737 miles de €).

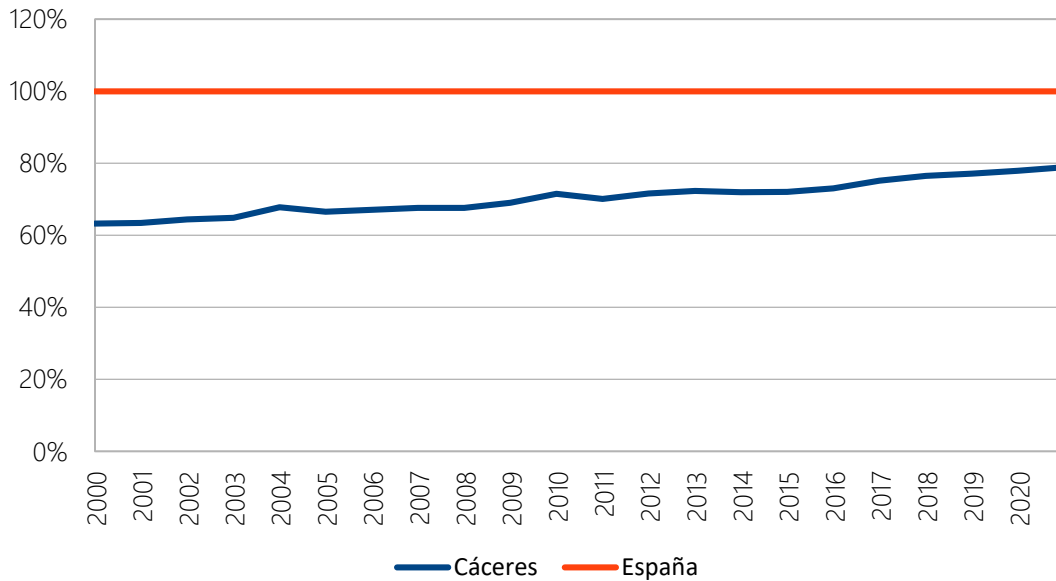


Evolución PIB per cápita. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

El PIB per cápita de Cáceres, ha mostrado una tendencia de acercarse al promedio nacional a lo largo del período de 2000 a 2021. Inicialmente, estaba alrededor del 60% del PIB per cápita nacional y aumentó al 78,9% al final de ese período. Este aumento sugiere un crecimiento relativo en la economía de Cáceres que por lo general se encuentra ligeramente por encima de la media del extremeño, sin embargo, pese a esta mejora sigue estando por debajo de la media nacional, por lo que sus habitantes están, según este parámetro, entre los más pobres o al menos tienen un bajo nivel de vida en comparación a los de otras provincias.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 11/133





Evolución comparativa del PIB per cápita de Cáceres con respecto a España (Base 100). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

3.3. Sector primario: Agricultura y ganadería

D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%) y D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%).

El indicador D.03.a. nos ofrece información sobre el porcentaje de suelo destinado a cultivos (indicador D.02.b) que se utiliza efectivamente para ello. Por tanto, un porcentaje bajo en esta materia nos indica también un bajo aprovechamiento de la capacidad productiva del medio natural, cuestión que en las poblaciones de ámbito rural como las del Área Funcional que tratamos puede ser una de las causas de la despoblación.

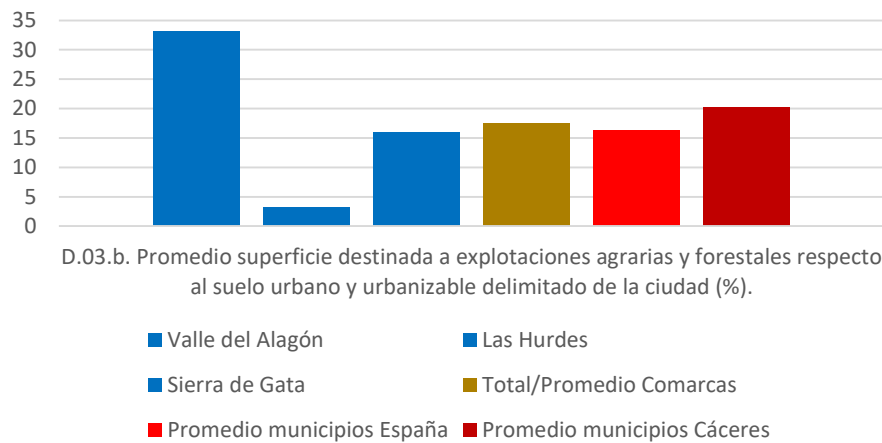
Como se puede observar, únicamente en los municipios del Valle del Alagón el porcentaje de superficie de suelo municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales es cercano al promedio nacional, y superior al provincial. En Las Hurdes y en Sierra de Gata, por su parte, el indicador es muy inferior al promedio de España y de la provincia.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 112/133



Comarca	D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%).	D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%).
Valle del Alagón	0,15	33,06
Las Hurdes	0,01	3,11
Sierra de Gata	0,04	15,99
Total/Promedio Comarcas	0,06	17,40
Promedio municipios España	0,18	16,31
Promedio municipios Cáceres	0,09	20,24

Indicador D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%) y D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%). Fuente: SIOSE



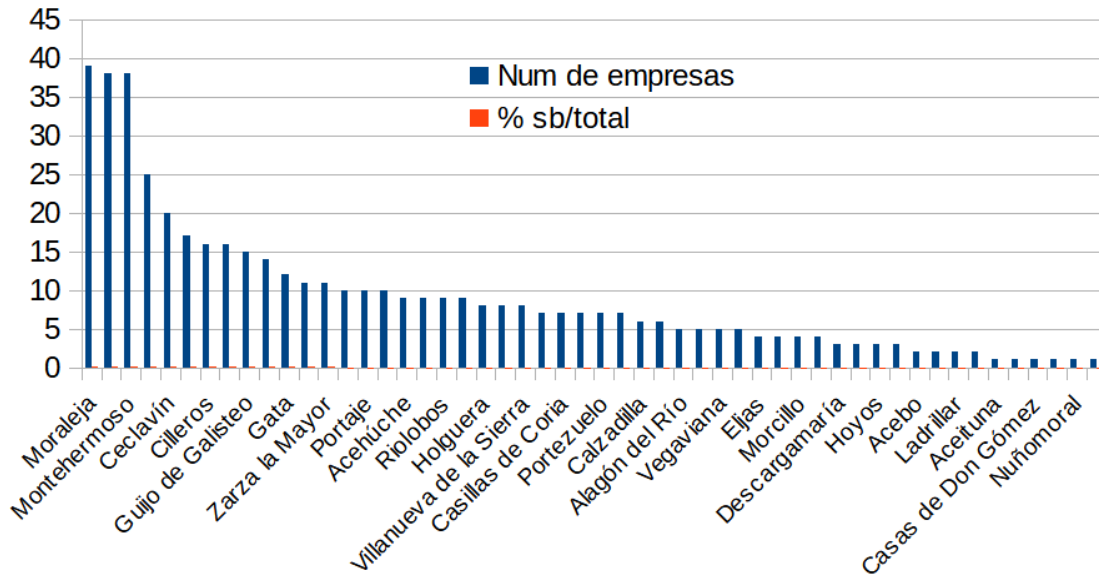
Por otro lado, el **indicador D.03.b.** guarda relación con los anteriores indicadores D.02 y el indicador D.04, que se analizará a continuación y que muestra el promedio de superficie municipal no urbanizable. **Los resultados de este indicador**, atendiendo asimismo a la existencia de grandes extensiones de dehesas y suelos forestales, unidas a un porcentaje de superficie municipal no urbanizable muy elevado (como se verá en el siguiente punto), **son variados**. Así podemos observar un **bajo porcentaje** de este indicador en **Las Hurdes**, que nos podría indicar una **importante infrautilización del suelo para estos usos**. En sentido contrario, tenemos la comarca de **Valle del Alagón**, que dispone de **gran disponibilidad de suelo para usos agrarios y forestales**, con un gran aprovechamiento en este sentido.

En los AUF estudiados predominan los aprovechamientos ganaderos, 2.600 empresas en total, con una ganadería extensiva de ovejas, vacas, cerdos y las aves de corral, este último especialmente en el AUF Noroeste de la provincia.

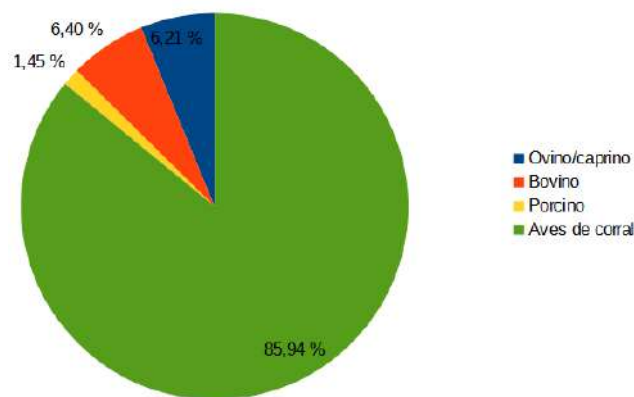
En el AUF Nordeste predominan las empresas agrícolas-pecuarias, con un número destacable superior de 735 empresas, seguido del AUF Este con un número de empresas de 732, luego



En cuanto a la SAU de la AUF solo destacan con un 14,85% de toda la provincia, siendo la AUF con menor superficie agrícola utilizada, así también los cultivos leñosos y cultivos de pastos permanentes son de menor porcentaje de producción en comparación a las demás AUF en total, con un 22,21% y 13,03% respectivamente. Visto en el cuadro 3.



Número de empresas agrícola-ganadera del AUF Noroeste.



Distribución ganadera en el AUF Noroeste.

Variable 1

Distribución general de la superficie agrícola utilizada (SAU)

Explotaciones por tipo de cultivo

- SAU total
- Tierra arable
- Cultivos leñosos
- Tierra para pastos



El AUF Sur presenta mayor cantidad de cabeza de ganado bovino, siendo el municipio de Cáceres el de mayor cantidad (54.609 cabezas), representando el 10,01% del total de cabezas de ganado bovino de toda la provincia (INE 2020). Los resultados de la última encuesta nacional provisional noviembre 2023 lanzo un número total de 512.288 animales bovinos en toda la provincia de Cáceres, y 298.852 animales bovinos total en la provincia de Badajoz. Sumando un total de 811.140 animales en toda la comunidad autónoma (MAPA 2023).

Variable 3

Ganadería

Explotaciones con **ganado ovino y/o caprino**

	Núm. total/ AUF	Porcentaje
AUF Sur	502.432	36,8%
AUF Este	510.378	37,4%
AUF Nordeste	202.569	14,8%
AUF Noroeste	149.046	10,9%
Total	1.364.425	100,0%

Explotaciones con ganado ovino y/o caprino en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto al número de cabezas total de ganado ovino y/o caprino en el AUF Sur vemos 502.432 cabezas, siendo el municipio de Cáceres el de mayor numero, presentando 172.936 cabezas de ganado. Un 34,42% del total en el AUF. Los resultados de la última encuesta nacional provisional noviembre 2023 lanzo un número total de 1.143.175 animales ovinos y/o caprinos en toda la provincia de Cáceres, y 2.382.944 animales ovinos y/o caprino total en la provincia de Badajoz. Sumando un total de 3.526.119 animales en toda la comunidad autónoma (MAPA 2023).

Variable 4

Ganadería

Explotaciones con **ganado porcino**

	Núm. total/ AUF	Porcentaje
AUF Sur	88.734	46,1%
AUF Este	38.164	19,8%
AUF Nordeste	30.738	16,0%
AUF Noroeste	34.905	18,1%
Total	192.541	100,0%

Explotaciones con ganado porcino en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

El número de cabezas total de ganado porcino en la AUF Noroeste es de 34.905 cabezas, siendo el municipio de Pescueza el de mayor numero, presentando 12.818 cabezas de ganado. Un 36,72% del total en la AUF.



Los resultados de la última encuesta nacional provisional noviembre 2023 lanzo un número total de 170.292 animales porcinos en toda la provincia de Cáceres, y 1.274.765 animales porcinos total en la provincia de Badajoz. Sumando un total de 1.445.057 animales en toda la comunidad autónoma (MAPA 2023).

Variable 5

Ganadería

Explotaciones con **aves de corral**

	Núm. total/ AUF	Porcentaje
AUF Sur	50.769	2,1%
AUF Este	303.539	12,5%
AUF Nordeste	6.056	0,2%
AUF Noroeste	2.062.324	85,1%
Total	2.422.688	100,0%

Explotaciones con aves de corral en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística

El número de cabezas total de aves de corral en la AUF Noroeste es de 2.062.324 cabezas, siendo el municipio de Coria el de mayor numero, presentando 392.229 cabezas de aves. Un 19,02% del total en la AUF.

El AUF Noroeste presenta mayor cantidad de cabeza de aves de corral total, siendo el municipio de Coria el de mayor cantidad en la provincia (392.229 cab), representando el 16,20% del total de cabezas de aves de corral de toda la provincia (INE 2020).

Variable 6

Jefes/as de explotaciones por sexo y promedio de edad

	Hombres	Promedio de edad	Mujeres	Promedio de edad
AUF Sur	3.859	61,9	1634	63,3
AUF Este	5.032	61,7	2053	62,7
AUF Nordeste	6.065	60,4	2629	60,6
AUF Noroeste	4.286	61,5	1956	63
Total	19.242	61,4	8.272	62,4

Jefes/as de explotaciones por sexo y promedio de edad de la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

En la AUF Noroeste existe mayor cantidad de hombres conforme a mujeres como jefes de explotaciones, 4.286 y 1.956 respectivamente. Un 68,66% de hombres del total de personas en la AUF respecto a mujeres. Con un promedio de edad entre hombres y mujeres de 61,46 años y 63 años respectivamente.

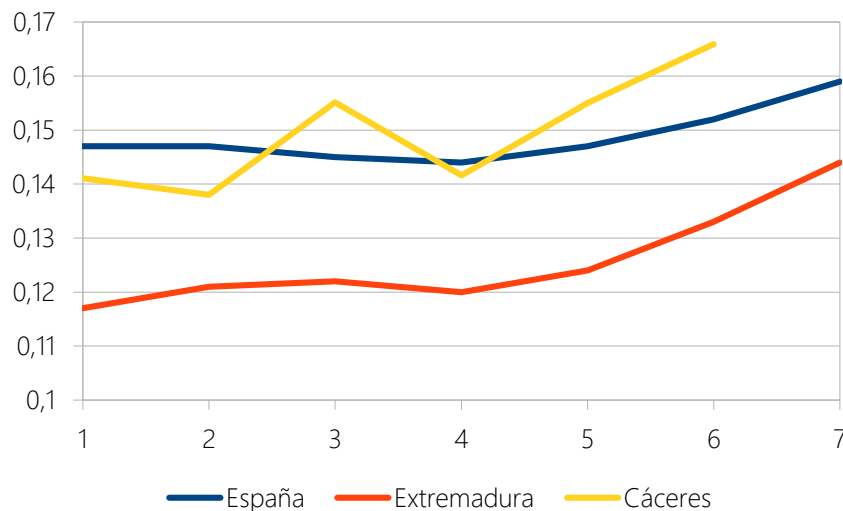
Entre los cuatro AUF, aquel que presenta mayor número de personas jefes/as de explotaciones es Nordeste, presentando en total 8.694 entre hombres y mujeres, de los 27.514



jefes/as presentes en toda la provincia, este representa un 31,60%. Por sexo el mismo AUF lidera el mayor número de hombres con 6.065, y de mujeres con 2.629. Entre la edad promedio de jefes/as en toda la provincia es igual en todos los AUF, arrojando un promedio de 61,37 años en hombres y 62,41 años en mujeres (INE 2020).

3.4. Sector secundario: Industria y Construcción

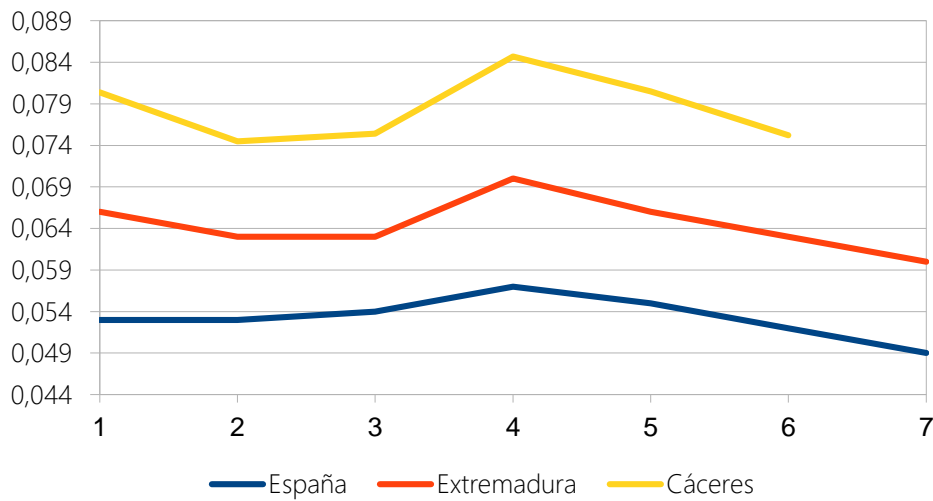
El porcentaje de participación del sector industrial al PIB de la provincia de Cáceres es similar al peso del sector industrial española en la economía nacional y superior al peso de la industria en Extremadura. Sin embargo, en la provincia de Cáceres la distribución del sector industrial se ve mayoritaria en el municipio de Cáceres con el 25% del total en la explotación de la industria extractiva y en segundo lugar el municipio de Trujillo con el 14,29% de toda la producción en la provincia, y en cuanto a la industria manufacturera, se ve un 13,22% del total producido en el municipio de Cáceres y en segundo lugar de producción y número de empresas se encuentra el municipio de Plasencia con el 7,93% en toda la provincia. El AUF que presenta mayor concentración de industrias, en su conjunto extractiva y manufacturera es el Sur, con 284 empresas del sector.



Evolución del peso VAB sector industrial/VAB total por regiones. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Periodo 2016 a 2022.

En cuanto al aporte del sector construcción, el peso del sector se ve más importante en la provincia de Cáceres que en Extremadura y España. El AUF con mayor participación en el sector construcción es el Sur, siendo el municipio de Cáceres el de mayor número de empresas del sector, con un 18,08% del total de empresas de la provincia, seguido de Plasencia con un 10,95%, perteneciente al AUF Nordeste. Dicho AUF se posiciona en segundo lugar en cuanto a mayor número de empresas del sector construcción, seguido del AUF Este, y la Noroeste respectivamente.





Peso de la construcción en el VAB de Cáceres, Extremadura y España. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Periodo 2016 a 2022.

La **AUF Noroeste** concentra la menor cantidad de empresas del sector industrias y construcción en comparación a las demás AUF, un total de 438, de las cuales 3 empresas de la industria extractiva, 147 del sector de industrias manufactureras y 288 empresas del sector construcción. El municipio de Montehermoso es el único en la AUF que posee empresas de la industria extractiva, 3 en total. El municipio de Moraleja concentra la mayor cantidad de empresas de la industria manufacturera, con 19,73% del total de este sector en la AUF. Y en cuanto al sector construcción el municipio de Coria concentra la mayor cantidad, un 17,01% de total en la AUF de este sector, con 49 empresas.

Municipio	Núm. Empresas	% Total
Montehermoso	3	100%
Total	3	

Número de empresas de Industria Extractiva. Fuente: INSS

Municipio	Núm. Empresas	% Total
Acebo	2	1,36%
Acehúche	7	4,76%
Alagón del Río	4	2,72%
Aldehuela de Jerte	1	0,68%
Calzadilla	1	0,68%
Caminomorisco	3	2,04%
Carcaboso	3	2,04%
Casas de Don Gómez	1	0,68%
Ceclavín	5	3,40%
Cilleros	1	0,68%
Coria	21	14,29%

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=Validacion=DIPCC-PF20GF00MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GF00MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 12/1/33



Descargamaría	1	0,68%
Eljas	4	2,72%
Galisteo	3	2,04%
Gata	1	0,68%
Guijo de Coria	1	0,68%
Guijo de Galisteo	2	1,36%
Holguera	1	0,68%
Hoyos	2	1,36%
Montehermoso	18	12,24%
Moraleja	29	19,73%
Nuñomoral	3	2,04%
Perales del Puerto	1	0,68%
Pescueza	1	0,68%
Pinofranqueado	3	2,04%
Pozuelo de Zarcón	3	2,04%
Riolobos	2	1,36%
San Martín de Trevejo	1	0,68%
Santibáñez el Alto	1	0,68%
Torrecilla de los Ángeles	1	0,68%
Torrejuncillo	6	4,08%
Valverde del Fresno	7	4,76%
Villamiel	2	1,36%
Villanueva de la Sierra	1	0,68%
Villasbuenas de Gata	1	0,68%
Zarza la Mayor	3	2,04%
Total	147	

Número de empresas de Industria Manufacturera. Fuente: INSS

Municipio	Núm. Empresas	% Total
Acebo	5	1,74%
Acehúche	4	1,39%
Aceituna	1	0,35%
Alagón del Río	3	1,04%
Aldehuela de Jerte	1	0,35%
Calzadilla	2	0,69%
Caminomorisco	6	2,08%
Carcaboso	14	4,86%
Casar de Palomero	2	0,69%
Casares de las Hurdes	2	0,69%
Casas de Don Gómez	3	1,04%
Casillas de Coria	2	0,69%
Ceclavín	9	3,13%



Cilleros	11	3,82%
Coria	49	17,01%
Descargamaría	1	0,35%
Eljas	4	1,39%
Galisteo	3	1,04%
Gata	7	2,43%
Guijo de Galisteo	5	1,74%
Hernán-Pérez	3	1,04%
Holguera	2	0,69%
Hoyos	1	0,35%
Ladrillar	2	0,69%
Montehermoso	27	9,38%
Moraleja	32	11,11%
Morcillo	1	0,35%
Nuñomoral	10	3,47%
Perales del Puerto	3	1,04%
Pinofranqueado	10	3,47%
Portaje	1	0,35%
Portezuelo	2	0,69%
Pozuelo de Zorzón	3	1,04%
Riolobos	4	1,39%
San Martín de Trevejo	3	1,04%
Torre de Don Miguel	2	0,69%
Torrecilla de los Ángeles	2	0,69%
Torrejuncillo	16	5,56%
Valdeobispo	2	0,69%
Valverde del Fresno	12	4,17%
Vegaviana	2	0,69%
Villa del Campo	1	0,35%
Villamiel	2	0,69%
Villanueva de la Sierra	2	0,69%
Villasbuenas de Gata	2	0,69%
Zarza la Mayor	7	2,43%
Total	288	

Número de empresas de Construcción. Fuente: INSS

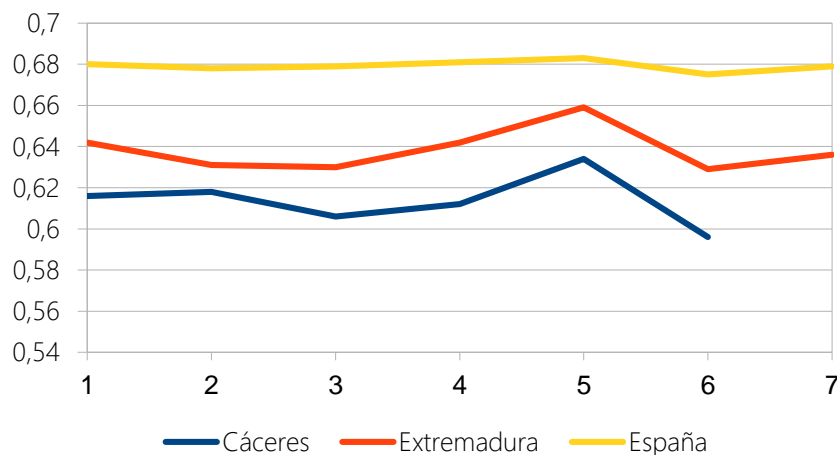
AUF Noroeste			
Industria Extractiva	Manufacturera	Construcción	Total
3	147	288	438

Número de empresas del sector secundario por subsectores. Fuente: INSS



3.5. Sector terciario – Comercio, actividades profesionales y administración pública

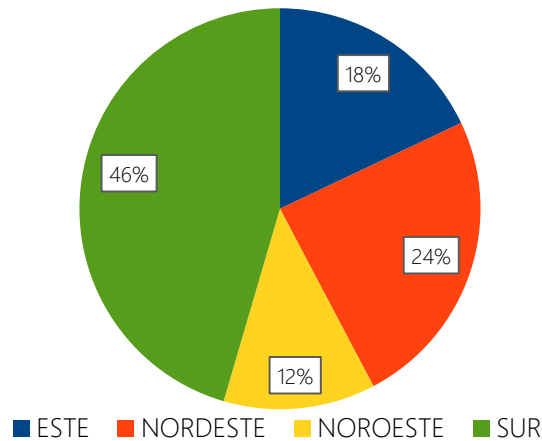
El sector terciario, también es conocido como sector servicios y ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años debido a la creciente demanda de servicios en la economía globalizada actual. Engloba todas aquellas actividades relacionadas con los servicios, además, incluye los sectores de comercio, hostelería, comunicación, actividades profesionales (científicas, técnicas, inmobiliarias, administrativas, financieras, etc.) y los servicios públicos (salud, seguridad, administración, educación). Estos servicios no solo son esenciales para el funcionamiento de la sociedad, sino que también generan una gran cantidad de empleo y contribuyen de manera significativa al Producto Interno Bruto (PIB), en España es el sector predominante tanto a nivel nacional, autonómico y provincial. En cuanto a la tendencia en 2020 el sector terciario descendió tanto en España, Extremadura y Cáceres. Sin embargo, a partir del 2021 se logra apreciar un incremento significativo. Con respecto a los últimos datos reportados en el INE (2021) el sector terciario representa el 59,6%. Por ello, es importante reconocer su valor y garantizar que el crecimiento del sector terciario sea inclusivo, brindando oportunidades laborales y acceso a servicios de calidad a todos los segmentos de la sociedad. De esta manera, el sector terciario puede continuar siendo un motor de desarrollo económico y social en el futuro de Cáceres. En el siguiente gráfico podemos observar la evolución de la aportación del sector terciario al VAB total.



Evolución de la aportación del sector terciario al VAB total. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

En Cáceres el número total de empresas en el sector terciario es de 11.088, un 53,47% del total según datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social, y Migraciones. Con respecto a la distribución por zonas, el AUF Sur cuenta con la mayor concentración de empresas del sector terciario con un total de 5.041 empresas, seguido por el AUF Nordeste con 2.697 empresas, en cuanto al AUF Este, se sitúan 1.991 empresas, y con respecto al AUF Noroeste se concentran 1.359 empresas, siendo esta última en la que menos empresas se ubican.





Distribución de las empresas del sector terciario en la provincia de Cáceres. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

AUF NOROESTE

Por su parte, en la AUF Noroeste el número total de empresas es de 1.359, siendo la AUF con un menor número de empresas con respecto al sector terciario. Los municipios que destacan son Coria con 346 empresas que representa un 25,46% del total, Moraleja con 192 empresas que representan el 14,13% y Montehermoso con 132 empresas y un 9,71% del total.

Municipio	Núm. Empresas	% del Total
Coria	346	25,46
Moraleja	192	14,13
Montehermoso	132	9,71
Torrejoncillo	51	3,75
Valverde del Fresno	46	3,38
Pinofranqueado	44	3,24
Guijo de Galisteo	31	2,28
Carcaboso	28	2,06
Caminomorisco	26	1,91
Riolobos	24	1,77
Hoyos	23	1,69
Gata	22	1,62
Cilleros	19	1,4
San Martín de Trevejo	19	1,4
Casar de Palomero	17	1,25
Nuñomoral	17	1,25
Zarza la Mayor	17	1,25
Acebo	16	1,18
Ceclavín	15	1,1
Galisteo	15	1,1
Perales del Puerto	15	1,1
Valdeobispo	14	1,03
Pozuelo de Zarcón	13	0,96



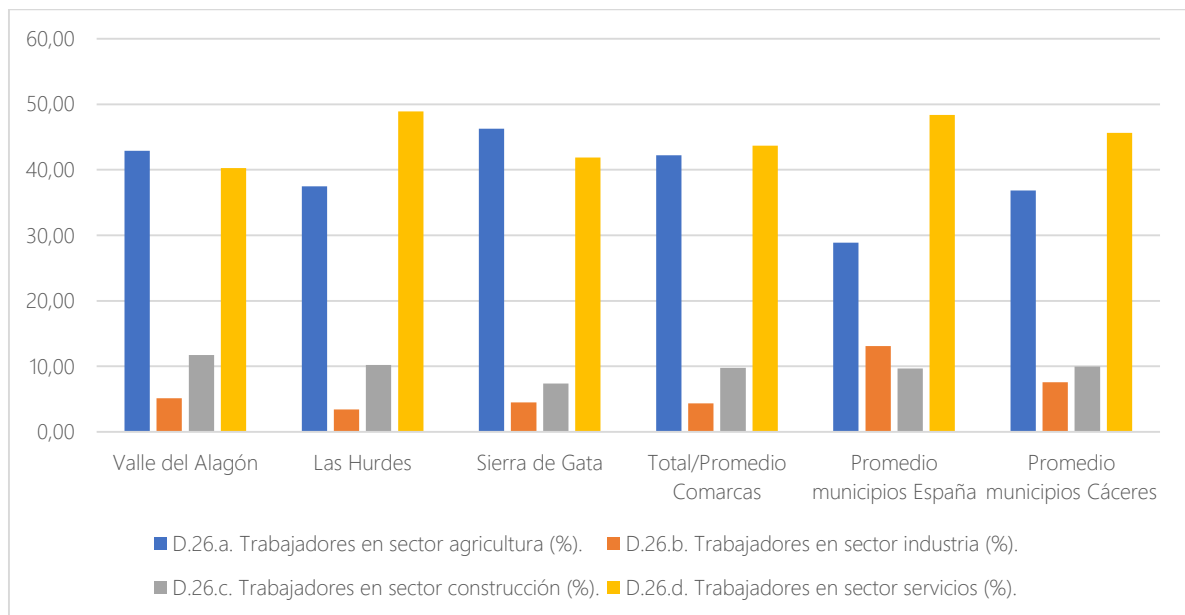
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	435
EDUCACIÓN	41
HOSTELERÍA	238
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5
OTROS SERVICIOS	48
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	67
Total	1.359

Distribución del Núm. de empresas por actividades terciarias en el AUF Noroeste. Fuente: INSS

3.6. Empleo

D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%), D.26.b. Trabajadores en sector industria (%), D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%) y D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%).

Estos indicadores nos muestran el porcentaje de trabajadores y trabajadoras sobre el total de afiliados a la Seguridad Social que pertenecen a los distintos sectores productivos. Ayudan a indicar tanto cuantitativa como cualitativamente el carácter económico de los municipios estudiados.



Indicadores D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%), D.26.b. Trabajadores en sector industria (%), D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%) y D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%). Fuente: INE

Se puede observar la **predominancia de la actividad agrícola y del sector servicios en todos los niveles analizados**. Sin embargo, tanto en Cáceres (36,84%) como en el Área Urbana Funcional (42,21%) el porcentaje de trabajadores en el sector agrícola es considerablemente mayor que en el promedio nacional (28,86%). Asimismo, **el sector servicios de la región y de la provincia deriva, en buena parte, del sector primario**.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=Validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 127/133

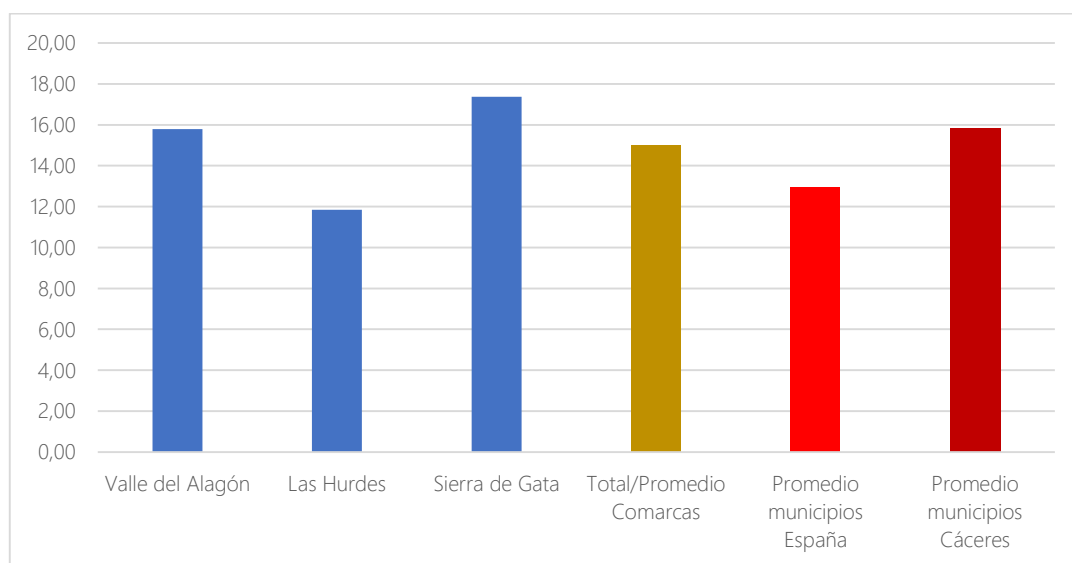


De igual modo, el escaso sector industrial del territorio guarda relación con el sector primario (agroindustria). Agrupando los municipios según su comarca, podemos destacar la existencia de un sector servicios relativamente más fuerte en Las Hurdes que en los municipios del Valle del Alagón y de Sierra de Gata, pero un sector industrial más débil que en ellos.

En los municipios pertenecientes a Sierra de Gata, por su parte, destaca el mayor peso relativo del sector agrícola y en los pertenecientes al Valle del Alagón podemos observar un mayor peso relativo de la industria y de la construcción, respecto a Sierra de Gata y Las Hurdes, si bien sigue predominando la actividad agrícola e industrial.

D.28.a. Porcentaje de parados total (%). D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%) y D.28.c. Proporción de paro femenino (%).

El porcentaje de parados en España se ubicó en el 12,92% en el 2022, siendo menor que el promedio provincial (15,81%) y de los municipios de las distintas comarcas (15%). Podemos destacar que, en los municipios de Las Hurdes, el desempleo (11,85%) es menor que en el resto de los territorios analizados, mientras que en los municipios pertenecientes a Sierra de Gata es mucho mayor. Por municipios, destacan Huélaga (30,65%), Villasbuenas de Gata (30,35%), Casas de Don Gómez (26,45%) y Acebo (23,59%) como localidades con mayor tasa de desempleo. Por otro lado, en Casares de Las Hurdes (7,45%), Ladrillar (8,08%), Acehúche (8,48%) y Cachorrilla (8,89%) encontramos las tasas de desempleo más bajas del AUF.



Indicador D.28.a. Porcentaje de parados total (%). Fuente: INE

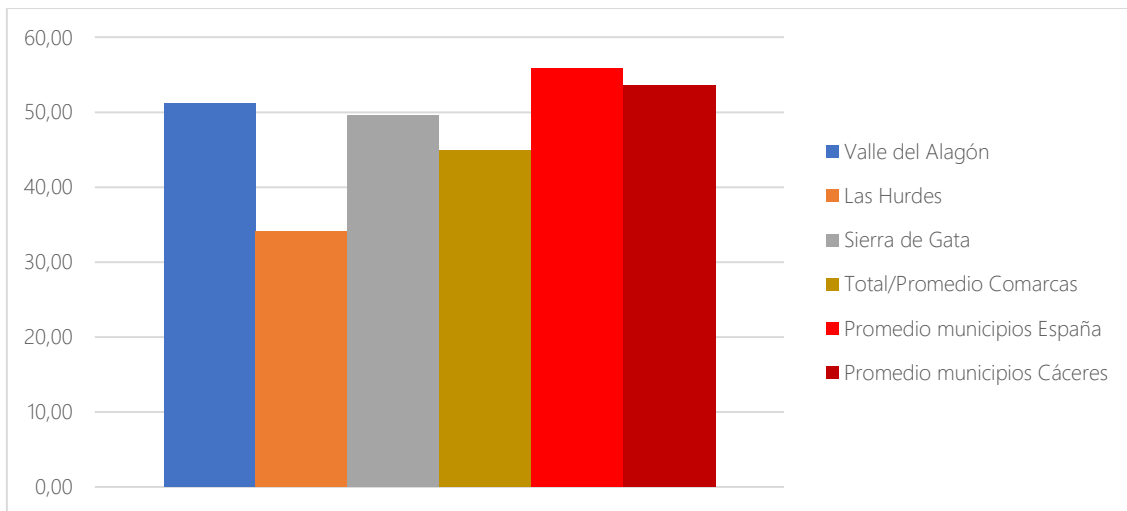
El indicador D.28.b. nos muestra el porcentaje de parados entre 25 y 44 años, grupo de edad que supone uno de los colectivos más vulnerables. En este caso, las diferencias son escasas con respecto al promedio del resto de municipios de España.



Territorio	D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)
Valle del Alagón	39,20
Las Hurdes	42,30
Sierra de Gata	37,82
Total/Promedio Comarcas	39,77
Promedio municipios España	40,63
Promedio municipios Cáceres	37,88

Indicador D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%). Fuente: INE

Por sexo, el indicador D.28.c nos muestra tasas de desempleo femenino menores en el promedio comarcal (44,90%) que en el promedio español (55,86%) y provincial (53,53%), destacando muy por encima del resto el dato promedio de los municipios de Las Hurdes (34,04%).



Indicador D.28.c. Proporción de paro femenino (%). Fuente: INE

2023	Tasa de actividad	Tasa de empleo de la población
Total		
Extremadura	55,55%	46,50%
Cáceres	53,52%	46,05%
Hombres		
Extremadura	61,37%	52,68%
Cáceres	57,59%	49,96%
Mujeres		
Extremadura	49,89%	40,48%
Cáceres	49,49%	42,18%

Distribución porcentual de la tasa de actividad y empleo. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

La AUF Noroeste al ser la que menos aporta al sector terciario en cuanto a empresas también es la que menos aporta a la generación de empleos con un total de 6.502, y el 34,64% de esos empleos están concentrados en el municipio de Coria.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 129/133



Municipio	Núm. Trabajadores
Coria	2.253
Moraleja	825
Montehermoso	526
Pinofranqueado	325
Torrejuncillo	300
Torrecilla de los Ángeles	240
Gata	200
Valverde del Fresno	155
Hoyos	130
Guijo de Galisteo	128
Nuñomoral	94
Galisteo	93
Casar de Palomero	80
Carcaboso	72
Cilleros	69
Caminomorisco	66
Ceclavín	66
Pozuelo de Zarzón	66
San Martín de Trevejo	60
Torre de Don Miguel	59
Riolobos	55
Zarza la Mayor	48
Acebo	40
Acehúche	36
Alagón del Río	35
Eljas	35
Casares de las Hurdes	34
Perales del Puerto	30
Villasbuenas de Gata	30
Casas de Don Gómez	29
Villanueva de la Sierra	27
Valdeobispo	26
Aceituna	24
Pescueza	21
Vegaviana	20
Holguera	19
Villa del Campo	17
Santibáñez el Alto	14
Calzadilla	13
Robledillo de Gata	13
Villamiel	13
Aldehuela de Jerte	11
Cadalso	11
Casillas de Coria	11
Guijo de Coria	11
Huéлага	11
Ladrillar	11
Hernán-Pérez	10

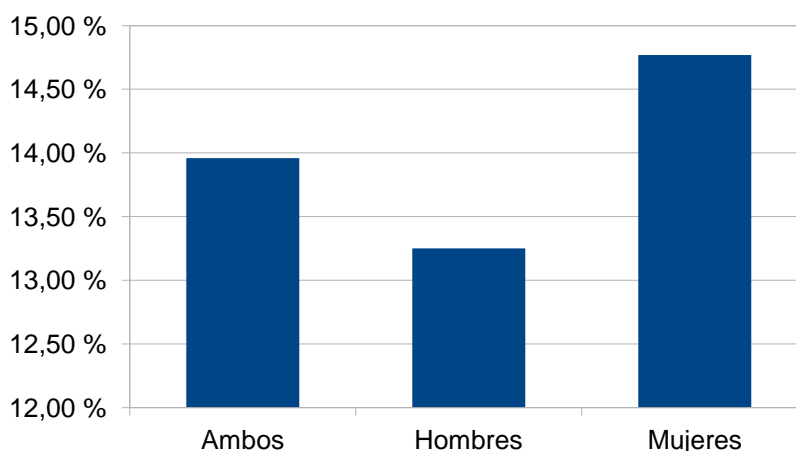
URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GFE0MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 130/133



Portaje	10
Portezuelo	10
Morcillo	9
Descargamaría	7
Cachorrilla	4
Total Resultado	6.502

Distribución del Núm. de trabajadores por municipio. Fuente: INSS

En cuanto al análisis de paro en Cáceres, el porcentaje se encuentra en (13,96%), con respecto al sexo indica que son las mujeres quienes registran una tasa de paro mayor, llegando al (14,77%) frente al (13,25%) de los hombres.



Tasa de paro en Cáceres. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

El Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en la AUF Noroeste a agosto de 2021 fue de 5.116 parados de acuerdo con los últimos datos reportados en el Instituto Nacional de Estadística (INE).

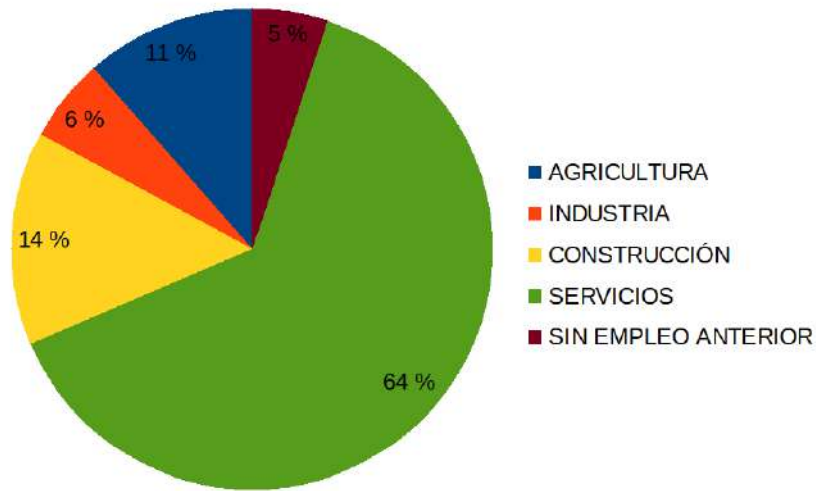
MUNICIPIOS	TOTAL	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
ACEBO	59	3	6	17	10	23	
ACEHUCHE	49	1	7	10	6	18	
ACEITUNA	28	5	5	5	8	5	
ALAGÓN DEL RÍO	79	4	9	19	3	21	
ALDEHUELA DE JERTE	41	4	8	9	3	7	
CACHORRILLA	3		1			2	
CADALSO	43	1	5	16	2	7	
CALZADILLA	27	1	4	8	2	4	
CAMINOMORISCO	85	4	13	30	1	17	
CARCABOSO	106	8	10	20	5	25	
CASAR DE PALOMERO	56	1	13	21	1	11	
CASARES DE LAS HURDES	6			4		1	
CASAS DE DON GOMEZ	36	3	8	8	2	4	
CASILLAS DE CORIA	17		1	6		5	
CECLAVIN	129	12	17	49	9	20	



CILLEROS	127	8	15	25	10	34	35
CORIA	1.097	49	151	251	52	227	367
DESCARGAMARIA	7			5			2
ELJAS	59	3	5	25	2	10	14
GALISTEO	86	6	10	17	6	18	29
GATA	97	4	16	25	3	21	28
GUIJO DE CORIA	17	1	1	3		3	9
GUIJO DE GALISTEO	127	11	10	30	12	41	23
HERNAN-PEREZ	35	1	7	10	1	8	8
HOLGUERA	36	4	8	6	6	6	6
HOYOS	111	6	13	25	5	30	32
HUELAGA	31	2	7	4	1	6	11
LADRILLAR	4			2			2
MONTEHERMOSO	464	19	64	98	17	145	121
MORALEJA	577	15	89	135	28	154	156
MORCILLO	31	2	6	7	1	4	11
NUÑOMORAL	109	2	15	57	2	20	13
PERALES DEL PUERTO	96	5	14	28	7	18	24
PESCUEZA	4		1	1			2
PINOFRANQUEADO	114		23	26	1	32	32
PORTAJE	26	2	5	8	3	2	6
PORTEZUELO	20			3	2	6	9
POZUELO DE ZARZON	36	2	4	11		6	13
RILOBOS	76	2	10	16	6	16	26
ROBLDILLO DE GATA	4		1			3	
SAN MARTIN DE TREVEJO	48	2	3	17		12	14
SANTIBAÑEZ EL ALTO	27		6	11		5	5
TORRECILLA DE LOS ANGELES	54	3	6	21	2	12	10
TORRE DE DON MIGUEL	34	4	2	12	1	7	8
TORREJONCILLO	221	8	26	41	17	50	79
VALDEOBISPO	58	2	5	19	1	19	12
VALVERDE DEL FRESNO	197	12	24	50	10	46	55
VEGAVIANA	79	10	10	7	10	19	23
VILLA DEL CAMPO	52	5	8	16	3	8	12
VILLAMIEL	31	7	2	9		9	4
VILLANUEVA DE LA SIERRA	30	2	2	11	2	6	7
VILLASBUENAS DE GATA	48		13	13	3	8	11
ZARZA LA MAYOR	82	6	14	32	6	11	13
TOTAL	5116	252	703	1299	254	1180	1428

Paro registrado según tramos de edad. Fuente: SEPE





Distribución del paro registrado para el AUF Noroeste por sector de actividad económica. Fuente: elaboración propia a partir de datos del SEPE 2023

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20GF00MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GF00MX1WN5E81BCNY31ZT3D21U17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
Página: 133/133



DAFO Y PARTICIPACIÓN

ÁREA URBANA TERRITORIAL NOROESTE

<https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20290RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK>
DIPCC-PF20290RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

URL de verificación:
Código Seguro de Verificación:
DIR3 Órgano:
Sello de tiempo:
Página:

L02000010

17/02/2025 19:01

1/54



Índice

INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN	4
2. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PARTICIPACIÓN	5
3. CANALES DE DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO.....	6
3.1. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	6
3.2. PARTICIPACIÓN SOCIAL: MESAS PARTICIPATIVAS.....	7
3.2.1. PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS AGENTES CLAVE.....	9
3.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	10
3.3.1. HERRAMIENTAS DIGITALES	11
3.3.2. OTRAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN	12
4. PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA.....	12
4.1. METODOLOGÍA DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA.....	13
2.1.1 PRESENTACIÓN FINAL DE LA AGENDA URBANA DE CORIA Y SU ÁREA URBANA FUNCIONAL 2030	15
4.2. METODOLOGÍA DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA Y SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS	15
4.2.1 PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL.....	15
4.2.2 PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	16
4.2.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	16
5. RESULTADOS ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN ALCALDES Y ALCALDESAS.....	17
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	17
ÁREA URBANA FUNCIONAL	17
ÁREA URBANA TERRITORIAL	17
MUNICIPIOS.....	18
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	20
ÁREA URBANA FUNCIONAL	20
ÁREA URBANA TERRITORIAL	20
MUNICIPIOS.....	21
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	22
ÁREA URBANA FUNCIONAL	22
ÁREA URBANA TERRITORIAL	22
MUNICIPIOS.....	23



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	24
ÁREA URBANA FUNCIONAL	24
ÁREA URBANA TERRITORIAL	25
MUNICIPIOS.....	26
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5	27
ÁREA URBANA FUNCIONAL	27
ÁREA URBANA TERRITORIAL	27
MUNICIPIOS.....	28
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6	29
ÁREA URBANA FUNCIONAL	29
ÁREA URBANA TERRITORIAL	30
MUNICIPIOS.....	31
OBJETIVO ESTRATÉGICO 7	32
ÁREA URBANA FUNCIONAL	32
ÁREA URBANA TERRITORIAL	32
MUNICIPIOS.....	34
OBJETIVO ESTRATÉGICO 8	35
ÁREA URBANA FUNCIONAL	35
ÁREA URBANA TERRITORIAL	36
MUNICIPIOS.....	36
OBJETIVO ESTRATÉGICO 9	37
ÁREA URBANA FUNCIONAL	37
ÁREA URBANA TERRITORIAL	38
MUNICIPIOS.....	39
OBJETIVO ESTRATÉGICO 10	40
ÁREA URBANA FUNCIONAL	40
ÁREA URBANA TERRITORIAL	40
MUNICIPIOS.....	41

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=Validacion=DIPCC-PF20290RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20290RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 3/54



INTRODUCCIÓN

La participación es uno de los pilares fundamentales de cualquier Plan o documento de carácter estratégico, influyendo tanto en su proceso de elaboración como en la posterior implementación de este. La participación prevista para el desarrollo e implementación de la Agenda Urbana Territorial Noroeste engloba a distintos agentes: **representantes de las diferentes áreas municipales** de los municipios del área funcional, **personal de la Diputación provincial**, agentes **clave del territorio** y **ciudadanía en general**.

De este modo, la participación constituye el eje y núcleo básico en virtud del cual definir un modelo de gobernanza territorial que dé respuesta a las necesidades reales por parte de la ciudadanía, en este caso particular, en el Área Urbana Funcional (AUF) Noroeste.

El proceso de participación de la Agenda Urbana se caracteriza por buscar la colaboración y el compromiso real y efectivo por parte los diferentes agentes clave, a través del uso de canales y herramientas adecuados a la realidad existente en el área urbana funcional.

Las actuaciones de la Agenda Urbana del AUF Noroeste se planifican a partir de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española:



1. OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN

Las actuaciones descritas en los siguientes epígrafes del Plan de Participación están dirigidas a cumplir con los siguientes objetivos generales:

- Con respecto a la ciudadanía y agentes clave:
 - Detectar **necesidades** a abordar con las actuaciones (bien diseñando nuevas actuaciones o durante la ejecución de las ya diseñadas).
 - **Valorar el desarrollo de las actuaciones** (desviaciones, resultados parciales).
 - **Evaluar** los resultados conseguidos con la implementación de las actuaciones, estableciendo lecciones aprendidas, buenas prácticas y posibles errores a evitar o mejorar en el futuro.
- Crear y mantener un sentimiento de pertenencia y corresponsabilidad durante la elaboración y posterior implementación de la Agenda, manteniendo un flujo

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20290RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20290RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 4/54



constante de información con los municipios participantes y su personal, la ciudadanía y agentes clave de los avances del proyecto y de los objetivos conseguidos.

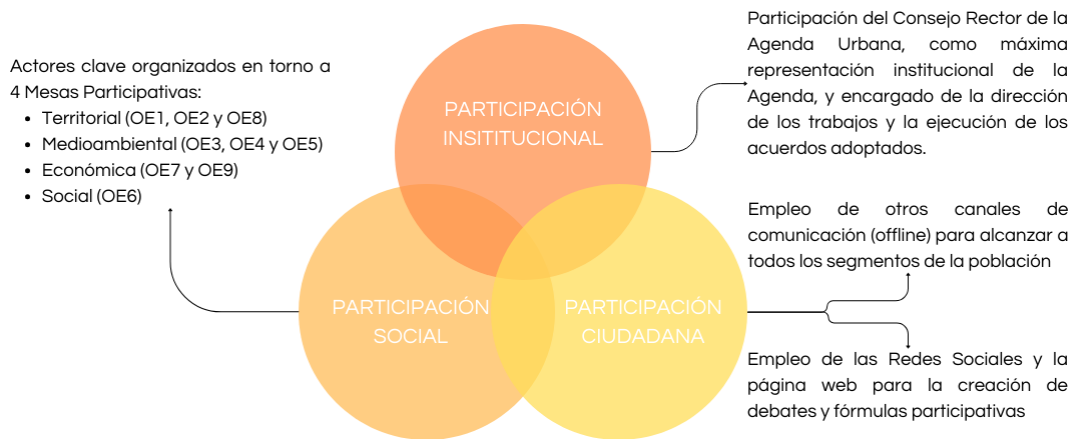
- Garantizar el éxito de las actividades que se ejecuten en el Plan de Acción gracias a la integración de la voz de las personas que habitan el territorio y de la retroalimentación sobre la evolución de la ejecución y los resultados.

La Agenda Urbana debe afrontar el reto de la transformación y desarrollo del territorio contando con la ciudadanía, las organizaciones sociales, empresariales, sindicales, políticas, con la comunidad educativa y todo el tejido social y económico del territorio, involucrándolos a todos en el proceso de diseño, ejecución y evaluación de las actuaciones.

La participación ciudadana y de agentes clave en el desarrollo del Plan de Acción puede concebirse de forma general como una garantía democrática relacionada con la gobernanza y la transparencia en el ejercicio de la función pública.

2. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PARTICIPACIÓN

El AUF Noroeste fundamentará su elaboración en tres principales estructuras de participación:



Estas estructuras serán indicadas con mayor profundidad a lo largo del presente Plan.



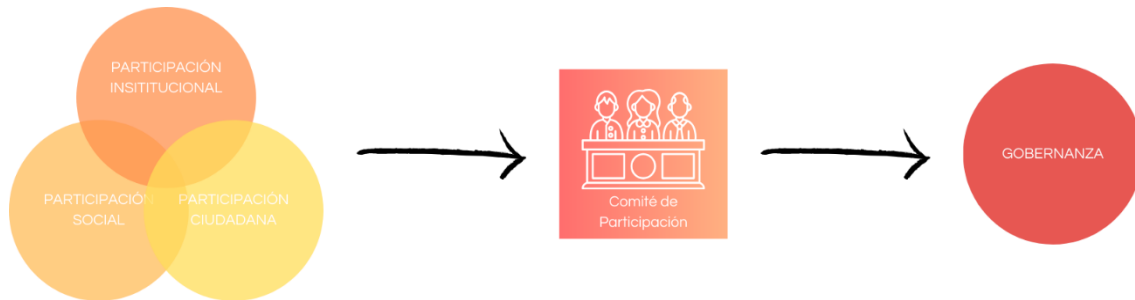
3. CANALES DE DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Se distinguen 3 canales principales:

- 1) Participación Institucional: Comité de Participación.
- 2) Participación Social: mesas participativas.
- 3) Participación Ciudadana.

3.1. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

Se trabajará en colaboración con el Consejo Rector de la Agenda Urbana, máxima representación institucional de la Agenda Urbana, y el Equipo Técnico. Para ello, se procederá a la creación de un **Comité de Participación**, que hará de nexo entre las actividades de participación y la Gobernanza.



El Comité de Participación estará compuesto por:

- Dos representantes del Consejo Rector de la Agenda Urbana.
- Dos representantes del Equipo Técnico.

Esta composición se ha establecido con el fin de asegurar una participación equitativa por parte de todos los actores involucrados en la gobernanza.

Sus funciones principales consistirán en:

- Asegurar la dinamización del proceso de participación.
- Convocar las Jornadas de Participación.
- Encargarse de las invitaciones a los agentes claves y asistentes de las distintas actividades de participación.
- Trasladar los resultados del proceso de participación a las estructuras de gobernanza (Consejo Rector y Equipo Técnico).



3.2. PARTICIPACIÓN SOCIAL: MESAS PARTICIPATIVAS

Con el objetivo de garantizar la participación e implicación de los diferentes agentes clave y personal público de los municipios y del AUF en la elaboración de la Agenda Urbana de Coria y su AUF, tendrá lugar la constitución de cuatro mesas participativas que se encontrarán agrupadas por temáticas y que estarán vinculadas, cada una de ellas, a algunos de los diferentes Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

Las Mesas Participativas a conformar serán las siguientes:

- MESA TERRITORIAL** → esta mesa será la encargada de analizar y tratar aquellos aspectos relativos a la planificación territorial y urbanística del área funcional las medidas y actuaciones necesarias para la obtención de un modelo de área funcional compacto, equilibrado y dotado de servicios básicos, así como de análisis del suelo vinculado al uso residencial y las características y estado de conservación del parque de viviendas y residencial existente. **Se encuentra vinculada con los siguientes Objetivos Estratégicos (en adelante OE) de la Agenda Urbana Española:**



OE 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



OE 8. Garantizar el acceso a la vivienda

- MESA MEDIOAMBIENTAL** → el objetivo de esta mesa será el análisis y la profundización sobre el estado actual del área funcional en relación con el cambio climático y los diferentes riesgos y situaciones que se derivan de éste. De igual modo, se prestará especial atención a la reducción de los riesgos del citado cambio climático a través de la adopción de sistemas de gestión sostenible de los recursos entre las que se incluyan las relacionadas con el fomento de la circularidad de estos. Finalmente, esta mesa también será la encargada de analizar y proponer todas aquellas medidas necesarias para el fomento de la movilidad sostenible en el territorio. **Se encuentra vinculada con los siguientes OE:**





OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



OE 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

- MESA ECONÓMICA** → a través de esta mesa se abordará el desarrollo socioeconómico del área funcional identificando sus principales retos y las medidas a través de las cuales podrán conseguirse, teniendo presente, además, el desarrollo de la Smart City y de la Administración Digital en el territorio, aspectos que, además de contribuir a la eficacia de los recursos, permitirán fomentar la transparencia y adecuación de la gestión pública. **Se encuentra vinculada con los siguientes OE:**



OE 7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana



OE 9. Liderar y fomentar la innovación digital

- MESA SOCIAL** → esta mesa estará compuesta por aquellos agentes clave que posean un profundo conocimiento sobre la realidad social existente en el área funcional con el objetivo de que, gracias a su trabajo en el marco de la elaboración y posterior implantación de la Agenda Urbana, sea posible la obtención de un modelo territorial y urbano caracterizado por la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. **Se encuentra vinculada con el siguiente OE:**



OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Las Mesas Participativas estarán compuestas tanto por **personal técnico municipal** de los Ayuntamientos que forman parte Coria y su AUF, como por los principales **agentes clave del territorio**.



Estas mesas de trabajo estarán compuestas por las siguientes figuras:

- Moderador. Dirigirá las mesas de trabajo presentando preguntas, respondiendo a los comentarios y estimulando la participación del resto de integrantes.
- Observadores. Su función será anotar las interacciones y mensajes de los participantes de las mesas.
- Participantes. Principales agentes clave del territorio y personal técnico municipal de los ayuntamientos del área funcional integrada.

3.2.1. PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS AGENTES CLAVE

En el Plan se contempla la identificación de los actores clave que se tendrán en cuenta de cara a las mesas de participación, llevándose a cabo un análisis documental para la contextualización del proyecto y para la identificación de los agentes.

Realizado dicho análisis, tendrá lugar la definición de cuatro perfiles de actores clave, de los cuales analizaremos en profundidad tres:



- **Instituciones públicas:** se incluyen la Diputación de Cáceres y los Ayuntamientos del AUF.
- **Organizaciones empresariales y empresas:** se incluyen asociaciones empresariales, Pymes, tejido empresarial de los diferentes sectores económicos, etc.
- **Tercer sector:** entidades sin ánimo de lucro de diferentes ámbitos, culturales, de mujeres, juveniles, medioambientales, clubes deportivos, ONG y asociaciones vecinales como entidades de participación ciudadana.

La diferenciación entre estos cuatro perfiles se mantendrá a lo largo del proceso participativo de elaboración de la Agenda Urbana, de modo que en las diferentes fases que forman parte de dicha elaboración, se realizarán acciones orientadas a conseguir la dinamización de los citados grupos de actores clave.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF202090RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF202090RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 9/54



A través de este proceso, se han identificado a priori los siguientes agentes clave:

AGENTES CLAVE EN LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE CORIA Y SU ÁREA FUNCIONAL	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Diputación de Cáceres</i> • <i>Ayuntamiento de los municipios de la AUF.</i> • <i>Mancomunidad Integrales</i> • <i>Asociación para el Desarrollo de Área territorial Noroeste.</i> • <i>Centro de Conservación de Carreteras Coria</i> • <i>FEMPEX - Federación de Municipios y Provincias de Extremadura</i> • <i>Centro Cultural San Benito, Coria</i> • <i>Biblioteca Municipal, Coria</i>
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y EMPRESAS	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Asociación Empresarial de Coria y Comarca.</i> • <i>Asociación de Productores Agroalimentarios de la Comarca del Alagón.</i> • <i>Entidad de Conservación del Pol. Industrial Los Rosales.</i> • <i>ASAJA Cáceres: Asociación Agraria Jóvenes Agricultores</i> • <i>ARACE - Asociación Regional de Ayuda Continua al Empresario</i> • <i>Asociación Profesional de Hosteleros de la plaza del Rollo (Coria)</i> • <i>Asociación de Turismo del Valle del Alagón</i> • <i>ASECOC – Asociación de empresarios de Coria y Comarca</i>
TERCER SECTOR	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Asociación de personas con discapacidad de Coria y comarca ¿ASPACE?</i> • <i>Casa de la Cultura de Coria.</i> • <i>Asociación ANDARES – Asociación para el apoyo a la infancia y juventud con trastornos del Desarrollo Social y a sus familias</i> • <i>FADEMUR – Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales</i> • <i>AFA Coria – Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias de Coria y Comarca</i> • <i>Asociación del pensionista en Coria</i> • <i>Asociaciones de Vecinos</i> • <i>Asociaciones de Padres y Madres (AMPA)</i>

* Este listado no posee carácter definitivo, pudiendo ser modificado en virtud de las necesidades surgidas a lo largo de la elaboración e implantación de la Agenda Urbana de Coria y su Área Funcional Urbana.

3.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro de este canal de participación podemos diferenciar dos vías de comunicación distintas:

- Por un lado, pretendemos realizar un uso adecuado de las herramientas digitales para facilitar la participación de la ciudadanía, a través de Redes Sociales u otros medios de comunicación telemática.
- Por otro lado, también pretendemos utilizar otros medios de comunicación más tradicionales con el fin de asegurar el alcance a todos los segmentos de la ciudadanía, que no usen herramientas digitales, para no generar una brecha digital.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=Validacion=DIPCC-PF202090RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF202090RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 10/54



3.3.1. HERRAMIENTAS DIGITALES

Las herramientas digitales constituyen un canal de comunicación con la ciudadanía directo y efectivo, facilitando la participación de esta, así como la consulta y la creación de debates que serán fundamentales para la elaboración de la Agenda Urbana de Coria y su AUF, permitiendo la recogida de información continua.

El objetivo principal de las herramientas digitales será mantener informados tanto a los agentes clave como a la ciudadanía en general sobre el proceso de elaboración de la Agenda Urbana, así como la divulgación de información de interés sobre la misma.

Las herramientas y canales digitales a emplear durante la elaboración e implementación de la Agenda Urbana Territorial Noroeste son las siguientes:

- **PÁGINA WEB DE LA AGENDA URBANA PROVINCIAL:** <https://agendaurbanadipcc.es/>
La Diputación habilitará un espacio web, a través del cual se hará toda la difusión, ligada a la Agenda Urbana Provincial (junto a las RRSS). Por lo tanto, En esta web, se publicará la documentación de la Agenda Urbana, la convocatoria de las actividades de participación y los resultados de esta, así como información periódica sobre la ejecución del Plan de Acción.



- **REDES SOCIALES:** Redes Sociales Se ha optado por la difusión a través de perfiles en RRSS con el objetivo de alcanzar un mayor público objetivo y garantizar la máxima difusión de las publicaciones realizadas. Se prevé la difusión en las redes de Instagram y Facebook.



A través de estas herramientas digitales, la ciudadanía podrá participar en los debates que se planteen sobre cuestiones a incluir en los diferentes documentos del Plan de Acción, así como crear propuestas y apoyar u opinar sobre las propuestas de las Mesas Participativas.



3.3.2. OTRAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN

El principal objetivo de este canal de participación es que toda la ciudadanía del territorio pueda aportar, opinar y, sobre todo, participar en el proceso de elaboración e implementación de la Agenda Urbana de Coria y AUF.

No obstante, debemos tener en cuenta qué medios de comunicación vamos a utilizar para acceder a la ciudadanía, ya que hay segmentos de la población que no tienen acceso o facilidades para utilizar las herramientas digitales explicadas en el apartado anterior.

Por ello, y con el fin de que se llegue a todos los segmentos de la ciudadanía, también se utilizarán las siguientes herramientas de comunicación:

- Encuestas y/o entrevistas en las calles. Al no tener acceso a los cuestionarios que realizaremos vía online, se pueden llevar a cabo los mismos de forma presencial.
- Cartelería en la calle y en centros de interés, como centros sociales, centros de mayores, centros educativos, etc.
- Anuncios en prensa local.

I. PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA

En la elaboración de la Agenda Urbana del AUF, se distinguen distintas fases:

- 1) Elaboración de la Agenda, que comprende el diagnóstico, el marco estratégico, el plan de acción y el sistema de seguimiento y evaluación.
- 2) Implementación de las acciones de la Agenda.
- 3) Seguimiento y evaluación de las acciones implementadas y los resultados conseguidos.

Durante todo el proceso se deberían realizar actividades de participación, en uno, varios o todos los niveles, en función de las necesidades, para lograr los objetivos del Plan de participación establecidos.



4.1. METODOLOGÍA DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA

En esta fase se recabará información y opinión de los principales agentes económicos, sociales y políticos del área funcional, poniendo en marcha distintas actividades en función de los objetivos de la participación y el carácter de los agentes participantes.

En general, durante esta fase, en las actividades de participación se tratará de:

- 1) Validar el DAFO elaborado para cada uno de los ámbitos de análisis del diagnóstico, con el objetivo de definir correctamente los principales retos del área funcional.
- 2) Seleccionar aquellos retos en los que se debería centrar la agenda urbana para establecer los objetivos estratégicos y específicos de la misma, alineados siempre con los de la Agenda Urbana Española.
- 3) Propiciar la propuesta de acciones innovadoras, con carácter tractor, que se puedan poner en marcha en el territorio para conseguir los objetivos marcados en el marco estratégico, así como determinar aquellas que se consideran prioritarias para los distintos agentes participantes.

Para ello, se prevé la siguiente metodología de trabajo, que podrá ser adaptada en función de las necesidades que surjan. De cada actividad participativa, se elaborará un informe con la descripción de las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

Participación institucional y social

La participación institucional y social tendrá lugar a través de la celebración de Mesas Participativas que, tal y como se ha expuesto con anterioridad, serán las siguientes:

- MESA TERRITORIAL (OE 1, OE2 y OE 8)
- MESA MEDIOAMBIENTAL (OE 3, OE4 y OE 5)
- MESA ECONÓMICA (OE 7 y OE 9)
- MESA SOCIAL (OE 6)

Las fases de la participación serán las siguientes:

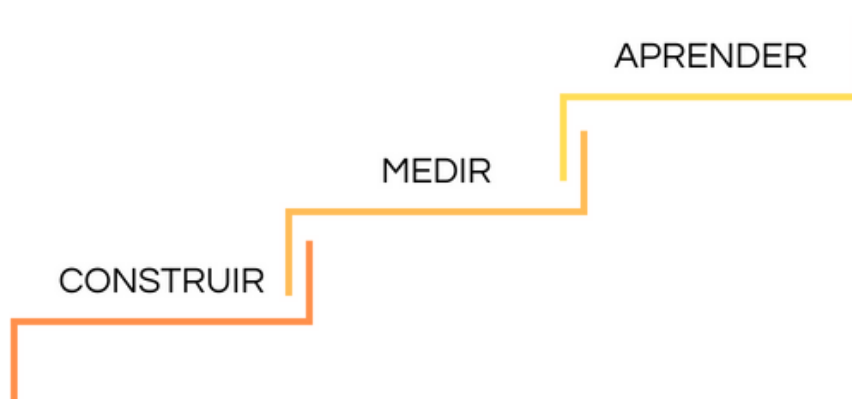
- 1) Envío de cuestionario previo a las personas participantes, para conocer su grado de conocimiento y valoraciones previas que puedan enriquecer las sesiones de trabajo.
- 2) División de las personas participantes en 4 mesas de trabajo en virtud de su área de trabajo: Territorial, Medioambiental, Económica y Social.
- 3) Puesta en común de la información recogida hasta el momento: DAFOS, retos, objetivos, acciones...
- 4) Validación de la información recogida, propuestas de modificaciones y acciones y/o priorización de propuestas de proyectos.



- 5) Plenario para la puesta en común y validación de los proyectos que serán incluidos en el Plan de Acción de la Agenda Urbana.

A continuación, se expone un modelo del cuestionario previo elaborado a partir de la herramienta Google Forms, que será remitido a las personas asistentes a las Mesas Participativas:

En el desarrollo de estas mesas se seguirán distintas metodologías, como, por ejemplo, "Design Thinking", la cual es especialmente útil a la hora de observar retos, detectar necesidades y, finalmente, ofrecer soluciones viables y compartidas a través de la experimentación y la validación de las personas participantes. Los principios básicos sobre los que se fundamentan esta metodología son:



En cualquier caso, atendiendo a las características propias de las personas asistentes y a las circunstancias concretas del momento, podrán aplicarse otro tipo de metodologías participativas tales como *Brainstorming* o la técnica del Debate o de las posiciones opuestas.

Participación ciudadana

Se contempla la realización de encuestas, tanto a través de las herramientas digitales, como a través de formularios físicos que serán repartidos en los principales puntos de información ciudadana del Área Urbana Funcional de Coria.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de accesibilidad:

Algunos de los cuestionarios remitidos en formato físico incluirán una fuente de mayor tamaño, con objeto de garantizar su correcta lectura por parte de aquellas personas que presenten algún tipo de discapacidad visual.





En la redacción de las encuestas se traducirán aquellas palabras y expresiones complejas, garantizando que estos sean de lectura fácil y puedan ser comprendidos por el conjunto de la ciudadanía.

2.1.1 PRESENTACIÓN FINAL DE LA AGENDA URBANA DE CORIA Y SU ÁREA URBANA FUNCIONAL 2030

Una vez finalizado el periodo de elaboración de la Agenda Urbana de Coria y su AUF 2030, tendrá lugar la celebración de una jornada final de presentación, en la que estarán invitados todos los agentes clave en la elaboración de la Agenda, incluyendo a la ciudadanía en su conjunto.

En dicha jornada los componentes del Comité de Participación explicarán el proceso de elaboración y mostrarán a las personas asistentes los resultados obtenidos en cada una de las fases.

Dicha jornada será promocionada a través de las RRSS y página web de la Diputación de Cáceres con un pequeño *post* en el que se recoja la información básica, y a través de un cartel publicitario para atraer a la ciudadanía, con indicaciones sobre la ubicación y el horario en que se desarrollará la jornada. De igual modo, los agentes clave podrán ser invitados a partir del directorio existente

4.2. METODOLOGÍA DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA Y SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

4.2.1 PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

La participación institucional a lo largo de la implementación de la Agenda Urbana de Coria y su AUF será realizada a través de la celebración de una reunión semestral por parte del Comité de Participación, como representante de la gobernanza.

Esta reunión tendrá como objetivo principal el análisis de la ejecución realizada hasta el momento de los proyectos incluidos en el Plan de Acción, así como las posibles desviaciones o aspectos a tener en cuenta que hayan surgido a lo largo de la misma.

En caso de que se considere oportuno, podrán celebrarse todos aquellos encuentros extraordinarios que se estimen oportunos en virtud del nivel o dificultad surgida en la implementación, con el objetivo de garantizar la consecución de los objetivos fijados a lo largo de la Agenda.



De cada una de las reuniones celebradas se elaborará un acta en la que se recogerán, por una parte, las personas asistentes a la misma y, por otro lado, los asuntos tratados en ella.

El Comité de Participación deberá trasladar al Consejo Rector y al Equipo técnico todo lo deliberado en dichas reuniones.

4.2.2 PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación social durante la implementación de la Agenda Urbana de Coria y su AUF tendrá lugar siguiendo su horizonte temporal, el cual se sitúa en el año 2030, con un horizonte temporal intermedio en el año 2025 y en el año 2027. Esto se realizará con el fin de favorecer la revisión de las actuaciones realizadas hasta ese momento, detectar posibles desviaciones y definir las medidas de corrección necesarias.

A dichos encuentros podrá asistir el conjunto de la ciudadanía, en función de las temáticas a abordar. A la hora de su convocatoria, se prestará especial importancia en garantizar la asistencia por parte de los principales agentes clave del territorio, quienes podrán ser contactados a través del directorio digital existente en el área funcional.

Todas las jornadas se promocionarán a través de las herramientas digitales, con *posts* informativos tanto en las RRSS como en la página web de la Diputación de Cáceres y otros medios, como carteles publicitarios con indicaciones de la ubicación y el horario en el que tendrá lugar la jornada de participación

4.2.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con carácter complementario a la participación ciudadana presente en las jornadas participativas explicadas en el apartado anterior, se preverá la celebración de encuestas online que serán publicadas en los perfiles existentes en RRSS y en la página web de la Diputación de Cáceres, y la celebración de encuestas presenciales en los municipios del AUF.

Las encuestas se organizarán por cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, y se realizarán en el año 2025 y 2030, con el fin de hacerlas coincidir con los horizontes temporales fijados en la Agenda Urbana.

El contenido de las encuestas girará en torno a las mejoras que la ciudadanía que los agentes clave han podido detectar durante la implementación de la Agenda Urbana.



5. RESULTADOS ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN ALCALDES Y ALCALDESAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con el territorio, el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de población por emigración, envejecimiento e incentivos para la natalidad - Falta de infraestructuras públicas - Falta de transporte público e infraestructura (autobuses, trenes, carril bici, etc.) - Falta de conservación del patrimonio natural y cultural 	Amenazas <ul style="list-style-type: none"> - Efectos del cambio climático sobre los espacios naturales protegidos. - Incremento del riesgo de sequías
Fortalezas <ul style="list-style-type: none"> - Buena calidad del agua 	Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> - Posición estratégica respecto a Portugal

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar y ampliar las infraestructuras públicas del Área Urbana Funcional.
- 2) Fomentar la conservación del patrimonio natural y cultural.
- 3) Invertir en el desarrollo turístico del patrimonio natural y cultural.
- 4) Elaborar políticas y medidas para disminuir la pérdida de población.
- 5) Fomentar el intercambio cultural y las relaciones con Portugal

ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con el territorio, el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
-------------	----------



<ul style="list-style-type: none"> - Envejecimiento y reducción de la población - Infraestructuras públicas deficitarias - Falta de oportunidades laborales - Escasez de viviendas - Falta de transporte público e infraestructuras de transporte. - Falta de mantenimiento y conservación del patrimonio natural. - Escasez de infraestructuras para la gestión de los recursos hídricos destinados a riego. - Mala conservación de las infraestructuras azules - Existencia de especies invasoras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Efectos del cambio climático sobre los espacios naturales protegidos. - Incremento del riesgo de sequías
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Buena calidad del agua de las infraestructuras azules 	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar las infraestructuras públicas (de transporte, de salud, etc).
- 2) Fomentar la conservación del patrimonio natural y cultural.
- 3) Invertir en el desarrollo turístico del patrimonio natural y cultural.
- 4) Elaborar políticas y medidas para disminuir la pérdida de población.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Impulsar el desarrollo económico y la creación de empleo
- Atención a la tercera edad
- Mejora de los servicios e infraestructuras públicas
- Planes de mejora, conservación y mantenimiento de infraestructuras naturales (caminos y senderos, accesibilidad, señalización, interpretación y difusión, etc.)
- Promoción del turismo sostenible en las infraestructuras azules

MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con el territorio, el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:



Debilidades <ul style="list-style-type: none"> - Despoblación - Falta de empleo y de dinamismo económico - Problemas de planificación urbana, con falta de suelo para viviendas y de suelo industrial. - Necesidad de una mayor protección y puesta en valor del patrimonio cultural y natural. - Falta de infraestructuras de accesibilidad, interpretación, difusión de valores, etc., en el patrimonio natural. - Mala gestión y mantenimiento de infraestructuras azules. - 	Amenazas <ul style="list-style-type: none"> - Efectos del cambio climático sobre los espacios naturales protegidos. - Incremento del riesgo de sequías
Fortalezas <ul style="list-style-type: none"> - Buena dotación de zonas verdes en las plazas y calles. 	Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> - Gran potencial turístico del patrimonio natural y cultural

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar las infraestructuras públicas (de transporte, de salud, municipales, etc).
- 2) Fomentar la conservación del patrimonio natural y cultural y su puesta en valor.
- 3) Invertir en el desarrollo turístico del patrimonio natural y cultural.
- 4) Elaborar políticas y medidas para disminuir la pérdida de población.
- 5) Elaborar políticas y medidas para solventar los problemas hídricos de los municipios.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas**:

- Mejora de infraestructuras y de servicios públicos.
- Desarrollo económico e industrialización
- Creación de viviendas
- Apoyo a la administración local en la financiación de proyectos.
- Medidas de para la conservación y restauración del patrimonio cultural, así como el impulso de campañas de sensibilización.
- Planes de mejora, conservación y mantenimiento de infraestructuras naturales (caminos y senderos, accesibilidad, señalización, interpretación y difusión, etc.)



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la población, el acceso a servicios públicos y urbanismo dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
- Falta de residencia de mayores	-
Fortalezas	Oportunidades
-	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Impulsar el emprendimiento y la creación de empresas
- 2) Mejorar la oferta de vivienda asequible
- 3) Mejorar las infraestructuras de transporte intermunicipal.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la población, el acceso a servicios públicos y urbanismo dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
-	-
Fortalezas	Oportunidades
-	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Impulsar el emprendimiento y la creación de empresas.
- 2) Mejorar la oferta de vivienda asequible.
- 3) Mejorar las infraestructuras de transporte intermunicipal.
- 4) Fomentar la creación de espacios y actividades de ocio y tiempo libre.



Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Inversión y ayudas para la creación de empleo.
- Desarrollo del tejido empresarial.
- Ayudas al emprendimiento y la creación de empresas
- Elaboración de políticas para fomentar la natalidad y la conciliación familiar

MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la población, el acceso a servicios públicos y urbanismo dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades <ul style="list-style-type: none"> - Dispersión y/o falta de servicios cercanos. - Falta de infraestructuras públicas accesibles - Insuficiente inversión en mantenimiento, accesibilidad, etc., de infraestructuras públicas. 	Amenazas <ul style="list-style-type: none"> -
Fortalezas <ul style="list-style-type: none"> - Amplia oferta de servicios municipales. - Infraestructuras y equipamientos públicos bien desarrollados. 	Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> -

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Fijar a la población joven en los municipios.
- 2) Mejorar la oferta de empleo y el tejido empresarial.
- 3) Mejorar la oferta de vivienda asequible.
- 4) Mejorar la accesibilidad de las infraestructuras públicas

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Inversión y ayudas para la creación de empleo.
- Desarrollo del tejido empresarial.
- Ayudas al emprendimiento y la creación de empresas
- Elaboración de políticas para fomentar la natalidad y la conciliación familiar



- Establecimiento de ventajas fiscales y ayudas complementarias para vivienda.
- Incremento de inversión pública en obras de accesibilidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con el cambio climático dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de ampliar las medidas de prevención de los incendios forestales - Falta de infraestructuras de depuración y abastecimiento de agua. - Falta de concienciación de la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento del riesgo de sequía. - Aumento de las temperaturas. - Incremento del riesgo de incendios - Incremento de las olas de calor
Fortalezas	Oportunidades
-	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Paliar la sequía.
- 2) Concienciar a la población sobre los efectos del cambio climático.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Mejorar la eficiencia del agua disponible en el sector agrícola
- Incremento de las campañas de concienciación
- Implantar cultivos de especies con menor demanda hídrica y más resilientes.
- Mayor limpieza de montes y campos
- Reforestación con especies autóctonas

ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes



en relación con el cambio climático dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de medidas para evitar los incendios forestales. - Falta de infraestructuras de depuración y abastecimiento de agua. - Falta de concienciación de la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento del riesgo de sequía. - Aumento de las temperaturas. - Incremento del riesgo de incendios - Incremento de las olas de calor
Fortalezas	Oportunidades
-	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Paliar la sequía.
- 2) Concienciar a la población sobre los efectos del cambio climático.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Tratamientos y métodos de almacenaje de agua.
- Mejora del sistema de abastecimiento de agua.
- Uso de fuentes de energía renovables.
- Mejorar la sensibilidad de la población y concienciar sobre los riesgos del cambio climático.

MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con el cambio climático dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de medidas para evitar los incendios forestales. - Falta de infraestructuras de depuración y abastecimiento de agua. - Falta de concienciación de la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento del riesgo de sequía. - Aumento de las temperaturas. - Incremento del riesgo de incendios - Incremento de las olas de calor



- Aprovechamiento ineficiente del agua	
Fortalezas	Oportunidades
- Aprovechamiento eficiente del agua.	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Paliar la sequía.
- 2) Concienciar a la población sobre los efectos del cambio climático.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Mayor concienciación sobre el cambio climático.
- Mejor gestión de los recursos hídricos
- Mejora de las infraestructuras municipales de abastecimiento hídrico
- Creación de comunidades energéticas para autoconsumo
- Aumentar las campañas de concienciación y educación de la población sobre el cambio climático.
- Establecimiento de sistemas de recogida de agua para su reutilización

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con los recursos y la economía circular dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de contenedores para reciclaje - Escasa frecuencia de recogida - Puntos limpios muy alejados o escasos 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de concienciación
Fortalezas	Oportunidades
-	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de importancia que dan las entidades locales al autoconsumo de energía solar.



	- Potencial para promover la implantación de la economía circular
--	---

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la cantidad y calidad de los contenedores.
- 2) Crear más puntos limpios accesibles a la población.
- 3) Fomentar del autoconsumo y la creación de las comunidades energéticas.

•

ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con los recursos y la economía circular dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de contenedores. - Puntos limpios muy alejados o escasos 	-
Fortalezas	Oportunidades
-	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de importancia que las entidades locales le dan al autoconsumo de energía solar.

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la cantidad y calidad de los contenedores.
- 2) Crear más puntos limpios accesibles a la población.
- 3) Fomentar del autoconsumo y la creación de las comunidades energéticas.

•

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Construcción de Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR)
- Aumento de la inversión para la construcción de infraestructuras y la mejora de los servicios de limpieza de residuos.
- Incorporar la tecnología a las infraestructuras de tratamiento de residuos.
- Mejorar la información y concienciación de la población.

•



MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con los recursos y la economía circular dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Escasa conciencia ciudadana sobre el reciclaje. - Falta de frecuencia en la recogida de residuos - Falta de ayudas públicas para el fomento del autoconsumo - Exceso de trámites administrativos para instaurar medidas de autoconsumo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de concienciación ciudadana
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Buen servicio de recogida de residuos. - Existencia de puntos limpios en los municipios o en municipios cercanos - Existencia en municipios cercanos estaciones de aguas residuales. - 	<ul style="list-style-type: none"> - Alto grado de importancia de las entidades locales al autoconsumo de energía solar.

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Fomentar del autoconsumo y la creación de las comunidades energéticas.
- 2) Mejorar la cantidad de contenedores en los municipios y aumentar la frecuencia de recogida de residuos.
- 3) Fomentar la concienciación y sensibilización de la población en el reciclaje y en la economía circular.
- 4) Invertir en infraestructuras y materiales para el tratamiento de residuos.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Incrementar el número de puntos de recogida, la frecuencia, así como el número de contenedores.
- Mejora de las infraestructuras y materiales.
- Construcción de depuradoras de Aguas Residuales.
- Creación de comunidades energéticas



- Incremento de las campañas de concienciación

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la movilidad dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Escasa o nula existencia de comunicaciones a nivel ferroviario entre municipios. - Escasa o nula existencia de servicio de transporte público entre municipios (autobuses y/o taxis). - Excesiva dependencia del vehículo privado 	-
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Amplia red de carreteras en buenas condiciones. - Rapidez en la movilidad cotidiana. - Existencia de una amplia red de caminos rurales. - Buena conexión con Portugal por carretera. 	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar las infraestructuras de transportes públicos (tren, autobuses, taxis..., etc).
- 2) Concienciar a la población sobre otros medios de transporte más sostenibles.

ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la movilidad dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
-------------	----------



<ul style="list-style-type: none"> - Escasa o nula existencia de comunicaciones a nivel ferroviario entre municipios. - Escasa o nula existencia de servicio de transporte público entre municipios (autobuses y/o taxis). - Excesiva dependencia del vehículo privado - Malas conexiones con otros territorios nacionales 	-
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Amplia red de carreteras en buen estado - Amplia red de caminos rurales - Rapidez en la movilidad cotidiana - Buena conexión con Portugal por carretera 	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar las infraestructuras de transportes públicos (tren, autobuses, taxis..., etc).
- 2) Concienciar a la población sobre otros medios de transporte más sostenibles.
- 3) Mejorar las conexiones viales y ferroviarias

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Ayudas al servicio de transporte público
- Incrementar las inversiones y financiación en las infraestructuras de transporte.

MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la movilidad dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de conexión del transporte público 	-
Fortalezas	Oportunidades
-	-



Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar y ampliar la oferta de transporte público.
- 2) Incremento del vehículo eléctrico para uso rural

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Mejores conexiones de tren.
- Arreglo de las vías públicas y de los caminos rurales.
- Mayores inversiones en transporte público.
- Subvencionar las actuaciones necesarias.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la cohesión social dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de atención a las personas mayores. - Situación generalizada de desempleo, en especial el de las mujeres. - Población joven con escasa formación. 	-
Fortalezas	Oportunidades
-	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la atención dada a las personas mayores.
- 2) Implementar medidas para disminuir el número de desempleados.
- 3) Implementar medidas para ayudar y motivar a los jóvenes en su formación.
- 4) Fomentar el apoyo a las víctimas de violencia de género.
- 5) Mejorar los problemas relacionados con la igualdad o la violencia de género.

<https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20290RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK>
 DIPC-PF20290RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20290RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK
 Código Seguro de Verificación: DIPC-PF20290RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 29/54



ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la cohesión social dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de atención a las personas mayores. - Situación generalizada de desempleo, en especial el de las mujeres. - Población joven con escasa formación. 	-
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Buena integración social - Buena prestación de servicios sociales básicos (Servicios sociales de atención social básica, oficina de Igualdad y Violencia de Género, etc). - Buena prestación de servicios/programas de dinamización deportiva 	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la atención dada a las personas mayores.
- 2) Implementar medidas para disminuir el número de desempleados.
- 3) Implementar medidas para ayudar y motivar a los jóvenes en su formación.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Potenciar la concienciación de la ciudadanía.
- Desarrollar un proceso pedagógico.
- Realizar actuaciones culturales y deportivas que favorezcan la integración social.
- Creación de un centro polivalente
- Mejorar la convivencia y la calidad educativa.
- Facilitar el acceso a las mujeres a formación y al empleo.
- Mejorar las ayudas y subvenciones dadas para conseguir un empleo de calidad.
- Mayor implicación de los servicios sociales.



- Respuestas inmediatas a las solicitudes planteadas por personas que sufren problemas de integración social, igualdad o violencia de género.

MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la cohesión social dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
- Falta de proyectos culturales y deportivos	-
Fortalezas	Oportunidades
- Buena integración social - Importancia a la cultura y el deporte como motores de cohesión social. - Buenos servicios/programas de dinamización deportiva	- Alto grado de importancia en materia de cultura en las políticas locales - Alto grado de importancia en materia de deportes en las políticas locales

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la atención dada a las personas mayores.
- 2) Implementar medidas para disminuir el número de desempleados.
- 3) Implementar medidas para ayudar y motivar a los jóvenes en su formación.
- 4) Incrementar los proyectos culturales y deportivos celebrados en los municipios.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Mayor concienciación por parte de los ciudadanos.
- Mejorar la educación base de los ciudadanos.
- Realizar campañas de sensibilización.
- Mayor supervisión por parte de los servicios sociales.
- Ampliación de las actividades deportivas ofertadas.
- Ampliación del personal y de los recursos destinados a los servicios/programas de dinamización deportiva



OBJETIVO ESTRATÉGICO 7

ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la economía local dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Despoblación en zonas rurales en favor de áreas urbanas de mayor tamaño. - Elevado nivel de desempleo. - Fuerte estacionalidad y temporalidad. - Falta de carácter emprendedor por parte de la población joven. - Falta de programas orientados a apoyar el tejido productivo 	-
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Sector turístico con capacidad de crear y aumentar el empleo. - Potencial turístico a nivel patrimonial y natural. - Situación estratégica respecto Portugal 	

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Implementar medidas para motivar y fijar a la población en zonas rurales.
- 2) Implementar medidas para disminuir la situación de desempleo, y mejorar las condiciones de la oferta laboral.
- 3) Motivar el espíritu emprendedor entre la población joven.
- 4) Potenciar el tejido productivo y empresarial

ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes



en relación con la economía local dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Fuerte estacionalidad y temporalidad. - Gran dependencia del sector servicios. - despoblación y envejecimiento generalizado de la población. - Falta de diversificación económica. - Falta de programas orientados a apoyar el tejido productivo. - 	-
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - La Agricultura reconocida como una fortaleza económica importante para el área. - Potencial turístico a nivel patrimonial y natural. - Sector turístico con capacidad de crear y aumentar el empleo. 	

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Implementar medidas para disminuir la situación de estacionalidad y temporalidad de la oferta laboral.
- 2) Implementar medidas para diversificar la economía.
- 3) Mejorar la condición de despoblación y envejecimiento en el territorio.
- 4) Potenciar el sector económico de la Agricultura y la Ganadería.
- 5) Potenciar el sector turístico.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Inversión pública e incentivos económicos para fomentar el emprendimiento.
- Creación de empleo y Servicios Sociales.
- Disminuir la estacionalidad del empleo.
- Industrialización y desarrollo del suelo industrial.
- Mejorar las infraestructuras y realizar mejoras sectoriales, incluyendo el turismo y el agroganadero.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20290RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20290RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 33/54



MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la economía local dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades <ul style="list-style-type: none"> - Fuerte estacionalidad y temporalidad. - Gran dependencia del sector servicios. - Fuerte estacionalidad y temporalidad. - Gran dependencia del sector servicios. - despoblación y envejecimiento generalizado de la población. - Falta de diversificación económica. - 	Amenazas <ul style="list-style-type: none"> -
Fortalezas <ul style="list-style-type: none"> - Importante sector agrícola. - Potencial turístico a nivel patrimonial y natural. - Sector turístico con capacidad de crear y aumentar el empleo. - 	Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> -

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Implementar medidas para disminuir la situación de estacionalidad y temporalidad de la oferta laboral.
- 2) Implementar medidas para diversificar la economía.
- 3) Mejorar la condición de despoblación y envejecimiento en el territorio.
- 4) Potenciar el sector económico de la Agricultura y la Ganadería.
- 5) Potenciar el sector turístico.
- 6)

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Desarrollo de Infraestructuras y atracción de inversores.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF202090RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF202090RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 34/54



- Establecer medidas para fijar a la población en el territorio.
- Creación de empleo y atracción de empresas
- Mejorar la sensibilización y formación de los ciudadanos.
- Desarrollo del sector turístico.
- Apoyo del sector agroganadero.
- Poner en marcha centros compartidos de transformación de productos agrícolas o ganaderos.
- Poner en marcha centros de recursos compartidos que reduzcan las necesidades económicas (viveros con maquinaria compartida, obradores compartidos, vehículos agrícolas compartidos, centros compartidos de producción...).
- Apoyo a las empresas tecnológicas y creación de las infraestructuras necesarias para su implantación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8

ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la vivienda dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Escasa oferta de vivienda a precios asequibles para comprar. - Escasa oferta de vivienda a precios asequibles para alquilar. - La vivienda ofertada no se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad. - Edificios poco eficientes energéticamente. 	-
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a ayudas autonómicas para la adquisición, rehabilitación y alquiler de vivienda. - Precio del suelo urbano residencial accesible. - Viviendas accesibles para personas con discapacidad y/o movilidad reducida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Viviendas de gran tamaño fácilmente compartibles.



Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Implementar medidas para mejorar la oferta de viviendas.
- 2) Invertir en reformar la calidad y habitabilidad de las viviendas existentes.
- 3) Elaborar programas de apoyo al incremento de viviendas disponibles y al acceso a la vivienda.

ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la vivienda dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades <ul style="list-style-type: none"> - Precios de vivienda elevados y poco asequibles. - Problemas de calidad y habitabilidad de las viviendas existentes. - Escasez de oferta de viviendas. 	Amenazas <ul style="list-style-type: none"> -
Fortalezas <ul style="list-style-type: none"> - Precio accesible del suelo y viviendas. - Acceso a ayudas económicas y subvenciones. 	Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> -

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Implementar medidas para mejorar la oferta de viviendas.
- 2) Invertir en reformar la calidad y habitabilidad de las viviendas existentes.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Apoyo financiero para mejorar la oferta de viviendas.
- Desarrollo de nuevas viviendas y de urbanizaciones.
- Creación de vivienda pública destinada al alquiler

MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la vivienda dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:



Debilidades <ul style="list-style-type: none"> - Falta de oferta de vivienda social. - Precios de vivienda elevados y poco asequibles. - Limitaciones financieras que dificultan la adquisición de vivienda. - Edificios poco eficientes energéticamente. 	Amenazas <ul style="list-style-type: none"> -
Fortalezas <ul style="list-style-type: none"> - Buenas condiciones de habitabilidad de las viviendas particulares. - Precio accesible del suelo y viviendas. - Acceso a ayudas económicas y subvenciones. 	Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> -

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Implementar medidas para mejorar la oferta de viviendas.
- 2) Implementar medidas para mejorar la eficiencia energética de los edificios

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Subvenciones y ayudas económicas para la rehabilitación y adquisición de viviendas.
- Aumentar la oferta de viviendas, especialmente a través de viviendas públicas.
- Inversión pública por parte de la Junta de Extremadura u otras administraciones.
- Solucionar la escasez de suelo urbanizado y edificable.
- Programas de rehabilitación de los edificios residenciales.
- Aumentar el número de viviendas públicas disponibles.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9

ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la digitalización dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
-------------	----------



<ul style="list-style-type: none"> - Falta de competencias de la ciudadanía en materia de digitalización. - Brecha digital debido a la edad. - Mala conexión en áreas rurales 	-
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Buen nivel de digitalización de las empresas - 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor difusión del teletrabajo

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Ampliar las infraestructuras digitales
- 2) Mejorar el nivel de competencias generales de la población
- 3) Reducir la brecha digital

ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la digitalización dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de competencias de la ciudadanía en materia de digitalización. - Brecha digital debido a la edad. - Mala conexión y cobertura a internet en áreas rurales. 	-
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Buen nivel de digitalización de las empresas - 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor difusión del teletrabajo

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Ampliar las infraestructuras digitales
- 2) Mejorar el nivel de competencias generales de la población
- 3) Reducir la brecha digital

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:



- Mejorar el acceso y cobertura
- Talleres y cursos de formación para mejorar las competencias en materia digital
- Ampliación de la red 5G

MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la digitalización dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades <ul style="list-style-type: none"> - Falta de competencias de la ciudadanía en materia de digitalización. - Brecha digital debido a la edad. - Mala conexión y cobertura a internet en áreas rurales. 	Amenazas <ul style="list-style-type: none"> -
Fortalezas <ul style="list-style-type: none"> - Buen nivel de digitalización de las empresas - Buena calidad de los servicios digitales prestados por los ayuntamientos. 	Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> - Mayor difusión del teletrabajo

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Ampliar las infraestructuras digitales
- 2) Mejorar el nivel de competencias generales de la población
- 3) Reducir la brecha digital

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Mejora de los recursos tecnológicos y de las infraestructuras.
- Talleres y cursos de formación para mejorar las competencias en materia digital.
- Necesidad de adaptar los servicios a las necesidades de la población
- Ampliación de la red 5G



OBJETIVO ESTRATÉGICO 10

ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la gobernanza dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
- Desconocimiento de la población sobre el papel de las instituciones	- Falta de interés de la población
Fortalezas	Oportunidades
- Cultura participativa entre administraciones municipales y supramunicipales en el diseño y desarrollo de las políticas	- Existencia de Redes Sociales, aplicaciones móviles y otras herramientas digitales que favorecen la comunicación. - Fomento de la digitalización

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la comunicación de las instituciones hacia la ciudadanía
- 2) Impulsar la transparencia
- 3) Fomentar el interés de la población en la participación

ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la gobernanza dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
- Desconocimiento de la población sobre el papel de las instituciones	- Falta de interés de la población
Fortalezas	Oportunidades
- Cultura participativa entre administraciones municipales y supramunicipales en el diseño y desarrollo de las políticas	- Existencia de Redes Sociales, aplicaciones móviles y otras herramientas digitales que favorecen la comunicación

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la comunicación de las instituciones hacia la ciudadanía



- 2) Impulsar la transparencia
- 3) Fomentar el interés de la población en la participación

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Mejorar la implicación y concienciación ciudadana.
- Hacer las políticas gubernamentales más accesibles y transparentes.
- Que las administraciones públicas establezcan medidas para conseguir un acercamiento y difusión con la población.

MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la gobernanza dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
- Desconocimiento de la población sobre el papel de las instituciones	- Falta de interés de la población
Fortalezas	Oportunidades
- Transparencia en la gestión municipal - Cultura participativa entre administraciones municipales y supramunicipales en el diseño y desarrollo de las políticas	- Existencia de Redes Sociales, aplicaciones móviles y otras herramientas digitales que favorecen la comunicación

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la comunicación de las instituciones hacia la ciudadanía
- 2) Impulsar la transparencia
- 3) Fomentar el interés de la población en la participación

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Aumentar las campañas de concienciación y difusión por parte de las administraciones.
- Crear canales de comunicación más directos, adecuados y cercanos para la ciudadanía.
- Crear canales de participación para facilitar el acercamiento y la participación de los ciudadanos, rompiendo la brecha digital.



6. ANÁLISIS DAFO

TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE (OE1, OE2, OE3, OE4, OE8)

<https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF202090RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK>
DIPCC-PF202090RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

URL de verificación:
Código Seguro de Verificación:
DIR3 Órgano:
Sello de tiempo:
Página:

L02000010

17/02/2025 19:01

42/54



DEBILIDADES

AMENAZAS

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF202090RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF202090RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
Página: 43/54



- Población muy ligada a las características del territorio.
- Menor promedio de superficies verdes en los municipios del AUF.
- Parque edificatorio bastante envejecido y en mal estado, que impiden su habitabilidad
- Escasa oferta de vivienda en alquiler o social para jóvenes.
-
- Elevado porcentaje de viviendas abandonadas e infrautilizadas, creando un severo problema de acceso a la vivienda.
-
- Bajo aprovechamiento de la capacidad productiva del medio natural
-
- Pérdida de biodiversidad, degradación de los paisajes o aumento de riesgos naturales por el abandono de las zonas rurales.
- Escasa implementación de medidas de eficiencia energética y energías renovables en las infraestructuras públicas y privadas.
- Sistema de gestión de residuos con difícil acceso a determinados municipios o con instalaciones obsoletas.

- El grado de envejecimiento del parque edificatorio perjudica los planes de repoblación.
-
- Incremento de los riesgos asociados a los impactos del cambio climático.
-
- Escasa concienciación ambiental por parte de la población.
-
- Alta dependencia de los recursos energéticos convencionales.
-
- Falta de presupuesto de las administraciones para el mantenimiento de determinados servicios públicos.
-
- Elevado coste de los procesos de rehabilitación de viviendas y edificios públicos y privados
-
- Inestabilidad normativa para el desarrollo de las comunidades energéticas, factor que genera desconfianza y limita su impacto en los entornos rurales.
-
- Tendencia a concentrar las inversiones en grandes núcleos urbanos, favoreciendo la despoblación de las áreas rurales.
-
- Limitaciones administrativas en actuaciones en montes y llanuras (incendios, inundaciones, etc.).



FORTALEZAS

OPORTUNIDADES

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF202090RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF202090RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
Página: 45/54



- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - los municipios de las distintas comarcas disponen de superficies forestales y dehesas en una proporción considerablemente mayor a la media española. • - El promedio, tanto a nivel provincial como del AUF, de la superficie municipal de suelo no urbanizable, es muy superior a la media nacional. • - Amplias zonas de superficie natural protegida • - Gran diversidad de patrimonio natural y cultural • - Muy buenos indicadores medioambientales en todo el territorio. • - Condiciones climatológicas favorables que otorgan un gran potencial para la realización de actividades económicas y sociales. | <ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la conciencia social sobre la protección del medio ambiente. • - Creciente interés en residir en áreas rurales, buscando una mejor calidad de vida y apreciación de valores naturales. - Planes y ayudas de carácter supranacional y nacional dirigidas a mitigar el cambio climático, por ejemplo, a través de la transición energética. - Creciente concienciación social respecto al cuidado del medioambiente. - Existencia de incentivos para la adopción y expansión de energías renovables. - Aumento de la sensibilización de las Administraciones hacia el cambio climático. • - La digitalización puede favorecer la mejoría de la relación de la población joven con el territorio que habita mejorando la capacidad de este para fijar la población. • - Planes y ayudas tanto nacionales como supranacionales destinados a mitigar el cambio climático, como la transición energética. • - Oportunidad de promover proyectos que mejoren el acceso a la vivienda, dada la presencia de numerosas viviendas vacías o subutilizadas. |
|---|---|

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20290RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20290RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 46/54



RETOS

- Crear programas de rehabilitación de viviendas abandonadas e infrautilizadas para mejorar el acceso a la vivienda.
- Modernizar las instalaciones y mejorar el acceso al sistema de gestión de residuos en municipios menos accesibles.
- Desarrollar estrategias para reducir los riesgos asociados a los impactos del cambio climático, especialmente en áreas vulnerables.
- Reducir la alta dependencia de los recursos energéticos convencionales mediante la adopción de energías renovables.
- Aumentar la concienciación ambiental entre la población para fomentar prácticas sostenibles.



DAFO ECONOMIA (OE7, OE9)

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Menor nivel de renta neta media por persona y de productividad que a nivel provincial. • - Elevada tasa de paro general. • - Baja cuota de mercado. • - Índice industrial y nivel de actividad empresarial muy bajo en relación con el porcentaje de la población. • - Bajo nivel de cualificación en la población activa. • - Poca diversificación económica, aún centralizada en la agricultura y la ganadería. • - Limitada capacidad de las empresas del sector primario para dinamizar el mercado laboral. • - Centralización de la industria en los principales municipios de la provincia, como Cáceres o Plasencia, en detrimento de otros territorios • - Deficiencias en el proceso de digitalización del tejido productivo, especialmente en empresas de sectores más tradicionales. • - Gran peso del ámbito natural y paisajístico en el territorio • - Presencia de una significativa brecha digital. • - Deficiente cobertura de internet y telefonía en áreas rurales. • 	<ul style="list-style-type: none"> - Elevada competencia en el sector primario de los mercados internacionales. • - Los habitantes de la provincia se encuentran entre los niveles de mayor pobreza o con un bajo nivel de vida. • - Las figuras de protección son vistas por el sector productivo como una restricción en lugar de una oportunidad para el desarrollo. • - Escasa cultura de emprendimiento e innovación. • - La baja competitividad en términos de productividad y actividad empresarial en comparación con otras regiones puede frenar el crecimiento económico. • - La explotación excesiva y la contaminación del entorno natural pueden poner en riesgo la sostenibilidad a largo plazo de los recursos que apoyan la economía local. • - Efectos del cambio climático en los sectores económicos. • - Éxodo rural debido a la falta de oportunidades laborales. • - Aumento del gasto energético debido a la coyuntura actual.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20290RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20290RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 48/54



URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20290RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20290RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 49/54

<ul style="list-style-type: none"> - Falta de relevo generacional en la población activa. • - Escasez de empleos cualificados disponibles. • - Éxodo de la población más capacitada debido a la falta de oportunidades de empleo cualificado. 	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Gran crecimiento del sector servicios • - Producción agroganadera de excelente calidad y de un elevado grado de diversificación. • - Tasas de desempleo femenino menores en el promedio provincial y nacional. • - Planificación, por parte de las administraciones, de dotar de fibra óptica al territorio rural. • - El territorio cuenta con potencialidades para consolidar un tejido productivo relacionado con la economía verde, la economía circular, economía de los cuidados... • - Localización geográfica estratégica para el posicionamiento de sus productos y servicios. • - Existencia del Plan Director de Provincia Digital, que supone un marco estratégico actualizado 	<ul style="list-style-type: none"> - Creciente conciencia social sobre el consumo de productos de alta calidad y producción ecológica. • - Los recursos técnicos basados en tecnologías de la comunicación amplían el mercado potencial de las empresas locales. • - Disponibilidad de fondos europeos para promover e implementar diversos procesos de digitalización. • - La figura de la comunidad energética ofrece una oportunidad a los núcleos rurales y sus empresas para reducir sus costes energéticos. - El desarrollo y la expansión del teletrabajo representan una excelente oportunidad para atraer y retener talento.

RETOS


- Fomentar la diversificación económica más allá de la agricultura y ganadería, potenciando sectores como la economía verde, la economía circular y la economía de los cuidados.
- Desarrollar estrategias para atraer y retener talento mediante la expansión del teletrabajo y la mejora de oportunidades de empleo cualificado.
- Fomentar una cultura de emprendimiento e innovación en la región, superando la escasa cultura de emprendimiento y la baja competitividad empresarial.
- Implementar políticas de sostenibilidad que equilibren la protección del entorno natural con el desarrollo económico.



DAFO SOCIEDAD (OE5, OE6)

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Bajo nivel socioeconómico de la población • - Falta de determinados servicios especializados en los centros de salud, especialmente en áreas rurales. - Falta de servicios públicos en algunas localidades del ámbito rural. - Gran dispersión territorial que dificulta la optimización de los recursos e infraestructuras disponibles. Concentración de la población en pocos municipios. • - Falta de unificación del AUF, dividida en dos núcleos poblacionales, lo que ha dificultado el desarrollo de un dinamismo interior. - Progresiva despoblación, especialmente en el ámbito rural. • - Elevadas tasas de envejecimiento y dependencia de la población. • - Escasez de infraestructuras de transporte. • - Transporte público y colectivo deficitario en cuanto a oferta, horarios, etc. • - Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible como carriles bici. • - Bajo porcentaje de población extranjera. • - Las alternativas culturales y de ocio son desiguales y, a menudo dependen de la iniciativa de entidades públicas o semipúblicas o de personas puntuales 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja participación social en comparación con los niveles provinciales. • - Dificultad de coordinación entre las distintas administraciones (Diputación, mancomunidades, Grupos de Acción Local, etc.) • - Desigualdad y brecha de género persistentes en la sociedad. • - Escaso aprovechamiento de la cultura como instrumento de transformación social. - Falta de inquietudes culturales entre la población en general. • - Pérdida de la cultura tradicional a causa de la globalización. - Déficit de equipamientos e infraestructuras relacionadas con el vehículo eléctrico, lo que dificulta su implantación. • - Localización excéntrica respecto a la Red Nacional de Carreteras.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20290RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20290RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 51/54



- La desafección joven respecto al territorio en el que habita tiene como una de sus consecuencias su falta de implicación en los procesos locales.
-
- Los ayuntamientos, en particular los de menor tamaño presentan carencias de recursos técnicos que les dificultan optar a programas regionales, estatales o europeos con capacidad de financiar iniciativas locales.
-
- Amplio margen de mejora en la incorporación de las TIC en materia de gobernanza.
-
- Bajo nivel de colaboración entre los organismos públicos y privados para proyectos de calado estratégico.

FORTALEZAS

- Buena oferta de servicios en comparación con la provincia.
-
- Buena dotación de infraestructuras para atención a mayores (hogares, centros de día, pisos tutelados, residencias, ...).
-
- Buena dotación de servicios hospitalarios y centros de salud.
-
- Amplia existencia de entornos naturales en el AUF.
-
- Amplia red Servicios Asistenciales en los municipios del territorio
-
- Excelente situación geográfica con amplia red de carreteras.
-
- Proyectos e iniciativas provinciales para el fomento del transporte público sostenible
-

OPORTUNIDADES

- Existencia de fondos europeos para impulsar e implantar estrategias de movilidad sostenible.
- Las herramientas digitales pueden actuar como medio para la integración social y para la corrección de desequilibrios.



- Amplia red de caminos y senderos que facilitan la implantación de estrategias de movilidad sostenible basadas en hábitos saludables y medios no motorizados.
-
- Cultura participativa entre administraciones municipales y supramunicipales en el diseño y desarrollo de políticas.
-
- Menor dependencia del transporte privado y una mayor cultura del uso compartido del vehículo.

RETOS

- Fomentar la participación juvenil y el interés cultural mediante plataformas digitales y programas comunitarios, revitalizando la cultura local.
- Mejorar la inversión en infraestructuras de transporte público, y en desarrollar medios de transporte alternativos más sostenibles, como el transporte en bicicleta o transporte eléctrico.
- Promover la igualdad de género y la diversidad en la región mediante políticas inclusivas y el uso de herramientas digitales para facilitar la integración social y económica de todas las personas.
- Mejorar la gobernanza local y la colaboración entre organismos públicos y privados mediante la implementación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), desarrollando plataformas de colaboración.
- Integrar y mejorar los servicios públicos en áreas rurales mediante el uso de herramientas digitales, asegurando una mejor coordinación entre administraciones y fomentando la participación social en la planificación y ejecución de estos servicios.
- Implementar medidas para garantizar un acceso óptimo a los servicios digitales. Establecer programas para desarrollar e implementar servicios públicos digitales.



URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF202090RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF202090RAZ2FGI31Y7VL31TCV1FJ7GK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
Página: 54/54



PLAN DE ACCIÓN ÁREA URBANA TERRITORIAL NOROESTE

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

<https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2GNK0ZKV309WTCV0TF3343V18GB0PM>
DIPCC-PF2GNK0ZKV309WTCV0TF3343V18GB0PM | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

URL de verificación:
Código Seguro de Verificación:
DIR3 Órgano:
Sello de tiempo:
Página:

L02000010

17/02/2025 19:01

1/60



INTRODUCCIÓN

En línea con la Agenda Urbana Española, la Agenda Urbana del Área Territorial del Noroeste de la provincia de Cáceres ha realizado un exhaustivo proceso participativo para identificar las necesidades y desafíos específicos de la región. Este enfoque ha permitido generar propuestas detalladas tanto a nivel regional como municipal, considerando la interconexión funcional entre Coria, como cabecera principal, y otros municipios más pequeños que actúan como centros administrativos secundarios.

El Plan de Acción resultante es la herramienta principal para dirigir las medidas necesarias para alcanzar los objetivos delineados en esta estrategia. Su elaboración ha sido fruto de un proceso participativo integral que ha involucrado a una amplia variedad de actores clave del territorio, incluyendo mancomunidades, organizaciones sociales y empresariales, así como alcaldes y técnicos municipales. Este enfoque colaborativo asegura que las acciones propuestas reflejen una amplia gama de perspectivas y sean inclusivas.

Alineado con los objetivos de la Agenda Urbana Española y la Agenda 2030, este Plan de Acción se ha diseñado considerando la Agenda Urbana previamente existente en la provincia de Cáceres. El plan se articula en torno a 10 prioridades estratégicas, en concordancia con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y las prioridades de la Agenda Urbana provincial. Estas prioridades incluyen estrategias específicas para abordar los retos locales, fomentando un desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente.

El Plan de Acción también busca mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, promover la cohesión social y territorial, y potenciar la competitividad económica de la región. Se hace hincapié en la innovación, la digitalización, la sostenibilidad ambiental y la participación ciudadana, asegurando que todas las acciones contribuyan a un crecimiento equilibrado y sostenible.

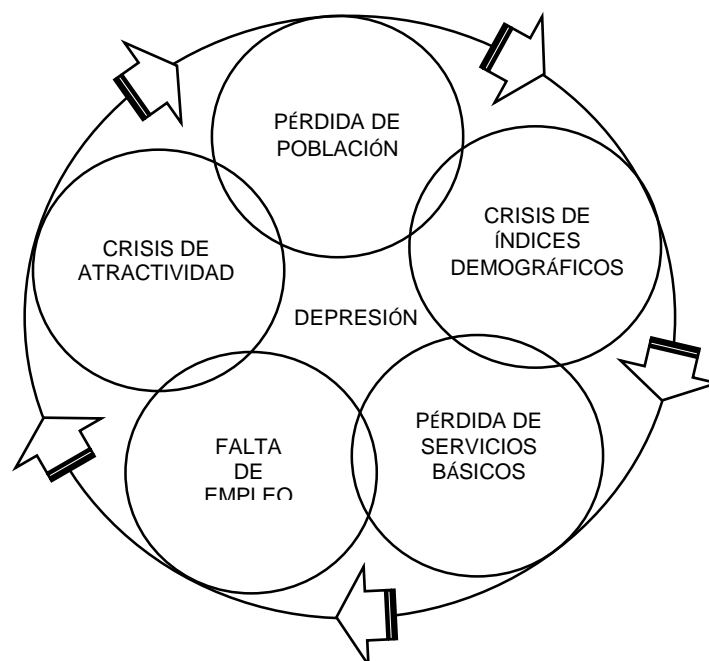
En resumen, la Agenda Urbana del Área Territorial del Noroeste de la provincia de Cáceres se presenta como una iniciativa integral y participativa que busca impulsar el desarrollo territorial mediante una planificación estratégica y colaborativa, alineada con los objetivos nacionales e internacionales más relevantes.



IDEAS VERTEBRADORAS

La Agenda Urbana Territorial del Área Noroeste se establece como una herramienta estratégica esencial para **combatir la despoblación y revitalizar el territorio** mediante una serie de acciones específicas adaptadas a la realidad de la región. La despoblación es un problema significativo en la sociedad española, especialmente en las zonas rurales. La provincia de Cáceres, y en particular su área noroeste, no es una excepción, siendo una de las áreas más afectadas por esta problemática debido a los desequilibrios territoriales causados, en parte, por la gran dispersión de los núcleos urbanos. Esta dispersión complica la optimización y provisión adecuada de los servicios básicos sociales y económicos, esenciales para una buena calidad de vida.

Estos desequilibrios territoriales resultan, en última instancia, en la continua pérdida de población en las zonas rurales, generando lo que se conoce como el círculo vicioso de la despoblación. Este fenómeno implica que la falta de servicios y oportunidades conduce a la migración de los habitantes hacia áreas urbanas, lo que a su vez reduce aún más los recursos disponibles para los que permanecen, exacerbando la situación.



Fuente: García-Marín y Espejo-Marín (2019, p. 1).

Aunque la despoblación es un desafío considerable, es posible revertir esta tendencia y promover un entorno vibrante, próspero y atractivo para los actuales



y futuros habitantes. Para lograrlo, es esencial implementar un conjunto de acciones estratégicas, las cuales pueden organizarse en torno a las siguientes **ideas fundamentales**:

- **Generar oportunidades laborales impulsando el desarrollo económico.** Esta es la principal prioridad de la Agenda Urbana Territorial del Noroeste. Con una rica tradición agrícola y ganadera, esta región enfrenta graves consecuencias demográficas y sociales, como el envejecimiento de la población y la despoblación, que afectan negativamente sus dinámicas socioeconómicas. La falta de oportunidades laborales provoca el éxodo de la población, especialmente de los jóvenes, quienes se ven obligados a emigrar para estudiar y no regresan debido a la falta de empleos cualificados y perspectivas de desarrollo humano. Este fenómeno contribuye al envejecimiento de la población y al abandono de actividades económicas tradicionales, lo que lleva a la depresión económica de los municipios rurales y la degradación de espacios como las dehesas. La dinamización del tejido económico es, por tanto, la piedra angular de esta Agenda Urbana. Se enfoca en fomentar y diversificar los principales sectores económicos de la región y en la capacitación de la población, con énfasis en el mundo rural y los grupos vulnerables. El objetivo es mejorar las habilidades para el empleo y el emprendimiento, promover una cultura creativa e innovadora, y desarrollar iniciativas que hagan el territorio más atractivo para nuevos pobladores, empresas y familias. Se busca revitalizar la economía local mediante la creación de oportunidades laborales que retengan a la población joven y capaciten a los habitantes para participar en nuevas actividades económicas. Esto incluye apoyar los sectores tradicionales como la agricultura y la ganadería, así como promover sectores emergentes que ofrezcan nuevas perspectivas de crecimiento económico. Además, se pretende crear un entorno favorable para la innovación y la creatividad, fomentando la colaboración entre empresas y la integración de nuevas tecnologías y métodos de trabajo.
- **Mejorar las comunicaciones en el territorio.** Esta es una prioridad esencial para la región, caracterizada por su dispersión geográfica y la existencia de pequeños núcleos poblacionales. En esta área, escasean los municipios con el tamaño suficiente para actuar como nexos entre las zonas rurales y urbanas. Ante esta realidad, mejorar las comunicaciones dentro de las competencias de la Diputación se presenta como una cuestión relevante a abordar. Es fundamental implementar alternativas, muchas de las cuales deberán ser innovadoras, para establecer un modelo



territorial de proximidad. Este modelo debe asegurar que los servicios básicos sean accesibles bajo condiciones de comunicación óptimas.

La mejora de las comunicaciones debe facilitar la conexión entre los distintos núcleos poblacionales y con los centros urbanos, permitiendo a la población acceder fácilmente a servicios esenciales como educación, salud y comercio. El desafío radica en diseñar y poner en marcha soluciones que respondan a las particularidades del territorio, promoviendo la integración y la cohesión social. Las alternativas podrían incluir la modernización de infraestructuras existentes, como carreteras y redes de transporte público, así como el impulso de nuevas tecnologías de comunicación y transporte. Además, es crucial fomentar la colaboración entre las distintas administraciones y entidades locales para coordinar esfuerzos y maximizar los recursos disponibles.

- Mejora y ampliación de las infraestructuras y servicios existentes en los municipios.** El abandono de los municipios rurales por parte de la población afecta negativamente la disponibilidad de servicios básicos, haciendo menos rentable y atractiva la permanencia de servicios privados como bancos, supermercados, bares y restaurantes. Además, los recursos destinados a servicios públicos, como los relacionados con el envejecimiento, centros educativos y guarderías, o centros de salud, disminuyen debido a la escasez de población y las bajas tasas de natalidad. Sin embargo, la ausencia de estos servicios debido a la falta de población impide al mismo tiempo la atracción de nuevos residentes y perjudica la permanencia de los actuales. Por ello, es crucial mantener y mejorar los servicios existentes.

Esto incluye la rehabilitación de infraestructuras que necesiten renovaciones para seguir ofreciendo servicios necesarios o que requieran medidas de accesibilidad para adaptarse a las necesidades de sus habitantes. Además, es fundamental dotar a las infraestructuras de la capacidad de ofrecer múltiples servicios y usos, favoreciendo así la sostenibilidad de la vida en estos municipios. La importancia de mantener y mejorar las infraestructuras y servicios no solo reside en la mejora de la calidad de vida de los residentes actuales, sino también en hacer los municipios más atractivos para potenciales nuevos pobladores.

Esto implica una estrategia integral que contemple tanto la renovación de infraestructuras deterioradas como la creación de nuevas instalaciones que respondan a las demandas y necesidades de la comunidad. Para lograr esto, es esencial la colaboración entre diversas entidades públicas y privadas. La cooperación puede maximizar los recursos disponibles y



garantizar que los servicios y las infraestructuras se mantengan operativos y adaptados a las necesidades cambiantes de la población. La participación activa de las administraciones locales, regionales y nacionales, junto con la implicación del sector privado, puede facilitar la financiación y ejecución de proyectos de infraestructura que mejoren la conectividad, la accesibilidad y la calidad de los servicios ofrecidos.

- Puesta en valor del patrimonio cultural y natural del territorio.** Los recursos naturales y culturales del territorio representan dos grandes valores patrimoniales cuya puesta en valor es esencial debido a sus beneficios en diversos ámbitos. En primer lugar, la valorización del patrimonio cultural y natural fomenta el arraigo y evita el desapego de la población hacia su territorio. Este proceso contribuye a crear conciencia sobre la herencia cultural y natural, promoviendo una sociedad participativa y dinámica con un fuerte sentimiento de identidad y pertenencia. Cuando los habitantes reconocen y aprecian su patrimonio, se fortalece su vínculo con la comunidad y se promueve un ambiente más cohesionado y unido.

En segundo lugar, la promoción de la protección y mejora de estos elementos patrimoniales sirve como componente clave en la atracción de visitantes, impulsando el sector turístico y comercial. Al destacar y preservar estos recursos, se crea una oferta turística atractiva que puede generar ingresos y empleo, beneficiando económicamente a la región. Además, el turismo sostenible y cultural puede promover actividades comerciales locales, como la artesanía, la gastronomía y otros servicios, contribuyendo a la diversificación y dinamización de la economía local.

Por último, la protección, mejora y puesta en valor del patrimonio natural y cultural tiene un impacto significativo en la educación y sensibilización de la comunidad. Este enfoque mejora la cohesión social al fomentar el respeto por el medioambiente y la cultura local, inculcando valores de conservación y sostenibilidad entre los residentes. La educación ambiental y cultural puede desempeñar un papel crucial en la formación de una ciudadanía consciente y responsable, que valore y proteja su entorno.



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01. PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO

El territorio del Área Urbana y sus 53 municipios, distribuidos entre las comarcas de Valle del Alagón, Las Hurdes y Sierra de Gata, con cabecera en Coria, cuenta con una población de 62.036 habitantes (INE 2022) y una extensión de 3.513,7 km². Esta área, al igual que el resto de la provincia, **se caracteriza por su marcado carácter rural y su rico patrimonio natural y cultural.**

El carácter rural del territorio se refleja en varios indicadores descriptivos destacados en la Agenda Urbana Española. Por ejemplo, el **indicador D.02.a**, que muestra el **porcentaje de superficie de cobertura artificial** por municipio, es **inferior al 1% en promedio en el conjunto de municipios**. Sin embargo, hay diferencias significativas entre ellos, destacando Coria y Galisteo, con una cobertura entre el 3 y el 4,5%, debido en gran parte a la influencia de Coria en las áreas circundantes. En contraste, otros municipios como Zarza la Mayor o Ceclavín apenas alcanzan el 0,5%. La media nacional supera el 4% y en las principales ciudades del país está entre el 30-60%.

Otro indicador relevante es el **D.06, que refleja la densidad urbana del territorio** (número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano). **El promedio de los municipios del territorio es de 31,98 hab/ha**, ligeramente superior al promedio de los municipios de España (31,39 hab/ha), aunque muy por debajo de ciudades como Madrid o Valencia, que superan los 150 hab/ha. **Indicadores como el D.02.c** muestran que **la superficie forestal y de dehesas en el territorio supera el 60%**, mientras que el promedio de los municipios españoles no llega al 50%.

En cuanto a la población, la mayoría se encuentra en los municipios del Valle del Alagón, que representan el 58% de la población total. Las comarcas de Las Hurdes y Sierra de Gata suman el 42% restante, con Las Hurdes conformada por solo 6 municipios (Caminomorisco, Casar del Palomero, Casares de las Hurdes, Ladrillar, Nuñomoral y Pinofranqueado) que representan el 9,11% de la población total del Área Urbana del Noroeste.

El **municipio de Coria**, que actúa como cabecera territorial, cuenta con 12.308 habitantes, lo que supone el **19,84% de la población de todo el Área Urbana Territorial (AUT) Noroeste** y una mayor población que toda la comarca de Las



Hurdes, que tiene en total 5.653 habitantes, y más de la mitad de la población de la comarca de Sierra de Gata, que cuenta con 20.418 habitantes.

En lo relativo al **patrimonio cultural del territorio**, este es de gran riqueza, destacando **el municipio de Coria**. También los núcleos de **Robledillo de Gata, Galisteo, Zarza la Mayor, San Martín de Trevejo, Pinofranqueado, Acebo, Hoyos o Gata a nivel patrimonial**.

El municipio de Coria, con su antigüedad e importancia histórica como sede episcopal, es uno de los conjuntos patrimoniales más destacados de Extremadura, declarada Conjunto Histórico. Entre sus elementos más relevantes se encuentran la Muralla Romana (siglos III-IV d.C.), el Castillo construido por el primer marqués de Coria en 1470, la Catedral iniciada a finales del siglo XV con planos de Bartolomé de Pelayos, el Palacio Episcopal finalizado en 1620, el Convento de la Madre de Dios, un convento de monjas franciscanas existente desde el siglo XII, el Mantel de la Sagrada Cena, reliquia universal de la cristiandad conservada en el Museo de la Catedral de Coria, la Cárcel Real, edificio de granito y ladrillo construido a finales del siglo XVII, el Palacio de los Duques de Alba, construido entre los siglos XV y XVI sobre la muralla, y el Puente de Piedra, un puente de sillería con cinco arcos finalizado en 1518.

Robledillo de Gata fue declarado Conjunto Histórico en 1994, y su entramado urbano es una de las mejores muestras de arquitectura popular y doméstica en la provincia de Cáceres.

Galisteo, otro de los principales centros patrimoniales del área, es una villa histórica de Extremadura con un rico patrimonio que le ha valido la declaración de Conjunto Histórico. Sus principales elementos incluyen la Muralla, el Castillo de los Manrique de Lara, señores de Galisteo, el Puente sobre el río Jerte y la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.

En Zarza la Mayor destacan la Casa de la Encomienda, el Castillo de Peñafiel, la Real Fábrica de Seda y la Fuente la Conceja.

San Martín de Trevejo, aunque su expediente de declaración de Conjunto Histórico sigue en proceso, cuenta con una arquitectura destacada, con casas de muros de piedra, plantas bajas y pisos elevados, y calles empedradas por las que discurre un riachuelo del valle de Jálama. El pueblo tiene impresionantes edificios del siglo XVI, como la Torre-Campanario en la Plaza Mayor, que conserva en su parte media el escudo de armas de Carlos V, quien otorgó el título de "muy noble y leal" a la villa.

En Pinofranqueado destaca la Iglesia de Nuestra Señora de la Encina, construida entre los siglos XVII y XVIII, un templo sencillo con mampostería enlucida y

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=Validacion=DIPCC-PF2GNIK0ZKV309WTCV0TF3343V18GB0PM>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2GNIK0ZKV309WTCV0TF3343V18GB0PM | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 8/60



encalada, y una portada rematada con un frontón triangular. En su interior destaca un retablo barroco dorado con la imagen de la Virgen de la Encina.

En Acebo se encuentra la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles, obra de los maestros D. Pedro de Ybarra y D. Francisco Hernández. Es un templo imponente, tanto por su arquitectura como por su importante contenido mueble.

El Conjunto Histórico de Hoyos, declarado Bien de Interés Cultural, se destaca por la iglesia parroquial del Buen Varón, el convento del Espíritu Santo, la Casa del Deán y la ermita del Cristo.

El Conjunto Histórico de Gata, declarado en 1995, se caracteriza por su arquitectura popular con casas altas de dos y tres plantas. En la planta baja se encuentran las bodegas y cuadras; en la primera planta, las estancias y dormitorios; y en la última, la cocina sin chimenea, la despensa y los desvanes. Los materiales constructivos de la arquitectura serrana de esta zona son el granito, la cal morena y la arena de río, con entramado de madera y adobe en la parte más alta de las viviendas.

En cuanto al **patrimonio natural**, la comarca alberga diversas formaciones naturales, como **bosques de frondosas, dehesas, áreas de matorral y pastizal, junto a superficies transformadas en áreas de cultivos de secano (principalmente olivar) y de regadío**. El territorio presenta una gran variedad paisajística que forma parte de su identidad y sustento productivo. Destacan los **llanos y penillanuras, montañas y estribaciones, cuencas sedimentarias y vegas, piedemontes, reveros y valles fluviales encajados, y sierras**. Los llanos y penillanuras predominan en la comarca del Valle del Alagón, ocupando más del 27,5% del territorio del AUT. La litología de montañas y estribaciones en la comarca de Sierra de Gata está compuesta por lutitas y grandes bloques de granitos en su parte centro-norte, con un relieve de cumbres, laderas y valles por los que discurren gargantas que descienden hasta el piedemonte. Las cuencas sedimentarias y vegas se distribuyen por el centro y sur del Valle del Alagón y el sur de Sierra de Gata. El dominio de Piedemontes representa el 14,5% de la superficie del AUT Noroeste, localizado principalmente en Sierra de Gata. En los valles fluviales de las penillanuras, la red hídrica forma "riberos", caracterizados por su estrechez, profundidad y grandes pendientes, especialmente en la cuenca del río Alagón y los riberos del río Tajo. Las sierras, representando el 2,6% de la superficie (90 km²), están compuestas por cuarcitas, que forman un relieve apalachense.

En cuanto a las zonas protegidas, **el AUT Noroeste cuenta con 12 espacios RENPEX**. En la comarca de Valle del Alagón hay cuatro espacios protegidos, y en Las Hurdes y Sierra de Gata también hay cuatro espacios cada una. Además,

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2GNK0ZKV309WTCV0TF3343V18GB0PM>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2GNK0ZKV309WTCV0TF3343V18GB0PM | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 9/60



existen varias Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en el Valle del Alagón, como el Embalse de Borbollón, el Embalse de Alcántara, Pinares de Garrovillas y Canchos de Ramiro y Ladronera, y en Sierra de Gata, como la ZEPA Sierra de Gata y Valle de Las Pilas y el Embalse de Borbollón. En Las Hurdes hay tres ZEPAs: Hurdes, Sierra de Gata y Valle de las Pilas, y el Embalse Gabriel y Galán.

También existen **Zonas de Especial Conservación (ZEC)**, centradas en la preservación del hábitat natural y la flora y fauna silvestres. En el Valle del Alagón hay nueve lugares protegidos en esta categoría: Canchos de Ramiro, Río Erjas, Sierras de Risco Viejo, Arroyos Patana y Regueros, Laguna temporal de Corrales, Ríos Alagón y Jerte, Ríos Árrago y Tralgas, Riveras de Gata y Acebo, y Mina la Paloma. En Las Hurdes hay cuatro lugares protegidos: Las Hurdes, Sierra de Gata, Sierras de Risco Viejo y Río Esperabán. En Sierra de Gata, los ZEC son: Canchos de Ramiro, Río Erjas, Mina de la Aurora, Riveras de Gata y Acebo, Laguna temporal de Valdehornos, Ríos Árrago y Tralgas, Sierra de Gata y Arroyos Patana y Regueros.

La **hidrografía del AUT Noroeste** está marcada por el río Alagón, un afluente del río Tajo por su margen derecha, que nace en Frades de la Sierra (Salamanca) y desemboca en el río Tajo cerca de Alcántara. Es el afluente más largo de la cuenca del río Tajo, con una longitud total de 202 km, de los cuales 100 km discurren por la comarca que lleva su nombre. En el Valle del Alagón, atraviesa poblaciones como Coria y Alagón del Río, y pasa cerca de otras como Montehermoso, Ceclavín y Valdeobispo. Sus aguas atraviesan espacios naturales protegidos como el Parque Natural de las Batuecas-Sierra de Francia y la Reserva de la Biosfera de Tajo Internacional, así como otros espacios de la Red Natura 2000 como los Canchos de Ramiro.

En conclusión, el patrimonio natural y cultural del territorio es sumamente valioso, destacando por su influencia en la identidad territorial y por albergar numerosos ecosistemas que impactan significativamente la actividad socioeconómica de la región. La población local está estrechamente vinculada a la explotación de los recursos naturales y al aprovechamiento agrícola y ganadero extensivo, dependiente de las dehesas, llanos y pastizales. Además, es notable la creciente relevancia turística del AUT.

A partir de los procesos de participación y del análisis del diagnóstico del Área Urbana Territorial Noroeste, junto con los diagnósticos de sus respectivas Estrategias de Desarrollo Local Participativo (ADESVAL, ADIC-HURDES, ADISGATA), se han identificado las siguientes **DEBILIDADES** en este ámbito dentro del AUT:

- Población muy ligada a las características del territorio.



- Menor promedio de superficies verdes en los municipios del AUT.
- Bajo aprovechamiento de la capacidad productiva del medio natural.
- Pérdida de biodiversidad, degradación de los paisajes o aumento de riesgos naturales por el abandono de las zonas rurales.
- Degradación de cauces y ecosistemas fluviales.

A partir de estas debilidades, podemos identificar los siguientes grandes **RETOS** que el territorio debe abordar en este ámbito y que serán tratados en las actuaciones agrupadas en este objetivo estratégico:

- Implementar acciones de recuperación, conservación, mejora y valorización del patrimonio natural y cultural.
- Aumentar la concienciación ambiental entre la población para fomentar prácticas sostenibles.
- Trabajar con la juventud para reducir la desafección hacia el territorio y mejorar la identidad local.

En respuesta a estos desafíos, las propuestas a implementar en el contexto de la Agenda Urbana para el Área Urbana Territorial se han organizado en función de diferentes tipos de **ESTRATEGIAS**:

1. Estrategia de protección, restauración, conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural y Natural.
2. Estrategia de impulso de la identidad y cohesión territorial

1.1. ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORA Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE

Este enfoque integral no solo busca mitigar los efectos negativos de la actividad humana sobre los ecosistemas, sino también resaltar la importancia de los recursos naturales como activos fundamentales para el desarrollo económico y social. A través de la implementación de políticas de conservación, restauración de hábitats, y el fomento de prácticas responsables, esta estrategia aspira a preservar el patrimonio natural y promover un uso consciente y respetuoso de los recursos disponibles. objetivo preservar y revitalizar los elementos que forman parte de nuestra identidad y legado histórico. Esta estrategia reconoce la importancia de proteger tanto los bienes culturales, como monumentos y sitios arqueológicos, así como los recursos naturales que constituyen el entorno donde se desarrollaron las civilizaciones. A través de acciones coordinadas y sostenibles,

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2GNK0ZKV309WTCV0TF3343V18GB0PM>
DIPCC-PF2GNK0ZKV309WTCV0TF3343V18GB0PM | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

URL de verificación:
Código Seguro de Verificación:
DIR3 Órgano:
Sello de tiempo:
Página:



se busca garantizar la integridad de este patrimonio para las futuras generaciones, promoviendo su valoración y disfrute en armonía con el desarrollo contemporáneo.

En este ámbito, se pretenden desarrollar e implementar diversas acciones, como pueden ser:

- Actuaciones para la restauración y puesta en valor de zonas ambientales e hídricas degradadas (cursos fluviales, charcas, ecosistemas de ribera, etc.).
- Creación y mejora de las redes de senderos y rutas turísticas territoriales. (Por ejemplo, Creación de una "Ruta del Agua" por los 12 municipios de la Mancomunidad Rivera del Fresnedosa o adecuación del camino de Portaje a Portezuelo, dotando de espacios verdes y naturales al trayecto).
- Planes para la identificación y catalogación del patrimonio cultural.
- Actuaciones para la restauración, mejora y puesta en valor de elementos del patrimonio cultural y natural. (Por ejemplo, actuaciones en el castillo de Villamiel o en el de Marmionda, en Portezuelo).
- Programas de formación sobre el patrimonio natural y cultural dirigidos a la ciudadanía.
- Plan de adecuación de piscinas y zonas de baño naturales.
- Plan de señalética territorial.

1.2. ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA IDENTIDAD TERRITORIAL.

La estrategia de fomento de la identidad y cohesión territorial se centra en fortalecer los lazos culturales, sociales y económicos dentro de una región, promoviendo un sentido compartido de pertenencia y orgullo entre sus habitantes. Esta iniciativa busca resaltar las particularidades que hacen único a este territorio, fomentando la participación activa de las comunidades en la preservación y promoción de sus tradiciones, valores y recursos. Al potenciar la identidad local y crear conexiones más sólidas entre los distintos actores territoriales, se contribuye a la creación de un entorno más cohesionado y resiliente, capaz de enfrentar los desafíos del desarrollo de manera unida y concertada.

En este sentido, se plantean diversas actuaciones, tales como:

- Dotación y puesta en valor de centros de interpretación en el territorio.
- Plan de protección de la cultura, las tradiciones y el folklore local.
- Plan de promoción, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural y natural para la sensibilización y concienciación de los valores culturales y naturales en la ciudadanía.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 02. MODELO DE TERRITORIO

La idea central que guía las acciones del Plan de Acción del Área Urbana Territorial del Noroeste es combatir la despoblación, un problema que afecta no solo a esta área urbana, sino también al resto de la provincia y a Extremadura en general, generando numerosos desafíos que deben ser abordados. Entre 2007 y 2017, los municipios del territorio han perdido, en promedio, un 12,67% de su población, destacándose las pérdidas de más del 40% en Descargamaría y Villamiel. Por otro lado, la variación promedio de la población en los municipios a nivel nacional y provincial muestra pérdidas del 9,08% y del 10,36%, respectivamente. En todo el territorio, únicamente Alagón del Río, Vegaviana y Pinofranqueado, con aproximadamente 1.000 habitantes cada uno, han ganado población, mientras que Coria ha perdido un 4,59% de su población en este periodo.

La pérdida de población y la pérdida de servicios básicos tienen una relación causa-efecto bidireccional. Por un lado, **la disminución de la población impacta negativamente en la disponibilidad de servicios privados y públicos** debido a la reducción de su rentabilidad (bares, servicios bancarios, supermercados, pequeños comercios, etc.) y a la disminución de recursos económicos y personal para el mantenimiento y funcionamiento de servicios públicos (centros de salud, centros de atención al envejecimiento, centros educativos, espacios deportivos, etc.). **Por otro lado, la pérdida o alejamiento de estos servicios hace que los espacios rurales donde se ubicaban sean menos atractivos tanto para la población residente como para la potencial.**

En el Área Urbana Territorial, **Coria centraliza la mayor parte de los servicios.** Además, **existen pocas poblaciones en el territorio con la capacidad de actuar como pequeños centros que concentren servicios a una escala menor y faciliten la proximidad de estos.** En este sentido, destacan los municipios de Moraleja (Sierra de Gata) y Montehermoso (Valle del Alagón). Los principales núcleos de población del territorio se encuentran en las comarcas de Valle del Alagón y Sierra de Gata (Moraleja y Coria). En contraste, en Las Hurdes, las principales poblaciones no superan los 1.500 habitantes (Pinofranqueado, Nuñomoral y Caminomorisco). Esto crea un desierto demográfico en esta comarca, como se puede observar en el mapa siguiente.

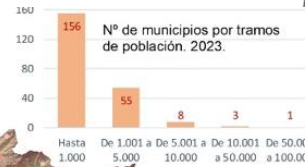
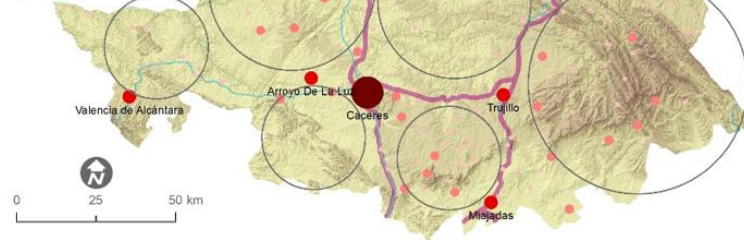


Poblamiento disperso de la provincia de Cáceres

4

Nº habitantes (2023)

- <1.000
- 1.000 - 5.000
- 5.000 - 10.000
- 10.000 - 50.000
- >50.000
- Áreas de desiertos poblacionales



En este contexto, contar con una adecuada dotación de infraestructuras y servicios básicos municipales y regionales es esencial y constituye una demanda constante de la población para revitalizar los municipios, mantener la población actual y atraer nuevos residentes a estas localidades.

Aunque el principal desafío del territorio es combatir la despoblación, existen otras **debilidades demográficas que afectan su particularidad, como la baja tasa de natalidad y los altos índices de envejecimiento, senectud y dependencia**. Estas cuestiones son cruciales y deben abordarse al considerar el modelo territorial, implementando acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

El Área Urbana Territorial del Noroeste se caracteriza por tener índices de envejecimiento (población mayor de 65 años) **y senectud** (población mayor de 85 años) **muy elevados**. El índice de envejecimiento es del 29,60% en promedio, mientras que el promedio nacional es del 26,82%. Los índices de senectud son del 16,13%, en comparación con el 14,92% a nivel nacional.

En cuanto a los **indicadores de dependencia**, que muestran el porcentaje de personas que dependen de la población en edad de trabajar, **el promedio de los municipios del AUT Noroeste es del 65,73%**, superior al promedio de los municipios españoles (62,36%), aunque en ambos casos son muy elevados. Existen importantes diferencias territoriales: mientras que algunos municipios tienen un indicador ligeramente inferior al 50%, como Guijo de Galisteo, Hoyos, Aدهuela de Jerte y Coria, en dos municipios supera el 100%: Pescueza y Casares de las Hurdes.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2GNK0ZKV309WTCV0TF3343V18GB0PM>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2GNK0ZKV309WTCV0TF3343V18GB0PM | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 14/60



Por otro lado, los indicadores de dependencia infantil son ligeramente superiores en Valle del Alagón (15,45%) respecto al promedio de los municipios de España (15,31%), lo que indica una población ligeramente más joven en esta comarca.

A partir de los procesos de participación y del análisis del diagnóstico del Área Urbana Territorial Noroeste, junto con los diagnósticos de sus respectivas Estrategias de Desarrollo Local Participativo (ADESVAL, ADIC-HURDES, ADISGATA), se han identificado las siguientes **DEBILIDADES** en este ámbito dentro del AUT:

- Baja densidad demográfica y efecto de despoblación causado por el envejecimiento de la población, y la falta de jóvenes.
- Falta de determinados servicios especializados en los centros de salud, especialmente en áreas rurales.
- Falta de servicios públicos en algunas localidades del ámbito rural.
- Degradación de núcleos poblacionales debido al proceso de abandono y de despoblación.
- Gran dispersión territorial que dificulta la optimización de los recursos e infraestructuras disponibles. Concentración de la población en pocos municipios.
- Elevadas tasas de dependencia asociadas a una población envejecida, que requieren de medidas de adaptación de los espacios públicos.

A partir de estas debilidades, podemos identificar los siguientes grandes **RETOS** que el territorio debe abordar en este ámbito y que serán tratados en las actuaciones agrupadas en este objetivo estratégico:

- Medidas para abordar la falta de servicios de proximidad en el territorio.
- Dotar de infraestructuras y servicios adecuados en las áreas rurales para mantener y atraer población.
- Revitalizar los núcleos poblacionales y adaptarlos a las necesidades reales de sus habitantes.

En respuesta a estos desafíos, las propuestas a implementar en el contexto de la Agenda Urbana para el Área Urbana Territorial se han organizado en función de diferentes tipos de **ESTRATEGIAS**:

1. Estrategia de racionalización de equipamientos territoriales.
2. Estrategia de revitalización de núcleos municipales.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2GNIK0ZKV309WTCV0TF3343V18GB0PM>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2GNIK0ZKV309WTCV0TF3343V18GB0PM | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 15/60



2.1. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TERRITORIALES

Las actuaciones englobadas en esta estrategia tienen como objetivo garantizar que las comunidades cuenten con los recursos y equipamientos necesarios para su desarrollo sostenible y bienestar. Esta iniciativa busca modernizar y optimizar las infraestructuras existentes, al mismo tiempo que se amplía la cobertura y calidad de los servicios públicos esenciales, como el transporte, la educación, la salud y el saneamiento. Mediante una planificación estratégica y una inversión adecuada, esta estrategia pretende crear un entorno más eficiente y equitativo, facilitando el acceso de todos los habitantes a servicios básicos que mejoren su calidad de vida y contribuyan al progreso territorial.

Además, busca garantizar que todas las personas, independientemente de su ubicación o condición, tengan un acceso equitativo y fácil a los servicios esenciales. Esta iniciativa se centra en acercar los servicios públicos a la población, eliminando barreras físicas, económicas y sociales que dificultan su acceso. Mediante la optimización de la infraestructura, la descentralización de servicios, y la implementación de soluciones innovadoras, esta estrategia pretende asegurar que la población pueda disfrutar de una mejor calidad de vida, con servicios más accesibles, eficientes y adaptados a sus necesidades cotidianas.

En este sentido, se plantean distintos tipos de acciones, como pueden ser:

- Plan de mejora y adecuación de las infraestructuras y servicios como centros de día, residencias, guarderías, centros culturales y educativos, etc.
- Rehabilitación, mejora y ampliación de las infraestructuras asociadas a las zonas verdes existentes.
- Programas de apoyo y mejora de la accesibilidad de las infraestructuras y espacios públicos. (Por ejemplo, plan de adaptación de los espacios públicos a la accesibilidad universal de Pescueza).
- Plan de dotación de espacios multiusos.
- Plan de rehabilitación, conservación y mejora de las infraestructuras y espacios públicos. (Por ejemplo, sustitución de fibrocemento y reasfaltado en Acehuche, obras de pavimentación, abastecimiento y acerado en Casas de Don Gómez y Ceclavín).

2.2. ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ENTORNO URBANO Y RURAL

La rehabilitación y conservación del entorno tiene como objetivo revitalizar y preservar los espacios donde las personas viven y desarrollan sus actividades



Según datos del CSIC o la AEMET, **las temperaturas máximas de la provincia se han incrementado en 1,24°C en el periodo de 1971-2005 y las mínimas lo han hecho en 0,91°C**, por encima de la media española en ambos casos (1,05°C y 0,80°C, respectivamente). Del mismo modo, **la precipitación media en la provincia ha disminuido** desde los 1,96 mm/día a los 1,85mm/día. **Las previsiones indican que esta tendencia permanecerá en las próximas décadas o incluso se agravará** sino se toman medidas al respecto. El agravamiento de estos fenómenos tiene serias repercusiones en distintos ámbitos. Ya se han mencionado con anterioridad los fenómenos de las sequías y las olas de calor, aunque existen **otros impactos como la pérdida de biodiversidad, la desertificación, el incremento de los incendios forestales, el incremento de las necesidades de riego fruto de la escasez de lluvia o el aumento de fenómenos como las tormentas o los vientos huracanados**. La menor disponibilidad y calidad de los recursos hídricos es también, en parte, causada por los impactos del cambio climático. En este sentido, los niveles de evapotranspiración potencial en la provincia (que influye en las necesidades de riego de los cultivos) también se verá incrementada desde los 4,96 mm/mes actuales hasta los 5,51 mm/mes, afectando a las necesidades hídricas y al riesgo de desertificación.

Por otro lado, **el cambio climático permite la adaptación de especies invasoras que desplazan a las autóctonas, generando graves problemas medioambientales y también económicos** debido a los impactos sobre los cultivos o facilita el **incremento de plagas y enfermedades que afectan a la flora y fauna, así como** a la agricultura y ganadería o incluso **al ser humano**.

A partir de los procesos de participación y del análisis del diagnóstico del Área Urbana Territorial Noroeste, junto con los diagnósticos de sus respectivas Estrategias de Desarrollo Local Participativo (ADESVAL, ADIC-HURDES, ADISGATA), se han identificado las siguientes **DEBILIDADES** en este ámbito dentro del AUT:

- Pérdida de biodiversidad, degradación de los paisajes o aumento de los riesgos naturales ocasionados por el cambio climático debido al abandono de espacios forestales y el monte.
- Especial vulnerabilidad al cambio climático por la importante ruralidad del territorio y la climatología de este.
- Escasa concienciación de la población en torno a la problemática.
- Existencia de especies invasoras en algunos ecosistemas.
- Existencia de espacios protegidos que están en peligro.



A partir de estas debilidades, podemos identificar los siguientes grandes **RETOS** que el territorio debe abordar en este ámbito y que serán tratados en las actuaciones agrupadas en este objetivo estratégico:

- Llevar a cabo actuaciones de adaptación y mitigación al cambio climático para mejorar la resiliencia del territorio ante los impactos derivados del mismo.
- Incrementar el conocimiento y sensibilización en materia de cambio climático por parte de la población regional.

En respuesta a estos desafíos, las propuestas a implementar en el contexto de la Agenda Urbana para el Área Urbana Territorial se han agrupado en la siguiente **ESTRATEGIA**:

1. Estrategia de resiliencia contra los efectos del cambio climático

3.1. ESTRATEGIA DE RESILIENCIA CONTRA LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

La resiliencia climática es clave para enfrentar los desafíos que el cambio climático impone a las comunidades y ecosistemas. Esta iniciativa tiene como objetivo desarrollar capacidades y adaptar sistemas, tanto naturales como humanos, para resistir y recuperarse de los impactos climáticos adversos, como eventos meteorológicos extremos y cambios en los patrones climáticos. A través de la planificación anticipada, la implementación de soluciones innovadoras y la colaboración entre distintos sectores, esta estrategia busca reducir la vulnerabilidad, proteger los medios de vida y asegurar un desarrollo sostenible que sea capaz de soportar las incertidumbres del clima futuro. Con este objetivo, podemos encontrar diversas actuaciones, entre ellas:

- Desarrollo de actuaciones de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático.
- Desarrollo de actuaciones de prevención y adaptación a riesgos naturales.
- Campañas de concienciación y sensibilización en materia de cambio climático.
- Generación de actuaciones en los cascos urbanos que aminoren el impacto térmico provocado por el cambio climático. (Por ejemplo la instalación de toldos sombreadores en parque infantil y Parque de Petanca, en Portezuelo).



- Plantación de especies autóctonas resistentes y sustitución de las pirófitas.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2GNK0ZKV309WTCV0TF3343V18GB0PM>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2GNK0ZKV309WTCV0TF3343V18GB0PM | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
Página: 20/60



OBJETIVO ESTRATÉGICO 04. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

La gestión sostenible de los recursos se ha convertido en una prioridad para las regiones que buscan asegurar un desarrollo sostenible. En este contexto, el Área Urbana Territorial del Noroeste debe abordar importantes **desafíos relacionados con el uso sostenible de los recursos disponibles**, lo que implica **una adecuada gestión del agua y los residuos**, así como la promoción de la **eficiencia energética**.

El agua es un recurso potencialmente renovable, siempre que su explotación se realice a un ritmo menor que su renovación. Por tanto, **en un territorio donde la disponibilidad de agua puede ser variable debido a sus características climatológicas, se requiere una gestión eficaz que garantice un suministro adecuado y de calidad para los diferentes usos tanto consuntivos como no consuntivos**. Entre los usos consuntivos destacan la agricultura y la ganadería, el uso doméstico, el riego de parques y jardines y la limpieza viaria. Entre los usos no consuntivos se incluyen el aprovechamiento hidroeléctrico, la navegación, la pesca deportiva y los deportes náuticos. De este modo, los embalses y presas de la región tienen diversos usos, tanto de carácter turístico como en su función de aprovisionamiento.

La producción eléctrica en Extremadura es mayoritariamente renovable, con un bajo nivel de emisiones de CO2 asociado. No obstante, el grado de implantación varía según el usuario, aunque ha aumentado en todos los casos. Según el Balance Eléctrico de Extremadura (2022), hay menor potencia instalada y número de instalaciones de autoconsumo en empresas y administraciones públicas que a nivel particular. Según la Red Eléctrica de España, el consumo energético ha aumentado en toda Extremadura, siendo el uso doméstico y el sector secundario los principales consumidores.

La producción bruta de energía eléctrica en el año 2021 fue de 24.677 GWh, lo que ha supuesto un 17,77% más que en el año 2020. De esa energía, el 61,62% es nuclear, y el resto se ha producido de manera renovable. El diagnóstico de la situación energética del AUT recoge que el parque generador de energía eléctrica es renovable en gran parte, por lo que destaca el bajo nivel de emisiones de CO2 asociado a la producción de electricidad.

En cuanto a la gestión de residuos, el fomento de la economía circular es especialmente relevante para procurar un desarrollo económico sostenible, equilibrado, duradero y respetuoso con el medioambiente.



A partir de los procesos de participación y del análisis del diagnóstico del Área Urbana Territorial Noroeste, junto con los diagnósticos de sus respectivas Estrategias de Desarrollo Local Participativo (ADESVAL, ADIC-HURDES, ADISGATA), se han identificado las siguientes **DEBILIDADES** en este ámbito dentro del AUT:

- Escasa implementación de medidas de eficiencia energética y energías renovables en las infraestructuras públicas y privadas.
- Sistema de gestión de residuos con difícil acceso a determinados municipios o con instalaciones obsoletas.
- Inestabilidad normativa para el desarrollo de las comunidades energéticas, limitando su impacto en las comunidades rurales.
- Las subidas de las temperaturas, unido a la disminución de las precipitaciones, tendrán un impacto en la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos.

A partir de estas debilidades, podemos identificar los siguientes grandes **RETOS** que el territorio debe abordar en este ámbito y que serán tratados en las actuaciones agrupadas en este objetivo estratégico:

- Invertir en la conservación y mejora del parque edificatorio del territorio, en relación con la sostenibilidad de este.
- Implementar medidas para modernizar y mejorar la gestión y producción de recursos energéticos sostenibles.
- Mejorar en la gestión eficiente del agua.
- Impulsar una mejora de la gestión de los residuos.

En respuesta a estos desafíos, las propuestas a implementar en el contexto de la Agenda Urbana para el Área Urbana Territorial se han organizado en función de diferentes tipos de **ESTRATEGIAS**:

1. Estrategia de gestión sostenible de los recursos naturales.
2. Estrategia de implementación de la economía circular y de mejora de la gestión de residuos.

4.1. ESTRATEGIA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGÉTICOS

Los recursos naturales son bienes de gran riqueza vital, pero limitados, cuya adecuada gestión resulta primordial para el desarrollo sostenible y la calidad de



vida de los seres humanos y la biodiversidad. La estrategia de gestión sostenible de los recursos naturales se orienta a equilibrar la explotación de estos recursos con su conservación a largo plazo. Este enfoque busca asegurar que los recursos naturales, como el agua, el suelo, los bosques y la biodiversidad, sean utilizados de manera eficiente y responsable, garantizando su disponibilidad para las generaciones futuras. A través de prácticas sostenibles, regulación adecuada y la promoción de tecnologías limpias, esta estrategia tiene como objetivo reducir el impacto ambiental, prevenir la degradación de los ecosistemas y promover un desarrollo económico que respete los límites del planeta. De este modo, se contribuye a la preservación del entorno natural y a la construcción de un futuro más sostenible y equitativo.

El objetivo de esta estrategia es, por tanto, fomentar un mejor uso de los recursos naturales a través, por ejemplo, de las siguientes actuaciones:

- Planes integrales para la gestión sostenible de los recursos hídricos, donde se contemplen actuaciones como la digitalización o sensorización para el control de las pérdidas.
- Campañas de concienciación y sensibilización sobre el uso racional del agua.
- Plan de mejora de la eficiencia energética del alumbrado e infraestructuras públicas. (Por ejemplo, sustitución de la cubierta de uralita del almacén municipal por otra más segura y con mejor aislamiento térmico).
- Promover la implantación de protocolos de buenas prácticas en materia de ahorro energético en entidades públicas y privadas.

4.2. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS.

La gestión de los residuos es uno de los desafíos más relevantes de la sociedad moderna, en un contexto de aumento del consumo y aumento de la población global. La estrategia de implementación de la economía circular busca transformar el modelo económico tradicional de "usar y desechar" hacia uno más sostenible, en el que los recursos se mantengan en uso el mayor tiempo posible. Esta iniciativa promueve la reducción de residuos, la reutilización de materiales y la creación de ciclos de producción y consumo más eficientes. A través de la innovación, la adopción de prácticas sostenibles y la colaboración entre sectores, esta estrategia pretende minimizar el impacto ambiental y maximizar el valor de los recursos, contribuyendo a un desarrollo económico que sea compatible con la preservación del medio ambiente y el bienestar social.



Para el desarrollo de esta estrategia se contemplan entre otras, las siguientes actuaciones:

- Planes de mejora de la gestión de residuos. (Por ejemplo, Cambio de contenedores de residuos en Torrejoncillo y Zarza la Mayor).
- Mejora de la red de puntos limpios municipales.
- Impulso a las soluciones de compostaje para el reciclado de residuos orgánicos con actuaciones como la introducción de compostadores para reciclaje de residuos orgánicos, formación a agricultores y otros en materia de compostaje y agricultura ecológica, actuaciones dirigidas al aprovechamiento de los residuos y subproductos del sector agroalimentario.
- Creación de espacios para la innovación y el eco-emprendimiento social y economía verde y circular.
- Desarrollo de la cadena de valor de los usos del agua e implantación de modelos de gestión circular con apoyo en tecnologías digitales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05. MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLES

Las características territoriales del AUT, con una gran extensión y la existencia de áreas rurales diseminadas geográficamente, con una importante disparidad en cuanto a la concentración de la población y de servicios públicos municipales enhebran una **realidad compleja en el ámbito de la movilidad.**

El AUT tiene una localización excéntrica respecto a la Red Nacional de Carreteras, pero posee una buena accesibilidad gracias a la cercanía de la A-66, que atraviesa todo el límite este de la comarca. La llegada a partir de 2010 de la EX-A1 (Corredor este – oeste del Norte de Extremadura) rompe con la ubicación periférica de la zona, al comunicarla a través de esta vía rápida con Plasencia, Navalmoral y Madrid. Funcionalmente, el **AUT Noroeste no está unificado**, ya que una parte del mismo gira en torno a Coria, mientras que la parte restante depende de Plasencia. La existencia de Plasencia y su cercanía al área ha impedido el desarrollo de un dinamismo interior entre el total de los municipios como sí se ha desarrollado en el sector oeste entorno a Coria.

En cuanto a los tiempos de acceso a los núcleos poblacionales de 20.000 o más habitantes, no existe ninguno en el AUT aunque Cáceres y Plasencia ejercen una gran influencia en gran parte de la región. Por otro lado, en cuanto al tiempo de acceso a municipios con más de 200.000 habitantes, con servicios muy



especializados (aeropuertos internacionales, universidades o instituciones culturales y económicas), encontramos que la provincia es una de las peores comunicadas teniendo, en el caso del AUT tiempos de acceso superiores a 2 horas a la ciudad con más de 200.000 habitantes más cercana (Madrid).

En lo relativo a las infraestructuras de transporte dentro del territorio del Área Urbana Territorial, la proporción de suelo destinado a estas en los municipios de la región es ligeramente inferior al promedio nacional (0,90 % y 1,09%, respectivamente). Existen importantes diferencias comarcales, no obstante. De este modo, mientras que en el Valle del Alagón este porcentaje es del 1,03%, en Las Hurdes es de apenas el 0,68% y en Sierra de Gata del 0,82%. En ciudades como Valencia o Málaga los porcentajes son superiores al 5%. En la ciudad de Cáceres, por su parte es únicamente del 0,78%. Este indicador pone de relieve el **déficit de infraestructuras de transporte de la región**, en la que 37 de los 53 municipios del AUT están por debajo de la media nacional en este ámbito. En cuanto al transporte ferroviario en el AUT, **la infraestructura de ferrocarril es pobre y poco competitiva respecto al transporte privado**, existiendo únicamente el **servicio de Media Distancia de RENFE**, encontrando las dos estaciones más cercanas al AUT en Cáceres y Plasencia. Por su parte, **las infraestructuras ciclistas son también muy escasas, localizándose fundamentalmente en los mayores núcleos urbanos como Cáceres y Plasencia** y no existiendo una gran cultura de uso de la bicicleta para desplazamientos.

Existe, en la región, al igual que en el resto de la provincia, una gran dependencia del vehículo privado para los desplazamientos cotidianos, ante la falta de otras alternativas realmente viables. El 66,80% de ciudadanos y ciudadanas de la provincia, según el INE confirman utilizar su vehículo privado para desplazamientos habituales, por el 63% de la media nacional. En cuanto al **parque móvil**, se destaca por tener una **mayor edad media a nivel provincial que a nivel nacional** (16,38 por los 13 años de edad media nacional). Es en las provincias más envejecidas y con menor renta donde los vehículos suelen contar con mayor antigüedad. Este hecho repercute en un **mayor riesgo para la seguridad vial** y en la existencia de un **parque móvil más contaminante**. En este sentido, el porcentaje de turismos eléctricos a nivel provincial es del 0,20%, por el 0,72% a nivel nacional. Por este motivo, se está llevando a cabo el Plan MOVECA, para facilitar la transición hacia estos vehículos a través de la creación de las infraestructuras necesarias.

La promoción de un sistema de movilidad y transporte adecuado es esencial para el fomento de un desarrollo equilibrado, para favorecer la cohesión territorial, para la mejora de la calidad de vida de la población y para la reducción de su



impacto ambiental. Además, el avance en cuanto a alternativas de transporte puede ayudar a impulsar el cambio de hábitos de vida hacia otros más saludables.

A partir de los procesos de participación y del análisis del diagnóstico del Área Urbana Territorial Noroeste, junto con los diagnósticos de sus respectivas Estrategias de Desarrollo Local Participativo (ADESVAL, ADIC-HURDES, ADISGATA), se han identificado las siguientes **DEBILIDADES** en este ámbito dentro del AUT:

- Escasez de infraestructuras de transporte, particularmente en Las Hurdes y Sierra de Gata.
- Transporte público y colectivo deficitario en cuanto a oferta, horarios, etc, lo que produce una excesiva dependencia y predominancia del vehículo privado.
- Mala conexión con las grandes ciudades que ofrecen servicios muy especializados, como aeropuertos internacionales, instituciones culturales o económicas, centros universitarios, etc.
- Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible como carriles bici.
- Existencia de un parque de vehículos envejecido.

A partir de estas debilidades, podemos identificar los siguientes grandes **RETOS** que el territorio debe abordar en este ámbito y que serán tratados en las actuaciones agrupadas en este objetivo estratégico:

- Incrementar la inversión en infraestructuras de transporte público tanto para su ampliación como para su mantenimiento y conservación.
- Impulsar la instauración de medios de transporte alternativos más sostenibles, como la bicicleta o el transporte eléctrico.
- Mejorar la oferta de transporte intermunicipal como medio para reducir el uso del vehículo privado y para progresar en la conexión del territorio.

Atendiendo a estas cuestiones, las propuestas realizadas se han agrupado en **dos grandes estrategias**, a saber:

1. Estrategia de movilidad territorial y urbana.

5.1. ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TERRITORIAL.

Esta estrategia se centra en fomentar sistemas de transporte que sean respetuosos con el medio ambiente, accesibles y eficientes, contemplando una



serie de actuaciones diseñadas para mejorar la movilidad intermunicipal y territorial.

La tipología de actuaciones en este ámbito es diversa, y se plantean acciones como las siguientes:

- Elaboración de Planes de Movilidad Sostenible.
- Creación de caminos peatonales.
- Campañas de sensibilización sobre movilidad sostenible.
- Creación de carriles bici de conexión intermunicipal.
- Inventariado y promoción de la red de caminos y senderos peatonales del territorio.
- Creación de una plataforma virtual de viajes colaborativos.
- Plan de promoción de itinerarios escolares seguros.
- Actuaciones en materia de señalización de calles y calzadas. (Por ejemplo, propuesta de señalización de calzadas y calles de Holguera).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 06. TERRITORIO INCLUSIVO Y DIVERSO

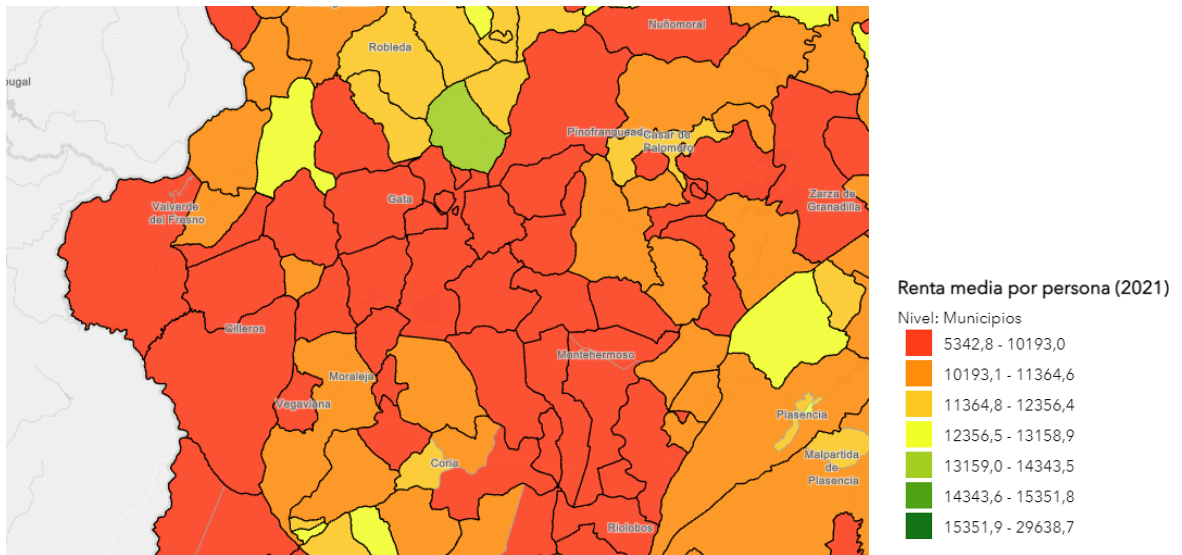
El territorio del Área Urbana, con toda su extensión, riqueza cultural y diversidad social, **se enfrenta al desafío de construir un territorio que ofrezca igualdad de oportunidades** a todos sus habitantes. Aspectos como el género, la condición económica o social o la procedencia de las personas deben ser considerados a la hora de tomar decisiones por parte de las administraciones públicas con el objetivo de promover la cohesión social y la igualdad en todas sus formas. Además, el contexto territorial está marcado por la existencia de una población envejecida lo que aumenta las necesidades de dependencia. Por otro lado, el interés por **atraer nuevos pobladores y retener a la población joven**, las **alternativas de ocio y el impulso de los espacios para la juventud** son claves en este sentido. **El asociacionismo social** cumple, asimismo, una **función identitaria en la población, haciéndola más participativa y dinámica, revitalizando con ello el tejido social.**

Ya se ha hablado con anterioridad de los índices de envejecimiento y dependencia de la región y las necesidades que derivan de la existencia de indicadores elevados en estas cuestiones. Por ello, se van a analizar otros aspectos clave que influyen en términos de cohesión social en el territorio.

En primer lugar, **el empleo es uno de los principales factores de igualdad o desigualdad que existen**, sino el más relevante. Como se ha explicitado anteriormente, **este es el aspecto clave sobre el que se quiere trabajar desde**



la **Diputación de Cáceres** como motor para mantener y atraer población a la región y revitalizar la demografía del territorio. **El porcentaje de desempleados es sistemáticamente superior en todo el AUT** (ligeramente inferior al 16% a finales de 2023) **respecto al desempleo a nivel nacional**, que se ubicó en torno al 11,80% según la EPA del cuarto trimestre de 2023. **Este desempleo afecta ligeramente menos a mujeres** que a hombres: en todas las comarcas y los municipios menos del 50% del desempleo corresponde a mujeres, salvo en el Valle del Alagón, en donde el paro femenino supone el 51,13%. En cuanto a los niveles de renta, en el siguiente mapa podemos observar los niveles de renta del AUT y los municipios de la provincia y su entorno, según el Atlas de Distribución de Renta de los Hogares del INE (2021):



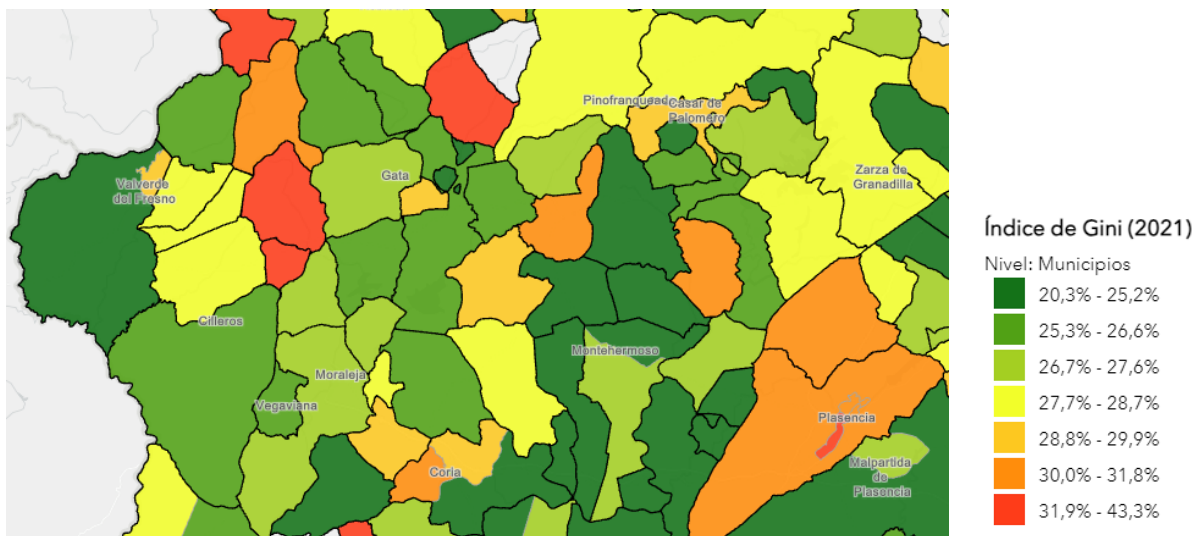
Como podemos observar, **tan solo el municipio de Descargomaría (en verde claro), se sitúa por encima de la media en cuanto a renta media por persona**, mientras que el resto de los municipios del AUT se encuentran en los niveles bajos. Si consideramos la renta media por hogar, la distribución es similar, aunque se agravan las diferencias patentes con otros territorios, quedando más poblaciones en los niveles más bajos de renta (rojo oscuro en el mapa).

En cuanto a las diferencias a nivel interno de cada municipio en términos de reparto de ingresos, medido por el índice de Gini (siendo 0 la igualdad perfecta en la que todos tienen los mismo ingresos y 1 equivale a una desigualdad máxima en la que una persona acumula todos los ingresos), encontramos diferencias respecto al mapa anterior. En este caso, **las mayores diferencias sociales las encontramos en los municipios de Descargomaría (37,12%), Hoyos (33,49%)**

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2GNK0ZKV309WTCV0TF3343V18GB0PM>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2GNK0ZKV309WTCV0TF3343V18GB0PM | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 28/60



y **Acebo (32,3%)**, encontrándose la gran mayoría de los municipios restantes con índices menores a la media, lo que indica una igualdad superior.



Por otro lado, el **porcentaje de población extranjera (1,19 %) es extremadamente menor que el promedio nacional (7 %)**. No obstante, existen profundas diferencias dentro del territorio. Por ejemplo, aunque aún bastante por debajo del promedio nacional, en Torrecilla de los Ángeles encontramos que el porcentaje de población extranjera se coloca en un 5,32%, mientras que la mayoría de los municipios del AUT no llegan al 1%.

A partir de los procesos de participación y del análisis del diagnóstico del Área Urbana Territorial Noroeste, junto con los diagnósticos de sus respectivas Estrategias de Desarrollo Local Participativo (ADESVAL, ADIC-HURDES, ADISGATA), se han identificado las siguientes **DEBILIDADES** en este ámbito dentro del AUT:

- Alta tasa de desempleo, especialmente de mujeres y jóvenes.
- Falta de servicios y atención a personas con discapacidad.
- Elevadas tasas de envejecimiento y dependencia
- Escaso aprovechamiento de la cultura y del deporte como instrumentos de transformación y cohesión social.
- Desafección joven respecto al territorio en el que habita, que resulta en una falta de implicación en los procesos locales y un escaso asociacionismo.
- Alternativas culturales y de ocio escasas y desiguales, dependientes de entidades públicas o semi públicas o de personas puntuales.
- Falta de una agenda común que permita dar visibilidad a la oferta cultural de las comarcas.



A partir de estas debilidades, podemos identificar los siguientes grandes **RETOS** que el territorio debe abordar en este ámbito y que serán tratados en las actuaciones agrupadas en este objetivo estratégico:

- Desarrollar medidas para potenciar la dinamización de la juventud y del tejido asociativo.
- Fomentar la cohesión social a través de la cultura y del deporte.
- Promover la igualdad de género y la diversidad en el territorio mediante políticas inclusivas.

En respuesta a estos desafíos, las propuestas a implementar en el contexto de la Agenda Urbana para el Área Urbana Territorial se han organizado en función de diferentes tipos de **ESTRATEGIAS**:

1. Estrategia de impulso de la igualdad y mejora de la dependencia.
2. Estrategia de promoción de la juventud y del asociacionismo.

6.1. ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA IGUALDAD Y MEJORA DE LA DEPENDENCIA.

La estrategia de promoción de la igualdad y la diversidad social es fundamental para construir una sociedad más justa e inclusiva, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades y derechos, independientemente de su origen, género, etnia o condición social. Esta iniciativa busca eliminar las barreras que perpetúan la discriminación y la desigualdad, promoviendo políticas y prácticas que valoren la diversidad y fomenten la participación equitativa de todos los miembros de la comunidad. A través de la educación, la sensibilización y el apoyo a grupos vulnerables, esta estrategia pretende crear un entorno social más cohesionado y respetuoso, en el que la diversidad sea vista como una fortaleza y no como una fuente de división.

Las medidas propuestas en este sentido son diversas, encontrando algunas como:

- Campañas de sensibilización y promoción de la igualdad y la diversidad.
- Programas de atención a la dependencia y a grupos en riesgo de exclusión.
- Acciones de impulso de la vejez activa y de atención a la soledad no deseada.
- Creación de espacios de mediación familiar móvil.
- Desarrollo de Planes de Igualdad comarcales.



6.2. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD Y DEL ASOCIACIONISMO.

El desarrollo integral de la juventud es crucial para asegurar el porvenir de cualquier sociedad. En este sentido, no solo es preocupante el éxodo de la población joven del territorio, sino también la apatía y la falta de implicación de esta en la participación pública, destacadas en diversos procesos participativos como uno de los principales desafíos a enfrentar en la región.

Por ello, las medidas propuestas tienen como finalidad crear un entorno propicio que favorezca el crecimiento personal de la infancia y la juventud, promoviendo su participación activa en la sociedad e integrando a colectivos vulnerables, al tiempo que se mejora el bienestar de toda la comunidad. Entre estas medidas, se incluyen las siguientes acciones.

Entre las iniciativas planteadas, se encuentran las siguientes actuaciones:

- Dinamización cultural y deportiva en los municipios, tanto a los colectivos de jóvenes como de mayores. Impulso de una red de jóvenes dinamizadores/as rurales.
- Proyectos culturales, de ocio y tiempo libre saludable para la población, con una oferta especial dedicada a los jóvenes y a la integración de colectivos en riesgo de exclusión.
- Organización de eventos culturales, artísticos, deportivos y/o lúdicos de carácter comarcal como nuevos festivales, actividades de animación y espectáculos que promueven la movilidad y el conocimiento del territorio.
- Ayuda a la creación y dinamización del movimiento asociativo, especialmente en las localidades en riesgo demográfico.
- Creación de una base de datos de las asociaciones existentes en el territorio.
- Promoción del intercambio entre asociaciones (culturales, de jóvenes, de mujeres...) del territorio y de otras regiones.
- Programas de formación relacionados con el tejido asociativo.
- Impulso a las asociaciones de la comarca que realizan una labor social para extender su ámbito de acción.
- Promoción de la creación de espacios de participación y de debate para jóvenes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 07. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO



Como se ha mencionado anteriormente, **la despoblación en el territorio se debe principalmente a la falta de oportunidades laborales**, lo que obliga a la población a buscar lugares donde puedan desarrollarse profesional y económicamente. En este contexto, influyen **varios factores** además del **dinamismo del mercado laboral y del tejido productivo**. Por lo tanto, **no se trata solo de la cantidad de trabajo disponible**, sino que, a menudo, **la calidad del empleo existente es lo que impulsa a la población, especialmente a los jóvenes, a abandonar su lugar de origen**. Además, la cultura de una sociedad determinada puede tener una mayor **inclinación hacia el emprendimiento o contar con más oportunidades para ello**. En otros casos, la **falta de formación de la población impide que esta se adapte a las necesidades del mercado laboral, quedando excluida del mismo**.

Anteriormente se ha comentado que **las tasas de desempleo del AUT y de la provincia son superiores**, en torno a tres puntos porcentuales, **a la media española**. No obstante, existen otras diferencias relacionadas con los sectores productivos y su capacidad en la generación de empleo, así como otras cuestiones de carácter local que han influido en el territorio. **El sector agrícola ha sido tradicionalmente el principal motor económico de la región**, debido a diversos factores, como la abundante riqueza natural, la arraigada tradición agrícola y ganadera, y la presencia de la dehesa, en la cual se practica la agrosilvicultura; si bien los **problemas inherentes de este sector** han permitido una **reorientación de las actividades del mundo rural, diversificándolas hacia otras áreas como el sector servicios, el turismo o la agroindustria**.

En este sentido, destaca el **importante número de empresas agrícolas-pecuarias en el AUT**, destacando la **producción avícola**, con una mayor producción respecto a las demás AUT.

Por otro lado, en el AUT el porcentaje de trabajadores en el sector agrícola (43,51%) es considerablemente mayor que en el promedio nacional (28,86%), lo que demuestra la predominancia de la actividad agrícola. No obstante, la superficie destinada a cultivos que se emplea efectivamente para ello es del 0,09%, siendo este un porcentaje muy bajo, lo que significa un importante grado de infrutilización de la tierra, hecho que puede incidir en la despoblación de las áreas rurales, o ser efectivamente consecuencia de esta.

La AUT Noroeste concentra la **menor cantidad de empresas del sector industrias y construcción en comparación a las demás AUT**, un total de 438, de las cuales 3 empresas de la industria extractiva, 147 del sector de industrias manufactureras y 288 empresas del sector construcción. El municipio de Montehermoso es el único en la AUF que posee empresas de la industria

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2GNK0ZKV309WTCV0TF3343V18GB0PM>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2GNK0ZKV309WTCV0TF3343V18GB0PM | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 32/60



extractiva, 3 en total. El municipio de Moraleja concentra la mayor cantidad de empresas de la industria manufacturera, con 19,73% del total de este sector en la AUF. Y en cuanto al sector construcción el municipio de Coria concentra la mayor cantidad, un 17,01% de total en la AUF de este sector, con 49 empresas.

El escaso sector secundario (industria y construcción) guarda relación con el sector primario, centrándose en la agroindustria.

En cuanto al **sector terciario**, es el **sector que más aporta al PIB**, incluyendo un gran abanico de actividades, si bien el sector servicios en la región deriva en buena parte del sector primario. El sector terciario, además, es el segundo sector que más emplea, después del sector agrario. Según el indicador de Agenda Urbana D.26, ocupa el 41,83 % de los trabajadores del AUT.

En cuanto al **empleo generado por los distintos sectores respecto al promedio español, cabe destacar un peso ligeramente inferior del sector terciario y de la industria respecto al total, y un mayor peso relativo de la construcción y de la agricultura**. Existen, asimismo desigualdades territoriales. Agrupando los municipios según su comarca, podemos destacar la existencia de un sector servicios relativamente más fuerte en Las Hurdes que en los municipios del Valle del Alagón y de Sierra de Gata, pero un sector industrial más débil que en ellos. En los municipios pertenecientes a Sierra de Gata, por su parte, destaca el mayor peso relativo del sector agrícola y en los pertenecientes al Valle del Alagón podemos observar un mayor peso relativo de la industria y de la construcción, respecto a Sierra de Gata y Las Hurdes, si bien sigue predominando la actividad agrícola e industrial.

A partir de los procesos de participación y del análisis del diagnóstico del Área Urbana Territorial Noroeste, junto con los diagnósticos de sus respectivas Estrategias de Desarrollo Local Participativo (ADESVAL, ADIC-HURDES, ADISGATA), se han identificado las siguientes **DEBILIDADES** en este ámbito dentro del AUT:

- Menor nivel de renta neta media por persona y de productividad que a nivel provincial.
- Elevada tasa de paro general.
- Escasa oferta de empleo cualificado.
- Índice industrial y nivel de actividad empresarial muy bajo en relación con el porcentaje de la población.
- Bajo nivel de cualificación en la población activa.



- Poca diversificación económica, aún centralizada en la agricultura y la ganadería.
- Limitada capacidad de las empresas del sector primario para dinamizar el mercado laboral.
- Industria agroalimentaria poco desarrollada, con la consecuente pérdida de valor de los productos.
- Deficiencias en el proceso de digitalización del tejido productivo, especialmente en empresas de sectores más tradicionales.
- Falta de relevo generacional en la población activa.
- Éxodo de la población más capacitada debido a la falta de oportunidades de empleo cualificado.

A partir de estas debilidades, podemos identificar los siguientes grandes **RETOS** que el territorio debe abordar en este ámbito y que serán tratados en las actuaciones agrupadas en este objetivo estratégico:

- Fomentar la diversificación económica del territorio e impulsar un tejido productivo más dinámico.
- Implementar programas para promover el empleo de calidad en el territorio.
- Impulsar una cultura de emprendimiento e innovación en la región.
- Mejorar la formación de la población, que permita el desarrollo del sector productivo y la innovación.

En respuesta a estos desafíos, las propuestas a implementar en el contexto de la Agenda Urbana para el Área Urbana Territorial se han organizado en función de diferentes tipos de **ESTRATEGIAS**:

1. Estrategia de impulso de los sectores clave de la economía del territorio.
2. Estrategia de fortalecimiento de la infraestructura de desarrollo y del capital humano del territorio.

7.1. ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA DEL TERRITORIO

Identificar y potenciar los sectores clave es esencial para garantizar el crecimiento económico sostenible del territorio. Esta estrategia se enfoca en fortalecer aquellas áreas que poseen un alto potencial de desarrollo, generando empleo y competitividad. La diversificación de la base económica



y la atracción de nuevas inversiones son objetivos centrales, permitiendo al territorio adaptarse mejor a los desafíos globales y asegurar un futuro próspero para sus habitantes.

Como ejemplo de actuaciones dentro de esta estrategia encontramos:

- Plan de desarrollo del turismo sostenible (Por ejemplo, propuesta de TUK-Tour en Riobobos).
- Creación y mejora de las infraestructuras turísticas o de aquellas asociadas al turismo. (Por ejemplo, Mejoras en la casa rural municipal de Casillas de Coria).
- Acciones dirigidas al apoyo a la comercialización y promoción de productos locales ligados al territorio.
- Campañas de comunicación y publicidad de destino. Creación de nuevo material promocional y actualización de los existentes.

7.2. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL CAPITAL HUMANO DEL TERRITORIO.

Para lograr un desarrollo sostenible y competitivo, es crucial contar con una infraestructura robusta y un capital humano capacitado. Esta estrategia se enfoca en mejorar las instalaciones y servicios que sustentan el crecimiento económico, al mismo tiempo que se invierte en la formación y el desarrollo de las habilidades de la población. Al fortalecer tanto la infraestructura física como las capacidades de las personas, se crea un entorno propicio para la innovación, el emprendimiento y la adaptación a los cambios del mercado. De esta manera, la región no solo mejora su competitividad, sino que también asegura un futuro más equitativo y próspero para todos sus habitantes.

Para lograr los objetivos dentro de esta estrategia se plantean distintas actuaciones, como pueden ser:

- Adecuación y creación de centros de formación en el territorio.
- Planes de formación para la mejora de la capacitación y competencias profesionales de la población.
- Acciones formativas dirigidas a la profesionalización de los trabajadores y desempleados del territorio, según las necesidades productivas del mismo.
- Programa integrado de formación para la obtención de certificados de profesionalidad en oficios tradicionales del territorio relacionados con la cultura y los recursos endógenos.



- Programas para promover la contratación y el emprendimiento de personas pertenecientes a grupos en riesgo de exclusión social o colectivos desfavorecidos.
- Realización de Planes de Dinamización de Cooperativas.
- Creación de espacios de coworking para favorecer la llegada de trabajadores y estimular el teletrabajo entre los jóvenes.
- Puesta en marcha de actuaciones para motivar la generación de ideas emprendedoras e innovadoras, con especial incidencia en los colectivos de jóvenes y mujeres.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 08. VIVIENDA

El acceso a la vivienda digna y asequible constituye un derecho fundamental que influye directamente en la calidad de vida y en la cohesión social de las comunidades. En este sentido, una de las principales cuestiones que se han abordado en los procesos de participación realizados han sido las dificultades en torno a, precisamente, la disponibilidad de vivienda en los municipios rurales debido a distintas causas.

Por un lado, se pone de manifiesto la **inexistencia o escasez de suelo urbanizable**, como se puede observar asimismo a través de los indicadores de los Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española (concretamente el **Indicador D.04**) que se ha explicitado en el diagnóstico territorial y que indica que **el territorio dispone de un promedio de superficie municipal no urbanizable del 99,19%, mientras que la media española es del 92%**. Por otro lado, se han resaltado las **condiciones de abandono o infrautilización de numerosas viviendas, repercutiendo gravemente en el deterioro de estas y en la imposibilidad de su habitabilidad por parte de potenciales pobladores**. En este sentido, se ha remarcado la **inexistencia de datos concretos sobre estas viviendas**, en lo relativo a su cantidad, estado o propiedad. Esto se puede corroborar al observar que **no existen datos oficiales relativos en numerosos municipios del territorio en los Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española que facilita el INE**, concretamente en los Indicadores D.29 – Viviendas vacías por cada 1.000 habitantes, D.32 – Variación del número de hogares, D.33 – Crecimiento del parque de vivienda, D.34 – Porcentaje de vivienda secundaria, D.35 – Porcentaje de vivienda vacía y D.ST.06 – Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente.

Por último, también se puso de manifiesto la **antigüedad del parque de viviendas, hecho que repercute en cómo estas viviendas se adaptan a las**



necesidades actuales de habitabilidad teniendo en cuenta, además, la existencia de una población envejecida. El porcentaje del parque edificatorio con una antigüedad superior al año 2.000, pudiendo observar que la media de los promedios comarcales del territorio es casi 10 puntos superior a la media española. Destaca la antigüedad del parque edificatorio de los municipios de Sierra de Gata (76,31%) y del Valle del Alagón (73,93%), mientras que en los de Las Hurdes la antigüedad de los edificios es similar al promedio español (64,52%).

A partir de los procesos de participación y del análisis del diagnóstico del Área Urbana Territorial Noroeste, junto con los diagnósticos de sus respectivas Estrategias de Desarrollo Local Participativo (ADESVAL, ADIC-HURDES, ADISGATA), se han identificado las siguientes **DEBILIDADES** en este ámbito dentro del AUT:

- Parque edificatorio envejecido y en mal estado, que impiden su habitabilidad.
- Escasa oferta de vivienda en alquiler o social para jóvenes.
- Elevado porcentaje de viviendas abandonadas e infrautilizadas, creando un severo problema de acceso a la vivienda.
- Falta de datos sobre vivienda disponible en los municipios, grado de ocupación de esta, estado de conservación, propiedad...

A partir de estas debilidades, podemos identificar los siguientes grandes **RETOS** que el territorio debe abordar en este ámbito y que serán tratados en las actuaciones agrupadas en este objetivo estratégico:

- Crear programas de rehabilitación de viviendas abandonadas e infrautilizadas para mejorar el acceso a la vivienda.
- Elaborar planes y programas para abordar la falta de vivienda disponible.
- Mejorar la base de datos disponibles sobre el parque de viviendas en el territorio.

En respuesta a estos desafíos, las propuestas a implementar en el contexto de la Agenda Urbana para el Área Urbana Territorial se han organizado en función de diferentes tipos de **ESTRATEGIAS**:

1. Estrategia de vivienda.

8.1. ESTRATEGIA DE VIVIENDA



Garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible es un pilar fundamental para el bienestar de la sociedad. Esta estrategia se orienta a aumentar la disponibilidad de viviendas de calidad, asegurando que sean accesibles para todos los segmentos de la población. Mediante la promoción de políticas públicas, incentivos para la construcción, y programas de financiamiento, se busca reducir la brecha habitacional y ofrecer soluciones que respondan a las necesidades de las personas. Al mejorar la accesibilidad a la vivienda, no solo se eleva la calidad de vida de la población sino que también se fortalece la cohesión social y se impulsa el desarrollo económico del territorio.

Como ejemplo de actuaciones dentro de esta estrategia encontramos las siguientes:

- Elaboración de un censo de vivienda.
- Rehabilitación y adaptación de viviendas según las necesidades de habitabilidad. (Por ejemplo, propuesta de adaptación de viviendas a las necesidades de las personas dependientes que las habiten, en Pescueza).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 09. DIGITALIZACIÓN

La incorporación a los procesos de digitalización supone un importante reto a la vez que un estímulo tanto para las administraciones públicas como para la población. La transición hacia una economía y una sociedad digitales requiere un esfuerzo coordinado y sostenido para garantizar que todos los sectores se beneficien de los avances tecnológicos. Las infraestructuras desplegadas y los servicios alrededor de estas deben favorecer la aparición de nuevos modelos de negocio o la transformación de los existentes, lo que permitirá la creación de nuevas formas de trabajo y la potenciación de la competitividad regional.

La digitalización también tiene un **impacto significativo en la administración pública**, puesto que la modernización de los procedimientos administrativos mediante tecnologías digitales debe favorecer la simplificación y agilización de estos procesos, acercando las instituciones a la población. Esto implica una **mejora en la eficiencia y transparencia de los servicios públicos, facilitando el acceso de la ciudadanía a la información y servicios esenciales.** Además, la digitalización puede contribuir a una **mayor participación ciudadana en la toma de decisiones, promoviendo una gestión más inclusiva y receptiva.**

Por otro lado, los procesos de digitalización requieren un enfoque inclusivo que incorpore a toda la población, con independencia de sus características o



A partir de los procesos de participación y del análisis del diagnóstico del Área Urbana Territorial Noroeste, junto con los diagnósticos de sus respectivas Estrategias de Desarrollo Local Participativo (ADESVAL, ADIC-HURDES, ADISGATA), se han identificado las siguientes **DEBILIDADES** en este ámbito dentro del AUT:

- Deficiencias en el proceso de digitalización del tejido productivo, especialmente en empresas de sectores más tradicionales.
- Presencia de una significativa brecha digital.
- Deficiente cobertura de internet y telefonía en áreas rurales.

A partir de estas debilidades, podemos identificar los siguientes grandes **RETOS** que el territorio debe abordar en este ámbito y que serán tratados en las actuaciones agrupadas en este objetivo estratégico:

- Potenciar de la conectividad necesaria para acceder a servicios digitales y contribuir a la eliminación de la brecha digital de carácter territorial y social.
- Mejora y fomento de la administración electrónica, con el fin de simplificar y agilizar procedimientos.
- Desarrollar los Territorios Inteligentes, para mejorar la gestión de los recursos y de la digitalización del tejido productivo.

En respuesta a estos desafíos, las propuestas a implementar en el contexto de la Agenda Urbana para el Área Urbana Territorial se han organizado en función de diferentes tipos de **ESTRATEGIAS**:

1. Estrategia de transformación digital

9.1. ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La transformación digital es clave para el progreso de cualquier sociedad, pero su éxito depende de que toda la ciudadanía pueda participar en ella. Esta estrategia se enfoca en promover la inclusión digital, asegurando que todas las personas, independientemente de su edad, ubicación o condición socioeconómica, tengan acceso a las tecnologías y las habilidades necesarias para aprovechar las oportunidades del entorno digital. A través de la mejora de la infraestructura tecnológica, la formación en competencias digitales y la promoción de políticas de acceso equitativo, se busca cerrar la brecha digital y facilitar la integración de la ciudadanía en la economía y la sociedad digital. Esta



inclusión no solo impulsa la innovación y el crecimiento económico, sino que también contribuye a una sociedad más equitativa y conectada.

Por ello, se proponen como ejemplo las siguientes actuaciones:

- Puesta en marcha de actuaciones para el desarrollo de un territorio Smart Rural.
- Programas de mejora de las competencias digitales de la ciudadanía y colectivos de avanzada edad, para la reducción de la brecha digital priorizando los municipios rurales.
- Jornadas, eventos y/o talleres formativos, informativos y/o de difusión relativos a aspectos de interés en el ámbito de la digitalización.
- Programa de formación en materia tecnológica orientado a empresas de perfil tradicional o artesano.
- Actuaciones de apoyo a la Innovación y Digitalización Empresarial.
- Plan de mejora de la digitalización de los servicios municipales, con el objetivo de ampliar estos y simplificarlos, haciéndolos más sencillos para toda la ciudadanía.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. GOBERNANZA TERRITORIAL

La gobernanza territorial, en una región ampliamente rural, necesita particularmente de las alianzas público-privadas y con la sociedad civil, ya que la implementación de un modelo de gobernanza eficiente, transparente y participativo es esencial para la coordinación de las políticas públicas, la gestión de los recursos de manera óptima y para asegurar que las decisiones tienen su origen y reflejan las necesidades y aspiraciones de la población. En este sentido, existen distintos **canales de participación, transparencia y atención ciudadana a nivel provincial, a través de las plataformas web de la Diputación establecidas para ello.**

Por otro lado, existen distintos **planes estratégicos en los distintos niveles (europeo, nacional, provincial y municipal) que promueven la gobernanza multinivel**, tales como el Pacto Rural Europeo (2021) o el Pacto Verde Europeo (2020) a nivel de Unión Europea, la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico (2022) o la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 a nivel nacional, las Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura a nivel autonómico o las distintas Estrategias de Desarrollo Local Participativo llevadas a cabo por los distintos Grupos de Acción Local a partir de la implicación de los distintos agentes del territorio.



En cuanto a los procesos participativos realizados como en los diagnósticos que se han tenido en cuenta, se han recogido valoraciones en este ámbito dirigidas al **bajo nivel de colaboración entre organismos públicos y privados y a la falta de implicación por parte de la población, en especial de la más joven**, en las iniciativas participativas. Esto último se entiende asimismo en la falta de identidad y arraigo territorial por parte de la población, tal como se ha mencionado anteriormente. Del mismo modo, se han puesto de manifiesto las **dificultades técnicas por parte de las entidades locales a la hora de solicitar programas o fondos regionales, estatales o europeos, en ocasiones por la complejidad de las propias solicitudes o por la escasez de personal técnico**.

A partir de los procesos de participación y del análisis del diagnóstico del Área Urbana Territorial Noroeste, junto con los diagnósticos de sus respectivas Estrategias de Desarrollo Local Participativo (ADESVAL, ADIC-HURDES, ADISGATA), se han identificado las siguientes **DEBILIDADES** en este ámbito dentro del AUT:

- La desafección joven respecto al territorio en el que habita tiene como una de sus consecuencias su falta de implicación en los procesos locales.
- Los ayuntamientos, en particular los de menor tamaño presentan carencias de recursos técnicos que les dificultan optar a programas regionales, estatales o europeos con capacidad de financiar iniciativas locales.
- Amplio margen de mejora en la incorporación de las TIC en materia de gobernanza.
- Bajo nivel de colaboración entre los organismos públicos y privados para proyectos de calado estratégico.

A partir de estas debilidades, podemos identificar los siguientes grandes **RETOS** que el territorio debe abordar en este ámbito y que serán tratados en las actuaciones agrupadas en este objetivo estratégico:

- Mejorar la gobernanza local y la colaboración entre organismos públicos y privados mediante la implementación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Integrar y mejorar los servicios públicos en áreas rurales mediante el uso de herramientas digitales, asegurando una mejor coordinación entre administraciones y fomentando la participación social en la planificación y ejecución de estos servicios.
- Adaptar los sistemas de gestión de la administración local y su acceso para la ciudadanía.
- Fomentar la implicación de la ciudadanía en los procesos participativos.



En respuesta a estos desafíos, las propuestas a implementar en el contexto de la Agenda Urbana para el Área Urbana Territorial se han organizado en función de diferentes tipos de **ESTRATEGIAS**:

1. Estrategia de fortalecimiento de los sistemas de gobernanza multinivel.
2. Estrategia de impulso de la participación ciudadana.

10.1. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GOBERNANZA MULTINIVEL

El fortalecimiento de los sistemas de gobernanza multinivel es esencial para asegurar una coordinación eficaz entre los diferentes niveles de gobierno y garantizar que las políticas públicas se implementen de manera coherente y eficiente. Esta estrategia se centra en mejorar la colaboración y comunicación entre las autoridades locales, regionales y nacionales, permitiendo una toma de decisiones más inclusiva y adaptada a las realidades territoriales. Al promover un enfoque más integrado y participativo, se busca aumentar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia de la gestión pública, lo que a su vez refuerza la confianza de la ciudadanía en las instituciones y contribuye a un desarrollo más equilibrado y sostenible.

Con el fin de alcanzar los objetivos de esta estrategia, se proponen como ejemplo las siguientes actuaciones:

- Creación de mesas de gobernanza multinivel en distintos ámbitos como el turismo, la transición verde, la revalorización del sector agroalimentario o la movilidad territorial.
- Programas de apoyo, asesoramiento y formación a administraciones locales.
- Planes de mejora de la comunicación, transparencia y acceso a la información en la gobernanza. (Por ejemplo, propuesta de Señalización de edificios municipales, en Cachorrilla).

10.2. ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana y multisectorial es un componente vital para la construcción de políticas públicas más inclusivas y efectivas. Esta estrategia se orienta a crear espacios y mecanismos que permitan a la ciudadanía y a diversos sectores de la sociedad involucrarse activamente en los procesos de toma de decisiones. Fomentando el diálogo y la colaboración entre gobiernos, empresas,



organizaciones no gubernamentales y con la ciudadanía, se busca enriquecer las políticas con diversas perspectivas y asegurar que las soluciones adoptadas respondan verdaderamente a las necesidades de la comunidad. Al impulsar esta participación, se fortalece la democracia, se promueve la transparencia y se potencia la capacidad de la sociedad para enfrentar conjuntamente los desafíos actuales.

Como ejemplo de actuaciones dentro de esta estrategia encontramos las siguientes:

- Elaboración de planes para la integración de la juventud en los órganos de decisión, gestión y participación de las organizaciones supramunicipales.
- Mejora de los canales y estrategias de difusión y comunicación de los procesos participativos.
- Buzón de sugerencias abierto para la participación continua, de aportaciones y sugerencias.
- Ampliación de los canales de participación (jornadas, seminarios, congresos, grupos de trabajo locales...) y de transparencia (en los municipios).



MARCO ESTRATÉGICO ÁREA URBANA TERRITORIAL ESTE

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

<https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2GNK0ZKV309WTCV0TF3343V18GB0PM>
DIPCC-PF2GNK0ZKV309WTCV0TF3343V18GB0PM | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

URL de verificación:
Código Seguro de Verificación:
DIR3 Órgano:
Sello de tiempo:
Página:

L02000010

17/02/2025 19:01

45/60



INTRODUCCIÓN

A partir de la elaboración de la Agenda Urbana del Área Urbana Territorial (AUT) del Noroeste de Cáceres, se pretende conseguir un modelo territorial que refleje y de respuesta a las necesidades de la ciudadanía, manteniendo una perspectiva de futuro a 2030 y, a su vez, alineado con los Objetivos Estratégicos y Específicos de la Agenda Urbana Española, que serán asumidos como propios por el territorio. Esta Agenda ha sido concebida para ser un documento vivo y flexible, capaz de ajustarse a nuevas demandas y desafíos a través de una revisión y actualización constante.

La fase de elaboración de un Marco Estratégico específico para el AUT se ha basado en un análisis preliminar en consonancia con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, incorporando visiones y estrategias sectoriales recientes, en consonancia con la pretensión y el esfuerzo de la Diputación de Cáceres por conseguir un desarrollo sostenible y equilibrado de todos sus territorios, abordando los retos más acuciantes de las poblaciones y comarcas que se encuentran en el ámbito de actuación de esta Agenda.

Este proceso ha sido exitoso gracias a la colaboración y participación de diversos actores clave, quienes han validado tanto los desafíos identificados como las estrategias propuestas para abordarlos.

En conclusión, el Marco Estratégico de la Agenda Urbana del AUT del Noroeste de Cáceres es un documento esencial que establece la visión, misión y valores que guiarán el desarrollo integral del territorio en los próximos años, en línea con los objetivos de la Agenda Urbana Española. Este documento no solo define las metas a alcanzar, sino que también detalla las acciones concretas necesarias para lograrlas.

<https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2GNK0ZKV309WTCV0TF3343V18GB0PM>
DIPCC-PF2GNK0ZKV309WTCV0TF3343V18GB0PM | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

URL de verificación:
Código Seguro de Verificación:
DIR3 Órgano:
Sello de tiempo:
Página:

L02000010

17/02/2025 19:01

46/60



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA AGENDA URBANA DEL AUT DEL ESTE DE CÁCERES

La definición de la misión, visión y valores de la Agenda Urbana del territorio constituye uno de los pilares fundamentales del Marco Estratégico, estableciendo la dirección y los principios rectores de la Diputación de Cáceres en el ámbito de actuación en el que se enmarca la Agenda, trazando el camino hacia un desarrollo sostenible y equitativo. En este apartado, se establecen las bases que guiarán cada acción y decisión en el marco de la Agenda Urbana, garantizando que todos los esfuerzos se alineen con los objetivos a largo plazo del territorio y es esencial para comprender el compromiso de la Diputación de Cáceres con la consecución de un desarrollo territorial equilibrado, que no solo persigue la modernización y el crecimiento económico, sino que también se preocupa profundamente por la justicia social, la preservación del medio ambiente y la participación activa de sus ciudadanos, para así convertir a la provincia en un ejemplo de sostenibilidad y calidad de vida de presente y de futuro. No obstante, se concibe en primer lugar como prioritario concretar las cuestiones más relevantes del territorio que vertebran la Misión, la Visión y los Valores de esta Agenda. El AUT Noroeste está dividida en 3 grandes comarcas diferenciadas entre sí, a saber: Las Hurdes, Sierra de Gata y Valle del Alagón.

La comarca de Las Hurdes es una zona muy rural, con problemas importantes de comunicación y de proximidad a los servicios básicos, con una economía muy precaria que se basa fundamentalmente en un sector primario donde se pueden destacar sus recursos forestales, a pesar de disponer de suelos muy poco productivos, y la importancia de la miel como producto más relevante. No dispone de grandes elementos de patrimonio histórico cultural, aunque sí es destacable la existencia de una arquitectura tradicional (“pueblos negros”) cuyos elementos necesitan con frecuencia medidas y actuaciones en materia de rehabilitación y recuperación, así como de puesta en valor. El turismo es fundamentalmente rural gracias a su gran atractivo natural, pero no es suficiente como para poder complementar al sector agrario de la comarca. Además, los efectos del cambio climático la convierten en una región particularmente vulnerable al aumento de los riesgos de incendios. Todo ello, da como resultado una comarca con graves problemas de despoblación y envejecimiento y con grandes necesidades de dinamizar y diversificar económicamente el territorio a través del impulso al emprendimiento, la innovación o la creación de espacios de coworking que puedan atraer a nuevos pobladores y ofrezcan alternativas laborales a la población existente.

Se requiere, asimismo, realizar un gran trabajo con la juventud, en materia de formación pero también para incrementar su participación en los órganos de gestión y decisión comarcales. En cuanto a la vivienda, es importante elaborar un censo de vivienda para estudiar las posibles actuaciones necesarias en esta materia, ante la existencia de un parque edificatorio envejecido y en muchos casos, en condiciones de abandono o de



semi abandono. Por último, de cara a mejorar la proximidad y el acceso a los servicios básicos para la población y disminuir el importante aislamiento que padece este territorio, se deben de llevar a cabo medidas de movilidad, como pueden ser actuaciones en materia de movilidad compartida.

En cuanto a Sierra de Gata, comparte problemas con Las Hurdes, siendo continuación un territorio del otro: graves problemas demográficos, existencia de una economía agraria muy precaria poco rentable, problemas de comunicación y de acceso a los servicios básicos, especialmente en los municipios más cercanos a Portugal, e importantes problemas de oferta de vivienda ante el estado de abandono en el que se encuentran y la falta de adaptación a las necesidades y prioridades en materia de habitabilidad de estas. También, al igual que ocurre en Las Hurdes, dispone de un patrimonio arquitectónico destacable y, en este caso, existen patrimonio histórico y cultural, necesitado de actuaciones de rehabilitación y adecuación, como el Castillo de Trevejo o el Castillo de Villamiel. Del mismo modo, se necesita dinamizar económicamente el territorio y llevar a cabo actuaciones con la juventud, para hacerla más partícipe del mismo.

En cuanto a la comarca de Valle del Alagón, donde se encuentra la cabecera municipal del AUT, Coria, se trata de la zona más dinámica demográfica y económicamente hablando del AUT, con una menor pérdida poblacional y envejecimiento que las otras dos comarcas del territorio y una economía que, si bien es muy agrícola, dispone de industria agroalimentaria y activos turísticos naturales y culturales, dotando a la comarca de una mayor diversificación que en el resto del territorio. Su agricultura es de regadío, más rentable, lo que contribuido a fijar a la población. Y sus dehesas, muy bien conservadas, acogen una importante cabaña ganadera. Destaca la producción de tomate y de pimiento y su tradición en festividades relacionadas con los toros, como la fieta de San Juan, en Coria.

El río Alagón, que vertebra el territorio, dota al mismo de recursos hídricos que requieren de su adecuada gestión y conservación por ejemplo, mejorando la eficiencia del regadío (generalmente se riega por inundación). Del mismo modo, la importancia del agua en el territorio da particular importancia a las actuaciones en materia de conservación y restauración de los ecosistemas hídricos y fluviales degradados del territorio, y a la descontaminación de aquellos en los que es necesario actuar, como en ciertas zonas del curso del propio río Alagón. También, es necesario plantear la mejora del aprovechamiento de este río en otros ámbitos, como los usos deportivos o de ocio, como elemento de dinamización socioeconómica. Se hace necesario también trabajar en la elaboración de un censo de vivienda y en materia de movilidad, si bien en estos ámbitos los problemas no son tan acuciantes como en los casos de Sierra de Gata y Las Hurdes.

A continuación, teniendo en consideración todo lo anterior, se definen la Misión y la Visión de la Agenda Urbana del AUT del Este de Cáceres:





Impulsar un desarrollo sostenible y equitativo, abordando los desafíos del territorio, fortaleciendo la cohesión social y económica, mejorando la accesibilidad a los servicios básicos, fomentando la innovación y el emprendimiento y preservando el valioso patrimonio natural y cultural. A través del impulso de la participación activa de la juventud, trabajar para revitalizar el territorio, reduciendo la despoblación y garantizando un futuro próspero para sus habitantes.

MISIÓN



Convertir el Area Urbana Territorial del Noroeste de Cáceres en un modelo de territorio de desarrollo rural sostenible y próspero, con una elevada calidad de vida y en la que sus habitantes tengan un acceso óptimo a los servicios básicos y dispongan de igualdad de oportunidades para realizarse en el territorio.

VISIÓN

Por otra parte, los Valores sobre los que se basarán las actuaciones a desarrollar con la Agenda Urbana del AUT Noroeste de Cáceres son los siguientes:



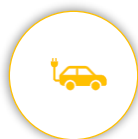
Preservación de los recursos disponibles y puesta en valor de la riqueza histórica, cultural y natural, manteniendo y ampliando asimismo las zonas verdes de los municipios.



Impulsar un modelo económico basado en la cultura emprendedora y la innovación que permita la creación de empleo de calidad y promoviendo la diversificación económica.



Alcanzar un territorio adaptado y resiliente a los efectos producidos por el cambio climático a través de una gestión más sostenible de los recursos, el impulso de las energías renovables, la implantación de programas de adaptación y mitigación a los impactos derivados del cambio climático y al desarrollo de campañas de sensibilización medioambiental.



Estimular la transición hacia un modelo de movilidad sostenible que permita mejorar la proximidad a los servicios a la vez que impulse la reducción de emisiones de gases contaminantes a la atmósfera.





Implantación de un modelo institucional abierto y transparente que fomente la confianza entre la ciudadanía y sus gobernantes, promocionando la participación activa de los todos los habitantes del territorio.



Promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social a través del impulso de la cultura, el deporte, la igualdad de oportunidades y la transformación digital.

RETOS IDENTIFICADOS

Las primeras fases de la Agenda Urbana del AUT Noroeste de Cáceres han consistido en la elaboración del Diagnóstico y análisis DAFO del territorio, estableciendo distintas categorías que se pueden alinear en los distintos objetivos de la Agenda Urbana Española:

MARCO ESTRATÉGICO AGENDA URBANA DEL AUT DEL ESTE	OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA ALINEADOS
TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE	
ECONOMÍA Y DIGITALIZACIÓN	
SOCIEDAD, MOVILIDAD Y GOBERNANZA	

La delimitación anterior y su correspondiente estudio y análisis en conjunto con los procesos participativos llevados a cabo han permitido la identificación de los retos que deben ser abordados por el territorio que comprende el ámbito de actuación de esta Agenda Urbana:

TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE



- **MEJORAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, Y EN DESARROLLAR MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS MÁS SOSTENIBLES, COMO EL TRANSPORTE EN BICICLETA O TRANSPORTE ELÉCTRICO.**
- **PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD EN LA REGIÓN MEDIANTE POLÍTICAS INCLUSIVAS.**
- **MEJORAR LA GOBERNANZA LOCAL Y LA COLABORACIÓN ENTRE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DESARROLLANDO PLATAFORMAS DE COLABORACIÓN.**

Los retos expuestos anteriormente se encuentran alineados directa o indirectamente con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española tal y como puede visualizarse en la siguiente tabla:



RETOS



	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
NATURAL DEL TERRITORIO Y PARA PREVENIR Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.										
▪ IMPULSAR LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DEL TERRITORIO, EN ESPECIAL A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA AGROINDUSTRIA.							●			
▪ DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA ATRAER Y RETENER TALENTO MEDIANTE LA EXPANSIÓN DEL TELETRABAJO Y LA MEJORA DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO CUALIFICADO.						●	●			●
▪ FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN.							●			●
▪ IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE SOSTENIBILIDAD QUE EQUILIBREN LA PROTECCIÓN DEL ENTORNO NATURAL CON EL DESARROLLO ECONÓMICO.	●						●			
▪ MEJORAR Y AMPLIAR LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS.							●			
▪ MEJORAR LA CUALIFICACIÓN Y LA FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN E IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA MEJORAR LA OFERTA LABORAL CUALIFICADA.						●	●			
▪ LLEVAR A CABO ACTUACIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL.						●			●	

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/EInlaccs.do?id=validacion&veValidacion=DIPCC-PF2GNK0ZK309MTCV07F3333V18GB0PM>
 Código seguro de Verificación: DIPCC-PF2GNK0ZK309MTCV07F3333V18GB0PM | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2016, de 1 de Octubre
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 18:01
 Página: 54/60
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)



RETOS



- Fomentar la participación de la juventud y de la ciudadanía en los procesos participativos.
- Poner en marcha medidas para la dinamización de la juventud y del asociacionismo.
- Mejorar en el uso de la cultura y del deporte como motores de cohesión social.
- Mejorar la inversión en infraestructuras de transporte, y en desarrollar medios de transporte alternativos más sostenibles, como el transporte en bicicleta o transporte eléctrico.
- Promover la igualdad de género y la diversidad en la región mediante políticas inclusivas.
- Mejorar la gobernanza local y la colaboración entre organismos públicos y privados mediante la implementación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), desarrollando plataformas de colaboración.

	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
Fomentar la participación de la juventud y de la ciudadanía en los procesos participativos.						●				●
Poner en marcha medidas para la dinamización de la juventud y del asociacionismo.						●			●	●
Mejorar en el uso de la cultura y del deporte como motores de cohesión social.						●				
Mejorar la inversión en infraestructuras de transporte, y en desarrollar medios de transporte alternativos más sostenibles, como el transporte en bicicleta o transporte eléctrico.				●	●					
Promover la igualdad de género y la diversidad en la región mediante políticas inclusivas.						●				
Mejorar la gobernanza local y la colaboración entre organismos públicos y privados mediante la implementación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), desarrollando plataformas de colaboración.									●	●





- 4.3. **ESTRATEGIA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGÉTICOS.** Su objetivo es conseguir la mejora de la gestión eficiente de los recursos hídricos y energéticos así como reducir su consumo.
- 4.4. **ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS.** Pretende el impulso de la economía circular y mejora en la gestión de los residuos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05. MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLES

- 5.2. **ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TERRITORIAL.** Su objetivo es vertebrar una movilidad territorial e interterritorial sostenible, que mejore la proximidad a los servicios básicos y fomente el uso de medios de transporte alternativos al vehículo privado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 06. TERRITORIO INCLUSIVO Y DIVERSO

- 6.3. **ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA IGUALDAD Y MEJORA DE LA DEPENDENCIA.** Con las actuaciones que recoge esta estrategia, se pretende promover la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de las personas que requieren asistencia o cuidados especiales para llevar una vida digna y plena.
- 6.4. **ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD Y DEL ASOCIACIONISMO.** El objetivo es impulsar el asociacionismo joven, haciéndolos más partícipes de los problemas del territorio y fomentando su colaboración en la gestión para la resolución de estos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 07. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

- 7.3. **ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA DEL TERRITORIO.** Con ello, se pretende impulsar el dinamismo económico del territorio y conseguir diversificar la economía territorial.
- 7.4. **ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO Y DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y LA INNOVACIÓN.** El objetivo de esta estrategia es impulsar la empleabilidad y la cualificación de la población, para diversificar las opciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del territorio. Asimismo, se pretende mejorar en cuanto a emprendimiento e innovación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 08. VIVIENDA

- 8.2. **ESTRATEGIA DE VIVIENDA.** Con el objetivo de conocer la disponibilidad de vivienda disponible y su estado de habitabilidad, llevar a cabo actuaciones de rehabilitación y adaptación a las necesidades de la población y mejorar el acceso a la vivienda en el territorio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 09. DIGITALIZACIÓN





9.2. ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Con ella, se pretende la creación de un territorio inteligente, la mejora de la administración electrónica y de la digitalización del tejido productivo del territorio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. GOBERNANZA TERRITORIAL

10.3. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GOBERNANZA MULTINIVEL. Implica la mejora de los instrumentos de gobernanza, el fomento de la participación ciudadana y de la colaboración multinivel entre los distintos entes públicos y privados de interés.

10.4. ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Con el objetivo de fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y las instituciones públicas, fomentando una cultura de participación activa, donde los ciudadanos sean actores clave en el diseño y ejecución de las políticas públicas.

Aunque cada una de las estrategias se ha asociado a un Objetivo Estratégico principal, como se muestra anteriormente, también se pueden relacionar con otros que tienen una relación de correspondencia menos intensa, como se muestra a continuación, donde se expone la alineación de las líneas de actuación o estrategias con todos los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española con los que guardan relación:



ESTRATEGIAS O LÍNEAS DE ACTUACIÓN



ESTRATEGIA O LÍNEA DE ACTUACIÓN	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORA Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE.	●						●			
ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA IDENTIDAD TERRITORIAL.	●						●			
ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TERRITORIALES.		●				●				
ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ENTORNO URBANO Y RURAL.	●	●						●		
ESTRATEGIA DE RESILIENCIA CONTRA LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO			●							
ESTRATEGIA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGÉTICOS			●	●					●	
ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS.			●	●					●	
ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TERRITORIAL.			●		●				●	
ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA IGUALDAD Y MEJORA DE LA DEPENDENCIA.						●				
ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD Y DEL ASOCIACIONISMO.						●				●

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/EIniciativa.do?id=validacion&veValidacion=DIPCC-PF2GNK0ZK399WTCV07F33343V18GB0PM>
 Código seguro de Verificación: DIPCC-PF2GNK0ZK399WTCV07F33343V18GB0PM | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2016, de 1 de Octubre
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 18:01
 Página: 59/60
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)





PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ÁREA URBANA TERRITORIAL NOROESTE



Índice

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	6
SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA URBANA DEL AUT SUR DE CÁCERES.....	7
INDICADORES	9
INTRODUCCIÓN	31
1. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LAS ACTUACIONES DE GOBERNANZA	31
2. PÚBLICO OBJETIVO Y ALCANCE TERRITORIAL.....	33
3. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA. 34	
3.1. CONSEJO RECTOR DE LA AGENDA URBANA.....	35
3.2. EQUIPO TÉCNICO	36
4. MEDIDAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA	38
5. CRONOGRAMA.....	43



INTRODUCCIÓN

La Agenda Urbana del Área Urbana Territorial del Noroeste de Cáceres se compone de un total de 16 Líneas de Actuación, estructuradas en función de los 10 Objetivos Estratégicos establecidos por la Agenda Urbana Española. A continuación, se detallan cada una de estas líneas de actuación, junto con el Objetivo Estratégico correspondiente de la Agenda Urbana Española al que se encuentran vinculadas:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01. PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO

- 1.1. ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORA Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE. Valorar, conservar, mejorar y proteger los elementos patrimoniales y sus infraestructuras asociadas.
- 1.2. ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA IDENTIDAD TERRITORIAL. Orientada al fortalecimiento de la identidad territorial y a la difusión de la cultura local.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02. MODELO DE TERRITORIO

- 2.1. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TERRITORIALES. Su objetivo es abordar las necesidades relacionadas con los equipamientos, infraestructuras y espacios públicos en cuanto a dotación, accesibilidad, gestión y multifuncionalidad de estos, etc.
- 2.2. ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ENTORNO URBANO Y RURAL. Plantea la regeneración y dinamización de los núcleos municipales, mejorando y conservando la estética tradicional, revirtiendo el estado de degradación o abandono en el que se encuentran estos núcleos y adaptándolos a las necesidades de la población actual y potencial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03. TERRITORIO SOSTENIBLE Y RESILIENTE CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- 3.1. ESTRATEGIA DE RESILIENCIA CONTRA LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. Mejora de la resiliencia del territorio a través de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS



- 4.1. **ESTRATEGIA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGÉTICOS.** Su objetivo es conseguir la mejora de la gestión eficiente de los recursos hídricos y energéticos, así como reducir su consumo.
- 4.2. **ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS.** Pretende el impulso de la economía circular y mejora en la gestión de los residuos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05. MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLES

- 5.1. **ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TERRITORIAL.** Su objetivo es vertebrar una movilidad territorial e interterritorial sostenible, que mejore la proximidad a los servicios básicos y fomente el uso de medios de transporte alternativos al vehículo privado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 06. TERRITORIO INCLUSIVO Y DIVERSO

- 6.1. **ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA IGUALDAD Y MEJORA DE LA DEPENDENCIA.** Con las actuaciones que recoge esta estrategia, se pretende promover la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de las personas que requieren asistencia o cuidados especiales para llevar una vida digna y plena.
- 6.2. **ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD Y DEL ASOCIACIONISMO.** El objetivo es impulsar el asociacionismo joven, haciéndolos más partícipes de los problemas del territorio y fomentando su colaboración en la gestión para la resolución de estos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 07. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

- 7.1. **ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA DEL TERRITORIO.** Con ello, se pretende impulsar el dinamismo económico del territorio y conseguir diversificar la economía territorial.
- 7.2. **ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO Y DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y LA INNOVACIÓN.** El objetivo de esta estrategia es impulsar la empleabilidad y la cualificación de la población, para diversificar las opciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del territorio. Asimismo, se pretende mejorar en cuanto a emprendimiento e innovación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 08. VIVIENDA

- 8.1. **ESTRATEGIA DE VIVIENDA.** Con el objetivo de conocer la disponibilidad de vivienda disponible y su estado de habitabilidad, llevar a cabo actuaciones de rehabilitación y adaptación a las necesidades de la población y mejorar el acceso a la vivienda en el territorio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 09. DIGITALIZACIÓN



9.1. **ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.** Con ella, se pretende la creación de un territorio inteligente, la mejora de la administración electrónica y de la digitalización del tejido productivo del territorio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. GOBERNANZA TERRITORIAL

10.1. **ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GOBERNANZA MULTINIVEL.** Implica la mejora de los instrumentos de gobernanza, el fomento de la participación ciudadana y de la colaboración multinivel entre los distintos entes públicos y privados de interés.

10.2. **ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Con el objetivo de fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y las instituciones públicas, fomentando una cultura de participación activa, donde los ciudadanos sean actores clave en el diseño y ejecución de las políticas públicas.

Para cada línea de actuación, se han definido indicadores **cualitativos** y **cuantitativos**, siguiendo las pautas de la Agenda Urbana Española, con el propósito de monitorear, evaluar y verificar el cumplimiento de los resultados previstos.

Cada indicador se encuentra alineado con uno de los 30 objetivos específicos del marco de la Agenda Urbana Española. De esta manera, las autoridades y los actores involucrados en la implementación de la Agenda Urbana del Área Urbana Territorial del Noroeste de Cáceres podrán medir el grado de cumplimiento de dichos objetivos a través del Plan de Acción.

En el desarrollo del sistema de seguimiento y evaluación, se seleccionaron los indicadores más adecuados conforme a cada línea de actuación, eligiendo aquellos que mejor se ajustan al contexto específico de cada proyecto y del territorio. Cada línea estratégica cuenta con al menos un indicador cuantitativo de seguimiento, que establece un valor de referencia y un objetivo específico a alcanzar para los años 2025, 2027 y 2030.

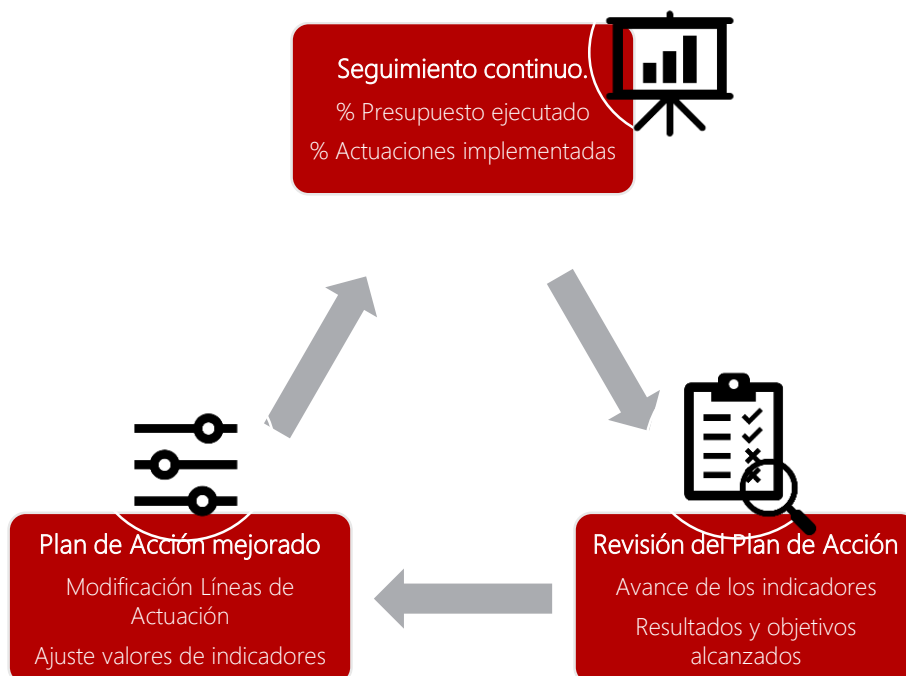


OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los objetivos principales del sistema de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana del Área Urbana Territorial del Noroeste de Cáceres son los siguientes:

- Monitorear de manera continua el progreso de cada línea de actuación implementada, con el fin de identificar posibles errores y realizar los ajustes necesarios.
- Evaluar los resultados obtenidos tras la ejecución de las acciones.
- Mostrar el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos, así como la eficacia y el impacto de cada proyecto.
- Actualizar y optimizar el Plan de Acción de la Agenda Urbana, integrando nuevas iniciativas o medidas según sea necesario.

A medida que avanzan las diferentes acciones, se realizará seguimiento periódico de los logros y avances conseguidos. Esto llevará a un proceso de mejora continua que permite la introducción de modificaciones o cambios de manera regular, afectando tanto al Plan de Acción como a otros procedimientos y herramientas relacionados con la Agenda. Este enfoque es esencial debido a la extensa duración que implica este documento de planificación estratégica.



Para asegurar una ejecución eficaz del proceso evaluativo asociado a la implementación del Plan de Acción y las actividades programadas en la Agenda Urbana, es fundamental establecer una metodología adecuada. Esta metodología debe apoyarse en herramientas clave que permitan analizar y evaluar el alcance y evolución de los indicadores establecidos.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA URBANA DEL AUT SUR DE CÁCERES

El principal objetivo del sistema de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana del Área Urbana Territorial del Noroeste de Cáceres es analizar y evaluar los avances logrados en la implementación del Plan de Acción, utilizando los indicadores establecidos y recomendados por la Agenda Urbana Española.

Las Estrategias de Intervención y las acciones asociadas buscan alinearse con la definición de territorio según el Marco Estratégico.

En este apartado se especificarán:

1. Las fases, herramientas y valores
2. Los objetivos seleccionados para cada indicador.
3. Los órganos de gobernanza responsables de ejecutar el proceso.

FASES DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Fase 1. Seguimiento y Evaluaciones Intermedias

A medida que se implementen las actividades previstas en el Plan de Acción, se realizarán evaluaciones intermedias en los años 2026 y 2028. Estas evaluaciones permitirán medir el progreso y la ejecución de las estrategias, considerando factores como las medidas específicas implementadas, la financiación disponible y los objetivos alcanzados. Asimismo, ofrecerán la oportunidad de ajustar o mejorar el Plan de Acción, basándose en los resultados obtenidos durante cada revisión periódica.

Para cada una de estas evaluaciones clave, se elaborará un informe de seguimiento y evaluación que incluirá lo siguiente:



INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERMEDIOS

- I. Periodo de seguimiento analizado.
- II. Actuaciones ejecutadas durante ese periodo.
- III. Resultados alcanzados en ese periodo.
- IV. Ejecución financiera durante el periodo.
- V. Principales dificultades encontradas durante la ejecución del periodo analizado y propuestas de modificación.
- VI. Planificación de las actuaciones previstas en el siguiente periodo de seguimiento.
- VII. Valores alcanzados por los indicadores de la Agenda Urbana en el periodo de análisis y evaluación realizado.
- VIII. Conclusiones.

Fase 2. Evaluación Final

En el año 2030 se elaborará un informe de seguimiento y evaluación final que reflejará un análisis exhaustivo de la ejecución de las acciones contempladas en la Agenda Urbana del Área Territorial del Noroeste de Cáceres. Este informe evaluará los aspectos clave del proceso de implementación, centrándose en:

- El nivel de ejecución alcanzado en las diferentes actuaciones, así como a nivel financiero.
- La eficiencia en la utilización de los recursos aplicados.
- El grado de consecución de los valores objetivo de los indicadores asociados a cada Línea de Actuación.

El contenido del informe final incluirá los siguientes elementos:

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL

- I. Periodo de evaluación parcial y evaluación final.
- II. Actuaciones ejecutadas en el periodo de evaluación parcial y evaluación final.
- III. Resultados alcanzados en el periodo evaluación parcial y evaluación final
- IV. Ejecución financiera en el periodo de evaluación parcial y evaluación final
- V. Principales dificultades encontradas durante la ejecución del periodo analizado y durante toda la Agenda Urbana
- VI. Valores finales alcanzados por los indicadores de la Agenda Urbana en el año 2030.
- VII. Evaluación final de la Agenda Urbana.



Fase 3. Seguimiento Continuo

Durante esta fase de seguimiento de la Agenda Urbana del Área Territorial del Sur de Cáceres, se llevará a cabo una recopilación anual de datos correspondientes a los indicadores establecidos. Este proceso permitirá la adaptación continua del Plan de Acción a las necesidades emergentes del Área Territorial. Los datos obtenidos sobre el progreso de los proyectos serán distribuidos a los responsables de los programas, quienes realizarán un análisis detallado. Posteriormente, se compartirán sus evaluaciones y se propondrán mejoras a través de los órganos directivos de la Agenda Urbana, asegurando así una gestión dinámica y eficaz del Plan de Acción.

INDICADORES

La Agenda Urbana del Área Urbana Territorial del Noroeste de Cáceres utiliza e implementa el sistema de indicadores propuesto por la Agenda Urbana Española, integrándolos en cada una de sus Líneas de Actuación. Estos indicadores, que combinan elementos cualitativos y cuantitativos, se han definido conforme a las directrices descritas en la página web de la Agenda Urbana Española (<https://www.aue.gob.es/indicadores-de-seguimiento-y-evaluacion>). Este enfoque facilita una evaluación eficaz del progreso hacia los objetivos de esta Agenda Urbana.

En el proceso de implementación de la Agenda, se contempla la posibilidad de revisar y ampliar estos indicadores para perfeccionar el sistema de evaluación y seguimiento. La alineación de los indicadores de la Agenda Urbana del Área Urbana Territorial del Noroeste de Cáceres con los establecidos en la Agenda Urbana Española tiene como finalidad optimizar el monitoreo y análisis de los avances.

A continuación, se presentan las tablas que detallan los indicadores de seguimiento más relevantes para evaluar las estrategias establecidas:



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
1. ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORA Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE.	1	1.2	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	El dato se establecerá a partir del conjunto de actuaciones previstas en este ámbito que se encuentran recogidas o se asume el compromiso de recoger en los presupuestos venideros, obtenido a partir de una relación de actuaciones previstas, con indicación para cada una de ellas de: nombre de la actuación; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado); y el periodo temporal programado para su ejecución. Así mismo, se realizará una estimación de la inversión prevista y la contribución en este ámbito por parte del sector privado.
		1.3	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	La Administración competente deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m ²), de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas municipales.
	7	7.2	7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico	La Administración competente deberá ofrecer el aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por el propio municipio y se podrá basar en el análisis de la demanda, describiendo el método empleado.



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
2. ESTRATEGIA DE IMPULSO DEL LA IDENTIDAD TERRITORIAL.	1	1.2	1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de gestión del Patrimonio, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En su caso, se indicará si la gestión del patrimonio se encuentra incluida en algún otro documento o estrategia aprobada. En caso de no disponer de ningún plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana. Como referencia para la elaboración de estos planes, hay que señalar que existe un "Documento de Recomendaciones para la elaboración de un Plan Municipal de Gestión del Patrimonio" elaborado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) que puede ser de gran utilidad para las entidades locales.
			1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	El dato se establecerá a partir del conjunto de actuaciones previstas en este ámbito que se encuentran recogidas o se asume el compromiso de recoger en los presupuestos venideros, obtenido a partir de una relación de actuaciones previstas, con indicación para cada una de ellas de: nombre de la actuación; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado); y el periodo temporal programado para su ejecución. Así mismo, se realizará una estimación de la inversión prevista y la contribución en este ámbito por parte del sector privado.
	7	7.2	7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico	La Administración competente deberá ofrecer el aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por el propio



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				municipio y se podrá basar en el análisis de la demanda, describiendo el método empleado.
3. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TERRITORIALES	2	2.1	2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	<p>Para cada tipo de servicio básico, se creará la correspondiente capa de entidades puntuales, a través de un proceso de unión que relacione cada entidad con su dirección en el callejero municipal georreferenciado.</p> <p>Para su cálculo, es necesario incorporar en un Sistema de Información Geográfica (SIG): las capas con los servicios básicos y otra capa con los habitantes georreferenciados como puntos (cada punto representa la residencia de una persona). Se aplicará un Buffer en cada capa de servicios, (herramienta de geo-proceso del SIG para definir ámbito de proximidad), con el objetivo de crear ámbitos de proximidad de la geometría de cada capa. Como resultado de esta operación, se obtendrá una nueva capa en la que estará incluida la población que vive cerca de los distintos servicios básicos.</p> <p>El cálculo a realizar para cada uno de los servicios básicos considerados será el siguiente:</p> $\text{Proximidad servicio básico (\%)} = \frac{\text{Habitantes que viven cerca de un control de servicio básico}}{\text{Número total de habitantes}} \times 100$
		2.2	2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y	La Administración competente deberá determinar dos parámetros en todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios e instalaciones públicas que se haya programado realizar en el ámbito temporal de la



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
4. ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ENTORNO URBANO Y RURAL			readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en el Área Urbana Territorial.	Agenda Urbana: por un lado, la superficie total en metros cuadrados (m ²), en las que existe una mezcla de usos compatibles; y, por otro, la superficie total en metros cuadrados (m ²) reservada a la actividad económica, en los que se mantiene el equilibrio entre los usos residenciales y terciarios.
		2.3	2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	La Administración competente deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m ²) de todas las actuaciones que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana para la mejora y adecuación del espacio público, tanto mejoras de accesibilidad, como eliminación de barreras arquitectónicas.
	6	6.1	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
4. ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ENTORNO URBANO Y RURAL	2	2.5	2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos por parte de las entidades locales y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
		2.6	2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación	La Administración competente, a través de los datos de licencias de rehabilitación y reforma de edificios, podrá estimar el porcentaje de superficie construida de edificios rehabilitada anualmente, según la siguiente expresión:



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				$\text{Superficie rehabilitada (\%)} = \frac{\text{Superficie construida obtenida de licencias de rehabilitación de edificios}}{\text{Superficie total parque edificatorio}} \times 100$ <p>Por otro lado, la Administración competente conocedora de la superficie rehabilitada de edificios en los que se han realizado actuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y/o de accesibilidad en el marco de un programa de ayudas públicas, podrá estimar el porcentaje de esta superficie respecto al total de la rehabilitada</p> $\text{Superficie rehabilitada con ayudas públicas (\% al año)} = \frac{\text{Superficie rehabilitada con ayudas públicas}}{\Sigma \text{Superficie construida obtenida de licencias de rehabilitación de edificios}} \times 100$
			2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	<p>La Administración competente, a través de los datos de licencias de rehabilitación y reforma de viviendas y a partir de la información obtenida del Censo de vivienda, podrá estimar el porcentaje de viviendas rehabilitadas anualmente, según la siguiente expresión:</p> $\text{Viviendas rehabilitadas (\% al año)} = \frac{\text{Número de licencias de rehabilitación y reforma viviendas}}{\text{Número total viviendas}} \times 100$ <p>Por otro lado, la Administración competente conocedora del número de viviendas en las que se han realizado actuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y/o de accesibilidad en el marco de un programa de ayudas públicas, podrá estimar el porcentaje de estas viviendas respecto al total de las rehabilitadas.</p>



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				<p>Viviendas rehabilitadas con ayudas públicas (% al año) = $\frac{\text{Número de viviendas con ayudas públicas}}{\text{Número total licencias rehabilitación viviendas}} \times 100$</p> <p>Una vez obtenidos los datos oficiales sobre las licencias de viviendas concedidas por la entidad local en el año de referencia, se calculará el porcentaje de viviendas libres y de viviendas sujetas a algún régimen de protección sobre el total de las licencias concedidas.</p>
	1	1.3	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	<p>La Administración competente deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m²), de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas del Área Urbana Territorial.</p>
	8	8.1	8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Vivienda con estos requisitos, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. Así mismo, se indicará su vinculación con los programas del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, estableciendo el objetivo de reducción del número de personas y hogares que viven en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.</p>



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				<p>Una vez obtenido, el indicador puede ser calculado aplicando la fórmula correspondiente para el volumen de residuos sólidos urbanos por habitante por día, y el porcentaje de recogida selectiva:</p> $\text{Residuos sólidos urbanos} = \frac{\text{Volumen total residuos sólidos urbanos}}{\text{Número habitantes} \times 365}$ $\text{Recogida selectiva (\%)} = \frac{\text{Volumen residuos sólidos urbanos recogidos selectivamente}}{\text{Volumen total residuos sólidos urbanos}} \times 100$ <p>Así mismo, se recogerá, en su caso, el volumen de residuos sólidos urbanos que pueden ser objeto de tratamientos o vertidos irregulares o depósitos incontrolados y los objetivos establecidos para su erradicación en el ámbito temporal de la Agenda Urbana.</p>
	3	3.1	3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático en el ámbito del Área Urbana Territorial y prevención frente a los riesgos naturales?	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de adaptación al cambio climático y estrategias para la reducción de riesgos de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, determinando en particular los objetivos de reducción de afectados por desastres y riesgos naturales a partir de los datos de años anteriores (muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados). Así mismo, también se incluirá el objetivo de reducción de las pérdidas económicas</p>



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				asociadas a daños por desastres en infraestructuras críticas y de interrupción de los servicios básicos
	9	9.1	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.
7. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS	4	4.3	4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	La Administración competente deberá indicar los instrumentos que cumplan estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
	3	3.1	3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático en el ámbito del Área Urbana Territorial y prevención frente a los riesgos naturales?	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de adaptación al cambio climático y estrategias para la reducción de riesgos de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, determinando en particular los objetivos de reducción de afectados por desastres y riesgos naturales a partir de los datos de años anteriores (muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados). Así mismo, también se incluirá el objetivo de reducción de las pérdidas económicas asociadas a daños por desastres en infraestructuras críticas y de interrupción de los servicios básicos</p>
	9	9.1	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	<p>La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.</p>
8. ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TERRITORIAL	5	5.2	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en el Área Urbana Territorial?	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), y en caso afirmativo, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p>



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				<p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, especificando el objetivo de incremento del número de personas que cuentan en la ciudad con fácil acceso al transporte público, con indicación del sexo, edad y personas con discapacidad.</p>
	3	3.2	3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	<p>En el caso de producción de energías renovables, la estimación se basa en la cantidad de energía primaria producida por las instalaciones, en un determinado año (ya sea el año posterior a finalizar el proyecto o el año natural a partir de la finalización del proyecto). Se supone que la energía renovable es neutral respecto al GEI y que sustituye a la energía no-renovable.</p> <p>En el caso de medidas relacionadas con el ahorro de energía, la estimación se basa en la cantidad de energía primaria que se ahorra en el año en el que se realizan las actuaciones (ya sea medido a lo largo del año posterior a finalizar las obras o mediante el cálculo del ahorro a lo largo del año natural una vez finalizado el proyecto). Se supone que el ahorro energético reemplaza producción de energía no renovable.</p> <p>Para la estimación de las emisiones de gases de efecto invernadero de la energía no-renovable que supondría el ahorro en energía no renovable, o la producción de esa misma energía con energía renovable, se tiene en cuenta el total de emisiones de gases de efecto invernadero emitidos por unidad de producción de energía no-renovable en España que es de 0,521 kg CO₂/kWh de energía final (factor obtenido del informe "Factores de emisión de CO₂ y coeficientes de paso de energía primaria de diferentes fuentes de energía final consumidas en el sector edificios en España" (Versión 03/03/2014) elaborado por IDAE y oficializado por MINETUR).</p>



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				<p>En el caso de sumideros de carbono el valor del indicador será las toneladas teóricas (o de diseño) de CO2/año que se van a reducir como consecuencia de la operación a realizar.</p> <p>La Administración competente deberá ofrecer los niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) y el número de días al año con mala calidad de aire para cada contaminante, es decir, el número de días al año que se ha superado el valor límite para cada contaminante.</p>
	9	9.1	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.
9. ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA IGUALDAD Y MEJORA DE LA DEPENDENCIA	6	6.1	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
		6.2	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Igualdad de oportunidades, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>Entre los indicadores recogidos en este plan deberán figurar específicamente los objetivos de erradicación de la violencia contra la mujer.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda</p>



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
10. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD Y DEL ASOCIACIONISMO	6			Urbana y se establecerán los objetivos de reducción y erradicación de los casos de mujeres víctimas de violencia física o acoso sexual, a partir de los datos de años anteriores. Como referencia para la elaboración de estos planes, hay que señalar que existen dos documentos que pueden ser de gran utilidad para la Entidad Local, un “Manual para elaborar un plan de igualdad en la empresa”, elaborado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y una “Guía para Elaborar Planes Locales de Igualdad” elaborada por la FEMP.
			6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
			6.1	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
		6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
	10	10.2	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	La Administración competente deberá indicar los mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún mecanismo en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
11. ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA DEL TERRITORIO	7	71.	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
		7.2	7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	La Administración competente deberá ofrecer el aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por los propios municipios (Oficina Municipal de Turismo) y se podrá basar en el análisis de la demanda, describiendo el método empleado.
	6	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
12. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL	7	71.	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
CAPITAL HUMANO Y DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y LA INNOVACIÓN			dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
	6	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
13. ESTRATEGIA DE VIVIENDA	8	8.1	8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda en el ámbito del Área Urbana Territorial que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Vivienda con estos requisitos, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. Así mismo, se indicará su vinculación con los programas del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento. En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, estableciendo el objetivo de reducción del número de personas y hogares que viven en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.
	2	2.6	2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	La Administración competente, a través de los datos de licencias de rehabilitación y reforma de viviendas y a partir de la información obtenida del Censo de vivienda, podrá estimar el porcentaje de viviendas rehabilitadas anualmente, según la siguiente expresión:



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				$\text{Viviendas rehabilitadas (\% al año)} = \frac{\text{Número de licencias de rehabilitación y reforma viviendas}}{\text{Número total viviendas}} \times 100$ <p>Por otro lado, la Administración competente concedora del número de viviendas en las que se han realizado actuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y/o de accesibilidad en el marco de un programa de ayudas públicas, podrá estimar el porcentaje de estas viviendas respecto al total de las rehabilitadas.</p> $\text{Viviendas rehabilitadas con ayudas públicas (\% al año)} = \frac{\text{Número de viviendas con ayudas públicas}}{\text{Número total licencias rehabilitación viviendas}} \times 100$ <p>Una vez obtenidos los datos oficiales sobre las licencias de viviendas concedidas por la entidad local en el año de referencia, se calculará el porcentaje de viviendas libres y de viviendas sujetas a algún régimen de protección sobre el total de las licencias concedidas.</p>
	6	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
14. ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	9	9.1	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.
	9	9.2	9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	La Administración competente deberá indicar los criterios introducidos y el instrumento que los incorpora, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no haber realizado avances significativos en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana
	9	9.2	9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	La Administración competente deberá disponer de los datos del número de trámites y gestiones efectuados a través de internet y del número de trámites total. Para ello se dispone del estudio sobre las TIC en las Entidades Locales del portal de Administración electrónica del Gobierno de España que puede servir como documento de apoyo para contrastar los valores a suministrar por los ayuntamientos. El dato podrá calcularse según la siguiente expresión: <div style="background-color: #f8d7da; padding: 10px; border: 1px solid #f5c6cb; margin: 10px 0;"> $\text{Trámites por internet (\%)} = \frac{\text{Trámites y gestiones online}}{\text{Trámites y gestiones totales}} \times 100$ </div> Es necesario señalar que para el cálculo de este indicador se cuantificará el número de trámites o procedimientos disponibles en la Administración local, no el número de expedientes asociados a dichos trámites.
	6	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre;



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
	9	9.2	9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	<p>La Administración competente deberá disponer de los datos del número de trámites y gestiones efectuados a través de internet y del número de trámites total. Para ello se dispone del estudio sobre las TIC en las Entidades Locales del portal de Administración electrónica del Gobierno de España que puede servir como documento de apoyo para contrastar los valores a suministrar por los ayuntamientos.</p> <p>El dato podrá calcularse según la siguiente expresión:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"> $\text{Trámites por internet (\%)} = \frac{\text{Trámites y gestiones online}}{\text{Trámites y gestiones totales}} \times 100$ </div> <p>Es necesario señalar que para el cálculo de este indicador se cuantificará el número de trámites o procedimientos disponibles en la Administración local, no el número de expedientes asociados a dichos trámites.</p>
	6	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	<p>El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.</p>
16. ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10	10.2.	10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de Presupuestos participativos, así como de algún Plan de participación ciudadana, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de</p>



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
			impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	vigencia del Instrumento. En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
		10.4	10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	La Administración competente deberá disponer de los datos de los participantes de los talleres que se realicen principalmente en la materia de urbanismo
	9	9.2	9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	<p>La Administración competente deberá disponer de los datos del número de trámites y gestiones efectuados a través de internet y del número de trámites total. Para ello se dispone del estudio sobre las TIC en las Entidades Locales del portal de Administración electrónica del Gobierno de España que puede servir como documento de apoyo para contrastar los valores a suministrar por los ayuntamientos.</p> <p>El dato podrá calcularse según la siguiente expresión:</p> $\text{Trámites por internet (\%)} = \frac{\text{Trámites y gestiones online}}{\text{Trámites y gestiones totales}} \times 100$ <p>Es necesario señalar que para el cálculo de este indicador se cuantificará el número de trámites o procedimientos disponibles en la Administración local, no el número de expedientes asociados a dichos trámites.</p>
	6	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre;





LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
			garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.



PLAN DE GOBERNANZA

INTRODUCCIÓN

Para **garantizar la toma de decisiones inclusiva y transparente** es fundamental contar con un Plan de Gobernanza que regule los procedimientos de **consulta, debate y toma de decisiones**, así como establecer los **mecanismos de interrelación** entre los diferentes niveles de la gobernanza, mediante la definición de las herramientas necesarias para la comunicación y actuación conjunta con la ciudadanía y agentes clave.

Este Plan de Gobernanza, se trata de un **documento vivo que se irá actualizando en función de las necesidades tanto del Consejo Rector de la Agenda Urbana y el equipo técnico como de los resultados de la participación de la ciudadanía y agentes clave del Área Urbana Territorial Noroeste.**

El objetivo principal del Plan de Gobernanza será establecer un **flujo continuo de comunicación** entre las principales estructuras de gobernanza que permita hacer un **seguimiento y evaluación permanentes** de la ejecución del Plan de Acción, **para asegurar la consecución de los objetivos marcados.**

A lo largo de este documento, los organismos y formas de gobernanza serán explicadas con mayor detalle.

1. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LAS ACTUACIONES DE GOBERNANZA

Para asegurar la efectividad del Plan es fundamental establecer medidas y procedimientos articulados en función de unos objetivos y principios, que sirvan como base para la puesta en marcha de cualquiera de las actuaciones a implementar en el marco del Plan de Acción de la Agenda Urbana del Área Urbana Territorial (De ahora en adelante AUT) Noroeste.

Los **objetivos generales** por alcanzar a través del desarrollo de las actuaciones descritas en el presente Plan de Gobernanza son los siguientes:



2. PÚBLICO OBJETIVO Y ALCANCE TERRITORIAL

La definición de un modelo de gobernanza afecta tanto a nivel interno a los Ayuntamientos que forman parte del área urbana territorial integrada como también a sus relaciones entre sí, y a nivel externo con el resto de los agentes del territorio, tanto aquellos de carácter público, como también a las instituciones privadas y al conjunto de la ciudadanía con carácter general.

Todos ellos son fundamentales a la hora de la toma de decisiones puesto que poseen un importante conocimiento sobre la realidad existente en el área urbana territorial y las necesidades que deben ser abordadas. Es por ello, por lo que es necesario garantizar que estas relaciones se desarrollen con éxito a través de la creación de figuras y canales que permitan obtener una comunicación y colaboración continua entre todos los agentes del territorio.

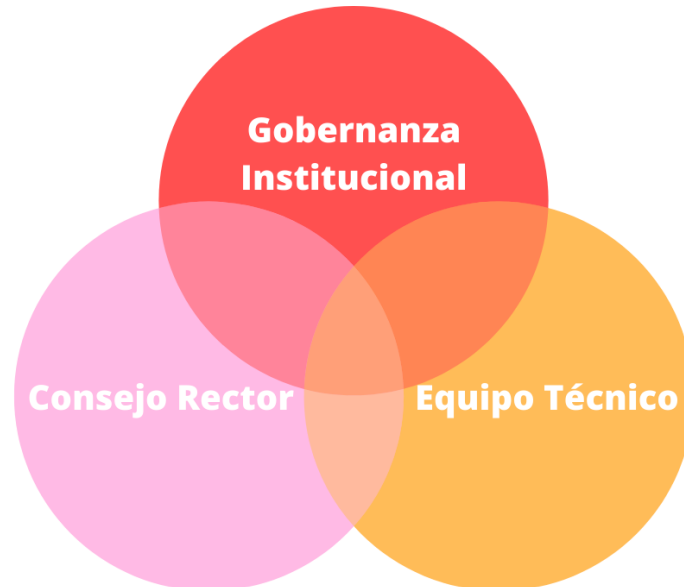
En consecuencia, los principales destinatarios del Plan son:

- **Organismos públicos e instituciones** que forman parte del *Consejo Rector*.
- **Ciudadanía** del Área Urbana Territorial Noroeste, la cual se encuentra integrada por los municipios de Acebo, Acehúche, Aceituna, Alagón del Río, Aldehuela de Jerte, Cachorrilla, Cadalso, Calzadilla – Caminomorisco – Carcaboso - Casar de Palomero - Casares de las Hurdes, Casas de Don Gómez, Casillas de Coria, Ceclavín, Cilleros, Coria, Descargamaría, Eljas, Galisteo ,Gata ,Guijo de Coria, Guijo de Galisteo, Hernán-Pérez, Holguera, Hoyos, Huélagu, Ladrillar, Montehermoso, Moraleja, Morcillo, Nuñomoral, Perales del Puerto, Pescueza, Pinofranqueado, Portaje, Portezuelo, Pozuelo de Zarcón, Riobobos, Robledillo de Gata, San Martín de Trevejo, Santibáñez el Alto, Torre de Don Miguel, Torrecilla de los Ángeles, Torrejoncillo, Valdeobispo, Valverde del Fresno, Vegaviana, Villa del Campo, Villamiel, Villanueva de la Sierra, Villasbuenas de Gata, Zarza la Mayor.
- **Representantes del tejido asociativo** y de los organismos e instituciones socioeconómicas, medioambientales, patrimoniales, educativas y culturales que forman parte de las *Mesas Participativas*.
- **Otros organismos y entes públicos** territoriales entre los que se encuentran:
 - Ayuntamientos de otras ciudades limítrofes al Área Urbana Territorial Noroeste.
 - Áreas Urbanas Territoriales similares.



Territorial Noroeste y, por otro, genere una labor continua de involucración en la implementación del Plan de Acción, lo que, a su vez, mejorará la gobernanza.

A priori, este modelo de gobernanza estará configurado por los siguientes actores:



Según el esquema general anterior, los roles se subdividen según su perfil, funciones y responsabilidades en:

- 1) Consejo Rector de la Agenda Urbana.
- 2) Equipo Técnico.

3.1. CONSEJO RECTOR DE LA AGENDA URBANA

El Consejo Rector de la Agenda Urbana se conformará como el principal órgano de coordinación y control de la Agenda Urbana. La composición de este Consejo será la siguiente:

- Alcaldías y/o personas representantes designadas por las mismas, de cada uno de los municipios integrados en el Área Urbana Territorial Noroeste
- Presidencias de los Grupos de Acción Local o representantes en quien se delegue.
- Responsable del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres.

A este Consejo le corresponde la máxima representación institucional de la Agenda, la dirección de los trabajos y la ejecución de los acuerdos adoptados. Se considera la



máxima autoridad en validar la calidad, tiempo, forma y hoja de ruta de planificación estratégica.

Las principales funciones son las siguientes:

- Comunicar al personal de la Diputación de Cáceres, así como al resto de áreas y entidades del AUT el modelo de gobernanza del Plan de Acción de AUE.
- Supervisar y realizar el seguimiento del Plan de Acción.
- Comunicar a la ciudadanía las principales acciones e iniciativas de participación.
- Participar en las reuniones de control que se establezcan y realizar el control y seguimiento de los compromisos adquiridos.
- Dictaminar las estrategias a corto y medio plazo, siendo los responsables de la toma de decisiones y aplicación de las medidas necesarias para la consecución del éxito de la Agenda Urbana Española.
- Realizar tareas de dirección y responsabilidad sobre el equipo de trabajo completo de la Agenda Urbana.

El Consejo Rector deberá reunirse, al menos, de forma **semestral** para garantizar el correcto seguimiento y ejecución de la Agenda Urbana de Coria y su Área Urbana Funcional.

3.2. EQUIPO TÉCNICO

El Consejo Rector de la Agenda Urbana estará asistido en sus funciones por un equipo técnico del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres y por los responsables técnicos/as que sean designados por cada Ayuntamiento y Diputación.

El equipo técnico se encuentra configurado por un equipo con experiencia en planificación estratégica de políticas públicas territoriales, transición energética y avance digital. Será responsable de la elaboración del seguimiento técnico de la Agenda Urbana atendiendo a los objetivos estratégicos.

Las funciones principales por parte del equipo técnico son las siguientes:

- Participar activamente en apoyo a la dirección del Consejo Rector de la Agenda Urbana, en la elaboración de informes de seguimiento y participará en las reuniones de control de la Agenda Urbana.
- Realizar cuadros de mandos de gobernanza, así como otras herramientas digitales que permitan tomar las medidas estratégicas de forma ágil.



- Actualizar los indicadores de gestión, seguimiento y planificación.
- Identificar y priorizar objetivos estratégicos, así como planes, proyectos y actuaciones estratégicas, estableciendo una hoja de ruta alineada a las estrategias regionales, nacionales y europeas.
- Detectar líneas de financiación a través de tareas de vigilancia tecnológica para avanzar en la materialización de los retos propuestos en el Plan de Acción de la Agenda Urbana.

A nivel institucional, se establece este mecanismo con el objetivo de garantizar y favorecer el flujo de información sectorial entre la Diputación y los Ayuntamientos de la AUF, dotando así a los procesos de una mayor efectividad y garantizando una corriente de información continua.

Las sesiones deberán tener una periodicidad, al menos, **trimestral**, con el objetivo de garantizar que el conjunto del personal técnico implicado en la elaboración de la Agenda se encuentre al tanto de toda la información actualizada sobre los diferentes proyectos y actuaciones que son desarrollados en el AUT Noroeste. Serán especialmente relevantes las sesiones a celebrar en las anualidades 2025 y 2030, por coincidir estas con el horizonte temporal intermedio y final, respectivamente, fijado en la Agenda Urbana del AUT Noroeste.

La información recogida en estas sesiones será de gran utilidad para el Consejo Rector, puesto que le facilitará la toma de decisiones relativas a aspectos como, por ejemplo, las posibles desviaciones o medidas correctoras que sea necesario adoptar en caso de producirse alguna situación imprevista. De igual modo, la información obtenida, una vez revisada por parte del Consejo Rector, podrá ser puesta a disposición de la ciudadanía, con el fin de cumplir con los valores articuladores de este Plan, como es el caso de la apertura y comprensión de la información.

Los Equipo de Trabajo deberán tener en consideración lo deliberado en las **cuatro mesas participativas**, que se encuentran explicadas con mayor profundidad en el Plan de Participación, y cuya celebración tendrá lugar en los años 2025 y 2030, con objeto de evaluar los objetivos conseguidos e identificar posibles nuevos retos a abordar.



podría ser modificada atendiendo a las diversas circunstancias que puedan surgir a lo largo de la elaboración e implementación de la Agenda.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA DE LA AGENDA URBANA DE CORIA Y SU ÁREA URBANA FUNCIONAL 2030

INDICADOR	VALOR BASE	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR REAL ALCANZADO 2025	VALOR OBJETIVO 2030	VALOR REAL ALCANZADO 2030
1. Número de actuaciones y/o programas que se han basado en los resultados logrados tras un proceso participativo institucional.					
2. Número de actuaciones y/o programas que se han basado en los resultados logrados tras un proceso participativo social.					
3. Importe destinado a actuaciones y/o programas que se han basado en los resultados logrados tras un proceso participativo institucional.					



INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA DE LA AGENDA URBANA DE CORIA Y SU ÁREA URBANA FUNCIONAL 2030

INDICADOR	VALOR BASE	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR REAL ALCANZADO 2025	VALOR OBJETIVO 2030	VALOR REAL ALCANZADO 2030
4. Importe destinado a actuaciones y/o que se han basado en los resultados logrados tras un proceso participativo social.					
5. Coeficiente entre el número de actuaciones y/o programas que se han basado en un proceso de participación social y aquellos que han surgido de un proceso participativo institucional.					
6. Coeficiente entre el número de actuaciones y/o que han surgido de un proceso participativo y los que no.					
7. Presupuesto dirigido a cualquier tipo de actuación destinada a la implementación y					

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF201Q003EYD8HEX1TCNQ33M2331W4E5>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF201Q003EYD8HEX1TCNQ33M2331W4E5 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 40/43



INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA DE LA AGENDA URBANA DE CORIA Y SU ÁREA URBANA FUNCIONAL 2030

INDICADOR	VALOR BASE	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR REAL ALCANZADO 2025	VALOR OBJETIVO 2030	VALOR REAL ALCANZADO 2030
seguimiento del Plan de Gobernanza.					
8. ¿Se ha cumplido con la periodicidad establecida en torno a la celebración de las sesiones por parte del Equipo Técnico?					
9. ¿El Consejo Rector de la Agenda Urbana ha mantenido un flujo de comunicación continuo en el Equipo Técnico en la ejecución de esta?					
10. ¿Se ha mantenido y respetado el funcionamiento del Consejo Rector de la Agenda Urbana?					

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF201Q003EYD8HEX1TCNQ33M2331W4E5>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF201Q003EYD8HEX1TCNQ33M2331W4E5 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
 Página: 41/43



URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF201Q003EYD8HEX1TCNQ33M2331W4E5>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF201Q003EYD8HEX1TCNQ33M2331W4E5 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 17/02/2025 19:01
Página: 42/43



